

❄️ FRIO ELECTRIC ❄️ VILLAMARTIN, S.L.

INSTALADOR AUTORIZADO

INSTALACIONES ELECTRICAS
EN ALTA Y BAJA TENSION

AIRE ACONDICIONADO

BOMBAS DE AGUA

Salinera, 29 - Teléfonos 73 32 62 - 73 14 23 - 73 05 82

VILLAMARTIN

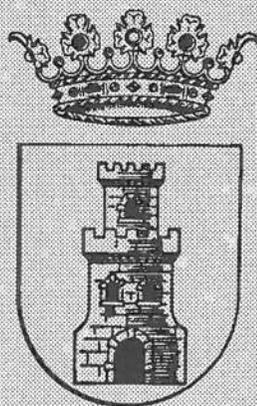




VILLAMARTIN

Revista
Feria y Fiesta
de San Mateo
1994

del 20 al 24 de Septiembre



EDITA:
ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMARTIN

ALCALDE PRESIDENTE:
CARLOS HOLGADO MORILLA

DELEGADO DE CULTURA
FRANCISCO GIL RODRIGUEZ

DIRECTOR:
JOSE BERNAL CISUELA

COORDINACION:
FERNANDO ROMERO ROMERO

DISEÑO Y MAQUETACION:
ENCARNACION SILVA GARCIA

PORTADA Y CARTEL:
ANTONIO LINARES RODRIGUEZ

REPORTAJE FOTOGRAFICO:
JOSE ALPRESA MORENO
y DOMINGO NARANJO MORENO

IMPRIME:
IMPRENTA ROSARIO, S.L.
OLVERA

D.L. CA-810-1975

La redacción de este Libro de Feria, no se hace responsable de las ideas vertidas en los artículos firmados.

SUMARIO

SALUDA DE SS. MM. LOS REYES	MARIA ASUNCION VALDES NICOLAU
SALUDA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO	FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
SALUDA DEL ALCALDE DE VILLAMARTIN	CARLOS HOLGADO MORILLA
ENTREVISTA	JOSE BERNAL CISUELA
NUESTRA BANDA DE MUSICA	FRANCISCO GIL RODRIGUEZ
LA CORAL POLIFONICA JAIRE	MANUEL VIDAL JIMENEZ
CULTURA EN VILLAMARTIN	TEATRO POPULAR JUAN CALVILLO
ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DEL CABALLO	JUAN PEDRO
CARGADO DE INQUIETUDES	VETERIN
LA PARROQUIA Y SU RESTAURACION	JUAN MANUEL, CURA PARROCO
EL DOLMEN DE ALBERITE	REVISTA ARQUEOLOGIA
UN ESLABON PARA LA IDENTIDAD	FERNANDO GOMEZ GALLEGO
LA RADIO ESCOLAR	
ENTREGA PREMIO LITERARIO HNOS. IÑIGO	JOSE M. LOPEZ HOLGADO
V EDICION PREMIO LITERARIO HNOS. IÑIGO	MARIA J. VERDUGO CISUELA
NANA DE LA MADRE SOLTERA	MANUEL VIDAL JIMENEZ
EN RECUERDO A MARGARITA	FERNANDO HOLGADO RETES
SALVE	LETHEO
ORDEN SACERDOTAL	JUAN L. MORENO BERNAL
POEMA	ORENDAIN
MANUEL IÑIGO MATEOS	ANGEL MOZO POLO
JESUS MOZO	JOSE BERNAL CISUELA
MIS RECUERDOS SON TARDES DE VERANO	JAVIER CHACON COZAR
ESTIRPE IMPERECEDERA	MARIA ISABEL MARTIN
VIVA NUESTRA VIRGEN	JOSE HOLGADO MORILLA
HIMNO DE LA HDAD. DE LAS ANGUSTIAS	JOSE M. LOPEZ HOLGADO
PRESENTE AUSENCIA	CARMEN ORTIZ GUERRERO
HAY DIAS EN MI VIDA	MARIA J. VERDUGO CISUELA
PARA LA STMA. VIRGEN DE LAS MONTAÑAS	MANUEL CRUZ LARA
UNA CAMPESINA	VENANCIO GONZALEZ GARCIA
TE LLEVO DENTRO DE MI	
GUADALETE	JOSE M. SANCHEZ GEY
NUESTROS HERMANOS COSTALEROS	DANIEL PINEDA NOVO
MI BREVE PASEO URBANO	JOSE BERNAL CISUELA
MANUEL POLEY Y POLEY	FERNANDO M. ROMERO ROMERO
RETAZOS HISTORICOS	MANUEL PEREZ REGORDAN
DON BERNARDO DE LOS RIOS	ANTONIO LINARES
EL VIAJE DEL REY JOSE POR LA SERRANIA	EDUARDO ENRIQUEZ DEL ARBOL
LA VIRGEN DE LOS REYES	ENRIQUE HOLGADO CARO
LA MASONERIA EN LA PROVINCIA DE CADIZ	FERNANDO M. ROMERO ROMERO
CODICES CANTORALES	MARIA I. PEREZ GARCIA
NOTICIAS QUE VUELAN	ISABEL M. BAZAN JAEN
APROXIMACION HISTORICA CATASTRO ENSENADA	JOSE CALDERON CARMONA
	JOSE BERNAL CISUELA
ORIGENES DE LA FINCA EL ROSALEJO	JUAN J. GOMEZ VIDAL
MUY NOBLE Y MUY LEAL VILLA	JUAN J. GOMEZ VIDAL
LOS RETABLOS DE LA IGLESIA	FERNANDO M. ROMERO ROMERO
LA DESAMORTIZACION DE LA HDAD. DEL ROSARIO	FERNANDO M. ROMERO ROMERO
BERNARDO DE LOS RIOSL LEAL AL REY	ANTONIO MESA JAREN
LA MILICIA HONRADA DE VILLAMARTIN	JOSE BERNAL CISUELA
CONCLUSIONES DEL CENSO DE 1837	MANUEL GONZALEZ AVILA
GUIA DE LA PROVINCIA DE CADIZ	
NUEVA GENERACION CLAVE' 9	
RELACION DE TERMINACION DE CARRERAS	
PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES DE 1993	
MOVIMIENTO DEMOGRAFICO	



CASA DE S. M. EL REY
LA JEFA DE RELACIONES
CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Palacio de la Zarzuela
MADRID, 1 de Julio de 1994

Señor Don
CARLOS HOLGADO MORILLA
ALCALDE DE VILLAMARTIN
11650 VILLAMARTIN-CADIZ

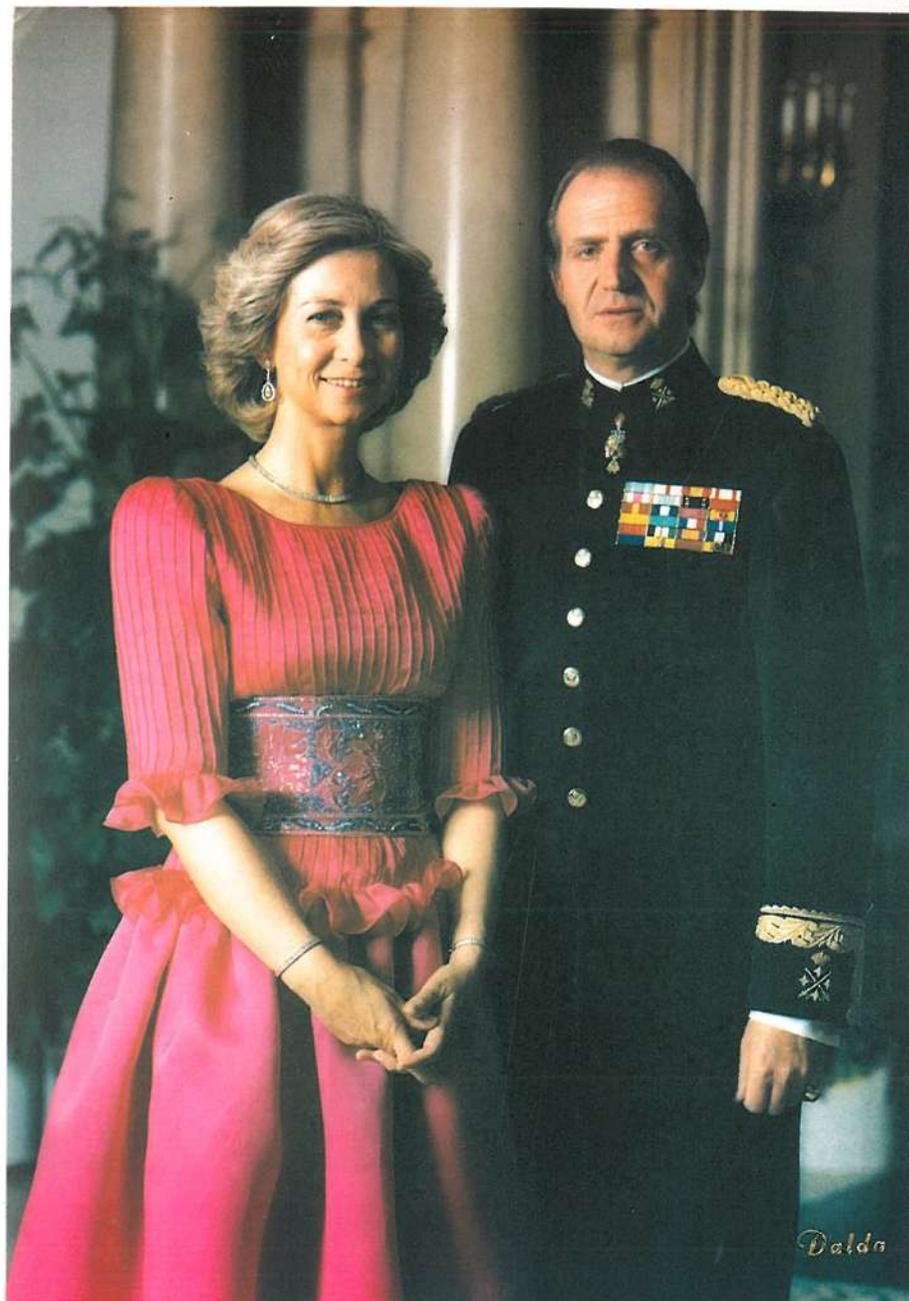
Distinguido amigo:

Su majestad el Rey me encarga le agradezca en Su nombre su amable carta y su deseo de recibir su salutación a los villamartinenses y forasteros que celebran sus Fiestas Mayores en el próximo mes de Septiembre.

Con mucho gusto le remito la fotografía y saludo que Su Majestad les remite atendiendo su petición, encargándome al mismo tiempo le haga llegar Sus mejores deseos para estas celebraciones.

Con mis atentos saludos,

MARIA ASUNCION VALDES NICOLAU



Felipe González Márquez

El Presidente del Gobierno

Es para mí una satisfacción enviaros este saludo, tanto a los habitantes de Villamartín como a los visitantes y participantes en estas fiestas y feria de Septiembre, desde las páginas de vuestra revista "Villamartín". En la esperanza de que la fidelidad generacional que durante casi medio siglo os ha impulsado a editar año tras año, os haga también permanecer fieles a vuestras mejores tradiciones de buena convivencia, alegría y trabajo, y os sirvan de acicate para seguir haciendo de vuestra hermosa Villa un lugar de encuentro amable, pacífico, ordenado y libre.



EL ESPIRITU DE VILLAMARTIN

Un año más damos la bienvenida a septiembre, mes en el que Villamartín, de una manera muy especial, se pone en relación directa con los que siéndolo o no, se sienten villamartinenses. Hijos de Villamartín que se ha visto en la necesidad obligada de vivir fuera del terruño natal, y de tantos y tantos forasteros que hasta aquí llegan a convivir con nosotros, la Romería y nuestra sin igual Feria de San Mateo.

A unos bienvenidos a otros bienhallados, y a los que por la desgracia del devenir del ciclo de la vida, no están ya entre nosotros, mantengámoslo en el recuerdo.

Todos los años que he tenido ésta responsabilidad como alcalde de Villamartín, me he asomado puntualmente cada año a esta ventana que es, nuestro libro de Feria, símbolo de la constancia y la lucha de nuestro pueblo. Cada año aprovecho para desearos felicidad y bien en estas fiestas de Romería y Feria de San Mateo y os animo para que sigamos luchando juntos por un objetivo común: Villamartín.

Hemos conseguido, con el esfuerzo de todos, un pueblo que cada vez es más moderno, cada vez más umbroso, más arbolado, un pueblo que busca incansable el progreso aprovechando todas sus potencialidades, un pueblo que mantiene vivo el espíritu de su Fundación y el de su historia, que se concreta en la lucha por lo que es suyo, aferrándose al futuro que le pertenece, un pueblo que se prepara para la conmemoración del V Centenario, donde se ha marcado la meta para la transformación gradual de su realidad, proyecto del "Villamartín 2003" en el que todos debemos estar inmersos e ilusionados, en definitiva un pueblo que no quiere permanecer inmóvil y perder el ritmo de la historia.

Cada día me gusta más una expresión muy utilizada por Don Manuel Azaña: "Yo soy de pueblo". Pues en pueblos como el nuestro, se asegura la transmisión cultural en el tiempo, nuestros mayores ya se encargan de ello; soy el pueblo porque me gusta el contacto directo con las personas y no soporto el distanciamiento y la frialdad de la ciudad; soy de pueblo y quiero a mi pueblo uniéndome a él como único designio de mi vida. Todos hemos de hacer patria de Villamartín y quererlo. No debemos permitir que se perjudique a Villamartín, hoy que es fundamental su despegue la exterior, no puede estar todo un pueblo luchando por el futuro, el progreso y el bienestar, mientras por otro lado se desprestigia para colmar intereses particulares maltratando su nombre y su imagen, es hora de recapacitar manteniendo vivo nuestro espíritu, el espíritu que nos legaron nuestros mayores, que no es otro que el espíritu de Villamartín.

Carlos Holgado Morilla
El Alcalde



ENTREVISTA



El alcalde Carlos Holgado Morilla y el entrevistador, José Bernal Cisuela
delante del azulejo del Salón de Actos, escudo de Villamartín.

Ha transcurrido un año desde que mantuviéramos una extensa conversación con el Alcalde Carlos Holgado Morilla como viene siendo costumbre desde hace un montón de años, concretamente con esta primera autoridad de Villamartín, correspondiendo a la número once, cifra elocuente y significativa, porque durante el espacio de tiempo, no largo de una vida pero sí rigiendo el destino de un pueblo, que por su dinámica, importancia, situación y los numerosos factores que concurren en él, es de los que no pueden quedarse estancado, inerte, viendo pasar el tiempo de brazos cruzados, ¡No!, ha de avanzar, progresar, hasta llegar a ocupar el importante puesto que le corresponde entre los demás componentes de la Sierra de Cádiz, si además tenemos en cuenta que goza de una rica campiña agrícola, tierras de la mejor calidad, semejantes a las de Jerez, Lebrija, Utrera, El Coronil, Morón, Carmona, de las que todos sabemos, son de una gran productividad, y de las que componen nuestro término, tres mil hectáreas se transformarán un día no lejano de seco en regadío, el futuro de esperanza para Villamartín, con las aguas del embalse de Zahara-El Gastor, el cual todavía no ha cubierto su capacidad a causa de la sequía de los últimos años, sobre todo de los dos últimos, cuando empezó a embalsar. De este tema y de muchos otros más, charlamos a lo largo de esta entrevista que tuvimos con el Alcalde, quien conoce al dedillo todos los problemas que afectan a Villamartín que si bien, se van solucionando, todavía quedan muchos pendientes que no se pueden resolver en un santiamén se martillea sobre los mismos y poco a poco se les busca la solución a veces éstas son enrevesadas y difíciles de alcanzar como iremos viendo al leer las páginas que integran el contenido de la entrevista, que se ha procurado no se quede nada atrás, de todo lo que afecta actualmente a Villamartín, este Villamartín que el próximo 2003, casi a la vuelta de la esquina, cumplirá el V Centenario de existencia, pueblo nuevo y que no por su juventud le han faltado las vicisitudes más diversas, litigios y enfrentamientos, saliendo siempre airoso de los mismos.

—La pregunta principal es que ya lleva 11 años de Alcalde conociendo la problemática de Villamartín.

—*Hombre la problemática, claro que se conoce; lo que pasa es que todos los días las soluciones no están escritas ni se aprenden, se plantean problemas nuevas y hay que aplicarles soluciones nuevas que aquí por muchos años que lleve uno no lo sabe todo, los problemas son distintos y el problema fundamental la mayoría de*

las veces es el dinero, y el dinero cada día es más escaso y vale más dinero, hombre por llevar muchos años se tiene más experiencia en ciertas cosas, en conocimiento de gentes, en conocimiento del pueblo como estructura urbana, cómo es la persona, cómo es la sociedad, cómo evoluciona, precisan soluciones nuevas la mayoría de las veces.

—Aunque sea diferente un pueblo a otro, a través de compañeros alcaldes, ¿encuentras a



El Alcalde contempla el potente chorro de agua que sale del nuevo pozo, con 140 litros de caudal por segundo. Carlos Holgado Morilla, dice que con este agua se terminarán los problemas de abastecimiento por largo tiempo para Villamartín



Grupo de viviendas en la ladera derecha de Torrevieja, frente a la barriada del Coto a final de la calle Vista Hermosa, desde donde se divisan extensas zonas de campiña y montaña.

Villamartín semejante a los demás pueblos o tiene diferencias?

—Hay pueblos de la zona que son muy parecidos al nuestro, quizás sean pueblos que como el nuestro son de la campiña de Cádiz, Puerto Serrano, Espera, Bornos, son pueblos muy parecidos con problemáticas muy similares, quizás exista más diferencia con otros pueblos de la Sierra, en éstos su dependencia no lo es tanto de la agricultura y tienen otro tipo de industria donde la gente le hecha otra inventiva, por

ejemplo la zona de Prado del Rey hacia arriba, es decir de Prado del Rey hasta Ubrique, está muy implantada la industria de la piel, aunque está también en reconversión, pero sin duda es un tejido industrial, donde pueblos y gente se ven muy favorecidos. Luego están los de la otra zona, los que están pegando más a Ronda, desde Puerto Serrano hacia arriba, los de la Sierra que no son parque natural, también son distintos los pueblos, pero quizás el triángulo Olvera, Setenil, Alcalá-



Bonita plaza construida en la Barriada de Matrera rodeada de casas nuevas unifamiliares, zona de expansión del casco urbano

La Torre, son pueblos que han echado mucha imaginación y una capacidad del propio pueblo, de la gente, y han buscado las habichuelas de una manera muy lógica y sobre todo fundamental con el esfuerzo y el trabajo como es el lema de las cooperativas de Olvera que hacen una cooperativa de cualquier cosa.

—¿Y está sirviendo para seguir adelante?

—Hay otros pueblos con ciertas dependencias como

Algodonales, como es El Gastor, Zahara, que dependen fundamentalmente del entorno en que viven ya sea la manufactura de la aceituna como es Algodonales, digo en el tema agrícola, y las pequeñas empresitas que hay allí, la dificultad que tienen estos pueblos por su poca riqueza agrícola lo han empleado en la imaginación y en la inventiva y no dependen totalmente del sector agrícola como puede ser Villamartín, en Villamartín la agricultura es fundamental.

–Bueno, pero a pesar de todas esas circunstancias la Sierra sigue perdiendo habitantes y sin embargo Villamartín permanece o incluso sube...

–*Los pueblos de la zona de Olvera, de la subcomarca de Olvera, van bajando en número de habitantes, sin embargo los pueblos de la zona de la piel, están subiendo, parece mentira pero están subiendo. Los pueblos de la campiña todos están cre-*

ciendo, todos menos Espera que está decreciendo.

–Este año cuando dieron las conferencias fundacionales, con motivo de la Semana Fundacional, hubo un sociólogo me parece, que estuvo hablando sobre Villamartín y la cuestión social y decía que era un pueblo con perspectivas y con personal joven.

–*Si, Villamartín tiene una escala de población, que está en-*



Grupo de casas, levantadas en Torrevieja, de agradable aspecto al final de la calle de los Almendros, teniendo enfrente otras viviendas y otro grupo en construcción.

tre los 18 años y los 35 muy abundante, y además muy bien preparada. Esto es lo que da la posibilidad de que estemos creciendo muy poquito. La verdad es que la población de Villamartín no es como en otras ciudades, no es muy vieja y está muy preparada. Villamartín era un pueblo que últimamente tenía mucha emigración, la gente de Villamartín ha ido mucho al extranjero, a Cataluña, a Madrid o a la Costa del Sol, últimamente estamos

notando que están retornando. Aunque no crecemos mucho pero al año se ven los datos estadísticos y estamos aumentando de 100 a 200 personas.

–Sí, se ve que el pueblo va en ascenso y además despierta interés en todos los sectores.

–*Y además, es un pueblo que yo siempre lo he dicho, que ha acogido muy bien al forastero, porque están viniendo mucha gente de fuera de Villamartín, Villamartín tiene aproximada-*



Zona del parque-jardín, a la izquierda de la Avenida de la Feria, poblada de árboles, jardines, viéndose al final a la derecha el edificio blanco que ocupa el Centro de Salud.



Plaza de la Barriada Coronación, que tiene a su derecha el Albergue, vivienda e iglesia, en construcción de la Fundación Manuel Iñigo-Narcisca Jarava.

mente 800 funcionarios por los servicios que presta a la Administración, esta gente poco a poco, antes se iban a Cádiz, a Sevilla, a Jerez y poco a poco se están quedando ya en la localidad, tema de magisterio, tema de médicos, se están quedando en la población y eso quiera o no quiera se va creando debido a esos temas.

—Nosotros teníamos interés en conocer en este año por ejemplo las personas que habían terminado sus carreras, sus estudios, y lo estoy haciendo yo solo

porque nadie me ha ayudado, estoy preguntando personalmente y tengo ya unas 15 ó 16 pero me quedan muchos todavía que tenemos registrados.

—Si están saliendo aquí en Villamartín, aproximadamente nativos de Villamartín, actualmente, están saliendo de aquí del propio pueblo entre 60 y 80 personas superior al C.O.U. que se van a estudiar carreras fuera de la localidad, aparte del que no hace C.O.U. en el instituto de Villamartín. Extrapolando, yo no



Bonita perspectiva de la Avenida de la Feria, con palmeras y árboles en sus márgenes, en su parte final, cerca de la Tenería, donde se une a la Avenida de Arcos.

tengo esos datos y no se si serán muy fiables, pero en Villamartín pueden acabar carreras universitarias todos los años muy cerquita de 50 personas. En las Oficinas de Empleo de aquí de Villamartín, que también mucha gente no se da de alta, tenemos una población que aunque esté en paro, pero muy cualificada y en muchos tipos de carreras distintas prácticamente están casi todas las ramas que hay, toda la oferta universitaria que existe en este país, hay gente de Villamartín que la

está escogiendo, desde la nueva Universidad del Mar, desde Física Teórica, de Meteorología, digo carreras que parezcan muy raras que no era como hace 10 años para atrás que solamente salían maestros de escuela y salían licenciados en Filosofía, en lengua.

—Ahora hay muchos títulos nuevos en la universidad que se van adaptando a las necesidades.

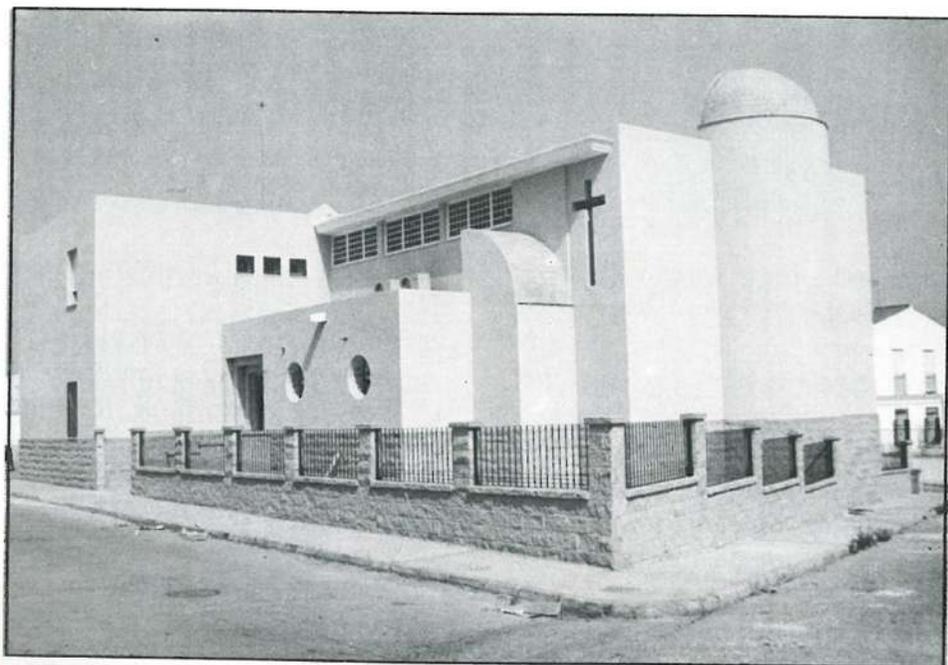
—Sí, yo me acuerdo que en el año 83 no había en Villamartín nadie que fuera Asistente Social,

y me acuerdo que salieron plazas para el propio Ayuntamiento, para el S.A.S., para distintos organismos y os puedo decir ya que hay, me parece alrededor de 11 personas de Villamartín que han terminado la carrera de Asistente Social, que ya se encuentran algunos hasta paro y hace 10 años no existía ninguno, que la mayoría de las plazas y hoy hay algunas de Villamartín que están ocupado en distintos sitios orga-

nismos o aquí en Villamartín o fuera de Villamartín pero que en el año 83 no había nadie.

—Recuerdo que un año en un Libro de Feria pusimos las personas que habían terminado los estudios, entre ellos estaba Miguel Holgado Retes, Ingeniero Agrónomo, ¿Puede usted hablar también de la Escuela de Formación profesional de Villamartín?

—Aquí hablamos en una época de que Villamartín en el tema



Capilla de la iglesia que se construye en la Barriada Coronación, acompañada de albergue para transeuntes

educativo le hacía falta lo que era la formación profesional, hoy está implantado un sistema educativo que es la LOGSE., y por ello como está actualmente la ley, no se va a construir ningún instituto de Formación Profesional, actualmente es el COU el curso más alto que se da en el Instituto, con la entrada en vigor de la LOGSE, lo que se hará es aplicar las enseñanzas secundarias y en ella irán implícitas lo que es la Formación

Profesional. Y cuando una persona acabe COU sí se podrá matricular en FP3, FP4 y FP5 en las distintas ramas y colegios. En la Sierra de Cádiz se pueden realizar en los distintos sitios donde hay, como son Bornos, Algodonales, Ubrique, que es donde están instalados los Institutos de FP, estos colegios sufrirán alguna modificación con la entrada de la nueva ley, pero serán más rentables pero la construc-



Vista parcial del Complejo Polideportivo Municipal, del cual vemos al fondo el pabellón cubierto y las torres de alumbrado de las pistas deportivas.

ción de nuevos institutos de FP, por la LOGSE, es imposible.

—Sr. Alcalde, en el pueblo hemos oído comentar, incluso ha aparecido en la prensa, la creación de una escuela de idiomas para Villamartín.

—*El Ayuntamiento lo tiene hablado con la Delegación de Educación en Cádiz y con el propio Delegado. Lo único que se pretende es que en los distritos universitarios que están en las capitales de provincia, en las comarcas se van a crear y distribuir una serie de escuelas universitarias, de distintas ramas. Y las dos ramas que tienen más interés y posibilidades, porque lo pueden dar profesores de institutos, son los idiomas, música y bellas artes. Actualmente en la Sierra hay proyectadas dos escuelas de idiomas, una en Ubrique y otra en Villamartín y se va a montar antes, porque allí existe el bachillerato nocturno, y es aprovechar este profesorado para la creación de la Escuela de Idiomas. Existe el compromiso de la Delegación y la Consejería, pero aún no podemos saber cuándo comenzará esto.*

—También conocemos la intención, por parte del Ayuntamiento, del comienzo de Escuelas Talleres.

—Hay ahora mismo una Es-

cuela Taller aprobada en Villamartín, aunque de rango comarcal, con el objeto de recuperación de la Vía Verde del antiguo ferrocarril Jerez-Almargen, con una dotación económica de 300 millones de pesetas para 50 alumnos y unas 15 personas de apoyo, entre director y monitores, con duración de 2 años. El personal empezará a seleccionarse a partir de septiembre.

—¿O sea que se pondrá en marcha pronto?

—*Sí, muy pronto. Está aprobada y antes de que acabe el año tiene que estar en funcionamiento.*

—También el Ayuntamiento ha puesto en marcha para este verano, una serie de cursos y talleres para jóvenes.

—*Sí, a través de la Delegación de Cultura, se ha ofertado a la población infantil y juvenil, una serie de talleres bastantes entre los que eligen según prioridades, estos cursos se inician con el objetivo de buscar el aprovechamiento del ocio del que disfrutaban los jóvenes en verano. Entre los que más alumnos hay inscritos son los de cerámica, informática, pintura, natación y música, que precisamente oímos en este momento (Tocaban en el vestíbulo y escalera del Ayuntamiento).*



Los árboles y las flores, le dan vida y belleza a cualquier lugar donde crezcan, pero ésta se destaca en los pueblos, en sus calles, en sus plazas y esta sorpresa nos la hemos llevado al contemplar la Plaza de Sevilla al contemplar la verdura de sus árboles.

—Quisiéramos saber cómo va la obra del Convento San Francisco

—*El Ayuntamiento ha aprobado una Escuela Taller, para seguir rehabilitando el Convento de San Francisco, se presentó en el INEM pero aún este organismo no la ha aprobado. Se ve que por prioridades presupuestarias han aprobado primero la de la Vía Verde, y parece ser que todavía es pronto para su aprobación, de todas formas desde el Ayuntamiento se está presionando para*

aligerar su aprobación. Se está viendo que Villamartín va a tener o empieza a tener cierto atractivo turístico, y por tanto queremos convertir San Francisco en un pequeño hotel, seguimos manteniendo que Villamartín tiene muy poca oferta hotelera, la idea es convertirlo en hotelito de unas 10 camas, y aparte construir bastantes dependencias para ofertar en materia de reuniones, conferencias, etc... Entendemos que el sitio es precioso y que una vez rehabilitado tendrá mucho atrac-

tivo para el visitante.

—El solar tiene una extensión bastante grande.

—Efectivamente el solar es bastante grande, pero lo que se intenta no es hacer una cosa mastodónica, sino un pequeño hotelito con 10 habitaciones, con la idea de que una familia o una cooperativa pueda gestionarlo y llevarlo, incluido un buen restaurante aparte de los salones para reuniones, conferencias, convenciones, reuniones de empresa, etc... y que no fuese sólo un hotel-restaurante, sino que tuviera otras funciones.

—Todos los años cuando recorremos Villamartín, con idea de realizar el reportaje para el Libro de Feria, siempre se encuentra uno, con alguna cosa nueva, verdaderamente con las barriadas de nueva construcción y lo nuevo que se está construyendo, hay veces que parece que no está uno en Villamartín. Nos ha gustado mucho la Iglesia y Albergue que se está construyendo en la Barriada de la Coronación, parece que va a quedar realmente muy bien...

—Sí, se podría decir que es la única zona donde el Ayuntamiento ha intervenido, es decir la Administración, y ha hecho una barriada de aproximadamente

150.000 metros cuadrados, y la ha ordenado, ha hecho calles anchas, ha hecho zonas verdes, ha hecho equipamientos, servicios. Basta sólo visitarla para ver que tiene todas las dotaciones que tiene hoy cualquier ciudad moderna, incluso viendo que está un poco retirada de la Plaza y a través de la Fundación Iñigo Mateos, hasta se la ha dotado de una pequeña Capilla de usos múltiples para servicios religiosos y de la propia comunidad que integra no sólo la Barriada La Coronación sino a todos los que viven por aquella zona, aparte también va dotado de un albergue para transeúntes. Ha resultado un edificio moderno, que ha quedado bastante bien, el arquitecto ha hecho un buen diseño acompañándole muy bien el entorno que la rodea, pero lo que es más importante en el pueblo, y va en relación con lo que tú has dicho, y va incluido en el programa que estamos elaborando para la celebración del V Centenario de Villamartín, es el tema urbanístico. Lo que se está preparando es un programa muy ambicioso para hacer un Villamartín mucho más habitable, rodearlo de avenidas rápidas o por decirlo de otra forma, circunvalaciones que rodeen al pueblo y a su vez rodeado también de

zonas verdes. Esto tiene una explicación y no es otra que con estas vías ir rápidamente desde cualquier punto de Villamartín al otro en el menor tiempo posible y con los menores obstáculos, descongestionar el tráfico del interior de la localidad, y por otra parte algo que se va teniendo muy en cuenta, como es la calor que hace en Villamartín, durante el verano, pues esto se aliviará rodeando a Villamartín de frondosa arboleda, se puede bajar el

número de grados, según nos dicen los técnicos, hasta incluso 4 grados de la temperatura que normalmente hace aquí en verano, todo ello acompañado de aceras anchas para favorecer el paseo de los ciudadanos. Es sin duda un proyecto muy ambicioso y a largo plazo. Es el tema que tengo más ilusión del programa Villamartín 2003, y dentro de él el tema urbanístico. El Programa del Villamartín es algo donde deben participar todo el mundo.



Blanca y alegre, de calles espaciosas, nueva barriada de Villamartín, que no deja de construir nuevas casas y que no cesará mientras haya personas que la necesiten, habiéndose dado un paso hacía adelante en los últimos años, para conseguir esa finalidad.

— Este sobre el que me acabas de contestar, ahora mismo, era una de las preguntas que tenía preparadas, ya que este acontecimiento del V Centenario de Villamartín lo tenemos a la vuelta de la esquina como quien dice... ¿Se irá programando la celebración de este evento?

— El Programa, es decir lo que son las bases lo tenemos diseñado, y lo han realizado casi completamente la Alcaldía y los técnicos del Ayuntamiento. Pero ¿qué pasa con estas cosas? pues que de un lado puede salir el tema especulativo, y también sale desde el punto de vista político, los distintos partidos pueden utilizar este ambicioso programa, que lo es en todos los sentidos, para sus programas electorales vistas la convocatoria de elecciones municipales para el año que viene. Yo pienso que aquí nadie debe apuntarse ningún punto, ni el PSOE, ni el PA, ni IU, ni el PP, ni nadie, porque este ha de ser un proyecto y un programa que debe de asumir toda la sociedad de Villamartín. Y que por su puesto no sólo va a contemplar el tema urbanístico que es muy importante sino que va a contemplar todas las esferas, la más importante es sin duda y la que nos interesa más, el tema económico,

el tema del trabajo, en definitiva hacia donde deben ir dirigidas las actuaciones en Villamartín. En el tema agricultura, otro importante sector de la sociedad villamartinense, pues irán dirigidos a llanos que próximamente estarán en riego, a la transformación, a reconvertir a los agricultores tradicionales en empresarios agrícolas que generan riqueza y empleo para Villamartín, este es sin duda, el sector económico más importante de cuantos existen en Villamartín, pero también contemplará el programa el sector servicios que es muy importante para nuestro pueblo y lo que es recuperar en el tema económico dos temas que son el Turismo Rural y la producción y transformación de productos endógenos es decir la agricultura ecológica, la artesanía, recuperar las antiguas huertas, en estos temas ha de ser la inventiva privada la que tiene que decir por dónde se ha de encaminar, recoger igualmente los servicios sociales, los de ocio, cultura, todo esto hay que convertirlo en un proyecto de los villamartinenses muy ambicioso cara al futuro, y que esté quien esté gobernando desde el Ayuntamiento, es la sociedad quien lo ha de tener claro y el político de turno que le toque tenga un enfoque



No precisa explicación esta obra en construcción, el cartel de la izquierda expresa en que consiste, edificación del solar de la primitiva guardería El Manantial, que estuvo ubicada ahí.

de por dónde hay que ir.

— ¿Eso quiere decir que la mano de obra que hay en Villamartín hay que cualificarla para trabajar en estos temas?

— Sí, por ejemplo, la gente que hace las labores agrícolas del campo hoy día es muy poca, pues debemos recuperar algunas labores tradicionales como puede ser la poda y también hay que enseñar lo que es la transformación de cualquier producto, actualmente tenemos en el término 20 hectá-

reas de pimientos y hemos de enseñar o mejor dicho poner los medios para que la gente aprenda cómo se transforma ese producto para incluirlo competitivamente en el mercado, evidentemente si no lo hacemos aquí se lo pueden llevar para otras zonas y a la vez genera más riqueza que el propio producto comercializado sin transformar.

— Se habla, se cuenta que el agua del famoso pantano de Zahara-El Gastor, del cual la

Revista de Villamartín viene hablando todos los años dedicándole algunas páginas, servirá para abastecimiento a otras poblaciones.

—Con el pantano se han hecho tantísimas especulaciones que ya uno no se cree nada, yo digo lo que ahora mismo es, que se ha expuesto al público un plan de transformación, que no ha habido ninguna reclamación y que de aquí a final de año la Junta de Andalucía tiene que hacer el plan de obra. Lo que hay ahora mismo es que ese pantano va a regar 3.000 hectáreas en el término municipal de Villamartín. Nadie se esconde del problema de la sequía y es verdad que hay carencia de agua, que hace cuatro años que no llueve y que la Bahía de Cádiz está sin agua, llevando tres años de restricciones, para paliar esto lo que hay es el proyecto del trasvase del Guadiaro al Majaceite, que se contempla como abastecimiento para la Bahía, construyéndose tres pantanos nuevos en la provincia, como es el Guadalcañin-2, el Barbate y otro más. Todo está aprobado para que el pantano de Zahara-El Gastor riegue el término de Villamartín, las especulaciones y la climatología puede cambiar muchísimas cosas, antes está el

consumo humano que otra cosa, Villamartín va a luchar y la población la primera para que el agua de este pantano riegue los llanos. Porque también hay que decirlo, hay partidos políticos que han defendido que el agua del pantano sea para abastecimiento humano y más concretamente de la Bahía, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, y que nuestros representantes en el Parlamento de Andalucía defiendan que el agua del pantano sirva para regar los llanos de Villamartín, esta es una reivindicación que nuestro pueblo lleva luchando más de 30 años.

—No quiere decir que la sequía perdure, es posible que finalice pronto.

—Actualmente el pantano tiene unos 20 hectómetros de agua embalsada, eso no significa ni el 10% de su capacidad total. Existe otro proyecto y es que este pantano una vez lleno y todos los problemas de sequía finalizados, sirva para abastecer a todos los pueblos de la Sierra, ya sabemos que el agua de pantano es la mejor que hay, al menos es la más controlada y aparte sirva también para regularizar el cauce del río Guadalete.

—¿Y se empezará este año, la transformación?

—Hay presupuestados doscientos millones y a mí me consta que ya se ha gastado algún dinero, tengamos en cuenta que hacer un plan de transformación vale dinero, hacer un plan de obras vale dinero, sólo el mover papeles ya vale dinero, lo que más nos interesa es que antes de final de año salga el Plan de Obras.

—En la obra se contempla también una pequeña represa.

—El sistema de riego que se

contempla es hacer una pequeña azud, aproximadamente desde la zona del Algarrobo aproximadamente, una estación de bombeo y el agua se regaría con una bomba impulsora que se dividiría en tres sectores y regar siempre con presión de origen.

—Además el sistema de riego también sería...

—No es un sistema de riego tradicional que gasta mucha agua, es una tubería que se le va a enganchar unos periquitos y



Calle del Cerro de los Carneros, extraña y rara vía de circulación, la cual como podemos apreciar, además de contar con un acentuado desnivel, tiene el pavimento a dos niveles y los naranjos por el centro

esta tendría mucho menos pérdida, no existe evaporación ninguna de los propios canales. El riego lo controlaría la comunidad de regantes, la pérdida sería mínima será muy similar a la distribución de agua de una población, es decir llegaría el agua a cada uno de los agricultores dentro de la zona regable.

—También hay muchas tierras de los llanos de Alberite y de la Mata que se están poniendo en riego mediante pozos particulares.

—Como lo que defiende la garantía de una cosecha es de tener agua y viendo el tema de la sequía, pues prácticamente en el término de Villamartín en los llanos concretamente casi todos los parcelistas tienen un pozo. Pero esto es muy peligroso, pues no podemos quedar el propio pueblo sin agua, los acuíferos de los llanos tienen un límite. Esto lo controlan las administraciones competentes, Confederación Hidrográfica y los niveles de los acuíferos han bajado una barbaridad, porque es mucha la sobre explotación, todos los agricultores de los llanos están sembrando productos que requieren mucha agua como pueden ser algodón y otros, productos que pueden ser buenos para la economía pero sin

embargo pueden ser fatales para las reservas de agua, cuando empiecen los riegos habrá que impermeabilizar los pozos para que ese agua esté siempre ahí, y cabe el peligro igualmente de que contaminemos totalmente los acuíferos por las filtraciones de los productos utilizados en el campo, como puede ser fitosanitarios, nitratos, etc.

—El pozo de nueva construcción está por encima de los llanos de Alberite...

—Parece ser que el estudio que hay hecho del término municipal, las aguas de los llanos se recargan de las montañas que lo cubren, y se está haciendo un pozo donde el estudio practicado nos afirma que existe agua y de calidad, lo estamos haciendo en la loma del Rosalejo, en una esquina de la finca de Carihuela, el pozo ha resultado ser de mucha cantidad de agua, aforándose en unos 200 litros por segundo, y la calidad es muchísimo mejor que la del pozo de Las Colmenillas. Son aguas de terrenos muy calizos, es decir que el agua va a tener mucha cal pero sin embargo va a tener menos nitratos y sobre todo menos riesgo que la del pozo antes citado de Las Colmenillas.

—¿Entonces el agua de este pozo, no tiene nada que ver con el



Solar destinado para las 20 viviendas de autoconstrucción, en la calle Molino de Viento

agua de los Llanos?.

—Este es el agua que recarga los acuíferos de los Llanos. Eso es lo que dice el estudio. Pero estos acuíferos de los llanos, como están bajo tierra de labor pueden contaminarse por lo que antes explicábamos. Este nuevo pozo, parece que va a ser muy importante.

—¿Cuándo podremos beneficiarnos del agua de este pozo?.

—Mi idea es que antes de final de año, el pueblo de Villamartín pueda abastecerse ya,

de este nuevo pozo.

—¿Una vez que el abastecimiento sea de este pozo, con los otros pozos qué se hará?.

—Los otros pozos son propiedad del Ayuntamiento de Villamartín y el Ayuntamiento los dejará en reserva. Por si algún día ocurre algo, una avería, una bomba, un conducto, etc... siempre tener reserva para que nunca nos falte al agua. Y si se ve que tenemos bastante agua asegurada, podríamos hasta incluso ceder a los agricultores los pozos de los llanos, que entre otras cosas

son los mejores pozos que allí hay, uno da 40 litros por segundo y el otro 80 litros, que se pueden regar 120 hectáreas con estos dos pozos.

—¿Han disminuido algo estos pozos de los Llanos?

—De caudal no, pero si de nivel freático y del nivel dinámico donde tenemos que bajar las bombas porque estamos agotando el agua de los acuíferos.

—¿Es decir, qué también se nota en los Llanos la sequía?

—Sí, también se nota.

—También sabemos el proyecto de un vertedero controlado, ¿qué pasa con él y dónde estará ubicado?

—El problema del vertedero, Villamartín en el año 93 tenía un vertedero aprobado y se cambió por un vertedero mancomunado entre todos los pueblos de la campiña de Cádiz. Se construirá entre los términos de Bornos y Espera, pero más cerca de Villamartín que de ninguna de las poblaciones. Esto ha sido aprobado definitivamente este año, pero el problema era que los propietarios no querían vender y ya la Diputación conjuntamente con la Mancomunidad han visto cuales son los terrenos idóneos y lo hacen por expropiación forzosa. Inmediatamente después la elaboración del proyecto y a lo mejor este año

podemos ya ver al menos, el inicio de las obras.

—Es una iniciativa no sólo muy interesante, sino a la vez, necesaria pues donde se vierte actualmente la basura no es un vertedero controlado.

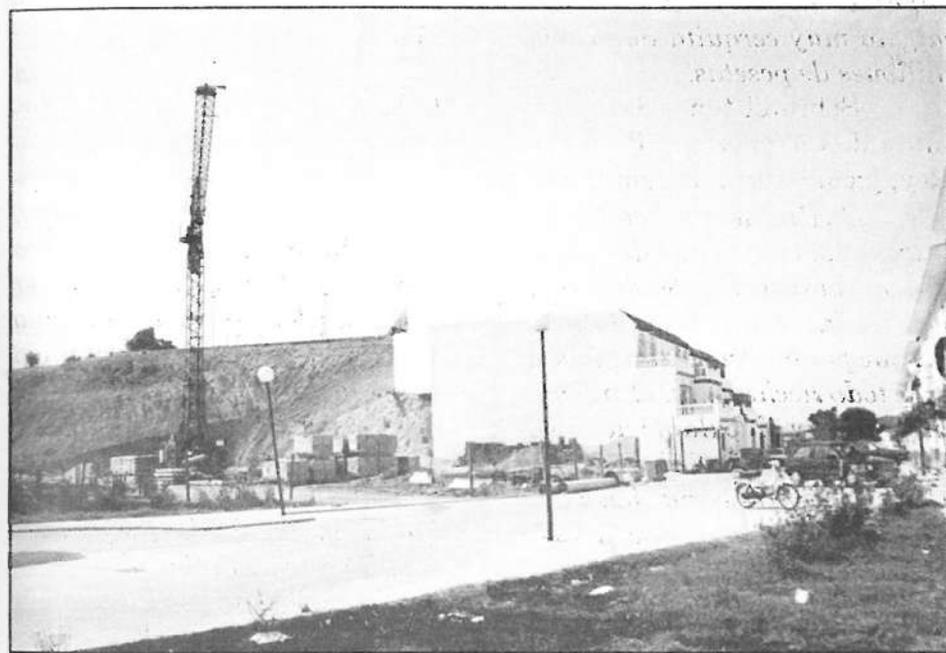
—El actual vertedero de Villamartín tiene aproximadamente unos 20 o 25 años, y está en terrenos públicos en una vía pecuaria en terrenos que son impermeables, por eso no afecta a los acuíferos, pero cabe la posibilidad que al estar tan cerca de los Llanos, por ejemplo en vez de sequía hubiese mucha lluvia podría arrastrar los lodos a otras zonas que sí sean permeables y puede ser peligroso. Y es necesaria para Villamartín quitarlo de una zona tan bonita como es la carretera provincial hasta el cruce de Puerto Serrano, el vertedero lo hace bastante desagradable, no es presentable y ese vertedero lo hemos de quitar y una vez que se construya el otro se clausurará tapándolo y se repoblará para recuperar.

—También sabemos que también están en construcción los colectores y la depuradora, para las aguas residuales de Villamartín que actualmente se vierten en el Guadalete.

—Sí, a Villamartín se le ha

hecho un anillo, que va desde la zona de la fábrica de harina y del polideportivo y se cogen todos los colectores antiguos para llevarlos a un punto que está justo detrás del vivero de Confederación que es precisamente donde se construirá la depuradora. Allí entra una única unidad de vertidos, entra a la depuradora y una vez que sale vierte al río una vez depurado. Aquí tendría que incidir, porque es un tema muy importan-

te para todos los pueblos de la Sierra y también para Villamartín y un tema que hemos de defender todos los políticos y es el importantísimo tema del medio ambiente, si quitamos los vertederos incontrolados, si quitamos las aguas sucias, recuperando el río, recuperando nuestro entorno. Cada día vale más el medio ambiente, es ya un potencial de desarrollo, la gente de la ciudad cada día valora más el



Construcción de viviendas en Torrevieja, al principio una rotonda y las últimas casas de la calle de los Almendros, en la zona más alta del casco urbano.

medio ambiente, es ya un potencial de desarrollo, la gente de la ciudad cada día valora más estos pueblos con un medio más sano y un paisaje mucho más bonito.

—¿Entonces ya se va a construir la depuradora?

—Ha salido publicado en BOJA la contratación de la depuradora y se está ejecutando la segunda fase de los colectores de Villamartín, entre los colectores y la depuradora se va a gastar, la Junta de Andalucía, la Diputación y el propio Ayuntamiento muy cerquita de los 400 millones de pesetas.

—Sobre el tema de la permuta de terrenos con Prado del Rey, ¿cómo está este tema?

—Sí, llevamos prácticamente tres años con un expediente y es un tema burocrático donde es competente la Junta de Andalucía, porque por los Ayuntamientos ya está todo hecho, falta el informe preceptivo y vinculante de la Diputación Provincial y que la Consejería de Gobernación muestre el visto bueno y se ejecute. Hablando con Pepe Martín, alcalde de Prado del Rey días atrás, creemos que nos queda casi un año, para terminar este expediente.

—¿Entonces, Carlos, quedaría parte del término de

Villamartín dentro del Parque Natural?

—Más bien sería una zona de pre-Parque, pues lindaríamos con los términos de Algodonales y Zahara.

—Ya que estamos hablando del Parque Natural, tengo noticias de que existe un proyecto, anteproyecto o estudio para la reforestación de Pajarete o hacer alguna construcción allí, pues han solicitado permiso para construir una carretera, desde los terrenos de enfrente de la Ermita de las Montañas hasta Pajarete...

—La finca Pajarete en una finca privada, el castillo o la fortaleza es propiedad privada...

—Si porque torre no era, sobre eso existen grandes dudas...

—Si mantendría que era como una fortaleza, parece ser que antes de la época musulmana había allí un asentamiento, así que yo la llamaría, fortaleza. Bueno pues este monumento está dentro de una finca privada, recientemente la Junta de Andalucía ha inventariado la fortaleza o castillo, y la ha declarado de bien de interés cultural, de modo que la administración ya puede actuar en cualquier momento. Un privado ha solicitado hacer un camino de acceso, desde la Ermita hasta Pajarete, al pasar por



Una de las nuevas calles de la barriada construida sobre los terrenos antes conocidos por olivar de Raspa, con bastante anchura y acerado con árboles

una propiedad municipal, le hemos sacado una serie de prestaciones, como que el camino que se haga sea público y que todo el que quiera pueda acceder en todo el trayecto, hemos negociado a ver si el Ayuntamiento lo podía comprar, pero las cantidades que se barajan son prohibitivas. Allí no se va a hacer ningún tipo de construcción porque aquella zona es de un valor paisajístico importantísimo y las normas Subsidiarias Provinciales, lo prohíben como mucho lo que el propie-

tario se podría hacer sería una vivienda, pero lógicamente muy alejada de la Torre, como cualquier persona en su propiedad. La verdad es que Pajarete, es un lugar muy bonito, la muralla visigoda está en muy buenas condiciones y la verdad la vista que desde allí se puede disfrutar es increíble, en los días que corre un poco de norte y la Atmósfera está limpia, desde la Torre se puede divisar hasta Cádiz y hasta Sevilla.

—Hay una cosa que hace

poco se ha comentado, como es que la Torre, siendo un bien cultural integrado en el inventario del patrimonio del Estado, ¿es un bien particular?

—La mayoría de este tipo de construcciones, son de propiedad privada, todos o casi todos los castillos de este país o son de Condes, Duques, Barones, etc... es decir privados, nuestro primer interés es que la Fortaleza de Pajarete se inventariara y ya se ha hecho por parte de la Administración, lo que sí quisiéramos es que fuera público, bien del Ayuntamiento o de la Junta, para poder hacer allí algo y todo el mundo lo pudiese disfrutar, si el dueño "se pusiera a tiro" lo podríamos comprar, si estuviera dentro de las posibilidades económicas del Ayuntamiento.

—Y la parte de enfrente de la Ermita, ¿existe algún estudio o proyecto?

—Ahí lo que tenemos preparado es para el año 95, sale la carretera Villamartín-Prado del Rey, y ésta va por debajo de la Ermita, lo que queremos hacer es un proyecto de una zona grande de aparcamiento para el pueblo, preparando unos merenderos y caminos, en definitiva una zona para que la gente vaya a disfrutar de aquello.

—No sólo para la gente de Villamartín, pues por la devoción que se le tiene a la Virgen de Las Montañas en todos sitios, siempre hay gente que viene a visitarla y aquella zona, preparada como tú dices, podría aumentar el atractivo de la propia Ermita.

También queremos comentar contigo, sobre los medios de comunicación que tenemos en Villamartín, que parece ser que en poco tiempo se han multiplicado...

—Es bueno Pepe, los medios de comunicación trasladan a la gente una información que es muy necesaria hoy en día, ahora mismo existe una emisora de radio, como es Cope Sierra de Cádiz de una importante cobertura, tenemos la emisora municipal, emisora de T.V. escolar y otra de radio desde los Colegios de las Montañas y Torrevieja respectivamente, medios escritos como el semanario el Brillante, soy de la opinión de que un pueblo bien informado prospera.

—El Brillante parece ser que está causando impacto porque tiene un importante número de lectores...

—El Brillante nace desde la Agrupación Socialista pone los medios, pues tenemos medios mecánicos y la verdad es que hay

semanas que faltan a pesar de que tenemos una tirada de 500 ejemplares, en ocasiones hay artículos históricos donde interviene mucha gente, gente independiente que muestran sus artículos con total independencia y a los que nadie le pone vetos. Yo soy el Secretario General de la Agrupación, no intervengo directamente en la redacción, y me siendo de verdad orgulloso de que un partido político tenga a disposición de la información y la comunicación

un medio periódico escrito, también hay que decir que tenemos nuestros detractores y les duele que desde octubre del año 92 se halla salido todos los domingos ininterrumpidamente, sobre todo a los sectarios pero hay que decir que es importante que se mantenga un medio escrito y que va para los tres años de supervivencia, a estos sectarios les duele la constancia la perseverancia, aparte habría que agradecerse a la gente del partido e independientes



Otra de las nuevas calles, en lo que fuera olivar de Raspa, terminando en bajada de la Fuentezuela y enfrente chalets en las tierras que fueron de Clemente, que se están urbanizando completamente con calles a distinto nivel.

que se pone semana tras semana a confeccionarlo tarea de cierto trabajo. Yo creo que cuando *El Brillante* fuera un poco mayor de edad, hacer algún acto en torno a él, pues creo que, en Villamartín, ninguna Revista ha mantenido la persistencia de la información semanal sin fallar...

—En estos momentos que hablamos, va por el segundo año número 88... y observo como tiene un importante número de lectores que todas las semanas recoge la revista en sus lugares de costumbre...

—Que no es una octavilla, que mucha gente se creía que iba a ser un aparato de propaganda del partido, y no lo es. Es como dice en su portada, un semanario independiente y yo le añadiría: independiente y progresista...

—La verdad es que no muchos pueblos han mantenido una publicación periódica tanto tiempo...

—Es cierto, además este grupo colabora igualmente con los escritores de Villamartín publicando todos los meses o cada dos meses "*El Brillante Literario*", que dependerá más de ellos, es decir del grupo de escritores creado en Villamartín, que de nosotros pues la infraestructura está ahí, llevando ya cuatro números.

—En lo que fue antigua guardería, se están levantando un grupo de viviendas ¿qué tipo de viviendas serán estas?.

—Son 23 viviendas, son de promoción pública de la Junta de Andalucía y en régimen de alquiler, van muy bien, la empresa que las construye lo está haciendo con una calidad muy buena y en una fase de ejecución también muy buena, y a la vez en un sitio muy bueno, están junto a la estación de autobuses, el centro de salud, un colegio al lado, cerca de los servicios de la Mancomunidad es decir, están en un sitio privilegiado a la entrada de la Avenida de La feria rodeado de jardinería. A parte de esta promoción se ha comenzado un grupo de viviendas, 20 de autoconstrucción en la calle Molino de Viento de Materra.

—Son también unifamiliares...

—Las 23 de la antigua guardería son pisos, éstas de autoconstrucción son viviendas unifamiliares.

—Cuando se hizo el nuevo callejero de las nuevas calles, se suprimieron algunos nombres, entre ellos personajes ilustres de Villamartín, algunos de ellos sería bueno que volvieran a alguna de las nuevas calles que se cons-



Jardín y arbolado en la trasera de la calle Pedro Alvarez, y principio de la calle Barcelona, plantados y conservados por los vecinos de las casas colindantes.

truyan. Por ejemplo tenemos a Manuel Poley Poley, que ahora nos estamos dando cuenta que fue un personaje grande de Villamartín, lo estamos estudiando y resulta que este señor fue bastante más importante de lo que nosotros nos creíamos, este hombre creo que debería tener una de las nuevas calles...

—Quizás en el nuevo planteamiento en el tema urbanístico de Villamartín, creo al igual que tú, que debería contemplarse personajes ilustres en la historia de

Villamartín, de Andalucía y de España se deben contemplar. Pero ¿qué ocurre?, nosotros pusimos aquí un callejero, estudiado por gente de Villamartín, y la intención fue recuperar los nombres antiguos de las calles, pero es verdad, que cuando hay nombres de personajes como pueden ser Manuel Poley, los Hnos. Mozo, etc... pero a pesar de que había calles dedicadas a estos nombres la gente seguía llamando a las calles por su nombre antiguo, es decir a la Calle San Francisco,

San Francisco y a la Encrucijada le seguía llamándole Encrucijada y se llamaba Manuel Poley, les seguían llamando por sus nombres tradicionales. Pero indudablemente es muy importante que un pueblo recuerde a sus personajes sobresalientes en determinadas épocas de la historia, para ello hemos dicho que éstas que le hemos cambiado el nombre, trasladarlas de sitio pues hay calles incluso que aún no tienen nombre como puede ser la calle Pasaje Ambulatorio, por ejemplo a mí esa calle me gustaría que se llamase calle Doctores Hnos. Mozo, pues hemos de recordar la labor de estos hombres en aquella época delicada de la historia de nuestro pueblo y eso es necesario recordarlo, dedicando su vida al pueblo y el pueblo ha de ser correspondiente con ese sacrificio que estos señores hicieron.

—Y también hay algún personaje que no lo conocemos pero el que haya estudiado un poco el archivo, hay un personaje que fue Alcalde de Villamartín en varias ocasiones, hizo las primeras obras de mejoras e infraestructura de Villamartín y que fue Joaquín Carredano Gutiérrez, jefe del Partido Liberal y este hombre, según he podido extraer de los libros de actas, fue un hom-

bre preocupado por Villamartín, en su tiempo fue cuando se hizo el Mercado de Abastos, Extramuros, la Alameda..., todo ello se construyó en su tiempo, en fin son personajes que hay que recordar y no sólo recordar sino conocer...

—Yo creo que el pueblo ha de conocer estas cosas, lo único que creo que es bueno recuperar los nombres antiguos y de siempre de las calles, como se llaman, como las llama toda la gente, ahora en la parte nueva que se construya se debe de tener en cuenta los nombres de los personajes que fueron destacados en la historia de Villamartín, de Andalucía o de España, y dicho sea de paso, en el plan urbanístico de Villamartín se plantean muchas calles nuevas que pueden llevar los nombres de estos ilustres personajes, todos debemos tener esa conciencia, para con nuestra historia y tenerlos en cuenta.

—Tampoco es que sean muchos, lo que quiere decir que con pocas calles, todos quedarían en el recuerdo y a la vez se les reconocería por sus hechos en otras épocas del Villamartín.

Hemos observado nuevas viviendas que se están construyendo en Torrevieja, mirando hacia Montellano. Se va a quedar

una barriada muy bonita en ese lugar...

—Es una iniciativa privada, que construyen veintitantas viviendas allí y otras veintitantas que harán en la parte de arriba, es bueno que existan estas iniciativas de carácter privado. Si repasamos los distintos Libros de Feria, podemos observar que en Villamartín, se está construyendo a un ritmo de 100 viviendas anuales. De 25 a 50 por año son viviendas públicas de distinto

régimen y aproximadamente 25 viviendas de iniciativa privada, el resto son viviendas individuales, en solares nuevos o construcciones sobre derrumbe, es decir que son aproximadamente 100 viviendas las que se construyen en Villamartín anualmente.

—A ver si en esas construcciones nuevas, a sus calles nuevas, podemos poner nombre de todos nuestros personajes... Existen dos personajes, que aunque muy recientes en el tiempo, si



Perforando cerca del Búho, a la izquierda de la carretera Villamartín-Ubrique, para abastecer de agua a Villamartín.

merecerían un reconocimiento, por su labor desempeñada e influencia sobre nuestro pueblo, pero no sabemos como los acogerá el público, son Manuel Jiménez Sutil, Cura Párroco de Villamartín y el Alcalde Adolfo Blanco Caballero que desempeñó el cargo de primer edil de nuestro pueblo durante 17 años, desempeñando una importantísima labor en una época que era muy difícil, bueno me consta que todas las épocas tienen sus dificultades, pero aquella lo fue realmente difícil, ya la Avenida de La Feria se pretendió que llevara su nombre pero él lo rechazó, entre otras cosas fue su precursor de lo que es la Avenida de La Feria.

—Le entiendo perfectamente la decisión de Don Adolfo Blanco, cuando rechazó el que le pusieran su nombre a la Avenida, mis compañeros de Corporación decidieron que unas instalaciones municipales llevaran mi nombre, concretamente el Polideportivo Municipal, a lo que me opuse frontalmente rechazándolo de plano.

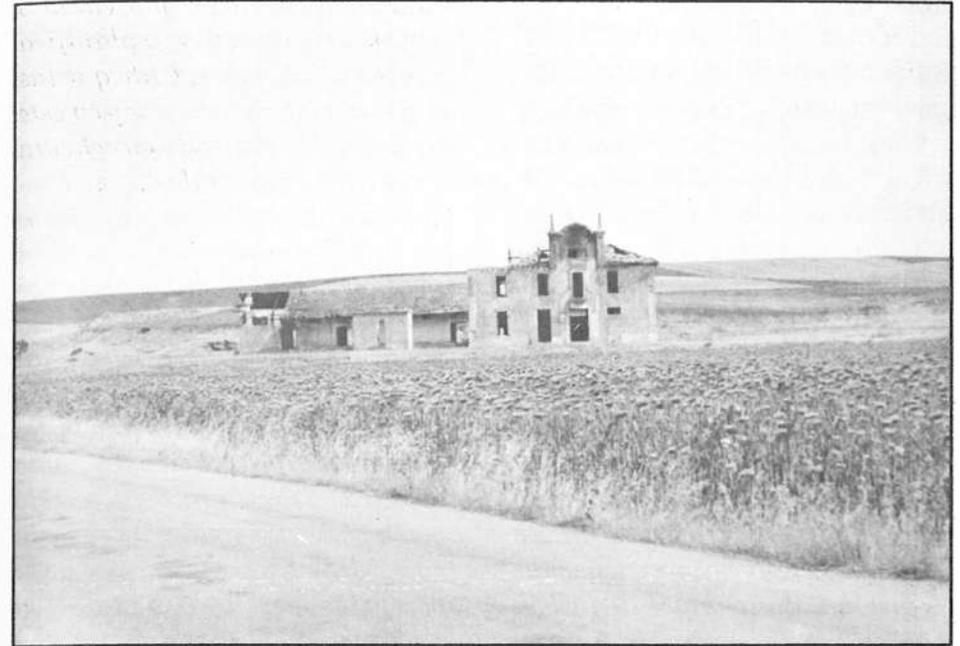
—Hombre después de haber sido Alcalde tanto tiempo, en unas etapas decisivas para la historia de nuestro pueblo, y además de haber sido consumado deportista, como jugador de la UD.

Villamartín, no estaría mal que el Polideportivo Municipal llevara tu nombre, lo encuentro una buena idea...

—Yo lo que siempre he dicho es que la Comisión que hizo el callejero en la que tú Pepe intervienes, tenga en cuenta todos estos nombres ilustres a la hora de propuestas de nombres de calles, tal como se vayan haciendo en adelante. Para que dentro de la Corporación haya el mayor consenso posible, por ejemplo este año hemos tenido un problema en el Colegio de Educación Especial, ¿qué se llama Pueblo Blanco, no?; bueno a una propuesta de la Federación de AFANAS a nivel provincial pues se dijo que se pusiera un nombre es decir, Colegio Público "Pueblo Blanco" y un nombre, el del primer Director que hizo bastante por el Colegio y que ha muerto, y aquí hacemos las cosas a consenso y le hemos dicho al Consejo Escolar que sea a petición de ellos, hasta ahora no se han dirigido al Ayuntamiento, nosotros estamos conformes en ponerle el nombre ese, por lo que ha hecho por este Colegio. Pero alguna gente no es receptiva a estas cosas...

—Bueno pero si hay mayoría...

—Sí, pero lo que no quere-



Girasoles y la ruinoso estación del que casi se terminó ferrocarril de Jerez-Almargen, habiendo un proyecto para que tengan utilidad los terrenos que ocupa la vía, o sea todos los destinados a ella.

mos es, colocar un nombre y que esté consensuado y lo que hoy es minoría mañana sea mayoría y cambie de nombre, y eso es lo que queremos evitar, si no estamos cambiando los nombres cada vez que cambie el color político de los gobernantes, y tú Pepe de eso sabes más que yo. Hay calles en Villamartín que han tenido más de diez nombres.

—Es totalmente cierto, la única que no ha cambiado de nombre ha sido la calle Pedro Alvarez, que aún no sabemos quien fue...

—Yo tengo constancia por lo que me he podido enterar y averiguar, Pedro Alvarez, fue un Alcalde...

—Seguramente lo sería...

—Yo no tengo datos concisos sobre esto, pero si me lo han dicho, habría que estudiar en los archivos y encontrarlo, para extractar su labor por este pueblo, que a la vista de tener una calle, debió ser muy buena y fructífera, no sabemos ni en que tiempo ni con que régimen, fue Alcalde Pedro Alvarez.

—Lo que si es verdad es que con el cambio de los regímenes políticos se han cambiado de nombre a las calles, llegando éstas a tener infinidad de nombres motivo por el cual han conservado sus nombres primitivos, a través de la tradición oral.

Bueno y ya que hemos hablado del Polideportivo, ¿está terminado el Complejo Deportivo?

—*Todavía no está terminado, pero la verdad es que le falta muy poco y como tenemos más terreno allí lo iremos completando poco a poco, pero la verdad es que le falta muy poco, ya tenemos la piscina, dos campos de fútbol uno de césped y otro de albero, cuatro pistas polideportivas, muy pronto vamos a tener el pabellón cubierto, y luego se completará con una serie de instalaciones recreativas como son campo de mini golf, pista de monopatinas, zona de arbolado con instalaciones de recreo, es una realidad que cada día baja más gente al Polideportivo a correr, el objetivo es que baje la familia, a disfrutar de los múltiples servicios que allí hay y habrá.*

—Es una de las cosas de reciente realización, que mucha gente de Villamartín aún no conoce.

—Lo que es verdad es que

quizás desde el principio, cuando se coge un proyecto y se planifica a largo plazo, es evidente que las cosas salen mucho mejor y en este caso se ha planificado en ochenta mil metros cuadrados unas buenas instalaciones y todavía se pueden hacer muchas más pues estamos en la compra de unos terrenos detrás junto al río casi en la zona inundable del pantano, y todavía se pueden hacer muchas cosas sobre todo propuestas de los ciudadanos como el foso de tiro olímpico, un pueblo como el nuestro aficionado a la caza debe tener ya, su foso para competiciones de tiro, también debe quedar sitio para hacer una zona para el deporte del caballo y para el deporte de los galgos que cada día va adquiriendo más importancia en Villamartín, y en el que habrá que pensar para el día de mañana en la construcción de una especie de canódromo, el deporte del gallo también. Hay que intentar concentrar todos estos deportes a los que son aficionados los villamartinenses, y que tengan sus propias instalaciones en el Polideportivo Municipal. El proyecto del Polideportivo Municipal ha sido muy ambicioso, pero ha sido mucho lo que el Ayuntamiento ha tenido que desembolsar para su construcción, y en

cambio si se ha intentado el que Villamartín tenga unas instalaciones dignas para que todo el mundo se aficione a la práctica de cualquier deporte pues todos tendrán cabida en el Polideportivo, es cuestión de tiempo. Ya sabemos que las instalaciones son las que hacen a la práctica y nuestros jóvenes cada día están más aficionados a la práctica deportiva, aunque también debe servir como lugar de esparcimiento ideal para el tiempo de ocio.

—Hemos oído, igualmente por ahí, la permuta de unos terrenos en Fuentevieja, unos 300 metros aproximadamente, propiedad de un particular...

—*Esto es que a la hora de pasar los servicios, es decir las tuberías de agua que hemos puesto, que mucha gente del pueblo no sabe que hemos metido la instalación del agua nueva, en una tubería de fundición la que había antes de fibrocemento se rompía dando lugar a continuas averías de agua.*



Curso de informática que se imparte en el Colegio Público Matrera, organizado por el Ayuntamiento, durante los meses de verano, por el personal técnico contratado



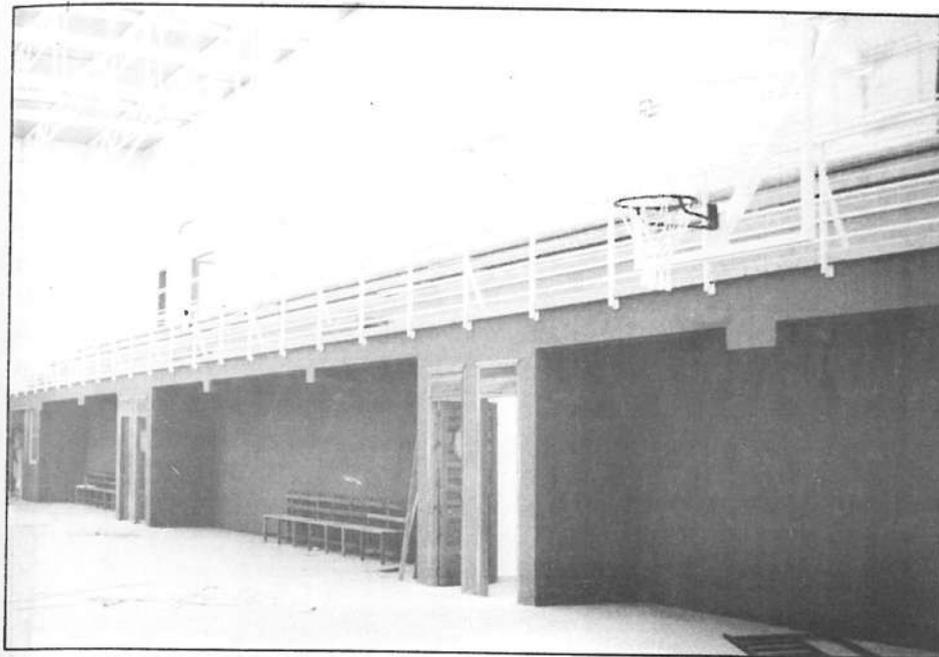
Pistas polideportivas

Bueno pues hemos hecho de instalación nueva 4 Km. que han costado 60 millones de pesetas desde los pozos hasta los depósitos, este tipo de obra, de infraestructura no lo ve la gente; y lo hemos pasado por un solar propiedad de un particular y lo que hemos hecho es permutarle su parcela que se la hemos partido, en el sitio llamado "El Colaero" frente al antiguo "lavadero" por 30 metros en el Polígono Industrial.

-También conocemos que

la Inspección Técnica de Vehículos, se va a instalar en terrenos del Polígono Industrial...

-Está aprobado, ha salido publicado en el BOJA, ya la ha cogido una empresa y a primeros de agosto posiblemente meta mano a la construcción de la ITV, que es un servicio para la Sierra de Cádiz pero que podrá hacer la inspección técnica a cualquier vehículo de la Comunidad Autónoma que pase por ahí. Es una obra que durará muy poco, unos seis meses aproximadamente y



Pabellón polideportivo cubierto

esperemos que para el año que viene, los ciudadanos de Villamartín en vez de desplazarse a Utrera, el Puerto de Santa María o San Fernando pues no lo tenga que hacer y pase la inspección aquí en Villamartín.

-Recordamos, retomando el tema del agua, que se iba a construir un nuevo depósito de agua

-Tenemos aprobado la construcción de un nuevo depósito regulador de agua, el antiguo hace unos 900 metros y por su antigüedad, las condiciones constructi-

vas e higiénicas no son las mejores. Entonces la obra sería caer ese antiguo y construir uno nuevo, que haga unos tres o cuatro mil metros cúbicos, con lo que conseguiríamos que teniendo los dos depósitos nuevos, no tendríamos ningún tipo de problema a la hora de rompimiento de tubería, rotura de bomba o problema eléctrico en los pozos, y tendríamos agua asegurada para tres días, en condiciones normales, en condiciones de restricción tendríamos agua para muchos más días,

y eso es muy importante.

—El resultado del inventario de bienes del Ayuntamiento, ¿qué resultado ha arrojado?

—Más de 2.000 millones, la Ley nos obliga a los Ayuntamientos a actualizar los inventarios. Cuando yo entré de Alcalde en el año 83, lo que tenía el Ayuntamiento valía 79 millones de pesetas. El año pasado nos hizo una empresa un inventario de bienes la propiedad que tiene el pueblo

de Villamartín sobrepasa los 2.500 millones de pesetas, en unas valoraciones de un 75 % no es ni a valor real, esta pregunta me ha agradado mucho que me la hagan, pues me gusta decir que tenemos un pueblo rico, que vale bastante, que en la última época coincidiendo conmigo de Alcalde y que hemos gastado mucho dinero, en muchísimas cosas, pero tenemos un inmovilizado ahí, que son las propiedades, los edificios,



los solares, los terrenos, que valen más de 2.500 millones de pesetas, que el dinero se ha invertido bien.

—El inventario de los vehículos es de 5 millones...

—Si, como sabes los vehículos son un artículo que se deprecia bastante, tan sólo con el transcurrir del tiempo. Pues el camión de la basura que tiene 13 años pues está valorado en 200.000 pesetas pues si embargo el coche nuevo y las motos de la Policía pues están valoradas en 2 millones de pesetas, y los bienes muebles inventariados sobrepasan los 90 millones de pesetas.

—Bueno creo que es hora de ir poniendo fin a esta entrevista que ha sido muy larga pero a la vez muy interesante, pero no sin antes preguntarle por el nuevo pavimento que se le va a poner a varias calles con tuberías nuevas...

—Intentamos dos proyectos que hay del año 93 y del año 94, vamos a pavimentar casi todo el pueblo pero acompañado de las zonas que han dado más problemas de tuberías de agua nuevas, en alcantarillado y en una cosa que Villamartín no tenía y que son las "canaletas", Villamartín con tanta pendiente como tiene, cuando ha llovido y fuerte siem-

pre el agua pegada al bordillo destruye el pavimento, por eso construimos estas canaletas por donde corre el agua y no deteriora ni el bordillo ni el pavimento. Pues vamos a pavimentar lo que es el Cerro del Carnero, el Olivar del Raspa, la calle Guadalete, Barriada Domecq, toda la barriada desde el Tacón hasta la Granja se va a pavimentar nueva y para años venideros habrá que contemplar la construcción de acerados y donde los haya más grandes de un metro sembrar naranjos porque es muy importante tener un árbol en una puerta, sobre todo en un pueblo que hace mucho calor y después por la belleza que ofrece el árbol.

—¿Se está procediendo a la expropiación de terrenos para las mejoras en la carretera comarcal 403, a partir de su intersección con la nacional 342?

—Sí, ese es el proyecto que ha sacado la Junta de Andalucía, que sale de la 342 de lo que es el cruce de Bornos con Sevilla hasta el límite de la provincia, hasta el puente de Santiago, un nuevo trazado de más anchura, esa se construye este año.

—¿También está en proyecto el arreglo del camino del Marcegozo?

—Sí, el IARA tiene aproba-



La nueva Banda de Música, que hizo su primera salida el día del Corpus Christi acompañando la procesión por las calles de la población.

dos una serie de caminos en Villamartín que debido lógicamente a los problemas económicos todavía no se ha empezado, pero están aprobados. Uno es el del Marcegozo, otro la vía pecuaria de Vega de Bornos, otro es echarle asfalto a los caminos donde están los pozos del Ayuntamiento por la zona de las Colmenillas, otro camino es uno que está por el límite del término de Arcos en la zona de las Carboneras, otro es por la zona de Alberite, otro por la zona de Yes-

ca, son caminos que están aprobados y tiene cinco años para hacerlos, empezaron en el año 91 y hasta el año 96 tienen el plazo de ejecución.

—Cuál es la situación del Polígono Ganadero?

—Se encuentra en la misma situación que estos caminos, estaba en el decreto de actuaciones, pero con el tema de la Reforma Agraria eso desapareció, y entra en un quinquenio y hasta el año 96 tiene la Junta para ejecutarlos. Este tema lo hemos puesto

como prioritario, hablando con Agricultura hemos dicho antes de comenzar nada nos haga esta obra, estamos más interesados que nadie pues hasta que no se construya el polígono Ganadero no podremos sacar los animales de la población, el tema legal de los animales dentro del pueblo es muy complicado, porque es un medio de vida. Pero en el momento que tengamos el Polígono Ganadero podremos obligar a que todos los animales estén fuera de la localidad. Y además es mucho mejor para ellos.

—Dentro de la Avenida de la Feria, también se está contemplando una serie de reformas...

—Antes del 30 de septiembre tiene que estar contratada esta obra y el plazo de ejecución será de seis meses, esperemos que antes de febrero esté ejecutado este proyecto. Esta obra contempla el alumbrado de la Avenida, la zona verde de la Casa de la Cultura irá en farolas de fundición que le darán un aire más bonito a nuestro gran paseo que es la Avenida.

—Y para terminar la Banda de Música va en marcha también, ¿no?...

—Ese fue uno de los compromisos que tuvo esta Corporación al entrar en el año 91, y puedo decir satisfecho que tenemos de

nuevo una Banda de Música, que ya ha salido a la calle compuesta por chavales con mucha ilusión y compuesta no sólo por los que tocan ya los instrumentos sino mucha gente que empieza a aprender solfeo, espero que ya en septiembre estén los locales que les hemos preparado listos para que se instalen allí, espero que esto vaya hacia delante de lo cual confío por la valía y constancia de los propios chavales que la componen y recuperemos totalmente este patrimonio que es del pueblo. El Ayuntamiento ha hecho una inversión de más de 11 millones de pesetas durante estos tres años y creemos que está bien invertido que hay muchos chavales ahí, aprendiendo en vez de estar en la calle o viendo mucha tele.

—Este ha sido el temario que he visto cómo se enriquecía producto del diálogo distendido, por último mi deseo es que el próximo año nos veamos otra vez, resumiendo proyectos y realidades.

NUESTRA BANDA DE MÚSICA

Se tienen noticias de que se interpreta y compone música, desde hace mucho, cientos de años incluso. Ya en las tumbas egipcias han aparecido pinturas representando escenas de músicos en plena interpretación.



La nueva Banda de Música, hizo su presentación en la Caseta Municipal ofreciendo un amplio repertorio, y en el intermedio se les entregó un pergamino a los veteranos de anteriores bandas, que se encuentran por su edad separados de estas tareas musicales

En Villamartín ha ocurrido lo mismo, en buena parte de su historia de nuestro pueblo, la música ha estado presente. Las más de las veces de esta forma que llamamos "Banda". Nuestra historia más reciente, nos cuenta

que ya en 1890 el Ayuntamiento de la Villa, acuerda crear una Escuela Filarmónica, dirigiéndola Don José Lozano Ortega, clausurándose poco tiempo después por falta de alumnado.

En 1894 se vuelve a insistir, nombrando director a Don Rafael Fuentes Jurado con el haber mensual de 62,50 pesetas y comprando los instrumentos en la Casa Bergali. El Sr. Fuentes fue un destacado concertista de piano, actuando incluso en el extranjero, es ascendente de otro músico profesional, Don Antonio Fuentes Víbora, los dos son naturales de Villamartín donde actualmente viven sus familiares. Este último y por los años veinte, forma una nueva banda, que se deshace por la llegada de la Guerra Civil, volviendo a resurgir en 1949, dirigiéndola en esta ocasión Don Francisco Márquez Coca, quien murió en el Hospital Municipal de Santa Isabel, este maestro era sustituido por otro de Villamartín: Don Antonio Morilla Enríquez, cobrador que era del Banco Español de Crédito; tanto a uno como a otro, la banda les acompañó en sus entierros.

El último director fue Don José Hidalgo Palomo, natural de la Palma del Condado. Gracias a estas notas, que Don José Bernal

Cisuela, Cronista Oficial de la Villa, nos ha ido dejando, podemos saber que Villamartín tiene una destacada tradición musical.

Hacia ya 17 años que nuestro pueblo no tenía banda, siendo este año, precisamente el 2 de junio y de la mano de Don José Toro Doblas y Don Luis García Guerra, nuestra banda reaparecía después de tantos años, haciendo su concierto inaugural.

"La noche de la música", como así se tituló este entrañable acto atrajo una relevante asistencia de público; más de mil villamartinenses nos dimos cita aquel día en la Caseta Municipal.

Todos ansiosos de oír a nuestra banda interpretar los mejores y más bonitos pasodobles, dianas, pasacalles y marchas procesionales. Aquella noche de la música revivía una vieja costumbre villamartinense: oír nuestra banda, la banda de nuestro pueblo.

Aquella noche, no sólo recuperábamos algo muy nuestro, sino que además removió los sentimientos de muchos paisanos nuestros, sobre todo de los de más edad, a quienes sin duda, aquel incomparable sonido les traía innumerables recuerdos, y

tanto es así que un villamartinese, de cierta edad me ha pasado unos versos, rogándome se los publique con el más riguroso de los anonimatos y yo, con mucho gusto los incluyo:

*La banda de mi pueblo mare,
viene tocando,
y el niño de la punta, mare
me está mirando.
¿Quién fuera viento?
para besar sus labios, mare
cada momento.
¡Ay que alegría!, mare,
ay que alegría,
que ya tiene mi pueblo,
lo que más quería.*

Muy entrañable fue el acto inaugural, en el transcurso del mismo fueron homenajeados los mismos que en otra época, formaron parte de nuestra banda.

La emoción del momento era manifiesta en los rostros de los homenajeados y sus familiares, cuando subían al estrado a recoger su merecido reconocimiento del pueblo de Villamartín de manos del Alcalde por el empeño que pusieron, en otro tiempo, por mantener nuestra banda.

El profesor Luis García se lo entregó a su padre, quién también antaño formó parte de la misma, ninguno de los dos pudie-

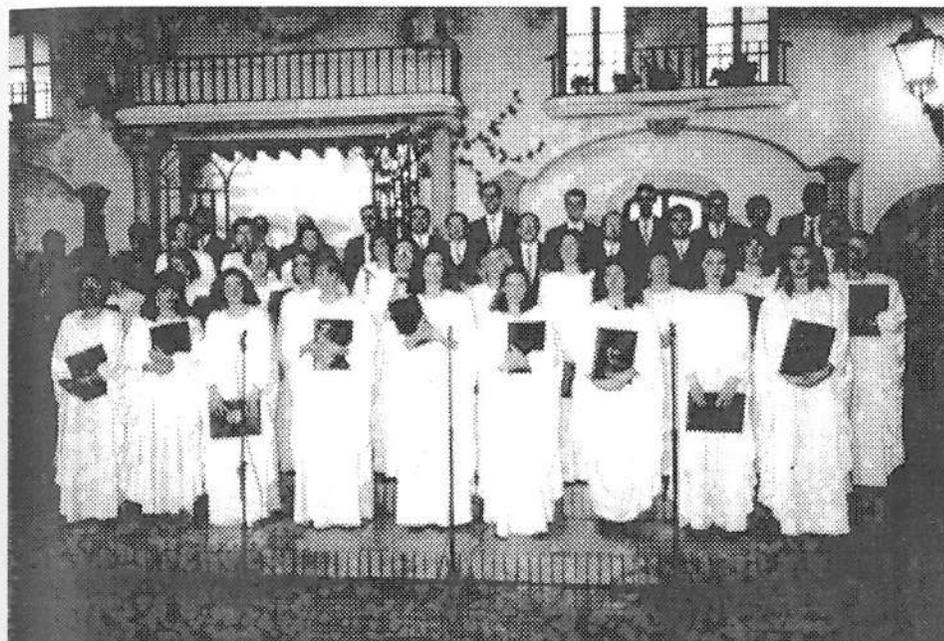
ron ocultar la emoción contenida. Todos asistieron, pocos hubo que disculpar, la lejanía de sus actuales residencias, les impidió estar presentes.

Los chicos, los nuevos músicos, brillaron en sus interpretaciones y en su comportamiento; a todos se les notaba, se les veía la alegría del trabajo terminado; atrás quedaron muchas horas muchos días de ininterrumpidos ensayos casi tres años, hasta que por fin la banda, "Nuestra Banda", vuelve al encuentro con Villamartín, y Villamartín recupera una antigua y añorada costumbre, oír y disfrutar de "nuestra Banda de Música".

Francisco Gil Rodríguez

LA CORAL POLIFONICA JAIRE

DESDE SUS COMIENZOS HASTA LLEGAR A LA FEDERACION



Nacida del CORO PARROQUIAL de Santa María de las Virtudes, la Coral Polifónica se constituye como tal el 24 de junio de 1992, adoptando el nombre de JAIRE, palabra aramea que traducida al castellano tiene un significado de «alegría», precisamente lo que queríamos llevar a los demás a través de nuestros cantos.

Se hizo el debut el 19 de diciembre de 1992 en nuestra parroquia de Santa María de las Virtudes con lo que denominamos «Glosario de Navidad» en el que se interpretaron villancicos alusivos al anuncio de la venida del Mesías y del nacimiento del Dios Niño.

Su caminar fue rápido. En esa navidad se actuó en Prado del

Rey, Olvera, Arcos, Bornos (en directo en Onda 19) y Lebrija.

El 15 de febrero de 1993 ya se habían aprobado sus Estatutos por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y a lo largo de ese año, la CORAL intervino en numerosas funciones no sólo religiosas sino también populares. Entre las primeras cabe destacar la Función Principal de Instituto de Ntra. Sra. de las Angustias, el Lunes Santo en la Parroquia del Carmen de Prado del Rey, Jueves Santo en nuestra Parroquia de Santa María de las Virtudes y en la Parroquia de Santa María de Gracia de Espera. Entre las segundas destacan el Concierto Aniversario del 3 de julio en nuestra Parroquia en el que se estrenó el Himno de la Santísima Virgen de las Montañas, el Concierto Pro-Ayuda al Pueblo Cubano el 17 de septiembre en la Iglesia de San Francisco, en la Función Rodríguez de Valcarcel en Cádiz el 21 de diciembre al final del cual actuamos conjuntamente con la Coral Canticum Novum de Cádiz, el 26 de diciembre en la Parroquia de Lebrija completándose el 4 de enero de 1994 con nuestro Concierto de Navidad en nuestra sede de San Francisco.

Pero aparte de estas actuaciones hubo hechos de especial relevancia que no debemos dejar al margen. A finales de septiem-

bre esta Coral hizo un Curso de Vocalización dirigido por D. Antonio Muñoz Cuenca, director del Orfeón Portuense, que fue financiado por el Ayuntamiento de Villamartín y clausurado por nuestro Alcalde D. Carlos Holgado Morilla y el Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra D. Manuel Barrera. Fue un cursillo en el que se aprendieron situaciones técnicas para perfeccionar nuestros cantos y del que hizo eco el Diario de Cádiz de fecha 19-10-1994.

El 6 de noviembre fue una fecha singular. La Federación Provincial de Corales y Orfeones representada por su Vice-presidente D. Genaro Jiménez Maisonaves, a quien acompañaba D. Cayo Rubio y D. Francisco Briceño, Presidente y Director Musical de Canticum Novum, nos visitaba en la Iglesia de San Francisco para proceder al examen de nuestra coral y valorar nuestra capacitación para ingresar en la citada Federación. Durante la prueba, de la que hizo eco el Diario de Cádiz de fecha 10 de noviembre, se interpretaron al «Stabat Mater» de Kodaly, «Tengo sed» de J.S. Bach, «Maite» de P. Solozábal, «Canción de cuna» de Bramhs entre otras, quedando magníficamente impresionados por lo que al finalizar la prueba nos felicitaron e indicaron que podíamos considerarnos ya prác-

ticamente en la Federación a falta solamente del coro oficial de ingreso que tendría lugar en la primera sesión de la Federación, como así efectivamente sucedió el 29 de enero de 1994 en el local social de la Federación de la ciudad de Rota, en cuya sesión y presentados por Camticum Novum, que expuso los méritos que concurrían en nuestra coral y tras votación favorable por unanimidad de todas las corales, ingresamos como miembros de pleno derecho de la Federación provincial.

Pero hubo un suceso en la vida de la coral que nos llenó de orgullo y que permanecerá imborrable en la mente de todos sus miembros. El 24 de noviembre de 1993 tuvimos la gran ocasión de representar a nuestro pueblo en el programa de Canal Sur TV «TAL COMO SOMOS» desde los estudios Calgari Films de Camas, y en el que interpretamos las piezas musicales «Fuentecilla que corre» (popular andaluza) y «Maite» (P. Solozábal) en las que todos los miembros de la coral pusieron la mayor ilusión y entrega, con las que creemos supimos dejar bien alto el pabellón de nuestro pueblo. Y también será recordado por todos como el día en que haciendo honor a la ocasión, se entregaron las túnicas.

Como resumen final, que-

remos recordar que en tan corto espacio de tiempo, desde su inicio hasta su ingreso en la Federación, 19 meses, la Coral Polifónica Jaire ha interpretado a lo largo de sus diferentes actuaciones, 42 piezas sacras, 23 villancicos y 10 piezas populares, lo que supone un esfuerzo extraordinario, superado con una gran ilusión, entrega y espíritu de sacrificio que ojalá perdure para bien de nuestro pueblo.

Durante este tiempo tuve el honor de representar a la Coral desde su Presidencia, pero los hombres no debemos eternizarnos en los cargos que hay que revitalizar, lo que unido a mis muchas ocupaciones profesionales que dificultaban mi dedicación plena a ella hicieron que a primeros de febrero de 1994 abandonarse al cargo, ya no me presenté a la reelección, con la satisfacción del deber cumplido al haber alcanzado unos objetivos que parecían una quimera, unos objetivos llenos de éxitos en los que los auténticos artífices fueron la totalidad de miembros de la Coral a los que desde esta líneas quiero trasladar mi más profundo agradecimiento, pero también con la segunda esperanza de que la nueva Junta Directiva va a mantener y acrecentar la alta cota alcanzada.

Manuel Vidal Jiménez
Ex-Presidente de la Coral

CULTURA EN VILLAMARTIN



Un año más, el Grupo de Teatro Popular "Juan Calvillo" tuvo su importantísima aportación al ambiente sociocultural de nuestro pueblo.

El 22 de abril presentó su tercer montaje, "El cianuro... ¿solo o con leche?", coincidiendo casualmente con su estreno cinematográfico en Madrid.

Como los anteriores montajes, "Una casa de líos" (junio 92) y "Pluft, el fantasma" (febrero 93), "El cianuro... ¿solo o con leche?" constituyó un éxito rotundo, representándose en Villamartín los días 22 y 29 de abril y el 3 de junio.

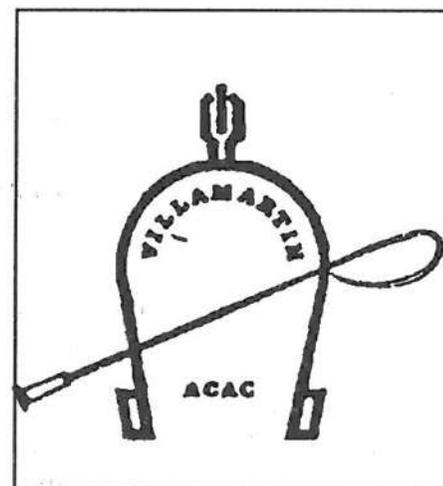
El grupo, que cuenta ya con 18 miembros, está afianzándose cada vez más. Después del paréntesis veraniego, que aprovechan para representar en otros pueblos (La Muela, El Torno...), emprenderán en septiembre su próxima obra, posiblemente alguna pieza infantil, que sin duda cautivará a los mayores.

Por supuesto, está también entre sus objetivos organizar la MET'95. La Muestra de Experiencias Teatrales en la que, a buen seguro, participarán todos los colegios, dado el extraordinario éxito conseguido por la MET'94, encuadrada en los actos del décimo aniversario de Onda Escolar, y que nos llenó de satisfacción al comprobar cómo se trabaja la expresión dramática en nuestras escuelas.

Teatro Popular
"Juan Calvillo"...
... Cultura en Villamartín.

ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DEL CABALLO

SU FUNDACION, ORGANIZACION, ACTIVIDADES Y PROYECTOS



Villamartín es un pueblo con gran término municipal, donde alternan los llanos plagados de suaves colinas, con la agreste manifestada de sus apretados montes.

Inundado por innumerables caminos, capaces de llevarnos a realizar incontables aventuras, se ha convertido en lugar ideal para la práctica del senderismo, cicloturismo y equitación.

Para que todo esto pudiera llevarse de una forma organizada, tuvieron que formarse grupos de personas, capaces de asentar las bases para el disfrute colectivo, naciendo con ello las peñas,

clubs y asociaciones.

La Asociación Cultural Amigos del Caballo, nació allá por el 82 de una forma informal, ya

que tuvieron que pasar diez largos años, para que quedara legalmente constituida.

Reunidos un grupo de aficionados, el día 17-01-92, en la Cooperativa del Campo, se instituyó el acta fundacional de la asociación, con el fin primordial de tener sus propios estatutos, los cuales fueron aprobados por el organismo competente, quedando inscrita con el número provincial 2.930 y con las siglas A.C.A.C. Así nació el 04-05-92,

una asociación legal, participativa y sobre todo aperturista, puesto que a ella, pueden incorporarse todas las personas de nuestro pueblo sin distinción de clases, ideologías o raza, sólo que sientan dentro de sí, AMOR HACIA ESE NOBLE ANIMAL, llamado CABALLO.

ORGANIZACION

Se constituye en asamblea participativa, por lo que todos los socios de pleno derecho, no sólo tienen voz y voto, sino que pueden ofertar a la Junta Directiva ideas y proyectos, para su estudio o ejecución inmediata si el caso lo requiere, quedando por tanto, la Junta Directiva, como grupo ejecutor de los mismos, dando de esta manera a los debates, una conjunción más fraterna.

ACTIVIDADES

Como queda reflejado en sus estatutos -capítulo I, artículo 2, el fin primordial de la Asociación es el fomento y práctica de la equitación, propagado por cuantos medios estén a su alcance y proporcionar a los socios y familiares actividades culturales y recreativas siempre en torno al

mundo del caballo.

Este año pasado ha sido prolífero en cuanto a actividades proyectadas y desarrolladas, creando las mismas, un sabor campero difícil de olvidar, por cuantos asistentes estuvieron en las actuaciones. Nuestra feria de primavera y por primera vez, vivió el ambiente suscitado con la presencia del caballo, así como por la realizada.

PROYECTOS

Nuestra joven Asociación siempre dispuesta a su participación, no podía limitarse exclusivamente a lo estrictamente especificado en sus estatutos y lanzó, junto con el Ayuntamiento, el reto de recuperación de nuestra ya extinguida feria ganadera.

Locura de unos pocos para el disfrute de muchos, llevó a unos soñadores aventureros a su más completo agotamiento. El Ayuntamiento dio el "do de pecho" y tras muchas vicisitudes, brillaron, después de veinte años, los ojos de los buenos aficionados.

Pagamos la novatada dada nuestra poca experiencia, pero quedó la enorme satisfacción del deber cumplido, en todos sus participantes. Aquel éxito inicial no podía ser pasajero, y el nuevo

compromiso Ayuntamiento-Asociación, afloró nuevamente.

Tras arduas reuniones con el Sr. concejal de cultura, tomamos la decisión de que Villamartín, tenía que tener sus propios cerramientos para este tipo de feria, pues como se cita anteriormente, se pagó la novatada.

Representantes de ganaderos, miembros de la Asociación y el Ayuntamiento plenamente volcados con una idea, formaron un grupo de participación conjunta, con el fin de dotar a nuestra feria ganadera de unas infraestructuras lo suficientemente amplias, cómodas y de menor carestía que la anterior expuesta.

Para ello nos sirvió de base, la exposición ganadera Equisur de Jerez de la Frontera. En ellos vimos que reunían los requisitos propios de buenos cercamientos, a saber: material asequible, montaje rápido y barato y sobre todo seguridad para los animales.

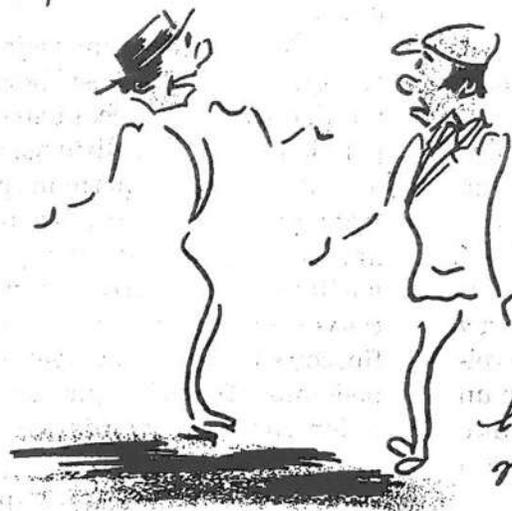
Pensar en un reto de semejantes características, buscando ese engendro multicolor que trae consigo una feria de grandes proporciones, es de locos. ¿Por qué resultado y puede resultar la presente?. Pues creo que ese espíritu de participación desinteresado, que hizo y hace luchar codo con codo, sin que para ello hayan in-

fluido las ideologías de sus componentes.

Como alego a mi viejo dicho, quizás buscando este hermanamiento muchas veces frustrado por viejas rencillas, diría así más o menos: me llamas hermano para trabajar, político para discutir y amigo para cooperar. ¿Por qué no me llamas Villamartín?, y entonces verás aflorar a este pueblo sin fin, con sólo mentar su nombre. Y podemos ya decir, que no hay quien rompa la cuerda, en este pueblo de hombres.

Por Villamartín y para Villamartín se creó la Asociación, la misma que seguirá luchando para dar realce, con la presencia de sus amigos "los caballos", en todas sus fiestas.

Juan Pedro



- Y ya me dicho
catorce veces..
"en Villamartín
te espero."
- ¿pero para qué?
- Pa que ve sé!!
Pa que le veve
los catorse mil du-
ros que le debo.

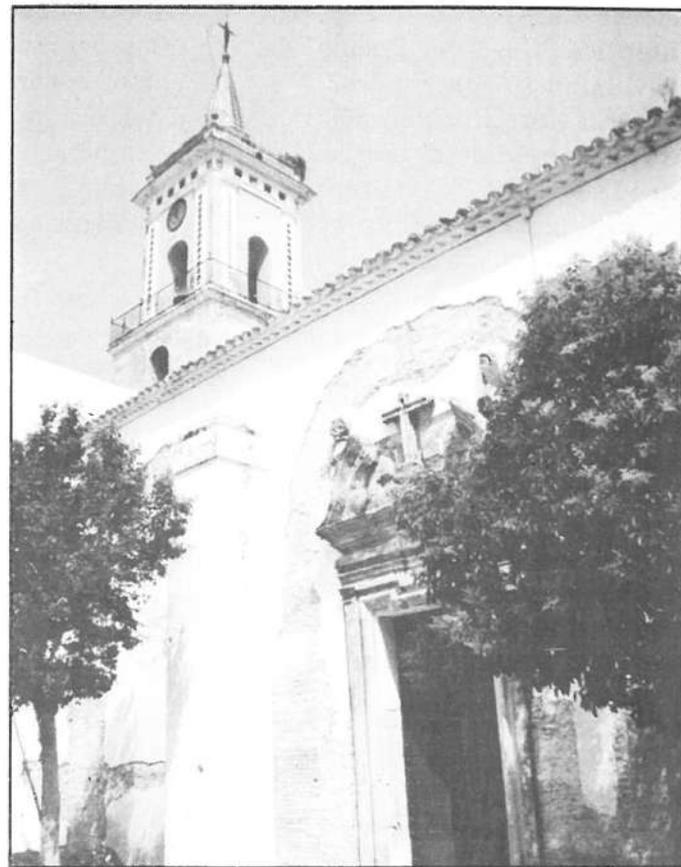
Veterín 92.

A José Bernal Cisuela
Cargado
de inquietudes

*Jaspe de matrera.
Obrero de la Pluma.
Soñador incompreadido.
Eficaz historiador.
Buceador de Archivos.
Ejecutor intelectual.
Resonancias del Ayer.
Nudo que ata datos.
Académico de San Dionisio.
Leal a sus creencias.
Creador de imágenes.
Inteligente y bondadoso.
Solidario y humilde
Ulema andalusie.
El Alma de Villamartín.
Laborioso y constante.
Avaro de vivencias.*

Veterín.

LA PARROQUIA Y SU RESTAURACIÓN



Iglesia Parroquial de Santa María de las Virtudes, de la que buena parte de la misma amenaza ruina, precisando una importante restauración

Este año el tema de nuestro artículo para la Revista de Feria se impone por las circunstancias que inciden en la materia del mismo. Y por la urgencia de encontrar entre todos solución a este problema.

He de empezar por decir que el asunto de la reconstrucción del Templo Parroquial es problema del pueblo de Villamartín; de todos y de cada uno de los villamar-
tineses: los que estamos y for-

mamos la población "de echo", y los de derecho, de afecto, de sentimientos y de tantas otras razo-

nes y motivos, se sienten y se consideran parte de este querido pueblo nuestro.

El templo de Santa María de las Virtudes, "La Parroquia" de Villamartín, es y se debe considerar "La Casa Solariega", la auténtica "Casa del Pueblo" de los villamartinenses todos.

En su recinto sagrado y en su fuente bautismal han nacido para Dios, en la Fe cristiana.

En sus bancos han aprendido el Catecismo de la Iglesia todos los hijos de Villamartín, y han puesto los cimientos de su vida y su actividad como cristianos.

En su altar han recibido la Primera Comunión y han bendecido su matrimonio cada uno de los vecinos de este pueblo, sin excepción, a través de casi cinco siglos, -que se cumplirán dentro de diez años, D.m.-.

Las campanas de su torre, vigía y heraldo de la población, sonaron ciento de miles de veces, para asociarse a todos los acontecimientos de la vida de este pueblo.

Uno a uno, durante más de cuatrocientos años, fueron pasando por estas puertas sagradas los queridos difuntos, que aquí recibieron el último adiós y la última y mejor recomendación para pa-

sar los umbrales de esta vida a la eterna.

Por todo esto y porque la Iglesia Parroquial forma parte del "ser" y del "quehacer" de la vida de este pueblo, no podemos permitir que siga cerrada, que se dilate su reconstrucción, que sigamos esperando decisiones, de estos o aquellos entes": dinero, dictámenes, opiniones, desidias y cualquiera otro obstáculo que prolongue su actual situación.

**Queridos paisanos y hermanos villamartinenses:
¡Como los de Fuenteovejuna:
Todos a una...!, ¡Todos unidos
en el empeño!**

**¡La Parroquia
es de todos y
todos la necesitamos!**

Con todo mi afecto

**José Manuel,
Cura Párroco.**

EL DOLMEN DE ALBERITE

Aportaciones al estudio de la ideología
y del espacio megalítico

Artículo publicado en Revista de Arqueología 158 (1994) 10-19

Texto: J. Ramos, F. Giles, J.M. Gutiérrez, V. Castañeda, I. Cáceres, J. Torres, C. Martínez, J. Lozano Ramírez, J. Lozano Sánchez, D. Sampietro, L. Aguilera, C. Prieto, A. Higuera, M. Pérez, J. A. Ruiz, A. Santiago, M. Lazarich, A. Almagro, J. L. Romero y L. Márquez.

Fotos: P. Cantalejo, L. Aguilera y V. Castañeda.

La excavación y estudio del dolmen de Alberite, en Villamartín (Cádiz), representa una aportación significativa para el estudio de la ideología y el concepto de "espacio megalítico" del III milenio a. C., permitiendo la posibilidad de obtener bastante información sobre la estructura social y económica de las comunidades del Neolítico Final que vivían en las ricas y productivas tierras del Nordeste de Cádiz.

Eramos conscientes antes de su inicio de que, a pesar del carácter de "excavación de urgencia", la metodología y el sentido de la misma debían obedecer a planteamientos conceptuales tendentes a profundizar en los sistemas de organización socio-económica de la sociedad constructora de dicho sepulcro. Deberíamos trabajar con parámetros de relación del mundo de los muertos con el de los vivos (sociedad agropecuaria del tránsito del IV al III milenio a.C.) Con ello queremos expresar nuestra concepción de que no hay experiencia de

campo sin previsión teórica. Ello debía exigir un modelo de excavación consecuente con nuestra ideología de partida.





Con esta publicación, sólo pretendemos dar la noticia de su excavación de forma sucinta, dar a conocer la monumentalidad y el interesante ajuar y apuntar las sucesivas líneas de trabajo e interpretación que ofrece, que pretendemos desarrollar en sucesivos estudios.

ENMARQUE GEOGRAFICO

La estructura megalítica de Alberite se encuentra levantada en la finca denominada con el mismo topónimo, a 4 Kms. al sur de Villamartín, dominando un fondo de valle, entre el piedemonte de la sierra gaditana, vertiente occidental, y la cuenca fluvial del río Guadalete, al E., for-

mando una llanura endorréica, con depósitos emergentes de inundación, piedemontes y derrame de pendientes, controlando en las zonas bajas formaciones de tierras negras y niveles de terrazas holocénicas limo-arcillosas, asociadas al drenaje del arroyo de Alberite.

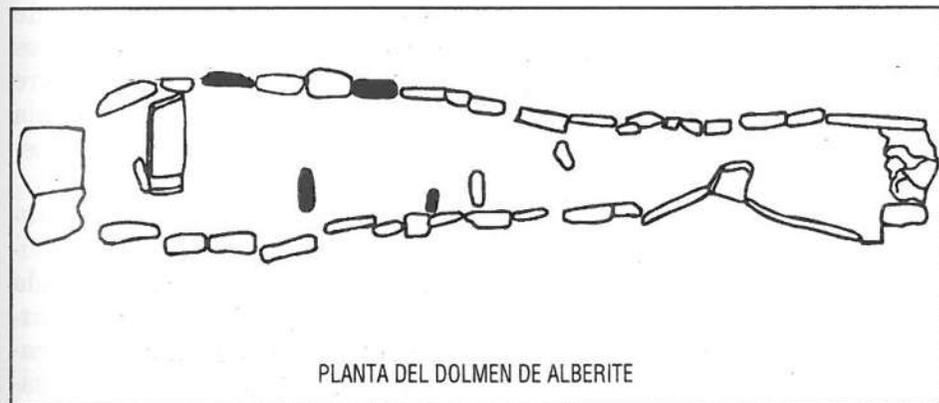
En planimetría geográfica, el dolmen se sitúa en la hoja 1.035 (Montellano), ocupando el sector occidental, al O. de la depresión del Valle del Guadalete, entre dos alturas dominantes, la del Tesorillo y el Cerro de Alberite. Desde el punto de vista geohistórico, la estructura sepulcral domina, en perspectiva de visión, una amplia zona entre piedemonte de la sierra gaditana, con

formaciones de glaciares y abundantes depósitos de materias primas, de sílex y ofitas, en el sector occidental. En esa misma línea visual, al SE y N, se desarrolla la Depresión fluvial del río Guadalete, con formaciones de suelos susceptibles de ser utilizados para la explotación agrícola, debido a su fácil rotulación y por su alto contenido de limos arenosos, sobre los depósitos aluviales de los principales drenajes y cursos de agua, así como otros sedimentos arcillosos que han venido a potenciar el factor agropecuario de la zona, con coluviones, cauces abandonados y áreas lagunares que han contribuido a generar, durante el Holoceno, niveles importantes de tierras negras, en los "Llanos de Villamartín".

A nivel microespacial, la estructura dolménica se levantó en la base de un afloramiento margocalizo, con la superficie

karstificada, y configurada socialmente, sobre el cual se desarrolló un perfil edáfico de tierras negras muy arcillosas, altamente antropizado y deformado en época antigua y reciente por la acción de los arados y superficies erosivas.

Desde el punto de vista geoeconómico, en el área inmediata al dolmen hemos observado algunas canteras antiguas, y otras activas en bloques de calizas y dolomías del Muschelkalk y del Jurásico, aflorando en zonas limítrofes y en línea recta con el dolmen, entre los contactos de la sierra y el piedemonte de los "Llanos de Villamartín", así como otros materiales susceptibles de ser explotados desde la Prehistoria Reciente en depósitos coluviales de ofitas procedentes a los afloramientos volcánicos de la Sierra de Montellano. Como áridos naturales hemos observado,



PLANTA DEL DOLMEN DE ALBERITE

en las pendientes y subbases, explotaciones de biocalcarentitas del Mioceno Superior-Plioceno, así como abundante sílex en las terrazas cuaternarias del río Guadalete, materias que han sido explotadas en el Holoceno.

Todo configura una interesante perspectiva de recursos susceptibles de ser explotados por la comunidad que construyó el dolmen. De todos modos pensamos que su ubicación responde más a factores estratégicos de orden social de la comunidad, que a un determinismo medioambientalista.

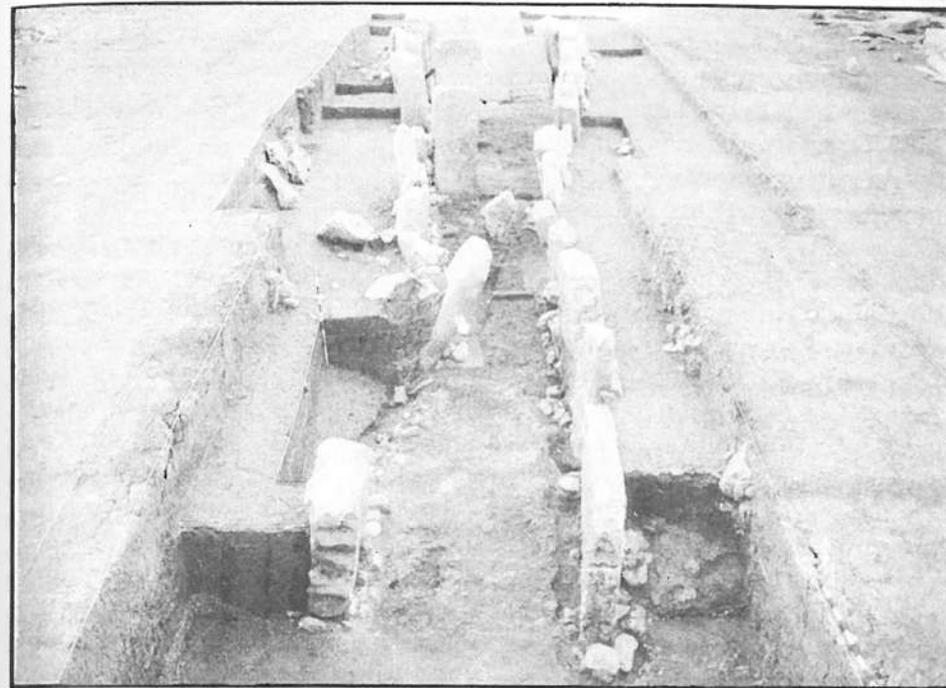
METODOLOGÍA Y EXCAVACION

La estructura megalítica que se documentaba en Alberite, tenía indicios de tener un buen estado de conservación, como evidenciaba el significativo alineamiento de ortostatos verticales de una forma general subparalela, en un espacio de más de 20 m. Su situación en una suave y alomada colina, de gran control estratégico del piedemonte de las Sierras de Cádiz, así como la propia ubicación de los ortostatos, ha incidido en que haya sufrido múltiples saqueos y alteraciones, ya en épocas antiguas, romana y medieval.

De acuerdo con el nivel conceptual expuesto, planteamos un

corte de 25 m. (EO) (Eje de las "x") por 7 m. (NS) (Eje de las "y"), con intención de excavar inicialmente el exterior de las estructuras, para documentar la delineación exacta de los ortostatos (concepto espacial de planta) y profundizar en el conocimiento de los diversos niveles externos para comprender el sistema constructivo, sistema de zanjados realizados, modos de calzo y colocación de contrafuertes. Así hemos excavado el exterior de la estructura hasta -1,30 m. (el punto 0 de registro se encuentra en un ortostato situado a 144,60 m.s.n.m.), donde, bajo las tierras marrones claras disueltas superficiales, se localizaban tierras marrones oscuras compactas de cimentación exterior, con piedras numerosas y trozos de roca calcárea disuelta -alterita-. Esta lectura estratigráfica permitía comprender que para el sistema constructivo, en la zona oeste del enterramiento, se realizó un complejo sistema de calzados. De hecho, allí los ortostatos son más monumentales. Entre ambos tipos de tierras, en la zona este, había tierras marrones oscuras compactas.

Una vez conocida y comprendida la planta del monumento, que permitía ser denominada como "dolmen del corredor o larga galería", comenzamos la excavación del interior del enterramiento. Sólo se pudieron contro-



lar 5 grandes losas de cubierta, existiendo un potente relleno de tierras marrones oscuras compactas. Entre ellas, y contra un ortostato de cubierta caído, se había depositado un enterramiento individual, de atribución medieval.

Hemos excavado el interior de la estructura por medio de "complejos" que delimitaban 2 m. en sentido EO (eje de las "x"), en principio en profundas capas, mientras comprobábamos evidencias de reutilización del monumento, sobre todo en sus tramos medios, en época medieval. Ello ocurre hasta -2,00 m. en los tramos medios del dolmen.

En el extremo O y bajo los grandes ortostatos caídos, se documentaba la misma lectura estratigráfica, sólo que se pudieron documentar unos elementos arqueológicos del "ajuar", que permiten ser interpretados como "in situ", dada su posición marginal, y siempre junto a ortostatos. Ello hace plantear que el dolmen ha sido muy alterado desde antiguo, pero hay significativas evidencias de material sincrónico al enterramiento.

Así que, a partir de -2,00 m., sin ninguna evidencia de material a torno y bajo las tierras del relleno de arcillas marrones oscuras compactas, hemos podi-

do apreciar la estratigráfica del enterramiento, pues en las zonas próximas a los ortostatos, laterales E y O, había amplias zonas de fosa de cimentación, rellenas de limos grises y arcillas marrones oscuras compactas, con piedras y trozos de rocas calizas disueltas -alteritas-. En las zonas mejor conservadas, un significativo estrato de ocre de color rojo muy intenso, sobre el que se encontraron las evidencias del ajuar controlado.

De este modo, desde la profundidad de -2,00 m. se han situado de forma tridimensional todos los hallazgos, excavándose por las capas naturales que ofrecía el sepulcro.

En dicho nivel de ocre, se documentaron 3 áreas de fuegos significativos. Bajo dicho estrato hemos comprobado que para la regularización del terreno calizo del sustrato, se ha rellenado la base por arcillas pardo-rojizas, a modo de pavimento de nivelación. Este estrato contenía numerosos fragmentos amorfos y diagnósticos de cerámicas e industrias líticas, que pensamos proceden de un lugar de hábitat, depositados aquí entre la tierra echadiza, como elemento del sistema constructivo. Así, la superficie natural del terreno -roca base-, se localiza de -2,20 a -2,30 m.

DESCRIPCION SUCINTA DEL ENTERRAMIENTO

El enterramiento documentado en Alberite es un dolmen de galería o corredor de forma subparalela longitudinal, con tendencia trapezoidal en su extremo final oeste. Sus dimensiones máximas son: 20 m. de longitud en sentido EO por una anchura (NS) que oscila de 3,50 m. (en la cámara) a 2,30 m. (en la entrada).

A pesar de los evidentes procesos de ocupaciones posteriores a la del enterramiento, el dolmen de Alberite presentaba "in situ" todos los ortostatos laterales, 35 en posición vertical. Sus dimensiones longitudinales oscilan significativamente, siendo numerosos los que superan 1,90 m. de altura por 1 m. de anchura, oscilando los grosores de 0,19 a 0,60 m. En total, se han identificado 65 grandes ortostatos considerando los laterales, los caídos de la cubierta, los fracturados, los internos que separan tramos en la galería, así como, al menos 4 jambas verticales, de sustentación de las cubiertas.

Además conservaba en posición el ortostato de la entrada y el del final de la cámara. La zona de la entrada ofreció una sugerente lectura estratigráfica, que

confirmaba, a grandes rasgos, la expuesta sólo que con un buen sellado de piedras trabadas, con limos, carbonatos y areniscas, así como clastos tallados en caliza.

Las materias primas predominantes son calizas, areniscas y biocalcarenitas, aunque no conocemos aún su cantera de procedencia. En su mayoría aparecen bien labrados en la angulación y conformación de las caras interna y externa. De hecho, la mayoría de los ortostatos verticales de los laterales N y S, así como los conservados de cubierta, presentaban en su parte interna, amplias superficies de ocre. En 3 de las jambas y, al menos en 2

ortostatos laterales se documentaron importantes manifestaciones de arte (con mezcla de estilos: grabados y pinturas, con clara representación esquemática).

CULTURA MATERIAL

Procedente del nivel de enterramiento colectivo del dolmen, curiosamente conservado junto a ortostatos, en la zona próxima a la cámara, y bajo los grandes ortostatos caídos de la cubierta, se ha podido documentar un interesante y variado ajuar que informa sobre la importancia que debieron tener, en el seno de la comunidad, los en él enterrados.



Hay que destacar 4 grandes láminas de sílex (hojas de talla a presión), 2 grandes escoplos o rejas pulimentados en rocas subvolcánicas, en torno a 1.100 cuentas de collar, al menos 3 ídolos béticos, un gran prisma en cristal de roca, utensilios para el acondicionamiento y ornamento del dolmen, paleta caliza para ocre, así como numerosos machacadores.

Somos conscientes de que constituyen una parte limitada del ajuar original, dado lo alterado que ha sido el enterramiento por ocupaciones posteriores y faenas agrícolas, pero no cabe duda de que al menos los objetos controlados en la excavación, responden a una muy bien estudiada disposición en el dolmen, en el seno de un auténtico proceso de "enterramiento ritual" con el que hemos de relacionar como un "todo" el espacio, los hogares, la ornamentación lateral, los elementos del arte megalítico y mueble.

También es necesario indicar, que debajo del nivel de enterramiento, se han recogido más de 200 fragmentos de cerámicas (bordes de cuencos, pequeñas ollitas, vasos de paredes verticales, lisos y decorados, con engobes de almagra, con incisiones, asas, mamelones... y objetos de sílex: hojas, algún raspador, muescas,... así como restos óseos), proceden-

tes, probablemente, de un lugar de hábitat cercano. Esto nos informa sobre los sistemas económicos de dicha comunidad (producción, consumo, almacenaje, etc., dadas las interesantes evidencias funcionales de dichos productos).

ENTERRAMIENTO, RITOS Y ESPACIO MEGALÍTICO

Los fragmentos óseos documentados, la mayoría procedentes del extremo final de la galería, estaban muy fracturados, sin disposición ordenada, casi todos completamente cubiertos de ocre, con evidentes señales de descarnamientos, lo que sugiere una colocación postdeposicional, probablemente tras haber sido descuartizados y separados trozos o fragmentos de los inhumados.

Pertenecen a varios individuos, por lo que corresponden a un clásico enterramiento colectivo del IV y III milenio a.C.

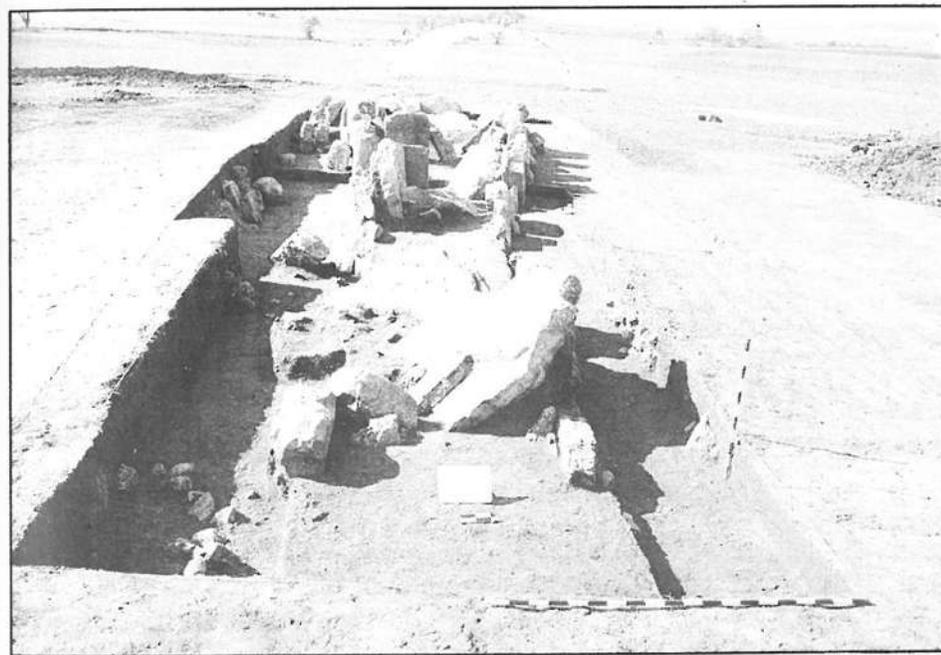
Queremos destacar la compleja, rica e interesante distribución de todos los elementos en el dolmen, que permiten que consideremos que nada estaba sujeto al azar, sino que todo estaba perfectamente estudiado por la comunidad. Así, las jambas, aparte de su función arquitectónica, tienen representaciones artísticas ricas y variadas (representación solar, ídolo aculado, un motivo

antropomorfo, cazoletas...), ocupando un lugar estratégico en la zona final. Prácticamente, todos los grandes ortostatos laterales tienen importantes manifestaciones pintadas de ocre, así como las cubiertas. A ello hemos de añadir los fuegos, adyacentes al nivel de ocre en el nivel del enterramiento, que nos hablan de actividades realizadas en el interior del mismo y en la preparación de la definitiva inhumación.

Por tanto, todos y cada uno de esos elementos constituían un todo "espacial" y "simbólico", imprescindible para conocer a esta sociedad en lo relacionado con su "Arqueología de la Muerte", pero también relacionada con el mun-

do de los "vivos", pues todos los objetos depositados en el enterramiento tienen también, aparte de su función votiva, inferencias sobre las formas de producción y los modos de vida de esta comunidad.

Queremos, pues, indicar que la conformación superestructural "ideológica" será dependiente de las formas de producción, siendo la estructura económica la que al final explique el sentido y modelo de la ideología transmitida por ritos y símbolos. En el viejo debate entre lo "espiritual" y lo "material". Creemos que son los modos de vida los que explican los modos y formas de enterramientos.



ENMARQUE EN EL MEGALITISMO DEL SUR PENINSULAR

Inicialmente, creemos que este sepulcro, sólo puede ser comprendido en su contexto espacial, en relación con la organización territorial de la sociedad que lo construyó. Rehuimos, pues, el paralelismo morfológico fácil, que poco aporta al estudio de las formaciones sociales.

Sólo cabe indicar que, formalmente presenta interesantes similitudes con los focos dolménicos del centro-oeste andaluz, con el importante y bien conocido núcleo de Antequera (Menga, Viera, Romeral) con el núcleo de Ronda (Gigante, Los Vínculos), con dólmenes sevillanos del piedemonte de las sierras subbéticas, así como con el rico foco del sudoeste, tanto de Huelva, como de Portugal.

Los elementos de cultura material reflejan importantes vinculaciones de distribución espacial de productos arqueológicos (líticos tallados, líticos pulimentados, prisma en cristal de roca), todo susceptible de paralelizar en sentido amplio con los mencionados focos megalíticos del sur peninsular, pero que pensamos sólo cobrarán su justo nivel, en su contexto territorial y político, del cual depende dicho enterramiento.

Queremos destacar tam-

bién, que en el seno de variadas analíticas en curso, hemos documentado 12 muestras de carbón de diversos lugares del enterramiento, que pueden ayudar a fijar el tiempo histórico, que encuadre el desarrollo del tiempo social de la mencionada formación económica y social que lo construyó. Así, a grandes rasgos, los elementos de cultura material permiten con cierta precisión ajustar el enterramiento al tránsito del IV milenio a.C., a lo que tradicionalmente se viene denominando en Andalucía como Neolítico Final.

FORMAS ECONOMICAS Y SOCIALES

El dolmen de Alberite refleja, a través de su cultura material y de diversas analíticas en curso, una estructura económica característica de una sociedad agropecuaria básica, donde la base del modo de producción está sustentada en la agricultura y la ganadería.

Especialmente se relacionaba con unos asentamientos - poblados- cercanos, en los llamados Llanos de Villamartín, pero a un nivel territorial amplio está en contacto directo con una organización espacial ya centralizada en grandes poblados, que ejercen un auténtico dominio territorial, económico y, por ende, social.

Pensamos que en el seno de las bases "igualitarias neolíticas",

existen ya sectores de la sociedad que ejercen un poder o dominación sobre la gran masa de la población, y que esta contradicción de modelos de tribalización está en la base de la explicación sociopolítica del enterramiento.

También pensamos que la funcionalidad, simbolismo e ideología que se transfiere de los elementos arqueológicos que se han podido ubicar microespacialmente (a pesar de los problemas mencionados) reflejan una relación de funcionalidad-simbolismo, que creemos sólo se podrá interpretar desde la integración del dolmen en el estudio macroespacial de las actuales campiñas, piedemontes y sierras del NO de Cádiz, como ámbito territorial.

Podría ser que la ideología que transfiere en el mundo de los vivos presente directas vinculaciones con la estructura productiva de una sociedad que ya tiene contradicciones sociales.

IMPORTANCIA Y VALORACION DEL DOLMEN DE ALBERITE

Se trata, como hemos visto, de un excepcional "monumento", que ha mantenido sus dimensiones originales y numerosos elementos arqueológicos en él depositados. Destacamos:

-Sus significativas dimensiones, características morfológicas y buen estado de conserva-

ción, en cuanto aportación sustancial.

-Sus manifestaciones artísticas

-La ubicación microespacial de ciertos objetos en el nivel de ocre-suelo del enterramiento.

-La gran información que ofrece sobre modos de vida y formas económicas, a través del estrato de pavimentación de arcillas pardo-rojizas.

-La concepción en cuanto "todo integral" de una visión moderna del Megalitismo en Andalucía, pues permitirá una serie de analíticas precisas que ayudarán a conocer numerosos aspectos técnicos y económicos de su sociedad.

-En suma, va a permitir reflexionar sobre las relaciones entre la ideología y los modos de producción de una importante sociedad agropecuaria.

Queremos añadir también que, aparte de toda esta importancia destacada en datos y aportaciones a la investigación, es un verdadero "monumento", que puede permitir una integración en rutas culturales, en un entorno deprimido como es la Sierra de Cádiz, y que merece, por su monumentalidad y riqueza de manifestaciones, ser consolidado, restaurado, protegido y visitado. Las administraciones tienen a aquí el "deber moral" de preservarlo y conservarlo para disfrute de generaciones venideras.

UN ESLABON PARA LA IDENTIDAD

Al equipo de Arqueólogos que lo descubrió.

*Ancestral eslabón perdido,
-Oh Dólmen de Villamartín-
de un lejano tiempo fenecido.*

*Huella de genuina originalidad,
de nuestra colectiva memoria,
recuperada para la identidad.*

*Piedra básica con que construir
un sólido y firme presente
que el ayer con el hoy ha de sufrir.*

*Hilo con que tejer nuestro futuro
en la cadena de la Historia
que nos haga sentirnos seguro.*

*Pues el hombre es frágil e inestable,
como árbol sin raíces al viento,
cuando su origen es cuestionable.*

*Y se puede volar tanto más alto,
cuanto más firmemente se crece,
siempre con el mínimo quebranto.*

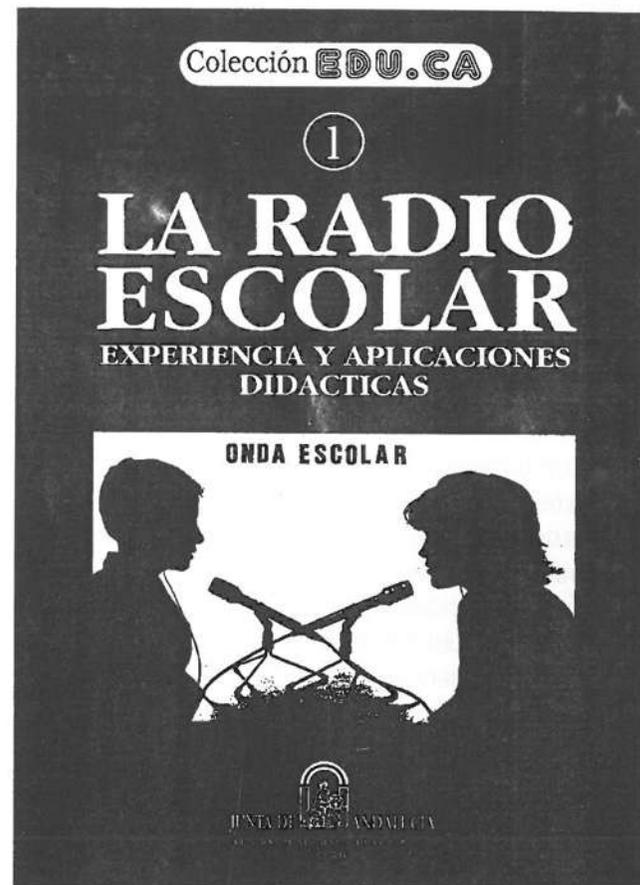
Fernando Gómez Gallego
Febrero de 1994

LA RADIO ESCOLAR

Este libro fue presentado el 19 de noviembre de 1993.

Presidiendo el Delegado Provincial de Educación y Ciencia y consistió en una rueda de prensa hecha por los redactores de Onda Escolar: Montaña Tinajero Rodríguez, Cristina Ruiz Pavón, José Valencia Calvellido, América Pérez Invernón, Patricia Balaguer Girón, Andrés Alpresa Moreno.

En la composición del libro intervinieron: Pedro Sánchez Gil, Andrea Martínez Reyes, Modesto Paradas Rodríguez, José A. de Haro Castellano, Juan Miguel Borrego Cortijo, Josefa Jiménez Pérez, Mercedes Lérida Beltrán, Manuel Lineros Rosales y Juan Siles Lobato; dibujos de Antonio Chacón Bermúdez, Andrea Martínez Reyes y José A. de Haro Castellano y fotos de Pedro Sánchez Gil.



Servicio de Educación ICE Universidad de Málaga nº 2 junio 1994
VARIOS AUTORES.

La radio escolar: Experiencia y aplicaciones didácticas
Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Cádiz, 1993. 331 págs.

"La magia del sonido asociado a la palabra hacen un binomio fantástico a utilizar en la escuela" se escribe en la introducción de este libro, magnífico

ejemplo de lo que puede ser una práctica innovadora. Diez profesores acomenten con particular entusiasmo la redacción de lo que ha sido la

experiencia durante diez años de emisión a través de Onda Escolar de Villamartín. Un entusiasmo que, a poco que se esté interesado en el uso de este medio de comunicación, saben transmitir al lector.

La amenidad de su redacción no está reñida, sin embargo, con la exhaustividad en la información. A lo largo de cinco capítulos se nos ofrece no sólo la experiencia habida, sino también una verdadera introducción en lo que es el medio radiofónico y, especialmente, modelos de aplicación de la radio en las diferentes áreas y ciclos.

Un dossier sobre Onda Escolar abre este trabajo. Junto a las características de la emisora y a la descripción del tipo de programa y actividades radiofónicas emitidos, nos llama particularmente la atención la confección de una serie de manuales que introducen a alumnos y profesores en el conocimiento de lo más necesario en el mundo radiofónico. Unas herramientas que no nos resistimos a citar aquí:

- Pequeño manual del buen locutor-a
- Micro y el mundo
- Manual del locutor-a
- Manual del técnico
- Don Micro

Tras unas reflexiones sobre los aspectos pedagógicos del sonido, nos sumergimos en los conceptos y elementos del periodismo radiofónico (formas de trabajar la locución, señales, tipos de programas, guión...) y en la

organización de la emisora escolar de radio.

El grueso del trabajo, sin embargo, se dedica a la aplicación didáctica del medio. El capítulo quinto, "aspectos curriculares: aplicación del medio radio en las diferentes áreas y ciclos", nos hace un recorrido puntual por las posibilidades de la radio en la escuela. Ningún área es ajena a su explotación y todas se acompañan de la pertinente justificación pedagógica, pero es en la de Lengua y Literatura y en la de Lenguas Extranjeras donde cuentan a nuestro entender con mejor adecuación. En todas también, encontramos el desarrollo de una programación de una unidad didáctica en torno a una estructura que nos parece innovadora: objetivos generales, objetivos didácticos, bloques de contenidos, contenidos conceptuales, contenidos procedimentales, contenidos actitudinales y actividades posibles. La reproducción de algunos guiones radiofónicos resultan de gran utilidad para los que quieran iniciarse en el medio.

Cierran el libro, las opiniones de algunos alumnos que fueron reporteros en diversos cursos y un pendiente censo de emisoras escolares andaluzas, de verdad "sorprendente para muchos por su extensión", y desde las que a buen seguro a través de sus ondas se han realizado experiencias innovadoras, en línea con la interesantísima experiencia de Onda Escolar de Villamartín.

ENTREGADO EL PREMIO LITERARIO HERMANOS IÑIGO

"Entre Matrera y lo que fuera la Torre Vieja discurre una fértil campiña que el Cabildo de Sevilla mandó poblar. El 4 de Febrero de 1503, seis vecinos, en nombre de otros ciento dieciocho, estampaban sus nombres y rúbricas en el más importante y primordial título de adquisición: la Carta Puebla; obligándose "a poblar y vivir e morar" el lugar. Sus nombres perduran a través de los siglos como los primeros hijos ilustres: Martín Hernández, Diego Sánchez Armario, Juan González Calvo, Benito Sánchez, Pedro Martín y Juan Martín Madroñal. Ellos dieron origen a un pueblo VILLAMARTÍN, en cuya cuna nacerán hijos ilustres que hoy enorgullecen su historia". Este es un párrafo de la introducción del trabajo que ha sido merecedor del Premio Literario "Hermanos Iñigo Mateos" en la actual edición de 1993, y que bajo el lema "Las Montañas" fue presentado y que después de una brillante deliberación por parte de distinguidos académi-

cos de la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras de San Dionisio de Jerez de la Frontera, entre los que se encontraba nuestro Académico D. José Bernal Cisuela, resultó ser de nuestro también ilustre villamartinense escritor y presbítero D. Antonio Mesa Jarén, actual párroco de Olivares que anteriormente lo fuera de Trebujena donde escribiría un libro sobre la historia de aquella localidad, Mesa Jaren quien también escribiera la música del Himno a las Montañas, destacado investigador y fiel colaborador de la Revista Villamartín, de quien son destacables sus artículos de caracteres investigativos.

D. Antonio Mesa, que recibió el premio de manos de los albaceas de la Fundación Iñigo Mateos en un acto celebrado el pasado viernes y que presidió el Alcalde de Villamartín estando también presentes D. José Manuel Álvarez Benítez párroco de la localidad y D. José Bernal Cisuela por parte de la Real Aca-

demia de San Dionisio D. Antonio agradeció a la Fundación el premio haciendo gala de su particular humildad, acto seguido dio lectura al trabajo que comienza de esta forma: "Los pueblos se dignifican y ennoblecen perpetuando los nombres de sus hijos ilustres, para que sean admirados de propios y extraños y sirvan al pueblo que los vio nacer de ejecutoria, de nobleza y valimiento, y de estímulo nobilísimo para venideras generaciones", que fue un escrito que presentó Juan María Alvarez Troya en el Ayuntamiento de Villamartín para solicitar el roótulo de una calle con el nombre de Pedro Garrido en el año de 1807, con esta cita de un hijo ilustre de Villamartín empieza a argumentar el excelente trabajo, que versa precisamente sobre personajes ilustres en la historia de Villamartín, motivo de la convocatoria del Premio Iñigo en su cuarta edición. aparte de los hermanos Alvarez Troya cita a Pedro Garrido, Antonio Ruíz-Cabal y Rodríguez, obispo de Lystra, Franciso Romero de los Viejos Morales, Sor Carmen Moreno Benítez, Manuel y Antonio Poley, Adolfo Blanco Caballero, Fray Juan Pecador y Fray Alonso de Durán, Francisco Malo

de Molina, Bernardo de los Ríos, Joaquín Carredano Gutiérrez, Luis Ximénez Pajarero Velázquez, Luis Huertas, Alejo García de Perujo, Antonio Márquez Pérez, José Holgado Yusta, Julio Guzmán López, Luis Andrés Mozo Carrancio y Manuel Iñigo Mateos.

El trabajo dividido en dos partes, en una primera reúne una serie de personajes de los que ha tenido la posibilidad de recabar numerosos datos y de otra nueva serie de personajes, quizás más recientes en el tiempo y de los que no se encuentran datos suficientes pero no por ello dejan de tener relevancia.

Enhorabuena querido paisano, esperemos que alguien pronto publique este, como otros trabajos ganadores o simplemente presentados, pues sin duda todos vienen a contribuir al conocimiento de nuestra historia y a enriquecer nuestro patrimonio bibliográfico e histórico.

V EDICION PREMIO LITERARIO HNOS. IÑIGO MATEOS

Investigación histórica sobre Villamartín. Tema libre cuyas fuentes consultadas sean extraídas de los archivos municipales o eclesiásticos de Villamartín.

BASES:

- Los trabajos se presentarán mecanografiados a doble espacio, con una extensión mínima de 10 folios.
- Los trabajos deberán ser originales y escritos en prosa.
- Los trabajos se enviarán a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Villamartín, antes del 30 de noviembre de 1994 por triplicado.
- Los trabajos se presentarán bajo seudónimo y acompañados de la correspondiente plica.
- Todos los trabajos deberán incluir un índice que especifique las fuentes consultadas y utilizadas para su realización, debiendo haberse utilizado los archivos municipales o eclesiásticos de la localidad, no teniendo que ser los únicos consultados.
- La cuantía del galardón será 100.000 pesetas como único premio.
- El premio se entregará el próximo 20 de enero de 1995, día del Patrón de Villamartín San Sebastián, en un acto público a celebrar en la sede de la Fundación Manuel Iñigo Mateos y Narcisa Jarava.
- Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores. Debiendo ser retirados de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Villamartín, en un plazo no superior a 30 días después del 21 de febrero de 1995.



NANA DE LA MADRE SOLTERA

A Marta Martel y su rubio bebé.

*¡Duérmete, ángel mío,
"que viene el coco...!"
¡Duerme, mi tesoro,
así..., poquito a poco!
Si despierto te quiero
durmiendo, te adoro;
mecido en mis brazos
alegre y contenta,
comienzo cantando
"la nana del coco"
y, llorando de gozo,
la acabo besando
tus rizos de oro.
¡Cachito de mi carne,
pesares no siento!
y... pues, feliz me haces,
a mi corazón no muerde
el arrepentimiento.
Sueña con mamá ¡mi rey!
de mi regazo al calor
que Dios, desde el cielo,
bendice nuestro amor.*

Dr. José María López Holgado

EN RECUERDO A MARGARITA

¡Margarita! Fuiste una niña que como tantas tuviste que emigrar de tu pueblo con tus padres a los once años, pero nunca olvidaste estos bonitos rincones de tu pueblo natal, Villamartín, que te vio nacer, y adorabas los bonitos caminos de María Santísima de las Montañas, esa madre chiquita.

¡Margarita! Tu nombre es poesía.

¡Margarita! La flor mas sencilla de la primavera, pero tan hermosa.

¡Margarita! Fuiste esa persona cariñosa y humana que quien te conoció te quería, te amaba.

¡Margarita! Decir Margarita es decir brisa fresca.

¡Margarita! Decir Margarita es decir primavera.

¡Margarita! Decir Margarita es decir palomas que vais volando por el cielo.

¡Margarita! Decir Margarita es decir rosa fragante.

¡Margarita! Decir Margarita es decir luna rosada.

¡Margarita! Decir Margarita es decir lluvia de mayo.

¡Margarita! Como el lirio entre espinas.

¡Margarita! Pasaste por esta vida como una estrella fugaz.

¡Margarita! Jamás olvidaré aquellos tristes días que te escapabas de la vida.

¡Margarita! Aquel odioso mediodía te fuiste con lágrimas en tus ojos porque te dejabas en esta humana senda lo más tierno de tu alma; "tu hijita".

¡Margarita! En tu último camino se abrieron las puertas del cielo.

¡Margarita!

María Josefa Verdugo Cisuela.

A LA SANTISIMA VIRGEN DE LAS MONTAÑAS CORONADA. "SALVE"

Dios Te Salve Virgen Pura,
Dios Te Salve Virgen Santa
Alcaldesa de este pueblo
Patrona de la Comarca,
¡salve! Madre del Cielo,
eres nuestra esperanza,
guía, luz y consuelo
de este pueblo que Te ama.

Dios Te Salve Virgen Pura,
Salve Virgen Soberana
rebotante de dulzura,
VIRGEN DE LAS MONTAÑAS,
Dios Te Salve Virgen Pura
Reina de la esperanza,
se alejaron ya mis penas,
se llenó el vacío del alma.

Dios Te Salve Virgen Pura
VIRGEN DE LAS MONTAÑAS,
Reina de VILLAMARTIN
que Te quiere, reza y canta,
porque eres Madre del Cielo,
sembradora de esperanza,
eres un bello lucero
que ilumina nuestra alma.

Hoy a cantarte venimos
Reina de la esperanza,
Tu protección Te pedimos
Madre Pura Inmaculada;
a Tí acude este pueblo
que postrado a Tus plantas
pide Tus favores Madre
VIRGEN DE LAS MONTAÑAS.

Hoy a rogarte venimos
por VILLAMARTIN que te ama;
es el pueblo quien te ruega
VIRGEN DE LAS MONTAÑAS,
por nuestras familias,
por nuestros gobernantes,
porque reine la justicia
en toda nuestra Comarca.

Por la alegría de los niños,
la ilusión de los jóvenes,
los desvelos del adulto,
el devenir del anciano
y la lealtad de Tu clero,
también pedimos Tu ayuda
VIRGEN DE LAS MONTAÑAS,
Reina y Madre de dulzura.

Y Te rezaremos todos,
Te rogaremos con creces
y nuestros cantos de amor
Te llegarán muchas veces
glosando siempre Tus glorias
me encuentre donde me encuentre,
en alabanza a la Madre
ahora y siempre, siempre.

Salve Madre del Cielo,
Salve Virgen Coronada,
Reina de VILLAMARTIN,
Patrona de la Comarca,
fragante como el jazmín,
blanca, pura e inmaculada,
rebotante de dulzura,
VIRGEN DE LAS MONTAÑAS.

Manuel Vidal Jiménez

ORDEN SACERDOTAL



ALEJANDRO HOLGADO RAMIREZ,

El 26 de junio de este año de gracia 1994, fue ordenado sacerdote-presbítero, mi hijo Alejandro Holgado Ramírez en la Iglesia Catedral de Toledo. El 9 de julio siguiente, dice su primera misa, en su pueblo, Villamartín, y precisamente en el lugar más querido por todos los feligreses de nuestra Párrquia, Santuario de Nuestra Señora de las Montañas, (ya que se encuentra en mal estado el templo).

¿Qué es el orden sacerdotal?

El orden sacerdotal es un sacramento de nuestra Iglesia Católica, instituido por Jesucristo "Como el Padre me envió a mí así os envío yo a vosotros". (Jn-20-21). El acto de la Ordenación, confiere un don del Espíritu Santo que permite ejercer "un poder sagrado, que sólo puede venir de Cristo a través de la Iglesia.

Decía un gran teólogo: Es un sello por el que se le concede al

ordenado una potestad espiritual y un oficio.

La palabra ORDEN, designada en el derecho romano a los cuerpos constituidos por la ley, y a la integración de esos cuerpos se les llamaba "ORDENACION". La Iglesia tomó esta palabra para designar ciertos cuerpos, como el orden de los obispos, el orden de los presbíteros y el orden de los diáconos.

Una cosa es el "sacerdocio común de los bautizados" y otra el "sacerdocio ministerial". Dice el Catecismo: La Iglesia entera es un pueblo sacerdotal. Por el Bautismo, todos los fieles participan del sacerdocio de Cristo.

El sacerdote ministerial se distingue:

- 1.- **Otorga una participación especial en el único sacerdocio de Cristo.**
- 2.- **Pone al "ministro" al servicio de todos los bautizados.**
- 3.- **La predicación del Evangelio es tarea principal de los que reciben este sacramento.**
- 4.- **Tiene una responsabilidad especial en la santificación y gobierno de los fieles.**

Tiene el mismo valor la Eucaristía celebrada por el presbítero que la celebrada por el obispo. El episcopado en sí, se sigue consiguando como un simple oficio que no añade nada a la sacramentalidad del presbítero.

El Concilio Vaticano II, dio a

la Iglesia un aire renovador en muchas cosas, entre otras, dio responsabilidades, que son servicios no poderes a los laicos o seglares cristianos, compartiéndose en las comunidades las tareas entre los diferentes miembros.

Sin un laico apasionado por su fe cristiana y responsable de la evangelización, el sacerdote se ve solo, con sobrecarga de tareas apostólicas, sociales, económicas, etc., e incapaz de cubrir las necesidades misioneras.

Pero lo importante en la Iglesia no son los ministerios sino la **IGUALDAD FUNDAMENTAL DE TODOS LOS CRISTIANOS**. El laico, el religioso o religiosa, el sacerdote y el obispo, somos ante todo, miembros del único pueblo de Dios.

Me preguntan muchos, ¿Qué supone la ordenación de un hijo?. Es un gozo grande, una satisfacción inmensa y un sentirme agradecido a Dios por haber elegido a un hijo tuyo para ser puente entre Dios y los hombres, ¡algo que no se puede explicar!, ¡hay que vivirlo!. ¡Es un gozo que se extiende a toda la familia!.

Estimulemos las vocaciones desde la familia y demos facilidades a los chicos y chicas para llevar a cabo su vocación religiosa, confirmando siempre, que al Señor no le ganamos en generosidad.

Fernando Holgado Retes

*Por la gracia de Dios irrepitable
Emperador del vivir, señor de ti mismo
Puente de dignidad, gracia y lema
En el mundo puesto para ejemplo y escarmiento
Casi perfecto. Casi bueno. Casi honesto.
Anti todo, de vueltas de la vida.
Repentino, de gracia pronta y fácil.
Romero eterno, de sempiterna sonrisa ecéptica
Emprendedor de aventuras, velaron amenisismo.
Tiene lo que le hece falta, prescende de lo vano
Emperador de la gracia, señor del mundo.
Relámpago de chispa y genio, hombre calor.
Obrero sin serlo, trabajador eterno.*

Letheo

MANUEL IÑIGO MATEOS

*Copan encinas, las verdes praderas,
yertos los campos, el templo eremita,
secos susurros, lamentan levita,
trinan alondras, el credo en las eras.*

*Sólo suspiro. las lentas romeras,
chorros pulidos, las luces de ermita,
alma venera, lucerna habita,
cáliz de espiro, campanas veleras.*

*Lloran mis rezos, en alto las lomas,
rancias las sendas, ya firmes de abeto,
cita del verbo, palabra que asomas.*

*Cubre el regazo, mi corto boceto,
notas de pluma, volando palomas,
versos lazados componen soneto.*

Juan Luis Moreno Bernal.

JESUS MOZO

**Amigo de sus amigos,
con todos amable, sereno,
gallardo y caballero pro-
motor de ilusiones, juga-
dor de sueños, maestro de
la dialéctica. Soberano del
sable para obras pías.**

**Hay que quitarse el
sombbrero ante la obra em-
prendida en las Montañas
y casi concluida. Siendo
culpables el pueblo de
Villamartín y este su hijo
ilustre que a base de tesón,
mano izquierda y derecha,
ha conseguido la proeza
de levantar ese edificio que
simboliza la generosidad
de todo un pueblo.**

Orendain

MIS RECUERDOS SON TARDES DE VERANO

Me lo pide mi primo Jesús y no puedo negarme. Me lo pide de parte de ese «pastorcillo de Belén» que es Pepe Bernal Cisuela, notario mayor de cuanto acontece en Villamartín, y no puedo negarme... ¿Pero, qué digo yo sobre Villamartín que no esté escrito ya por el propio Pepe o por el «alfarero mayor» que es Antonio Linares o por ese cura ilustrado que es Antonio Mesa...?

¡Ah!, recuer-



dos de tardes de verano de los lejanos años cuarenta llenas de encantos. Llenas de olores a jazmines puestos ante el sagrario de la iglesia mayor. Tierra regada al atardecer. Meceadoras y sillitas sacadas al anochecer en esas calles empinadas que iban a dar al Tacón, donde llegaban los coches de línea. Tardes-noches, de mortecinas luces en las calles y de veladas nocturnas en el cine de verano instalado en el antiguo convento de las monjas que veíamos desde la azotea de la casa de mi abuelo en la calle San Francisco, sin que el severo Don Aurelio lo supiera, pues ya acostado -a la hora de las gallinas- tras el «ligero sopicaldo», dormía tranquilo después de haber rezado por todos uno de los numerosos rosarios diarios que Don Aurelio iba desgranando.

Mañanas «ayudando a misa» al ilustre Antonio Mesa, en su casa, también, de la calle de San Francisco a la sombra del precioso convento de su nombre. Misas de casullas hechas de papel rizado, copas por copones y cabos de velas por solemnes cirios. Me acuerdo, al final de una empinada escalera, de un precioso altar montado y Antofito, todo solemnidad ya en una impaciente liturgia, diciendo una correctísi-

ma misa que para sí quisieran hoy muchos encopetados ilustrísimas...

Paseos hasta el puente de hierro. Paseos lejísimos entonces. Paseos marianos a la ermita de la Virgen en tardes de sábados. Paseos de la mano de la alegre y dicharachera tía Anita o de la seria tía Petra, la madre de todos...

Recuerdo las llegadas ante la casa de mi tío Andrés de aquellos destartalados coches -siempre negros- en los que, tanto él como mi tío Luis, iban y venían por campos y pueblos curando el paludismo, azote de aquellos terribles años en que, también, los maquis secuestraban. Por los anocheceres, tristes de luz, ocaso para muchas vidas, las caballerías, a veces, transportaban sobre sus lomos al amo ya asesinado. En el Tacón famoso se iban reuniendo los familiares para esperar a sus hijos o padres o hermanos con vida o sin ella. Echados como fardos iban llegando. Unas veces enfermos de miedo. Otras muertos y fríos como el viento que corre por las torrenteras en el invierno. Rescates pagados a cambio de una muerte muchas veces anunciada...

Recuerdos de tardes campestres pasadas en la Nava de San Juan con la pareja de la guardia civil siempre alerta y vigilante...

Recuerdos de interminables rosarios rezados en la parroquia por la voz cansina y monótona del bueno de Don Manuel Jiménez Sutil...

En estos mismos atardeceres, las muchachas o las niñas de Villamartín, se tejían unas biznagas de jazmines para ponérselas en el pelo y lucir así por el único paseo permitido desde la plaza hasta el final de la calle El Santo. Acera va acera viene, se iban haciendo los futuros matrimonios y, lógicamente, los futuros villamartinenses. Las madres, desde las aceras imposibles de lasaj de piedra de Tarifa o desde los preciosos cierros ventana. A través de la casapuerta o portal, el precioso patio fresco con las macetas recién regadas al anochecer.

Al fondo de la casa, en un patio corral más íntimo, el jazmín y la dama de noche igual que la madre selva perfumando esas noches de julio y agosto ya con querencias de romería...

Al fondo, también, las cocinas y despensas. Olor inmenso e inconfundible a matanza, a mo-

lletes y a meloja. Chorizos, morcillas, quesos, mermeladas y confituras, todo casero como Dios manda, en una sinfonía de olores que todavía, hoy, casi después de cuarenta años, siguen llenando mis sentidos. Café de pucherete con pan recién hecho o pan recién hecho con el rico y perfumado aceite acabado de llegar de la almazara. Olores inconfundibles. Manjares inconfundibles en una España que la mitad pasaba hambre pero la otra mitad comía como Dios manda.

Y después del almuerzo -hecho sin prisa- la siesta. Puertas cerradas. Patios en penumbra con el toldo echado. Descansar de personas, animales y cosas. El gato en su rincón. El perro, vigilante, en el suyo y los pajaritos, amorrados en sus jaulas dispuestos al concierto del atardecer. Pausadamente, solamente, en la umbría de las habitaciones, se oía el tic-tac del viejo despertador de estridente campanilla que sonaba en los amaneceres ya para llamar a la faena como para acudir a la primera misa. De vez en cuando, de cuando en cuando, de media en media y a las en punto, la gravedad de la campana del reloj parroquial a la campana designada para avisar de aquellos tristes y largos entierros que

casi siempre eran por la tarde.

Recuerdo de tardes de verano. Recuerdos de personas desaparecida para siempre. Recuerdos de otros seres queridos que descansan en paz que la tierra de Villamartín les ha querido dispensar. Recuerdos de las misas mayores dominicales. Las mujeres prestas a coger los mejores sitios, los mejores bancos. Blandas y sencillos velos en las cabezas. Rosarios con tantas medallas que parecían sonajeros. Misales atiborrados de estampas, recordatorios y novenas. Los hombres, de negro, detrás y durante el sermón -que entonces no se decía eso de homilía- en el atrio a descansar, que lo que decía Don Manuel, el cura, era para las mujeres. Ajetreo mil en las naves de Santa María de las Virtudes. Las sillas iban y venían en una mudanza sin fin. Ruidos de cadenas y candados de aquellos privilegiados reclinatorios que quedaban asegurados en los bajos de los altares laterales o en la reja de la capilla del sagrario, aquella que olía a jazmines que daba gloria. Los abanicos en el verano y mientras su ilustrísima el Cardenal Segura no estuviera, dale que te dale. La novena de la Virgen es a finales del mes de agosto, pero es que los cultos de la

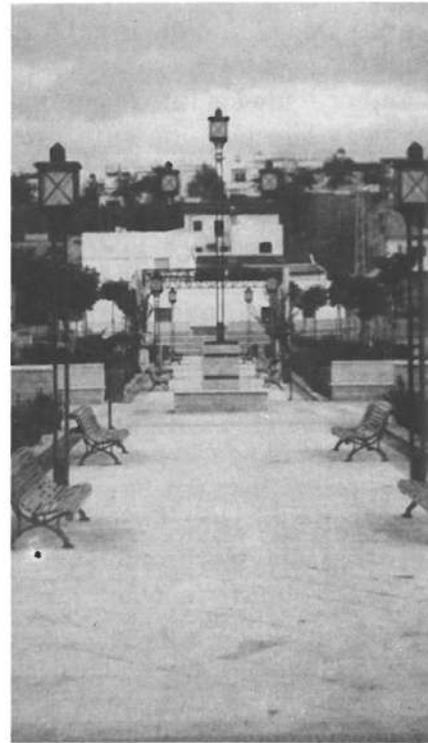
Señora Santa Ana, son en pleno julio y el calor, la calor, los calores y las calores, se dejaba sentir en las amplias naves de la iglesia ya que las velas ponían a los altares hechos a un ascua de luz...

Recuerdos imborrables de unos veranos acabados para siempre.

Recuerdos de unas personas idas para siempre.

Recuerdos de unas vivencias acabadas para siempre...

Angel Mozo Polo (1994)



ESTIRPE IMPERECEDERA

*"He de saber que siempre te acuerdes de este lugar,
de este día y de mí"*

Terencio



Fue el día 9 de julio de 1994, un día grande, un día imperecedero para las Montañas, para Villamartín y sobre todo para un villamartinense, que nació en este pueblo hace 25 años: ALEJANDRO HOLGADO RAMIREZ, hijo de Fernando Holgado Retes y de Carmen Ramírez Gil, que siguió sus religiosos estudios en el Seminario Mayor de Santa Leocadia

de Toledo, siendo ordenado Sacerdote de Jesucristo en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad Imperial el día 26 de junio del presente año, decidiendo officiar su primera misa en el Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de Las Montañas situado en Pajarete donde recibe culto la Virgen de dicha advocación, nuestra Madre, nuestra Protectora, nuestra

Bienhechora, la que todos los villamartinenses llevamos en el corazón, a la que dedicamos nuestras oraciones, la que nos libera de pesares y sufrimientos, siempre estamos con Ella, tanto en la tristeza como en la alegría, mostrándole en todos los momentos nuestra devoción y nuestro cariño, el joven Sacerdote Alejandro, le quiso dedicar y así lo ha hecho, ofrecerle, quizás el día más grande de su vida a la Virgen de Las Montañas, el 9 de julio de 1994, la primera misa de su sacerdocio que a partir de esta fecha inicia su andadura como ministro de la Iglesia, ejerciéndolo en la Diócesis toledana. Previendo que a tan solemne y memorable acto religioso asistirían muchos fieles se adoptaron medidas para que todos los que allí se trasladasen pudieran seguirlo con buena visibilidad y sonoridad, construyéndose un templete que sirviese de Altar en la explanada que hay a la derecha de la carretera donde está una cruz de hierro, colocándose más de mil sillas, pero los presentes llegaron al número de tres mil, acudiendo no sólo de Villamartín, sino de otros pueblos y ciudades, algunos procedentes de Madrid y de Barcelona, poniéndose un servicio de autobuses continuo desde Villamartín al Santuario para el traslado de los que quisieran este medio o no dispusieran de vehículo.

En este templete hecho de mampostería el cual no será deruido, se transformó en Altar en el que se colocó a la Sagrada Imagen de la Virgen de Las Montañas a la que ofreció su primera Eucaristía Alejandro Holgado Ramírez, concelebrando con él la Santa Misa, numerosos Sacerdotes y Diáconos, siendo primero y segundo oficiante Don José Manuel Alvarez Benítez, Cura Párroco de nuestro pueblo y Don Fernando Fernández de Bobadilla, Rector del Seminario donde ha estudiado el misacantano, encontrándose presente Don José Luis Pérez de la Roza, director espiritual de dicho Seminario.

Fueron padrinos de la solemne y ritual ceremonia, Fernando y Carmen, padres del nuevo Sacerdote, acto que dio comienzo a las 8,30 de la tarde, y una vez terminado el besamanos, fueron obsequiados los asistentes con un aperitivo.

Conviene hacer resaltar que no se tiene noticias de que ningún Sacerdote haya oficiado su primera misa en el santuario de Las Montañas, siendo Alejandro el primero que lo ha efectuado, siendo además el Sacerdote que se ordenara después que lo hiciera el último hace 25 años.

José Bernal Cisuela.

VIVA NUESTRA VIRGEN

Cuando despunte la mañana del día siete de septiembre habrán sido nueve días de nueve benditos madrugones; termina el rosario de la aurora de recorrer las calles del pueblo, es cuando el alba empieza a despuntar, canta el gallo y se pregonan los bollos que todavía guardan el calor del horno. La mañana del día ocho, romería a las Montañas, será de repicar de campanas e irá acompañada del sonar de cohetes; caballistas y carretas salen desde la Avenida hasta Matrera bella estampa de luz y color, suena la música del tamboril rociero poniendo en la brisa del amanecer sus alegres notas.

Todavía no se verá asomar el sol por detrás de la ermita y ya los caminos serán un pasar de sombras y resplandores, van ya carretera adelante los primeros para llegar antes y estar con Ella, los que no hablan sin separarse del Simpecado de la Virgen también los descalzos y las descalzas de la promesa, los que han venido de lejos aunque sólo sean unas horas para verla, los que ríen y cantan en las carretas, los que lloran porque cargados de años no quieren que éste sea el último, los que la quieren desde la lejanía con sus plegarias; nuestros mayores al no poder ir también miran hacia las Monta-

ñas y allí ascua blanca, rosa de primavera, frescor de siglos, su ermita y ella.

En el patio allí con el ruido del agua de la fuente más alegre que nunca se dice la Santa Misa, no cabrá un alfiler y cabremos todos al mediodía cuando ya el sol esté bastante empinado sobre los árboles y olivos de la ermita y todo el pueblo, su pueblo, nuestro pueblo sienta una vez más amor de amores por su Virgen.

Después la acompañamos hasta su aparición al árbol del algarrobo, todos deseamos llevarla, no queremos que regrese a la ermita, cada minuto al tenerla tan cerca es para todos como un milagro, será entonces cuando saldrán de nuestros pulmones vivas a la Madre Chiquita de las Montañas y harán que los pulsos reboten, que los ojos se humedezcan de lágrimas poniendo la emoción en nuestra alma.

Mas con la llegada del atardecer regresará la romería por los caminos entre coplas hasta el pueblo; allí han quedado peticiones y plegarias pero ya soñamos con el año que viene cuando si Ella lo quiere volveremos a estar en Pajarete solícitos; sin faltar a la cita.

Javier Chacón Cózar.

HIMNO DE LA HERMANDAD DE LAS ANGIUSTIAS DE VILLAMARTIN

*María, dolor tan hondo,
cuando a tu Hijo sostienes,
agua y tristeza de fondo,
nardos de pena tus sienes.*

*Angustias de madre y llanto,
rostro sereno y amado,
de azabache, bello manto,
ojeras lo traen mudado.*

*Lágrimas que consiguieron
llegar hasta el corazón
de tantos hombres que vieron
y pidieron tu perdón.*

*Peregrina de dolores,
profundas son las heridas,
se desvelan tus amores,
de tus entrañas rendidas.*

*El fervor de los cofrades,
levantá de atardecer,
costaleros de hermandades,
gentío te sale a ver.*

*¡Al cielo con ella, hermano!,
que es de tu madre el peso,
peregrino de tu mano,
penitente de tu beso.*

*Estribillo
Cuando por la calle vienes
siento en el alma un temblor
ansias que de amores tienes,
peregrina del dolor.*

Letra: María Isabel Martín, Superiora de las monjas H.H.
de la Doctrina Cristiana que residen en el Molinillo.

La música se la pondrá Enrique Holgado Caro, Director de
la Polifónica Jaire.

Presente Ausencia

**"Porque una pena compartida
se convierte en media pena"**

*He vuelto de nuevo a Serrecín, padre,
a su blanco cortijo ya sin molino
por un puente sobre un río sin agua
y por un campo tan huérfano de olivos.*

*Bajo el limón del patio de casa
me he sentido de repente algo triste
al remirar los complacientes frutos
que con tanta gente compartiste.*

*He entrado aposta en el bar Alpresa
para tomarme en silencio un vino
en la misma mesa donde jugabas
disputadas partidas entre amigos.*

*En el Arroyo me he acercado a Béjar
a la portería donde durante años,
lejos de Villamartín y de tu oficio,
desempeñaste tu último trabajo.*

*He visitado todos estos lugares
donde tu presente ausencia siento
de albañil en los muros de casa,
en Serrecín de maestro molinero,
de compañero en una usual malilla
y en un bloque lejano de portero.*

*Y como tú también, padre, no tengo
ninguna fe en paraísos no vistos,
menos, en sus clérigos pregoneros,
y mucha, en mi mujer y en mis hijos
y en el motivo final de estos versos
pues tu presencia continúa conmigo.*

José Holgado Morilla.

HAY DÍAS EN MI VIDA...

«Hoy es el mañana por el que suspiramos ayer»

H. Heine

A Don José Bernal Cisuela

queriéndolo como amigo y, como escritor, admirándolo.

*HAY días en la vida que, plácidos llegando,
venturas traen por alas, por huellas el placer,
hay días cuyas horas las dichas cobijando
de gozo y entusiasmo al hombre dan el ser.*

*UN ser donde, viviendo tan sólo al sentimiento,
con fuego misterioso palpita el corazón;
de gratas sensaciones lanzándose sediento
en mundos ignorados de mágica ilusión.*

*UN ser donde se duerme la materia fatigada
al magnetismo excelso del goce seductor;
y al fondo del espíritu la vida concentrada,
se agita y se dilata con vértigo de ardor.*

*HAY días cuyos magos y bellísimos momentos
encierran una vida de paz y bendición;
hay días sublimados de incógnitos portentos
que un siglo es cada hora de dicha y emoción.*

*Albor de las creencias del alba de los años,
espejo de los sueños, primicias del sentir,
que hermosas reproducen con lúdicos engaños
imágenes lejanas que al pecho hacen latir.*

*HAY días añorados que encienden en la mente
de dichas que murieron la vívida visión;
que el pecho volcanizan con ímpetu ferviente
rodeándole de bienes que fueron y no son.*

*HAY días venturosos que el hombre nunca olvida;
cuyo recuerdo vibra remoto en su niñez:
recuerdo que sublime, siendo eco de otra vida,
eléctrico y profundo le inflama en la vejez.*

Dr. José María López Holgado.

PARA LA STMA. VIRGEN DE LAS MONTAÑAS (Villamartín)



*Traigo para Ti Señora,
Amor alegría y lágrimas
fruto de la misma vida
hoy por siempre y por mañana.
Es el rosario pendiente
de nuestra cruz en el alma
que con tus ayudas seguimos...
en pos de las huellas santas
¡invencible fortaleza
ante el tiempo y la distancia!
Este mensaje, mi Reina,
es una súplica amarga
por un mundo que se olvida
de las raíces cristianas,
y preso de sus pasiones
sigue aumentando su drama.
Por eso busco tus brazos
para sentir esa llama
que arde en tu corazón,
luz eterna en las Montañas,
para el que llega anhelante
como también llega hoy mi alma
ansiosa de tu consuelo
lago inmenso de tu Gracia
pues mirándote a los ojos
¡todas las penas se acaban!.*

Carmen Ortiz Guerrero

UNA CAMPESINA

No sé cómo redactar este escrito. A mí me gusta más que nada la literatura, pero no tengo base. Nunca fui al cole ni tuve maestros, según mi padre las mujeres no tenían por qué saber leer ni escribir, sólo los hombres, así tendré muchos errores en este escrito.

Soy una campesina, mi vida la he pasado en los campos de Dios.

Estos meses pasados cuando en la Caja de Ahorros, en el Salón, pusieron una exposición de enseres del campo, yo la visité y al verlos sentí nostalgia recordando mis tiempos pasados que siempre parecen más bonitos que el presente. De niña me crié en el Mármol. Lo recuerdo todo precioso con sus verdes campiñas.

Los años cuarenta y cincuenta, cuando el estraperlo, años difíciles, no había pan, sólo el de la ración, muy poco, y los rancheros, de noche, se juntaban unos cuantos e iban a los molinos, a Bornos o a Puerto Serrano con reatas de mulos cargados de dos o tres costales de trigo cada mulo. Regresaban de mañana con mucho frío. Luego nosotros teníamos que cerner la harina con un cedazo y amasábamos el pan moreno a puño, estaba muy bueno.

En aquellos tiempos recuerdo que la gente joven del campo nos reuníamos por San José o bien el Domingo de Carnaval, íbamos de paseo por palmitos e hinojos a Los Higueros o a la Torre Lopera y lo pasábamos en grande.

Luego mi adolescencia y mi juventud, "Divino Tesoro", los pasé en Los Pozuelos. Recuerdo una tierra trabajosa para la labran-

za. Altos y bajos, el Cerro del Buitre altísimo, no sé cuantos metros, y el Peñón de la Zorra en lo alto de la cima, y allá abajo, el arroyo del Salao que separa Los Pozuelos de la Jareta. El arroyo en aquellos tiempos siempre iba lleno de agua. Eran años que tanto llovía. Mi padre tenía una vega de tierra pequeña y preciosa junto al arroyo que hacía un recodo.

Había que ver cuando llegaba marzo, abril y mayo, florecían los campos y yo algunos mediodías me sentaba a la sombra de un almendro y se oía el murmullo de las chorreas de agua que caían, los pajarillos cantando con sus trinos en los arbustos, y millares de abejas y mariposas de flor en flor. Era maravilloso contemplarlo.

La tercera etapa, la plenitud, puede decirse "la madurez de mi vida", fue en Alberite. Tiernos y bonitos recuerdos. Allí nacieron algunos de mis hijos. Todo fue bonito, pero rápido. Allí pasé unos años estupendos.

En aquellos tiempos que tanto llovía, grandes torbellinos de agua, temporal borrascoso, recuerdo que se pasaba hasta tres meses lluviosos. Pero cuando llegaba marzo, ya empezaba un preludeo primaveral, preciosos parajes campestres. Recuerdo el olor a hierba mojada que dejaba la lluvia de abril y mayo, cuando los verdes trigales son aureolas doradas. He vivido la naturaleza a tope.

Como ven, soy optimista, aunque ya he cogido el último tren.

¡Qué bonitos son los campos y qué preciosas las mañanas!

María Josefa Verdugo Cisuela.

TE LLEVO DENTRO DE MI VIRGEN DE LAS MONTAÑAS

*Te llevo dentro de mí
por donde quiera que voy
porque me siento y estoy,
por haber nacido en ti,
llenos de pies a cabeza
de dones que, generoso,
a tus hijos nos regalas;
honestidad y nobleza.*

*¿Quién no se siente orgulloso
ornado con tales galas
cuando tu nombre pronuncia
allá en tu Montaña?*

*Al mismo tiempo que anuncia
con cariño permanente
los que vamos de promesa
a tu divino Pajarete.*

*Virgen de las Montañas,
soy mástil de tu estandarte,
que besa al viento al pasar,
con tus hijos, los presentes,
a quienes viven ausentes,
con dura espina clavada,
habitando otros lugares,
en la diáspora amarga:*

*Triste y onerosa carga
de fatigas y pesares
que aminoran la esperanza
y el deseo de abrazarte;
quiero, y no puedo, contarte
cuando tal dicha se alcanza,
siento, gozo, risa, canto...
mezclándose con el llanto
en tanto arriba la calma.*

*Te llevo dentro de mí
y pregonó por doquier
con gran gozo y placer
que yo en tu seno nací.*

*Y no es por mí: es por tí,
a quien estimo y venero;
pretendo que tu mundo entero
sepas que tú estás allí
ubicada en esa tierra,
fracción del suelo andaluz,
amparada con empeño
por tus hijos en tu sierra.*

*Estás viva en mi memoria,
y aunque vivo de ti ausente
intento, devotamente:
ensalzarte y darte gloria.*

Manuel Cruz Lara

GUADALETE

*Naciste entre insólitos pinsapos
en la umbría de la sierra gaditana,
brotando tus arroyos saltarines
con aguas resbaladas de los montes
que rodean el vergel de Grazalema.
Montes que atrapan las nubes y las nieblas
extrayéndole las aguas que te nutren.
Cuando ya eres un río mayorcito
abandonas Grazalema bajo un puente
que parece sacado de un "belén".
El pueblo recostado entre montañas
te despide, mientras sigues entre riscos
inverosímiles caminos descendentes.
Atraviesas mansamente entre Zahara
-perpetuo centinela en las alturas-
y Algodonales sesteando en la ladera.
Emprendes una nueva singladura
hacia un norte para ti desconocido.
Pronto te arrepientes girando hacia el oeste
recibiendo en tu seno el Guadiamar
que te trae las aguas fresquitas de tu sierra
como las de aquel Guadalporcún de plata
que atraviesa un Setenil insospechado
con increíble firmamento de piedras.
Bordeas Puerto Serrano, de olivos y carbones
y entras en las fértiles campiñas de Matrera
con murmullos de recuerdos seculares
de pleitos con cabildos enfrentados
en política feudal de campanarios.
Villamartín trepando por el cerro
recorta en el cielo su noble caserío.
Pasas bajo un puente que otrora fue de hierro,
llamados por algunos "del quebrado".
Hoy el puente, ensanchado y de cemento,
preside un nudo crucial de carreteras.*

*Ardides de moderna ingeniería
han cambiado la inquieta bravura de tus aguas
en la quietud serena de un pantano
que sacia la sed de tierras convertidas
en alegres vergeles cultivados.
En tus aguas azules se refleja
la blancura de un Bornos cartujano
que añora amaneceres sonoros de relinchos.
Entras tranquilo en el lago de Arcos
con el onomatopéyico motor de ese barquito
que trajo un "levante" americano
entre otras cosas que el viento se llevó.
Bordeas la peña con el pueblo arriba
derramando casas por el barrio bajo
hasta mojarse en tus aguas generosas.
Río olvidado y en Arcos encontrado.
Llegas a la paradisíaca Junta de los Ríos
en donde se te unen los otros tributarios
de la cuenca que da de beber a la provincia.
Se te une el Majaceite que ha embalsado
en Guadalcaçín y los Hurones.
Eres ya un río adulto cuando surcas
las ubérrimas vegas jerezanas.
Desde La Cartuja, Jerez muestra su equilibrio
entre la verticalidad de febriles chimeneas
y la blanca horizontalidad de sus bodegas.
Entonces nota un salitre que presiente
el próximo mar de tu destino
después de tantas leguas recorridas.
Desde aquel puente chiquitín de Grazalema
hasta el ancho puente final de tu viaje,
en la más bella desembocadura
que pudiera soñarse para un río.
En el Puerto que un día fue de Menesteo
y hoy lo es de la Madre de Dios Santa María.
Un comienzo serrano en Grazalema
y un final luminoso en la Bahía,
Villamartín en medio de tu curso
pregonando a los vientos su hidalguía.*

Venancio González García.

Nuestros Hermanos Costaleros

*A los hermanos Costaleros de la Hermandad de
Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores*

Hace muchos años que se comenzó con la nueva andadura de esta Hermandad, con nuestros propios proyectos, ilusiones y como no, cuando un grupo de personas trabaja en equipo, algún que otro desencanto.

Pero a pesar de todo, cada año se comienza con nuevos proyectos, con ganas de hacer cosas nuevas para nuestra Hermandad, con el objetivo de ir consolidando en nuestro pueblo la devoción a Cristo, y su advocación del Nazareno. Y es así con este espíritu como un grupo de muchachos entrenaron durante todo el invierno de 1992, no para ningún campeonato u olimpiada, sino para que bajo las órdenes de su Capataz D. José Antonio Lirio Reguera, verdadero iniciador de la actividad organizadora de esta cuadrilla, su PADRE JESUS, EL CRISTO, EL NAZARENO, pudiese al menos por primera vez, en la ya larga y antigua historia de la Hermandad, ser sacado sobre los hombros de sus propios hermanos e hijos de su Hermandad.

Cariño, amor, fuerza y voluntad la de estos chavales cuya media de edad osciló entre 17 y 18 años y que se atrevieron contra ese desafío que se les planteó, sin plantear ningún tipo de condicionante para cargar con su Padre, sin mostrarse reacios a cualquier decisión de esta Hermandad en la cual ellos se pudieran haber vistos contrariados.

Pero en esta Gran Familia Nazarena faltaba algún componente, alguien el cual se había de atrever nada más y nada menos que con el paso de palio de María Santísima de los Dolores: y llegaron...

Llegaron esos hijos que la portan como Reina y Madre Nuestra, llegan los que un día desafían a todo el que quiso "mil duros" por sacar a esta Reina, borrando de la vida de esta Hermandad la figura de esos mal llamados "costaleros".

A vosotros, GRACIAS UN AÑO MAS, pero un año más no por todos los anteriores, sino también por los siguientes en los cuales volveréis al revuelo de otra Semana Mayor, a un nuevo ensayo y a un nuevo esfuerzo bajo las trabajaderas de Vuestro Padre y de Vuestra Madre, a la que lleváis con tesón y cariño sobre vuestros hombros cada año.

TODA VUESTRA HERMANDAD

Hdad. Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores.

Mi breve paseo urbano por el casco antiguo

En los años veinte, cantábamos una canción escolar que toda mi vida he estado sonorizando mis recuerdos: "Bendita sea la casa / donde vi la luz primera / las flores que la perfuman / y el aire que la rodea". Sirva este recordar, de justificación, en clave de añoranza, al tema elegido. Que para los de mi quinta - que a Dios gracias somos muchos aún- servirá para constatar, que los que residimos lejos del terruño no olvidamos las raíces de nuestra nacencia. Y para las generaciones que nos siguen; antecedente cronical y confirmación de cuanto oyeron a sus abuelos.

Pienso todavía, en las largas noches estivales, paliando la canícula, junto a los poyos de las puertas y enmudecida la "caja tonta", se recuerdan y añoran vivencias que muchos jóvenes - todavía- escuchan con atención y deleite.

LA CALLE BOTICA. Ruíz Cabal y Cervantes fueron denominación de entonces. Pero ayer y hoy, siempre Botica; que sigue conservando la singularidad de vertebrarse en cuatro tramos de diversa identidad: desde su nacimiento - esquina de las Angustias y el viejo y recordado café La Perla- hasta la plazuela; continuando hasta la calle Llana,

cuyo tercer tramo termina en el emblemático Tacón (cronista enamorado de todo lo nuestro aludió a este "punto" glosando la eficacia en la regulación del tránsito rodado y llamándose "el gendarme de la sierra"). Allí se inicia el último tramo. Hoy, de más de doble dimensión que la de entonces, lo que dio lugar, hace tiempo ya, a la creación de un servicio urbano de transporte.

Detenernos en la singularidad de cada tramo resultaría obvio: Ayer y hoy, presentando muy distinta fisonomía de usos y costumbres, pero con igual identidad de variedad. Pero señalaremos que los dos primeros estaban empedrados con cuidadas aceras y recogida de aguas central, terminado con un adoquinado en uve invertida, que propiciaba que la recogida de aguas se abriese a los laterales. El pavimento era terrizo y las aceras desiguales. Tenía justificación. Era la principal vía de acceso de carros, carretas y acémilas. Variado musical callejero de esa vía: los cencerros de los burros con carbón; las esquilas de los aguadores; las campanillas y cascabeles de tantos y distintos vehículos de tracción hipomóvil. El último tramo ubicaba una zona de gran atractivo: La Granja, la estancia de

Cabanillas -con bello ajardinado y precioso caserío-, el Tejar y un curso de residuales de los molinos de aceite que nos permitía "fabricar jabón con más intención recreativa que utilidad". Extra-radio ya: Primer campo de fútbol (peloteros llamamos a aquellos primeros hombres que jugaban a la pelota en "calzoncillos"); plaza de toros en Ferias; más de una vez el apasionado circo. Y, algo más progresista: un molino de viento; el precedente sólo nos era conocido por las ilustraciones del Quijote por la pluma de Doré. ¡La caraba! Expresión coloquial de entonces.

LA ENCRUCIJADA. Se llamaba Manuel Poley (nuestro Cronista me ha dado cumplida y documentada noción de tan importante personaje en la historia de nuestro pueblo). Es la arteria que divide ese área urbano que encuadran Botica y Pedro Alvarez (que llamábamos de "Los Ahorcados") y Del Santo Rosario (ésta, travesía de la carretera Jerez-Cartagena). Divisoria que expresaba -a título de señalización- la situación de "cantillos arriba o cantillos abajo", pues según el sentido creciente de la numeración, se referenciaban las viviendas a la derecha o a la izquierda de esa arteria.

Estas dos subáreas presentaban ayer, más que hoy, mayor y más bella arquitectura urbana cantillos arriba. Hoy el elocuente progreso las han igualado más. La propia calle divisoria, presenta mayor número de comercios y la transformación y ampliación de algunos de

entonces. Entre otros de aquéllos, siempre echaré de menos la hojalatería de los hermanos Escolar y una carpintería, que con la de los Mendoza -en la calle Llana y la de Isidro en la de el Santo, introdujeron la carpintería mecánica y fina.

LA PLAZOLETA. Rectangular, cerrada en "ele" por dos fincas cuyos herrajes eran un primor; y abierta a calle Botica y arranque de Encrucijada. Sus dos únicas esquinas, muy singulares: una la de la tienda de Don Emilio, punto de detención de los más variados vendedores ambulantes. La otra, ubicación de una pequeña taberna (se llamó algún tiempo la Inquisición); pequeña, pero muy rica en aconteceres: juego, contendas, cante, etc.

En la Plazoleta tenían lugar muy variados usos: labores de tueste de café o venta de materiales de construcción a granel de la tienda de Eduardo Jarén; ensayos de elevar un globo de gas por Ramón de la Rosa; algún mitin improvisado y punto de reunión para una de las célebres cencerradas a cargo de Curro Delgado; y sobre todo, paraíso de nuestros juegos: trompo, bolas (que los de por ahí llamaban canicas); piola (que también llamaban -a lo fino- pídola); la burra cachonda; chili mi tierra; el patriótico de "la bandera". El "no va más". Una felicidad de juegos infantiles que no tiene par, hoy, entre la chiquillería.

José Manuel Sánchez Gey



PERSIANAS - MARQUETERIA - CARPINTERIA

AGENCIA OFICIAL DE PRODUCTOS

ISOVER

AISLAMIENTO TERMICO Y ACUSTICO

Consolación, 19
Tlfno. 73 04 01
Fax 73 03 86

EXPOSICION Y VENTA
Rosario, 8
Tlfno. 73 11 52

VILLAMARTIN

**A NUESTROS AMIGOS, CLIENTES Y COLABORADORES
LES DESEAMOS**

Felices Fiestas de San Mateo

MUEBLES
HIPERCINE
VILLAMARTIN

**MATERIALES DE CONSTRUCCION
MUEBLES - ELECTRODOMESTICOS**

VILLAMARTIN PUERTO SERRANO BORNOS
Tlfno. 73 05 11 Tlfno. (95) 583 21 19 Tlfno. 72 81 40

¡¡Le desean Felices Fiestas!! ¡¡Visítenos!!

Estación de Servicio

MARIA AUXILIADORA

LAVADO AUTOMATICO VILLAMARTIN
CAMBIO ACEITE Tlfno. 73 05 78
LUBRICANTES LA PUEBLA DE
Y ACCESORIOS CAZALLA
DEL AUTOMOVIL Tlfno. 484 73 50
OSUNA
Tlfno. 481 04 18

*Imprenta
ROSARIO*

Tlfno. 13 07 52
OLVERA



INCOTESUR, S.L.

INDUSTRIA CONSTRUCTORA

VILLAMARTIN

**ARMERIA DEPORTES
PUBLICIDAD
FLORES**



CAMISETAS
POLOS
SUDADERAS
CHANDALS
GORRAS
VESTUARIO LABORAL
ENCENDEDORES
BOLIGRAFOS
LLAVEROS
PIN S
PEGATINAS EN PVC
PARASOLES
AGENDAS
CALENDARIOS
RELOJES
Y UN GRAN etc.



C/ Los Remedios, 33
Teléfono 95 287 20 25
Fax 95 - 287 78 10

RONDA



COPE SIERRA DE CADIZ

FERIA DE SAN MATEO 94 VILLAMARTIN

COPE SIERRA DE CADIZ
LES DESEA A LOS CIUDADANOS
DE LA SIERRA Y OYENTES DE LA
PROVINCIA, UNA FELIZ FERIA 94
DE SAN MATEO EN VILLAMARTIN

COPE SIERRA DE CADIZ
95.0 F.M.

95.0 F. M. STEREO

SU EMISORA DE RADIO EN LA
SIERRA DE CADIZ
SIEMPRE AL LADO DE LOS
GRANDES ACONTECIMIENTOS

SIGANNOS LAS 24 HORAS DEL DIA

VISITENOS EN NUESTRA
CASETA DE FERIA EN LAS
FIESTAS DE SAN MATEO-94

LA EMISORA
DE LA SIERRA



COMERCIAL

JUAN ALZA

ALIMENTACION - BAZAR
ARTICULOS DE REGALO
DROGUERIA

GRAN SURTIDO EN PINTURAS:
TITANLUX, TITAN EXPORT,
PLASTICAS PARA INTERIOR
Y EXTERIOR, BARNICES...

TODO LO NECESARIO PARA
DECORAR SU VIVIENDA

Los Hierros, s/n - Tlf. 73 01 77

FERRETERIA

POLEY

GRAN SURTIDO EN
CERRADURAS
DE SEGURIDAD
MATERIAL ELECTRICO
BRICOLAJE

El Santo, 14 - Tlf. 73 04 86

CONFECCION
SEÑORA
CABALLERO
JUVENIL



TRAJES DE FLAMENCA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Regalamos flores y pendientes

Avda. de la Feria, 28 - Tlf. 73 05 35

3

TRIDIMENSIONAL

JUAN CARLOS PORTELA GHERSI

DIRECTOR

Avda. Cayetano del Toro, 29 - 9º H

Teléfono 956 28 49 17

Teléfono Móvil 908 85 80 42

CADIZ

RECREATIVOS

FOR PLAY

Avda. de la Feria, 5 - Teléfono 73 12 94

TELESIERRA



TU TELEVISION EN LA SIERRA DE CADIZ

C/ Hierros, 6 - 2º - Tlf. - Fax (956) 73 32 98 VILLAMARTIN

NADIE LE OFRECE TANTO

Aproveche la mejor solución para su nómina

Ponemos a su disposición

1. **DIEZ VECES**
Su nómina mensual
2. **CINCO AÑOS**
Para pagar el adelanto
3. **8% DE DESCUENTO**
Si contrata un seguro hogar
4. **UN CREDITO GRATUITO**
Fin de mes a su tarjeta útil y tarjeta verde



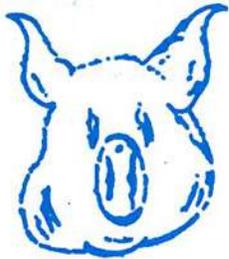
Y nadie tendrá que "REGALARLE"

Un coche nuevo
La entrada del piso
Ese "capricho de mamá"



CAJA SAN FERNANDO
Sevilla
Jerez

CARNES ESCOLAR



**POLLOS Y HUEVOS DEL DIA
ESPECIALIDAD EN
TERNERA - CORDERO - CERDO**

PLAZA DE ABASTOS, Puesto número 13 - Tlfno. 73 31 15
Hnos. Mozo, 32 - PEDIDOS al Tlfno. 73 00 42 - Matadero 73 08 18

SUPER SPAR



FUENTEZUELA

**GRAN SURTIDO EN
BEBIDAS - CARNES
CHACINAS**



Fuentezuela, s/n - Tlfno. 73 33 13

impresora
ROSARIO

Polígono Industrial, Par. B-1
Teléfono 13 07 52
OLVERA

IMPRENTA



Subida a la Iglesia, 10
Tlfno. y Fax 73 05 03



Asociación
Cultural

Amigos del Caballo

Rosario, 33 - Tlfno 73 05 85

INVIALCA, S.L.

INDUSTRIA VILLAMARTIN DEL ALUMINIO Y LA CARPINTERIA



CENTRO MEDICO LOS ANGELES

CENTRO DE RECONOCIMIENTO MEDICO Y PSICOTECNICO
PERMISOS DE ARMAS Y PERMISOS DE CONDUCCION
HORARIO: DE 9 A 2 DE LUNES A VIERNES

CONSULTAS DE ESPECIALISTAS



**ADELGAZAMIENTO
Y NUTRICION**



**APARATO RESPIRATORIO
Y MEDICINA GENERAL**



PODOLOGO

Callosidades - Durezas
Uñas Encarnadas, Etc.



DERMATOLOGO

Enfermedades de la Piel
Transmisión Sexual
Cirugía de la Piel



LOGOPEDA

Terapia del Habla



SEXOLOGO



PSICOLOGOS

Depresiones - Ansiedad
Obsesiones, Etc.



GINECOLOGO

Enfermedades de la Mujer
Control de Embarazo



**CIRUJANO PLASTICO
Y ESTETICO**

Tumores cutaneos - Quistes
Lipomas - Heridas, Etc.



UROLOGO

Fimosis - Vasectomías
Problemas de Riñón



ALERGOLOGA

Todo tipo de Alergias



OFTALMOLOGIA

CONSULTA PREVIA PETICION DE HORA
Avda. de la Feria, 44 - Tlfno. 73 09 06 - VILLAMARTIN

GALERIAS CALVENTE

CONFECCIONES
TEJIDOS

GENEROS DE PUNTO

GALERIAS CALVENTE

*desea a su
distinguida clientela
unas felices fiestas*

Botica, 4 - Teléfono 73 01 55

F.A.M.A.

FEDERACION ANDALUZA DE MINUSVALIDOS ASOCIADOS

CUPON DEL MINUSVALIDO

*Desea a todos los villamartinenses y visitantes
una Feliz FERIA de San Mateo*



Sedecon, S.L.
SEÑAL DE CARRETERA

C/ MERCED, 41

TLFNO. 33 10 90 - 908 65 46 76

JEREZ

AUTOCARES JIMENEZ

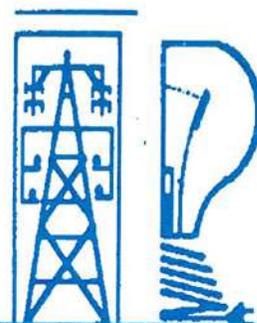
SUCURSAL
AGENCIA DE
VIAJES

SERVICIOS DISCRECIONALES

Viaje con nosotros

¡¡será un placer!!

Clavel, 16
Tlfnos. 73 09 48-908 55 76 09



ELECTRIFICACIONES

ROMA

Los Malteses, s/n - Tlfno. 73 05 33

**Desea a
sus amigos y clientes unas
FELICES FIESTAS DE SAN MATEO**

REPSOL

BUTANO

JESUS MOZO GUTIERREZ

AGENTE DISTRIBUIDOR Nº 1140

VILLAMARTIN - PRADO DEL REY
PUERTO SERRANO - EL BOSQUE
BENAMAHOMA

Gral. Franco, 17 - Tlfno. 73 04 08 - VILLAMARTIN

GERARDO MORILLA

**MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
AZULEJOS - PAVIMENTOS
GRAN SURTIDO EN CUARTOS DE BAÑO**

Ctra. Jerez-Ronda, s/n
Tlfno. 73 01 37 - Fax 73 07 19

VILLAMARTIN

Confecciones

7ª Aparte

GRAN SURTIDO EN MODAS
PARA SEÑORA Y CABALLERO
ARTICULOS DE PUNTO

Ntra. Sra. de las Montañas, 5 - Tlf. 73 05 31

AUTO-ESCUELA

LAS MONTAÑAS

**OFRECEMOS
UNA ESMERADA
PREPARACION
A LOS NUEVOS
CONDUCTORES**



San Juan de Dios, 9
Teléfono 73 00 63



ALQUILER DE SILLAS Y MESAS

Les atendemos en: Rosario, 73 y Nueva 23

*¡¡Le desea a sus amigos y clientes
Felices Fiestas de San Mateo!!*

AUTO REPUESTOS
Calderón

REPUESTO DE AUTOMOVILES - MAQUINARIA AGRICOLA
CORREAS INDUSTRIALES - MOTORES DE RIEGO PIVA
BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES ASPA

TUBOS PARA RIEGO Y CONDUCCIONES DE AGUAS SUBTERRANEAS
PINTURAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE PISCINAS

•• **SERVICIO MICHELIN** ••
TALLER DE VULCANIZADO- GRAN STOCK DE NEUMATICOS
MICHELIN - FIRESTONE - PIRELLI - CONTINENTAL

Ctra. Jerez-Ronda, 25 - Tlf. 73 03 37 - VILLAMARTIN



*Calza y viste
a toda la familia*

Cervantes, 43 - Tlfno. 73 04 50

TORRE PIEL

BOLSOS - MALETAS - CINTURONES

*y toda clase de
complementos de piel*

Botica, 4 - Teléfono 73 03 59

OPTICA

BERSOL

COLEGIADO 1829

**SERVICIO RAPIDO
ATENDEMOS TODAS SUS
NECESIDADES DE LA VISTA**

Avda. de la Feria, 52 - Tlfno. 73 04 83

Casa JIMENEZ

**GRAN SURTIDO EN:
MERCERIA - PERFUMERIA
ARTICULOS DE REGALO
BAZAR y LAMPARAS**

Botica, 35
Tlfno 73 10 47



OBRASPORT, S.L.

ANTONIO AROCHA ENRIQUE

**SERVICIO
FIRESTONE - BRIDGESTONE
TALLER DE VULCANIZADO**

EQUILIBRADO, VENTA Y
REPARACION DE NEUMATICOS
MICHELIN - PIRELI
CONTINENTAL

Avda. de Arcos, Km. 53,800
Tlfno. 73 03 79

CONSTRUCCIONES Francisco Fernández Ruano

Granja San Juan, 42
VILLAMARTIN

BAR-RESTAURANTE LA CASETA

Bajo la dirección de:
"La Casa de los Martínez"
Avda. de la Feria, s/n
Tlfno. 73 14 78

FERRETERIA Y DROGUERIA JOSE GONZALEZ GUTIERREZ

**BRICOLAJE - HERRAMIENTAS - CERRAJERIA - MATERIAL
ELECTRICO - PINTURAS - MENAJE - ARTICULOS DE LIMPIEZA**

SERVICIO A DOMICILIO Manuel Poley, 5 - Tlfno. 73 00 03



INCOTESA

INDUSTRIA CONSTRUCTORA

José Oliva Durán

**MOVIMIENTO
DE TIERRAS Y
SANEAMIENTO
DE FINCAS**



Polígono El Chaparral, s/n

Teléfono Jerez 30 29 15 - Móvil 908 65 46 77

EN VILLAMARTIN TODO EL MUNDO LO CONOCE

**EL MEJOR SERVICIO
AL MEJOR PRECIO**



SANEAMIENTOS

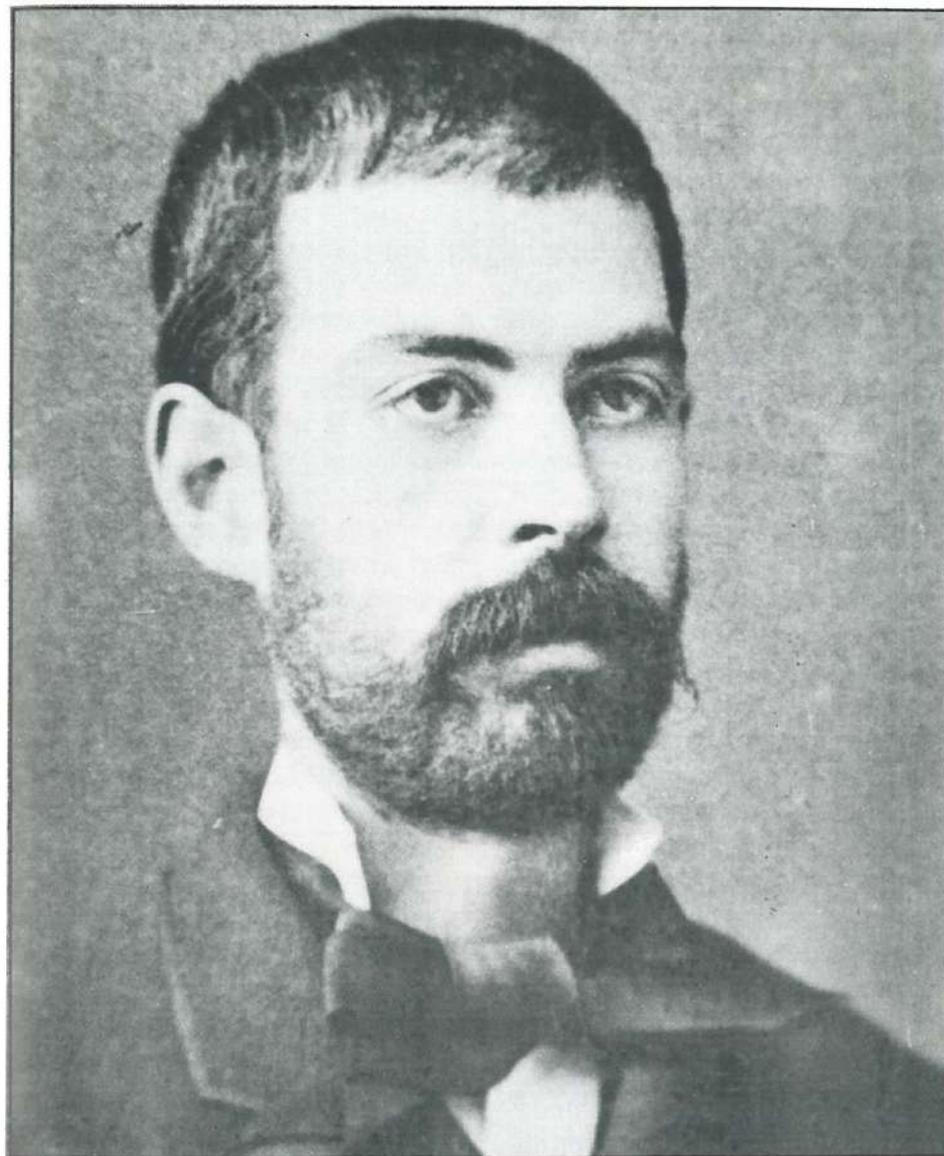
AZULGRIP

**AZULEJOS - PAVIMENTOS - SANITARIOS
FONTANERIA - ACCESORIOS DE BAÑO
OTROS COMPLEMENTOS**

Rosario, 9 - Tlfno. 73 06 87 - fax 73 09 11
VILLAMARTIN

MANUEL POLEY Y POLEY

NOTICIAS INEDITAS PARA UNA BIOGRAFIA



Entre los fieles y cualificados amigos con que en Sevilla contaba el gran flamencólogo y folklorista Antonio Machado y Alvarez, que amó tanto al pueblo que firmó sus escritos con el seudónimo de *Demófilo* (1), destacaba Manuel Poley y Poley, compañero suyo ya desde las aulas universitarias, en que ambos cursaban, paralelamente, las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Manuel Poley, hijo de familia numerosa, nació *circunstancialmente* (2), en la población gaditana de Prado del Rey, en 1849, siendo tres años más joven que Machado y Alvarez. Sus padres, José Poley Sosa y María del Rosario Poley Aguilar, eran ascendientes de Puerto Serrano (3).

Muy niño aún, se trasladó con su familia a la cercana

Villamartín, donde su tío Eugenio regentaba una Farmacia y llegó a ser alcalde de esta antigua villa.

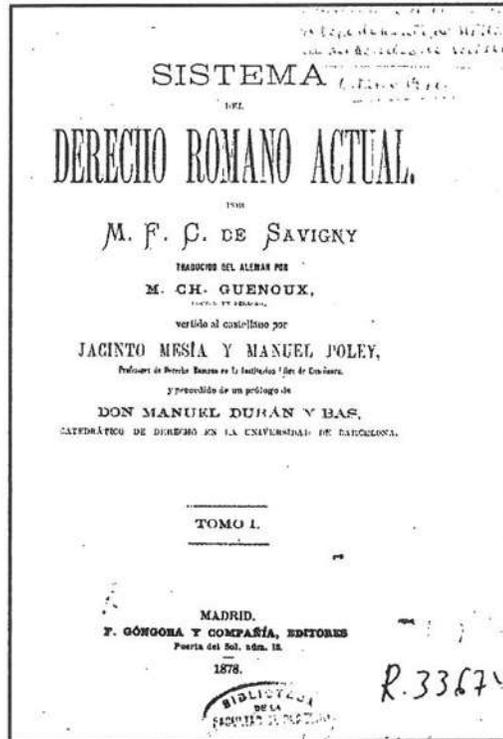
En 1862, comienza sus estudios de bachillerato en el *Instituto* de Sevilla, donde tuvo como

profesores-entre otros-, al notable poeta y literato Don José Fernández Espino y Don Antonio Colón, que formaron el espíritu humanista del adolescente que, en junio de este año, obtuvo la calificación de *Sobresaliente* en todo el Curso académico...

Y con excelentes calificaciones realizará todo el Bachillerato, alcan-

zando el título de *Bachiller en Filosofía*, a los 18 años.

Entonces, se matricula en la Facultad de Derecho de la prestigiosa Universidad hispalense, para el Curso 1867-68, en las asignaturas de Filosofía de Procedimientos, Códigos Españoles



y Ampliación de Derecho Civil (4). Además, lo hace en la sección de Derecho Canónico... Era su fiador universitario Don Antonio López, domiciliado en la sevillana calle de Hernán Cortés, número 9.

Destacaban entre sus profesores el sabio Don Manuel Laraña, que sería rector de la Universidad y especialista en Derecho Civil (5); el historiador Don Francisco de Borja Palomo y Don José Manuel Millet.

Seguidamente, cursa las asignaturas de Derecho Mercantil y Penal y Derecho Canónico, pagando "dos escudos" por los derechos de examen.

Paralelamente, estudia la carrera de Filosofía y Letras, como su amigo *Demófilo*, en la que también alcanzó la Licenciatura.

En estos años de juventud universitaria, formó parte del periódico *Un Obrero de la Civilización*, fundado en 1867, por Antonio Machado y Alvarez, y en el que colaboran su padre, el gran naturalista y catedrático de *La Hispalense*, Don Antonio Machado y Núñez, así como otras figuras de talla intelectual -todos dentro del krausismo-, cuáles Don Federico de Castro; Nicolás Salmerón, Romero Cabezas, Manuel de la Revilla, el malogrado

José María Marengues y, especialmente, Don Francisco Giner de los Ríos, fundador de la *Institución Libre de Enseñanza*, con la que, tanto Machado y Alvarez como Poley, mantendrán estrecha vinculación...

Años inolvidables de juventud en la Universidad de Sevilla, en los que se congregan los amigos y se afianza la amistad... Machado y Alvarez anima a Luis Montoto, a Manuel Poley, a Rafael Alvarez Sánchez-Surga..., que serán el germen avanzado de la intelectualidad... A ellos, se unirán más tarde, el ursonés Rodríguez Marín y el inquieto Alejandro Guichot, surgiendo esa irrepetible pléyade de universitarios, defensores de la Cultura, la Libertad y el Derecho... Además, como fieles discípulos, en la Facultad de letras, de Don Federico de Castro, orientarán sus pensamientos hacia la moderna Filosofía Krausista, vinculándose, ya en Madrid, a la *Institución*, de la que fueron miembros activos y destacados.

En los años posteriores a la Revolución de 1868, que costó el trono a Isabel II, hubo una intensa actividad sociocultural, política y académica, en la metrópoli andaluza, y de la que participarán tanto Machado y Alvarez

como José de Velilla, Luis Montoto, Manuel Poley y Guichot... Y, heredera de este movimiento, nace en Sevilla, en el siguiente año, la prestigiosa *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias*, con ribetes krausistas, racionalistas, hegelianos y aún románticos. Fue una de las publicaciones más importantes no sólo a nivel andaluz, sino a nivel nacional... Eran directores y editores de la obra los catedráticos Don Antonio Machado y Núñez y D. Federico de Castro y el *redactor* y alma de la misma Antonio Machado y Alvarez (6). En ella aparecen, entre las más ilustres personalidades de las Ciencias y de las Letras internacionales, varios de los compañeros universitarios de *Demófilo* -que aquí comienza ya a utilizar su seudónimo-, y como *redactor*, su entrañable Manuel Poley, que publicó en ella importantes artículos de su especialidad jurídica, como el titulado *Sobre el Matrimonio Civil*, aparecido ya en el primer número de la *Revista*, donde realiza, en cuatro apartados, un completo y científico estudio analítico sobre "esta importantísima y primordial institución de Derecho Civil..." (7).

El 5 de junio de 1871 se inscribe Antonio Machado y

Alvarez en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, del que era Decano su fiel amigo Don Pedro Rodríguez de la Borbolla... Cinco meses después, el 9 de noviembre, lo hacía Manuel Poley y Poley... Y abren bufete, junto con Rafael Alvarez Sánchez-Surga, en la antigua calle de Gravina, número 29; así lo anunciaba el diario sevillano *La Andalucía*, del viernes, 17 de noviembre:

"Los jurisconsultos Don Rafael Alvarez Sánchez-Surga, Don Manuel Poley y Poley y Don Antonio Machado y Alvarez han abierto un bufete de abogados en la calle de Gravina, número 29".

Mientras tanto, prepara Poley su Doctorado en derecho por la Universidad de Madrid, en cuyo examen oral, alcanzará la máxima calificación... El impresionante estudio-trabajo ya avanzado en su época-, fue publicado en la *Revista Mensual de Filosofía*, con el atrayente título de *El Derecho Positivo y la Regla de Derecho, / Discreción Leída / En el Ejercicio del Grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico / Celebrado en la Universidad de Madrid*. En el Examen desarrolló, según reza en el epígrafe, el *Concepto del Código como una de las formas del Derecho Positivo.- Su relación con las demás.- Con-*

diciones y elementos para la codificación... Era el tema número 40 del Cuestionario de Doctorado, que Manuel Poley desarrolló con dignidad y cientifismo... (8). Siendo elogiado por el Tribunal.

También, siguiendo, de nuevo, las directrices del maestro Federico de Castro y de su fraternal amigo Machado y Alvarez, colabora en el periódico republicano *La Juventud*, fundado en 1872, y dirigido por Diego de Seda. Manuel Poley figura entre los *redactores*, junto al maestro Federico de Castro y sus amigos Machado y Alvarez, José de Velilla y Rodríguez, Jacinto Mesía, Rafael Alvarez Sánchez-Surga y N. García de Castro (9).

Manuel Poley, al igual que *Demófilo*, sintió profundamente la muerte de su fraternal amigo y compañero Rafael Alvarez Sánchez-Surga, fallecido a los 24 años de edad... Rafael, al igual que ellos, era discípulo de Don Federico de Castro; Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras y dos años más joven que *Demófilo*... En el libro póstumo que le dedicaron: *Obras del Dr. Don Rafael Alvarez Sánchez-Surga* (10), se inserta la emocionante elegía titulada *A nuestro compañero Rafael Alvarez Sánchez-Surga / En su muerte,*

firmada, conjunta y fraternalmente, por Manuel Poley y Antonio Machado y recogida de la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla*, donde se publicó inicialmente (11). Un vivo sentimiento en el recuerdo del joven amigo que se fue, se refleja en estas notas de filosofía romántica y, aún, becqueriana:

"El sosegado silencio de los sepulcros no es bastante a despertar a los hombres de la poderosa distracción en que viven.

Nosotros no rezaremos sobre tu tumba una oración aprendida; pero junto a tí, solos contigo, elevaremos nuestro espíritu a Dios, pensando en tí.

Iremos a decirte a tu sepulcro algo que te consuele de la tristeza que despertaban en tí aquellos versos del desgraciado Bécquer, que terminan diciendo:

¡Dios mío! ¡qué solos
se quedan los muertos!

Son tan pocos los amigos, que, propiamente hablando, no eres tú, somos nosotros los que nos quedamos solos.

En el mundo, aquí, hay una frase que se escapa de todos los labios: ¡Pobre Rafael! ¡qué joven ha muerto!

Para nosotros no has muer-

to joven ni viejo; has muerto a la edad de todo el que se muere.

Nacido para el amor y la libertad, ideales siempre presentes a tu conciencia, has dejado de existir cuando has visto que si aquí había amor y libertad, no eran el amor y la libertad que tu corazón ambicionaba. Sazonadas las mieses el labrador las siega.

No te bastaban las exquisitas solicitudes, los extremos cuidados de un padre que se miraba en tí: tú necesitabas el delicado cariño, la finísima penetración de una mujer que no estaba en la tierra; esa mujer era tu madre y has ido a reunirse con ella. En sus amorosos brazos, rompiendo los límites de una memoria débil y pequeña, reanudando tu vida de hoy con tu vida de ayer, realizadas en una esfera más alta lo que podías realizar aquí; por eso te has muerto, por eso has muerto a la edad de todo el que se muere.

Tu muerte ha sido noble como tu vida; como ella dolorosa. Nosotros, sin embargo, hombres de esta tierra, débiles todavía, repetimos con las gentes: ¡Pobre Rafael! ¡qué joven ha muerto!

Han pasado algunos días desde que te perdimos; involuntariamente dirigimos nuestros pasos a tu casa en busca de aquella mano franca y leal que estrechábamos con tantísimo cariño; ¿a qué

turbar tu felicidad?... La muerte a quien tanto tememos, ha mostrado en esta ocasión, como en todas, su escaso poderío. El amor, vencién-dola, ha hecho que aún vivamos contigo; que ella no logre separarnos de tí".

MANUEL POLEY Y POLEY. ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ (12).

Durante un tiempo, mientras Machado ejercía de Juez en el distrito sevillano de San Vicente, Manuel Poley ejerció la abogacía en Sevilla y Cádiz -a cuyos Colegios perteneció-, así como en la propia Villamartín, al par que preparaba oposiciones a Cátedras de Derecho Romano y Civil, desde 1873, optando a las plazas vacantes en las Universidades de Sevilla, Granada, Salamanca y Santiago de Compostela.

Hombre cabal, humano y bondadoso, durante los años que ejerció la abogacía en su amada Villamartín, demostró su talento y su profesionalidad, acudiendo al él "todos los hijos del pueblo que se encontraban agobiados con problemas y dificultades. El mismo Ayuntamiento de Villamartín depositó siempre en él toda su confianza, encargándole mil y una gestión que siempre resolvió con

admirable sabiduría y destreza. El fue en aquella época el paño de lágrimas de Villamartín, por lo que su popularidad, además de su prestigio, era inmensa. Como Vicepresidente de la Diputación gaditana (13) buscó siempre la forma de promocionar social y culturalmente la provincia" (14). Como su entrañable Demófilo, perteneció Poley al Partido Liberal, siendo miembro destacado en el de la provincia de Cádiz; así como Diputado por el distrito de Arcos de la Frontera.

Casó con Doña María Pacheco Lobo, de cuyo matrimonio no hubo descendencia.

Instalado en Madrid, cinco años antes que Machado y Alvarez, fue Profesor y Bibliotecario de la *Institución Libre de Enseñanza* y, junto a su también compañero institucionista Jacinto Mesía, traducen en 1877, la obra del prestigioso jurista M.F.C. de Savigny: *Sistema de Derecho Romano actual*, que publicará la entonces importante *Nueva Biblioteca Universal* (15).

En 1892, -un año antes de la muerte de su invariable amigo Demófilo-, ganó la Cátedra de Derecho Mercantil, en la Universidad Central, de Madrid, ejerciendo con "probidad y destacada docencia pedagógica...". Mas, no

se olvidó de Villamartín y, desde la Capital de España, "continuó preocupándose de todos los problemas que a diario de su pueblo le recomendaban".

Durante estos años se ve aquejado de una gravosa enfermedad de infección intestinal, debida, tal vez, a cierta alimentación, alterada en los meses de verano y por no tener una terapéutica adecuada que, como es lógico, en aquella época no existía... He aquí, otra constante vital con su amigo Demófilo...

Y, enfermo de cierta gravedad, muere en Villamartín, en la calle de Ruíz Cabal, número 18, "a las 24 horas" del domingo 1 de junio, de 1902, de *enterocolitis aguda* -según el acta de defunción-, contando 53 años. Falleció sin otorgar testamento... (16).

Todo el pueblo lloró su muerte... Se cumplían, de nuevo, las palabras que él mismo y Machado y Alvarez habían dedicado al malogrado Sánchez-Surga:

"Para nosotros no has muerto joven ni viejo; has muerto a la edad de todo el que muere.

Nacido para el amor y la libertad, ideales siempre presentes a tu conciencia, has dejado de existir cuando has visto que si aquí había amor y libertad, no eran el amor y la

libertad que tu corazón ambicionada. Sazonadas las mieses el labrador las siega".

Manuel Poley y Poley, en efecto, moría dejando entre sus conciudadanos un halo de bondad y de honradez, propias de un hombre cabal, con un profundo sentimiento humano...

Al día siguiente de su fallecimiento, el Ayuntamiento de Villamartín convocó un pleno extraordinario, presidido por su Alcalde Accidental, Don Antonio Doblas Romero, y con el único fin, con el punto único, de "hacer público y patente el dolor que todos sentían por aquella pérdida". Y por disposición del Sr. Presidente, y ante la justa y sentida ponencia que redactaron los capitulares Don Joaquín Cándoma Gutiérrez y Don Alonso Gil Pérez, donde se refleja el dolor de esta Villa, se dejó constancia de la irrepetible personalidad de Manuel Poley, tal y como se refleja en el *Libro de Actas*:

"Señores Concejales: La muerte acaba de arrebatarnos a uno de nuestros convencinos más ilustres por su sabiduría, honradez y laboriosidad, al cielo toca premiar las virtudes de Don Manuel Poley y Poley; a su atribulada familia derra-

mar en silencio lágrimas de justo dolor, y a este pueblo, representado por su Municipio, que contó siempre con el leal concurso de su profesión y de su alto prestigio, corresponde también honrar su memoria con actos que la perpetúen, si no en la medida de sus nobles propósitos, al menos en la de sus escasas fuerzas. Los que tienen el honor de exponer abrigan la convicción de que el duelo, que este inesperado fallecimiento deja, es general y público, y por ello se permiten proponer al Ayuntamiento se sirva acordar lo siguiente:

1º. Que quede consignado en la sesión que hoy se celebra, el profundo sentimiento que la Corporación experimenta por la muerte de tan esclarecida persona.

2º. Que se rotule con el nombre del finado una de las principales calles de la Villa.

3º. Que se celebren solemnes honras fúnebres al mes de la fecha del fallecimiento del Sr. Poley, costeadas del Erario municipal, y

4º. Que se levante la presente sesión en señal de luto, poniendo lo acordado en conocimiento de la señora viuda y hermano del difunto, por si esta sincera expresión de dolor pudiera servir de lenitivo a su pesar.

Y el Ayuntamiento, participando de los primeros sentimien-

tos de tristeza de los dignos compañeros que firman la exposición, acordó unánimemente confirmar en todas sus partes los puntos propuestos y que la calle denominada Martín González lleve desde hoy el nombre de "MANUEL POLEY", dándose cuenta de esta variación al Sr. Registrador de la Propiedad del Partido a los efectos consiguientes.

Con lo que dio por terminada esta sesión, levantando la presente acta a sus efectos y firman con su Señoría, de que Certifico Don José Vázquez" (17).

En efecto, a la antigua calle de Encrucijada -después, de Martín González-, se le impuso el ilustre nombre de Manuel Poley, en la señal de gratitud cívica (18); además, las honras fúnebres fueron costeadas por el propio Ayuntamiento. Y tras los servicios religiosos, celebrados en la Iglesia Parroquial de Santa María de las Virtudes, el cadáver recibió cristiana sepultura en el Cementerio Público de esta villa...

Un año antes de su anunciada muerte, su fiel hermano Antonio, funcionario de Estadística y notable topógrafo de la provincia gaditana, le había dedicado su libro *Cádiz y su Provincia*, demostrándole, públicamente, en letra impresa, su fraternal cari-

ño y su sincera admiración:

"A mi querido hermano Manuel, como testimonio sincero, aunque humilde, de acendrado cariño.

El Autor (Rubricado)" (19).

El eco triste de su muerte, anunciado no solamente por el doblar de las campanas de Villamartín, sino por la voz del pueblo mismo, llegó también a las páginas de la prensa andaluza, como se demuestra en esta emotiva y detallada crónica -casi elegía-, que publicó el diario político independiente *El Porvenir*, de Sevilla, el viernes 6 de junio, firmada desde Bornos, por José M. Mena, y en la que se recoge el profundo impacto que su óbito produjo en *todas las clases sociales* y en todos los pueblos de la Sierra gaditana que, con su masiva presencia y a pesar del calor reinante, acudieron a mostrar su hondo pesar a este hombre, tan sabio y humilde, al propio tiempo, que quiso ser entregado en severo ataúd... Diputados, Alcaldes, políticos, abogados, clérigos, procuradores... y todos los estamentos de la sociedad estuvieron presentes en este día triste, para rendir su último adiós a Manuel Poley, cuyo entierro re-

vistió un ritual funerario -hoy, desaparecido-, pero apasionante para su estudio antropológico...

Mas, leamos, detenidamente, la emotiva y sincera crónica... Entrañable y amistosa por su contenido:

"A las tres menos veinte de la tarde del 1º del actual (20), dejó de existir de rápida y cruel enfermedad el que en vida fue Don Manuel Poley y Poley, experto y hábil abogado, diputado por el distrito de Arcos y ex vicepresidente de la comisión provincial.

Su fallecimiento ha sido sentidísimo no sólo en Villamartín, de donde era natural (21) y donde residía, sino también en los pueblos comarcanos; así como en aquellos que tuvieron noticia de tan irreparable pérdida; simpatías y afectos que el finado supo granjearse con su talento y espíritu caritativo; él no tenía enemigos, todos hablaban de él con respeto y más que con respeto, con verdadero cariño, hijo todo esto de la grandeza de su alma y nobleza de su corazón.

Los Ilustres Colegios de Abogados de Sevilla y Cádiz y el Partido Liberal en la Provincia han perdido una de sus principales personalidades; su familia, el ser más querido y sus amigos el más respetable de ellos, dejando en todos ellos un vacío difícil de llenar.

Entre las comisiones de los diferentes pueblos que llegaron para asistir al sepelio, concurrieron las de Arcos, compuesta por el Alcalde, Don José Gómez Gil; diputado provincial, Don Cándido Prieto; juez de instrucción, Don Enrique Rodríguez Lafín y procurador Don Antonio Benítez.

De Bornos: Alcalde, Don Adolfo Ruíz Cano; Don José Girón, Don José Burgos, Don Enrique Troncoso; juez municipal, Don Andrés María Cano; secretario del Ayuntamiento, Don Juan González y del comité liberal, Don Lorenzo Reyes Méndez.

De Puerto Serrano: Alcalde, Don Félix Sotomayor y el juez municipal cuyo nombre sentimos no recordar.

Como particulares y amigos del finado llegaron para dicho acto los señores Don Andrés Guirola (de Algodonales), Don Antonio Jiménez Llena, primer teniente de la Guardia Civil, Don Ramón Aceytuno y el que estas líneas suscribe.

A las cuatro y media de ayer se puso en marcha el fúnebre cortejo en la forma siguiente: Clero parroquial, con cruz alzada; a continuación el severo féretro, llevado a mano por sirvientes y colonos del finado, al que acompañaba una sección de ancianos con hachones encendidos.

Las cintas eran llevadas por los amigos de la familia Don Antonio Medina, Don Nicolás Jaraba, los abogados Don Enrique Rodríguez Lafín, Don Juan Fructuoso, Don Juan de los Ríos y Don Francisco Romero Morales; el diputado provincial Don Cándido Prieto y Notario de Villamartín Don Francisco Herrera. A éstos seguía un numeroso acompañamiento, en el que figuraban todas las clases sociales, tanto de Villamartín como de los pueblos cercanos. Formaban después el duelo los señores Don Francisco y Don Antonio Bernal, Don Antonio Benítez, Don José Troya, Don Antonio Jiménez Medina, Don Francisco Armario Galante, secretario particular del ilustre finado; sacerdote Don Manuel Pavón y cuya presidencia ocupaba Don Pedro Aguilar García, hermano político del finado, llevando a su derecha a Don Joaquín Carredano, alcalde accidental de Villamartín, Don Adolfo Ruíz Cano, Alcalde de Bornos, y Don Matías Pangusión y Poley; y a la izquierda Don José Gómez Gil, alcalde de Arcos, Don Félix Sotomayor alcalde de Puerto Serrano y Don José Pangusión Poley.

En esta forma se siguió hasta el cementerio católico de la Villa, donde recibió cristiana sepultura, volviendo todos a la casa mortuoria, donde fue despedido el duelo por

los hermanos del finado.

A éstos, como a su desconsolada viuda, enviamos sentido pésame por tan sensible desgracia.

José M. Mena.-
Bornos 3-6-1902" (22).

Manuel Poley y Poley fue un hombre ejemplar... Un hombre sabio y honrado, liberal y caritativo y como su entrañable amigo Antonio Machado y Alvarez, *Demófilo*, humilde y bueno en el sentido cristiano y machadiano de la palabra... Herederos de aquella eterna filosofía humanística que infundió -y difundió- la gloriosa *Institución Libre de Enseñanza*, que los ha hecho inmarcescibles en el tiempo de la Historia...

Además, como Sevilla a *Demófilo*, Villamartín se siente orgullosa de contar a Manuel Poley y Poley en el catálogo de sus hijos más ilustres...

Daniel Pineda Novo
De las Reales Academias de Sevilla, Córdoba y Málaga.

NOTAS

- (1) Vid. mi libro: **Antonio Machado y Alvarez, "Demófilo".- Vida y Obra del Primer Flamencólogo Español.**- Madrid, Edit. Cincero, S. A., 1991; 341 págs.
- (2) En su expediente académico, que se conserva en el Archivo Histórico Universitario de Sevilla, aparece escrito, en ocasiones, como **natural** de Villamartín.
- (3) En su partida de nacimiento, inserta en el citado Expediente, leemos que sus abuelos paternos Don José María Poley y Doña María Josefa Sosa, así como los maternos, Don Manuel Poley y Doña Teresa Aguilar, eran naturales de Puerto Serrano (Cádiz).
- (4) Archivo Histórico Universitario de Sevilla.- Legajo 149-3.
- (5) En el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, y en su galería alta, se conserva un buen retrato al óleo sobre lienzo, original del pintor A. González Santos, firmado en "Sevilla 1906", del "Excmo. Sr. Don Manuel Laraña y Fernández. Honor del Foro y de la Cátedra Hispalenses". (El retrato, se especifica, es copia de una fotografía).
- (6) Para la **Revista Mensual de Filosofía...**- Vid. mi citado libro sobre Antonio Machado; págs. 35-45.
- (7) **Revista Mensual de Filosofía...: Sobre el Matrimonio Civil.**- T.I; 1869; págs. 273-277. Poley firmaba simplemente con sus iniciales: M.P. y P.
- (8) **El Derecho Positivo y la Regla del Derecho**, en **Revista Mensual...**- T.IV- 25 de abril de 1872 y T.V-1873; págs. 24-49-282 y 301.
- (9) Ya dije en mi libro sobre Machado y Alvarez que "nos había sido imposible localizar este periódico ni en las bibliotecas ni en las Hemerotecas de Sevilla y de Madrid. Sin embargo, Manuel Chaves, en su **Historia y Bibliografía de la Prensa Sevillana, con un Prólogo del Sr. D. Joaquín Guichot.**- Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1896, reseña el periódico republicano **La Juventud**, que comen-

- zó en 1872 y terminó el mismo año, y entre sus colaboradores cita a Machado y Alvarez: "Salía a la luz -escribe M. Chaves- en número de cuatro páginas en folio mayor. Era su director Diego Seda, y entre sus redactores figuraban el grupo de intelectuales krausistas, capitaneados por Federico de Castro, Antonio Machado y Jacinto Mesía, Manuel Poley y N. García de Castro. En sus textos se recogían "Artículos políticos, Poesías, Suetos, Noticias, etc. (págs. 201).
- (10) **Obras del Dr. Don Rafael Alvarez Sánchez-Surga.**- Sevilla, "La Andalucía", 1873; 346 págs. Lleva un **Estudio Biográfico**, de Don Federico de Castro; págs. V-IX. Poesías de Mercedes de Velilla y Carlos Peñaranda (págs. 32 y 327); un sentido artículo, titulado **¡¡Rafael!!**, de Luis Montoto (págs. 331-332); la elegía de Machado y Manuel Poley, firmada conjuntamente, y reseñas de la prensa diaria sobre su fallecimiento.
 - (11) El emotivo artículo se publicó, inicialmente, en la **Revista de Filosofía...**- T. IV - 1872; págs. 337 - 338.
 - (12) Ya en el citado libro-homenaje póstumo, viene el artículo firmado con sus respectivos nombres y apellidos, especificándose, además, de donde fue tomado. Págs. 333-335.
 - (13) Aunque no hemos encontrado ninguna documentación, al respecto, quiero transcribir la amable carta que, con fecha en "Cádiz, 12 de Julio de 1994", me envió la Sta. Amparo Martín Múgica, Archivera del Archivo General de la Diputación de Cádiz: "En contestación a su carta del pasado 4 de los corrientes, dirigida al Sr. Presidente de esta Excmo. Diputación, solicitando los datos que existiesen en este Archivo Provincial sobre D. Manuel Poley y Poley, Vicepresidente de esta Corporación hacia 1888-89 debo informarle, que consultados los libros de Actas del Pleno y del Consejo Provincial, de los años 1885-91, no aparece este señor en ellos.

Reciba un cordial saludo. Amparo Martín Múgica. Archivera (firmado)".

- (14) Notas tomadas del trabajo **Personajes Ilustres en la Historia de Villamartín**, premiado en un certamen local.
 - (15) **Sistema del Derecho Romano Actual. Por M.F.C. de Savigny / Traducido del Alemán por / M.Ch. Guenoux, / Doctor en Derecho. / Vertido al Castellano por / Jacinto Mesía y Manuel Poley, / Profesores de Derecho Romano en la Institución Libre de Enseñanza. / y precedido de un Prólogo de / Don Manuel Durán y Bas, / Catedrático de Derecho en la Universidad de Barcelona.**- 2 tomos. Madrid, F. Góngora y Compañía, 1878.
- Hay que destacar la gran labor de Manuel Poley y Jacinto Mesía como traductores de una obra difícil y como entendidos en materia jurídica, ya que la obra de Savigny, ilustre jurisprudencia, fue un importante estudio, en su época, donde él volcó sus teorías científicas, al par que resumía los principios fundamentales del Derecho Civil.
- (16) Acta de Defunción.- Archivo de Registro Civil de Villamartín. Tomo 31; Fol. 64.
- Desde aquí mi gratitud a los buenos amigos Don Francisco Gil Rodríguez, Concejal de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Villamartín y a Don José Bernal Cisuela, Académico y Cronista Oficial de esta Villa, que me animaron a escribir este artículo, en homenaje a Manuel Poley, tanto con sus amables palabras como con el envío de documentación.
- (17) **Sesión pública ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 2 de junio de 1902.**- Libro de Actas. Ilmo. Ayuntamiento de Villamartín.
 - (18) Por los avatares del tiempo y de la política, la calle dedicada a Manuel Poley desapareció del nomenclátor de Villamartín, pero el actual Ayuntamiento quiere reponer su nombre ilustre a una calle de las modernas Barriadas.
 - (19) **Su hermano Antonio es autor de Cádiz y**

su Provincia / Descripción Geográfica y Estadística / Ilustrada con mapas... Precedida de un Prólogo / **De / Siro García del Mazo.**- Sevilla, Tip. de E. López y Ca., 1901; 341 págs.

En el **Prólogo**, Siro García del Mazo, también institucionista y amigo de Demófilo, tras elogiar cumplidamente la obra "por lo completo del plan y la distribución de las materias, se dirige a Antonio Poley, diciendo: "Tengo la satisfacción de ser el primero a quien haya cabido la suerte de elogiar al joven autor por lo que ya ha hecho y de alentarle a hacer lo que proyecta..."

También es autor del **Plano de Sevilla y sus afueras. Nomenclátor de las calles, plazas, paseos y barriadas de Sevilla con expresión de la cuadrícula donde se hallan en el plano y las divisiones por parroquias, juzgados y distritos municipales y benéficos.**- Sevilla, Escuelas Profesionales de Artes y Oficios, 1910; 47 págs. 1 plano plegado. 14 cms.

- (20) No coincide la hora de la muerte que da el cronista José M. Mena, con la que se refleja en el **Acta de Defunción**.
- (21) El subrayado es nuestro para indicar que, incluso, sus contemporáneos, le creían natural de Villamartín.
- (22) **De Villamartín.** Artículo publicado en el diario El Porvenir. Sevilla LVI - Núm. 20.008-Viernes 6 de junio de 1902; pág. 2.

Nueve días después que Manuel Poley, fallecía, el martes 10 de junio, en la finca de Valvidrera, de Barcelona, el poeta Mosén Jacinto Verdager, volcándose la prensa nacional con su fallecimiento, su vida y su obra poética.

RETAZOS HISTORICOS

Dedicado a la excelente revista "El Noticiero Pradense" ocupando un espacio en sus páginas.

Durante el transcurso de un no lejano pasado, Pablo de Olavide, Intendente del Ejército de los cuatro Reinos de Andalucía, Asistente de Sevilla y Superintendente de las nuevas poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, propone a Carlos III, la creación de una nueva población en las Dehesas de Almajar y Prado del Rey, propias de Sevilla, enclavadas en el término de Villamartín, que a su vez, estaba integrado en los terrenos que comprendían el Campo de Matrera. S.M. atendiendo los razonamientos expuestos por Don Pablo de Olavide, por Real Cédula de 29 de abril de 1768, funda la nueva población pedida y en atención a que Prado del Rey supera en habitantes a la de Almajar -268 y 251, tienen respectivamente las mentadas dehesas-, le da su nombre al recién creado pueblo, el cual queda obligado al pago anual perpetuo de la octava parte de la cosecha o producciones que obtengan de las siete mil fanegas de su término, a la ciudad de Sevilla.

Los campos de Matrera y su castillo, pertenecían a Sevilla, por la donación que le hizo a la misma Alfonso XI, mediante un privilegio real, dado en Torde-sillas el 1 de abril de 1342, premiando así la ayuda prestada por la capital hispalense a las huestes reales para conseguir la reconquista definitiva de la fortaleza de Matrera y sus dominios, a los que Sevilla decidió poblar, vendiéndolos a censo perpetuo de un millón de maravedíes anuales a 118 vecinos procedentes de diferentes localidades, firmando con ellos la llamada carta-puebla de la fundación del actual Villamartín -hubo varios antes en el mismo lugar o sus cercanías, con el mismo nombre-, el 4 de febrero de 1503. Por diversas causas, una de ellas la peste, que diezmó el vecindario, impidieron el cumplimiento puntual de sus obligaciones, circunstancia que aprovechó Sevilla para adueñarse nuevamente de estos campos y amañar un nuevo contrato más beneficioso a sus intereses, con la permisividad de unos cuantos

desaprensivos vecinos. Al paso del tiempo y la recuperación económica, los avasallados pobladores, valiéndose de sus derechos, demandan a Sevilla, pidiendo la restitución de los indicados campos, ante la Chancillería de Granada en 1574, teniendo lugar la vista el 2 de abril de 1558, fallando a favor de Villamartín; recurrir Sevilla y nuevamente en noviembre de 1806, se emite similar sentencia, apelando ahora ante el Supremo Consejo de Castilla, el cual el 9 de febrero de 1818, ratifica las dos sentencias anteriores, obligando a Sevilla a restituir la posesión de dichos campos a Villamartín, más las indemnizaciones correspondientes y condenando a Sevilla en costas. Confirmada y ejecutada la sentencia, como el término de Prado del Rey estaba comprendido dentro de los límites del Campo de Matrera, el canon que éste abonaba anualmente a Sevilla, pasaba a Villamartín, hecho que provocó enfrentamientos, desavenencias y litigios entre ambos pueblos, causas que promovieron la expedición de un laudo que pusiera fin a estas diferencias, eliminando asperezas y conflictos continuos, llegándose a la fraternidad y buenas relaciones de vecindad, fijando una cantidad, de común acuerdo, como renta anual a satisfacer, desapare-

ciendo otras grábelas e intervenciones, condición que se exigió con el transcurso del tiempo, conservándose de ello solamente un vago recuerdo.

En el Archivo Municipal de Villamartín, hemos visto la documentación correspondiente al citado laudo, transformado posteriormente en convenio y otorgamiento de la correspondiente escritura, el cual consta de nueve artículos. "Sevilla 25-1-1830. Excmo. Sr. Don José M. Arjona, Intendente y Asistente en Comisión de esta Ciudad y árbitro al arbitrador nombrado por las colonias de Almanjar y Prado del Rey y el ayuntamiento de Villamartín, para decidir y terminar los pleitos pendientes entre ambos pueblos, teniendo el expediente a la vista y las exposiciones hechas últimamente hechas en esta Intendencia por los Comisionados de Villamartín, acompañadas de siete copias, S.E. dijo que no había necesidad de hacer alteraciones en el laudo, que solicitan los comisionados de Villamartín hágase saber a éstos que procederemos al otorgamiento de la Escritura, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 9 del laudo".

Dicho artículo dice que los comisionados por ambas partes suscribirán en el plazo de ocho días, una vez notificado el laudo

la indicada escritura. "En la ciudad de Sevilla, a 13 de marzo de 1830, ante el escribano de S.M. público propietario de número de ella y testigos que se expresan comparecieron Don Pedro Sanabria Ledesma, vecino de Utrera con residencia en esta capital y Don Bernardo de los Ríos y Don Nicolás Barea que son de Villamartín, dijeron que, como especiales apoderados, el 1º de las nuevas poblaciones o colonias nombradas de Prado del Rey y Almajar, acreditada su personalidad ante Don Luis Dorado Mendoza, su único escribano, y los 2º en nombre de Villamartín, ante Don Manuel Zapata de Mármol su escribano, acreditan su personalidad en 18 de agosto de 1829. La del Señor Sanabria tiene fecha de 2-XI-1829", intervienen en el otorgamiento de la escritura mencionada.

Cuando han transcurrido 164 años de tan importante fecha, se aprecia que los apellidos de las personas que tomaron parte en el desarrollo de efemérides tan destacadas sobre la vida local de Prado del Rey, se repiten actualmente entre los descendientes de aquellas personas tan relevantes a las efemérides históricas pradenses, como podemos comprobar observando quiénes fueron los que otorgaron los poderes necesarios a sus represen-

tantes: Don Mateo García y Don Manuel Ortega, alcaldes; Don José Chacón y Don José Muñoz, Regidores; Don José de Vega y Don Juan Díaz, Síndicos; estos capitulares del Ayuntamiento y representación de los vecinos: Don Bernabé Blanco, Don Antonio Mariscal Gallego, Don Juan José Reguera, Don Diego del Castillo, Don Bartolomé Parra Morales y Don José María Fernández, Don José Gómez Cortés, Don Alonso Vega Valle, Don Salvador García, Don Marín Nicolás Pérez y Don Lorenzo Reguera.

Nos encontramos al final de un milenio y con su terminación se acaban también rancias formas de vivir, cambiándose estructuras habituales, costumbres y estilos, extinguiéndose gradualmente lo que ayer constituía nuestra razón de vida, quedando para evitar su olvido, las páginas que se cubren, describiendo los acontecimientos cotidianos, con más o menos acierto de su descripción, siendo éstos los motivos que me han llevado a escribir el presente artículo, sobre el contemporáneo y fabril Prado del Rey, jovial y atractiva villa, que no por moderna deja de tener una historia interesante y notoria.

José Bernal Cisuela.

DON BERNARDO DE LOS RÍOS, INSIGNE RESTAURADOR DE LA FELICIDAD DE VILLAMARTÍN

Se refieren estas páginas a Don Bernardo de los Ríos, ilustre vecino de Villamartín, célebre por su investigación en el pleito que durante siglos nos enfrentó a la ciudad de Sevilla, en el litigio por la propiedad del Campo de Matrera. No nos interesamos ahora por el famoso pleito (1), ni por las disputas con Prado del Rey que no tardaron en surgir. Atendamos a hechos de menor relevancia que -pese a hallarse indisolublemente ligados a los dignos acontecimientos que ilustran nuestra historia- entran más bien en el capítulo



FOTO: FERNANDO M. ROMERO

de lo anecdótico: son los sucesos que siguieron al acontecimiento de la sentencia que, definitivamente, devolvía a Villamartín la

propiedad de las tierras reclamadas a Sevilla. Los textos testimonian la felicidad (2) que colmó a los vecinos de nuestra villa cuando conocieron la decisión del tribunal, fallo que vino a convertir a Don Bernardo en poco menos que un héroe local a quien se acordó inmortalizar.

Comenzamos transcribiendo la carta que Don Bernardo de los Ríos envió, el mismo día que supo el buen resultado de sus trabajos en la capital del reino, a las autoridades de Villamartín (3):

*"Señores Justicia
Ayuntamiento y
Comun de Villamartin*

Henagenado de gozo, noticia a Vs. que en el día de hoy, se ha votado, firmado y publicado, en sala de Mil y Quinientas, la sentencia de nuestro pleyto con Sevilla, sobre la propiedad del Campo de Matrera, por la cual se confirma la de revista de la Chancilleria de Granada, con todo lo que contiene; y se condena además a la contraria a que pierda las 1.500 doblas depositadas. Con lo que queda sellada para siempre sin apelación la felicidad de esta villa y para que tan importantissima noticia llegue

a Vs. con la serelidad posible que desea, la dirijo en posta por medio de mi hijo Don Juan Maria (4) y de mi nieto Don Nicolás Varea de los Ríos (5), de quienes a boca, podra informarse de todo lo demas que desee saber.

Demos á Dios las gracias por este interesante suceso, y porque hasta su logro me ha conservado la vida, que tantos enojos ha causado á el Ayuntamiento de Sevilla á quien ya puedo decir que verificado, como esta, el objeto de mis ansias, peligros, trabajos y dispendios, espero ahora tranquilamente la muerte cuando Dios disponga.

Quedo evacuando las demás obligaciones de ese Comun, y si por conclusion, llego a saber que este se halla satisfecho de haber yo correspondido á la inmensa confianza que ha depositado en mi, y al alto concepto que le merezco, nada me quedara que desear sino que Dios nos colme de bendiciones y que gozemos en sana paz y Justicia el fruto de nuestros desvelos.

Dios guarde a Vs. muchos años

Madrid 9 de Febrero de 1818

Bernardo de los Rios"

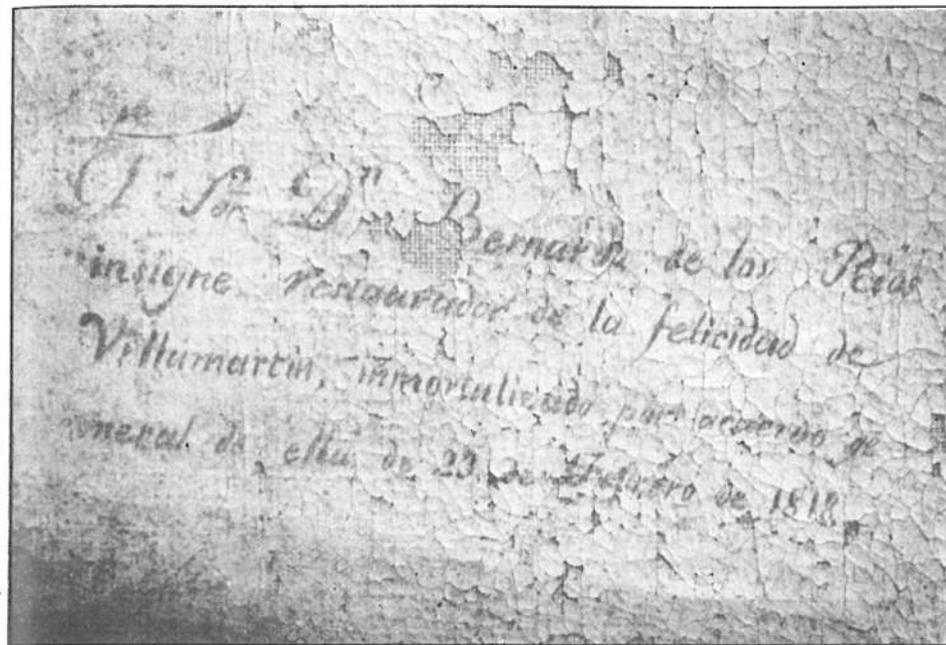


FOTO: FERNANDO M. ROMERO

El primer párrafo del texto notifica con sobriedad la sentencia de la Sala de Mil y Quinientas, y no tiene reparos en expresar el estado de ánimo que invadió al comisionado de Villamartín: "Henagenado de gozo". Tenía sobrados motivos para estar plenamente satisfecho: el éxito profesional obtenido ante el Supremo Consejo de Castilla, la alegría común a los vecinos de Villamartín al ver recuperadas sus tierras, y el beneficio económico que obtenía del asunto (6). También estaba la responsabilidad adquirida ante un pueblo que se confió

de pleno a sus manos. El pleito por el Campo de Matrera no pudo ser un trabajo rutinario, no pudo asumirlo como un mero trámite burocrático ante los tribunales; Don Bernardo debió implicarse vitalmente en el pleito que fue "el objeto de mis ansias, peligros, trabajos y estipendios", causa de "nuestros desvelos", y al que en correspondencia de 10 de Septiembre de 1816 describía como "un litigio en que he apurado todos mis intereses, trabajos, peligros y talento" (7). Por otra parte -como él mismo bien reconoce- su gestión debió resultar muy eno-

josa para el Ayuntamiento de Sevilla: el apoderado general de Villamartín que, por dos veces, obtuvo sentencia contraria a los intereses de aquella ciudad, no debía despertar excesivas simpatías entre quienes ya no disfrutaban de las rentas y beneficios del Campo de Matrera (8).

Escribió y envió la carta el mismo día que se ganó el pleito; antes de dos semanas, el dictado del tribunal era ya conocido en Villamartín. Llegada la noticia que portaron Don Juan María y Don Nicolás Varea, se celebró el 23 de Febrero un Cabildo (9) que vió "con un jubilo inexplicable el oficio del Señor Don Bernardo de los Rios", a quien debe la recuperación de "sus tierras y propiedades quantiosas y pingües de que ha estado despojado cerca de tres siglos, (...) convirtiendose de pobre y mercenario que era, en rico y propietario". En agradecimiento por este "inmenso bien", el Cabildo no escatimó elogios para su "insigne defensor" (10), no dudando en elevar un monumento en homenaje a la Villa y su valor:

"Acuerda de conformidad que se le rindan los mas altos homenajes y que a honor de la constancia de este pueblo y memoria de su insigne defen-

sor se lebante un triunfo, consagrado a la Beatísima Trinidad, poniendo debajo una lápida que contenga la inscripción siguiente

A.P.R.M.

A la Constancia de este Pueblo y Honor del Señor Don Bernardo de los Rios insigne defensor de los derechos de Villa-Martin y recuperador de las tierras y felicidad perpetua que consagra el Ayuntamiento y Comun de vecinos de ella por su Acuerdo General de veinte y tres de Febrero de mil ochocientos diez y ocho"

El acta del Cabildo no especifica el lugar donde había de ubicarse el monumento, pero indica que se colocaría "otro igual en la sala capitular que contenga igual inscripción que la acordada anterior".

Don Ramón de los Rios y Macides, escribe en 1870, sobre esta cuestión: "acordaron los vecinos ponerle un victor en piedra en la fachada de su casa con este lema <<A Don Bernardo de los Rios insigne restaurador de la felicidad de Villamartín, por gratitud de su pueblo>> Este victor no lo consintió por modestia, y sólo si en el zaguán de su casa" Diversos indicios nos indican a afirmar en ausencia del propio

víctor y de otros documentos que testimonien su efectiva existencia, que el referido monumento nunca tuvo más realidad que la del acta capitular y una imprecisa tradición oral que permaneció en la memoria familiar (11).

Don Bernardo quedó inmortalizado en un retrato del que Don Ramón de los Ríos escribe: "El retrato al óleo hecho en Madrid, por un buen pincel, pues es muy exacto en su semejanza, lo conserva su nieta Doña Dominga Varea de los Rios (12), tiene (...) testimonio del Cabildo General de esta villa en el que (...) se le mandó poner el victor que he referido" (13). El lienzo aún se conserva en Villamartín y en él podemos leer: "El Señor Don Bernardo de los Rios insigne restaurador de la felicidad de Villamartín, inmortalizado por acuerdo general de ella 23 de Febrero de 1818"; en el mismo retrato, el pincel ha dibujado una escultura en cuya base se lee "INMORTALIDAD". El cuadro plantea algunas cuestiones que estudiaremos en otra ocasión; ahora nos limitamos a indicar su existencia, por contener referencia directa del Cabildo de 23 de Febrero de 1818.

El afán por inmortalizar y reconocer los méritos de Don Bernardo no es novedad: ya está pre-

sente en el acta de 6 de Enero de 1807, donde se le califica, por ejemplo, de "redentor de la Patria"; pero no nos interesan ahora los elogios, sino el "monumento (...) perpetuo" que se le brindó en aquella ocasión:

"(...) siendo este acuerdo un monumento vivo, y perpetuo así del inmenso mérito del Don Bernardo como del reconocimiento, y gratitud de este pueblo él qual por mas que haga nunca puede remunerarlo a proporcion devida, se le entregen a él ante dicho, y sus subcesores los testimonios que pidan de este Acuerdo para los efectos que les conbengan, y pretensiones que intenten" (14).

El monumento a la memoria de Don Bernardo no es otro que el acuerdo, de reconocimiento de méritos y gratitud, adoptado por el Ayuntamiento. Del mismo modo, pensamos que cuando es inmortalizado por acuerdo general de la villa de 23 de Febrero de 1818, la perpetuación de su memoria no la constituyó el hecho de erigir un victor o plasmar su imagen en un retrato, sino el homenaje que de por sí ya son los acuerdos, expresiones de gratitud y reconocimiento de méritos de dicho Cabildo. Ello significa

que, aún suponiendo que nunca llegara a levantarse el monumento, el no se incumplió -en esencia- el propósito de inmortalizar al defensor de Villamartín.

El Cabildo de 3 de Marzo de 1801 acordó no exigir a Don Bernardo las cuentas de los gastos ocasionados por su comisión: esta decisión es ratificada el 6 de Enero de 1807 y ahora nuevamente sale a luz en el acta que nos ocupa: "No se tomen ni pidan cuentas al citado Señor Apoderado Don Bernardo de los Ríos por estar este común muy satisfecho de su integridad". No obstante, el 20 de Junio del mismo años -habiéndose trasladado ya a Villamartín- Don Bernardo entregó al Ayuntamiento las cuentas de su comisión "por conservar el concepto y confianza que merezco" y "para no decaer de mi buen nombre y honor" (15).

Además de los antes vistos acuerdos, de signo más terrenal, la corporación municipal determina que "en acción de Gracias ya hechas al Omnipotente por acuerdos verbales de una y otra corporación se celebre en adelante por una perpetua memoria la más solemne función que quepa en la pompa de esta Parroquial, pagandose de los frutos que correspondan al comun y cuando no lo hubiere, por repartimiento

general a sus pudientes vecinos y no a los pobres, en el día 9 de Febrero de cada año" y se toman las oportunas medidas "para que por ningún motivo ni vajo de pretesto de inmemorial acuerdo deje de celebrarse este aniversario de su felicidad tan debido a la gratitud de estos vecinos cuyos subcesores deberan inmortalizarla por el bien inesplicable que les resulta".

También el portador de la buena noticia se va a hacer merecedor de la gratitud del Cabildo, que reconoce "el merito que ha contrahido Don Juan María de los Ríos en la pronta traida de las noticias". Además de abonar los 4.000 reales invertidos en el viaje desde Madrid (16), se le dan las gracias por "tan importante trabajo y desvelo por el beneficio de sus convecinos" (sin embargo, nadie se ha acordado de Don Nicolás Varea), y se le despacha "para su satisfacción" un oficio con testimonio de lo acordado, que se dirigirá a Don Bernardo de los Ríos.

El acta de 23 de Febrero de 1818 permite entrever el buen ánimo que suscitó la sentencia de la Sala de Mil y Quinientas. Sin embargo, un gran abismo media entre este Cabildo y el de 6 de Enero de 1807, convocado tras el conocimiento del fallo de la Chan-

cellería de Granada. El de 23 de Febrero ya no es el Cabildo General al que acude todo Villamartín convocado a son de campana; tampoco es su acta aquella en que los nombres de los asistentes llenan varias páginas del Libro Capitular. ¿Por qué no se convoca un Cabildo General como el de antaño para celebrar tan gran acontecimiento?. La respuesta puede estar en los hechos sucedidos en la década que separa ambas sentencias, y que A. Poley refiere en estos términos:

"El repartimiento de las tierras se llevó a cabo en los meses de Enero y Febrero de 1813, muy a disgusto de muchos vecinos, que sabiendo se trataba de una propiedad común a todos, no podían ver con buenos ojos que se enriqueciesen unos en perjuicio de otros. Los más listos ó entendidos salieron, pues, favorecidos en el reparto, sin que los que tan imperfectamente lo efectuaron, tuviesen en cuenta que el aprovechamiento de aquellas tierras, correspondía por igual a la Comunidad toda, y esta falta de equidad produjo, como es natural, perniciosas consecuencias, siendo motivo de innumerables cuestiones y muchos disgustos" (17).

El disfrute de hecho de las tierras debió restar expectación a la sentencia que, de derecho, ratificaba su posesión. Por otra parte, por causa del reparto desigual y de las disputas nacidas, el pleito acabado en 1818 ya no es el que toda la comunidad emprendió contra la ciudad de Sevilla; los intereses defendidos por Don Bernardo de los Ríos ante el Supremo Consejo de Castilla no son los del Común de Villamartín, sino los de aquellos vecinos que fueron mejor afortunados en el reparto de 1813.

**Fernando M.
Romero Romero**

(1) Sobre este asunto se han publicado diversos textos. Una buena síntesis, incluyendo las tres sentencias, se encuentran en A. POLEY, Cádiz y su Provincia, Sevilla 1901, pp. 313-337.

(2) El término "felicidad" es un tópico para designar la recuperación del Campo de Matrera. Sin pretender una relación exhaustiva, enumeramos algunas de las expresiones que hallamos en las actas capitulares y correspondencia del Archivo Histórico Municipal de Villamartín (AHMV):

- Cabildo de 6 de Enero de 1807, tras la recepción de la sentencia de la Chancillería de Granada: *"este acontecimiento hace a este pueblo el mas felix para siempre"* (Libro 47 de Actas Capitulares).
- Carta de Don Bernardo con fecha de 10 de Septiembre de 1816, en la que solicita fondos para afrontar los gastos del pleito: *"falta lo necesario para satisfacer los demas costos, y poder sellar la felicidad de este pueblo"* (Lib. 48 Act. Cap.).
- Correspondencia de Don Bernardo de 17 de Enero de 1817: *"estamos en el momento crítico de sellar la felicidad de este pueblo"* (Lib. 48 Act. Cap.).
- Correspondencia de Don Bernardo de 9 de Febrero de 1818: *"con lo que queda sellada para siempre sin apelación la felicidad de esta Villa"* (Lib. 48 Act. Cap.).
- Cabildo del 23 de Febrero de 1818: "consolidada la perfecta felicidad"; el 9 de Febrero se denomina *"aniversario de su felicidad"* y Don Bernardo es *"recuperador de las tierras y felicidad perpetua"* de Villamartín (Lib. 48 Act. Cap.).

(3) AHMV, Lib. 48 Act. Cap. La carta se halla desplazada de su lugar original, que debió ser el acta del Cabildo de 23 de Febrero de 1818.

(4) Don Juan María de los Ríos, hijo de Don Bernardo de los Ríos y de su primera esposa, Doña Ana Rosa Cabezas. Nació en Villamartín el 5 de Mayo de 1781 (Archivo Iglesia Parroquial de Villamartín (AIPV) Libro 21 de Bautismos, folio 231) y fue presbítero. En 1780 Don Ramón de los Ríos y Macides escribió algunas noticias sobre este singular personaje, señalando que emprendió la carrera eclesiástica más por obligación que por vocación, que era un hombre liberal y no precisamente un ejemplo de virtud: *"Ocupábase sólo de decir su misa que nunca tardaba en celebrarla más de diez minutos, y después en cortejar damas a que era muy dado. Este estado de ociosidad lo llevó además a otro vicio sin disputar peor, el del juego"*; no obstante, la edad lo hizo *"más sentado y juicioso"*. Don Juan María, que aparece con cierta frecuencia en los documentos del Archivo Histórico Municipal, fue en varias ocasiones portador de la correspondencia de su padre al Ayuntamiento de Villamartín. Referimos dos textos que lo implican, en el ejercicio de su profesión de clérigo, en acontecimientos que -en dos momentos y circunstancias distintas- polarizaron la atención de sus convecinos:

En Diciembre de 1805 Don Bernardo envía al Ayuntamiento una carta en la que anuncia el inminente fallo de la Chancillería de Granada y ruega que se celebre una misa en acción de gracias *"por haber terminado este asunto y gravissimo negocio, la que si es posible*

puede cantar mi hijo Juan María, quien pida a Dios ilumine a los ministros para que en la votación nos administren justicia" (AHMV, Lib. 46 Act. Cap.).

Afirma Don Ramón de los Ríos que Don Juan María era *"tan liberal que podía llamarse demócrata"*, lo cual no debe ser muy desacertado, pues en el acta de 6 de Septiembre de 1812 leemos: *"se canto una Solemne Misa y despues el Evangelio se predico por el presvitero Don Juan Maria del Rio, Cura Segundo interino de esta parroquial sermón en que se hizo presente al publico que renacido nuestra libertad e independencia por la Constitución Sancionada por las Cortes del Reino: dio a conocer las grandes ventajas que nos proporciona, y la obligacion precisa de Jurarla y obedecerla con reflexiones poderosas y eneficas, y claramente proporcionadas para el conocimiento de los concurrentes"* (AHMN, Lib. 47 Act. Cap.)

Don Ramón de los Ríos y Macides compuso -en Villamartín con fecha 20 de Marzo de 1870- una *"Nota genealogica, y registro de documentos relativos á los antecedentes de familia, de la de los Sres. Ríos y Maside, de Villamartín y otras partes"*. A pesar de sus imprecisiones (por ejemplo, fecha de sentencia definitiva del tribunal de Mil y Quinientas en el año 1816), este interesantísimo documento nos ofrece noticias acerca de Don Bernardo de los Ríos y su descendencia que, de otro modo, no conoceríamos. Una copia del manuscrito nos ha sido facilitada por D. Eduardo González de la Peña y de la Peña, quien tiene en curso de publicación el trabajo *"Cuatro familias en Utrera. Genealogía e Historia de las familias*

Gutiérrez de Piñeres, de la Cuadra, de los Ríos y Sáinz de la Maza"

(5) Don Nicolás Varea de los Ríos, hijo de Pedro Thomás Varea y María de la Salud de los Ríos, nacida del primer matrimonio de Don Bernardo. Nació en Villamartín el 19 de Septiembre de 1789 (AIPV, Lib. 23 B., F. 117).

(6) A. POLEY, op. cit., p. 335 describe el apuro económico en que se encontró Villamartín ante los elevados costos del pleito. Para obtener fondos, Don Bernardo mandó hipotecar la finca "La Cordillera" que era de su propiedad (sobre este asunto puede verse el artículo "La Cordillera", de J. BERNAL CISUELA, publicado en el Libro de Feria de 1991). En las cuentas del pleito presentadas por Don Bernardo en Junio de 1818 datan letras, por valor de 4.000 reales, que fueron libradas por su hijo Juan María. Estos datos indican que Don Bernardo de los Ríos arriesgó parte de la fortuna familiar en el litigio con Sevilla. Por otra parte, el Cabildo de 30 de Noviembre de 1817 decidió que, para saldar los voluminosos gastos ocasionados por el pleito, Don Bernardo percibiría las rentas de Prado del Rey y Almajar hasta que la deuda quedase cubierta; estas tierras eran precisamente objeto de disputa con Sevilla y, si a ello añadimos que las arcas municipales no eran precisamente muy boyantes, tenemos razones para sospechar que perder el pleito no hubiera sido buen negocio para el apoderado general de Villamartín.

(7) AHMV, Lib. 48 Act. Cap.

(8) En el artículo *"Villamartín: la larga his-*

toría de una lucha campesina", publicado en el Libro de Feria de 1984, A.M. BERNAL indica que los beneficios procedentes del Campo de Matrera constituyen, en ciertos momentos, algo más del 10 por ciento del total del presupuesto de ingresos de la Ciudad de Sevilla.

(9) AHMV, Lib. 48 Act. Cap.

(10) Varios textos capitulares elogian a Don Bernardo. Le atribuyen virtudes como la "fidelidad", "celo", "constancia", "honor", "basta intruccion", "ilustración", "patriotismo", "integridad",... y no menos alagadoras resultan las referencias a él como "restaurador de la felicidad de Villamartín", "redentor de la Patria" o "padre común de este pueblo".

(11) En primer lugar, al texto que Don Ramón de los Ríos atribuye al vóctor no coincide con lo acordado por el Cabildo de 23 de Febrero, lo cual puede recibir dos explicaciones: 1) la lápida tuvo inscripción distinta de la acordada, o 2) el vóctor tenía el texto acordado, pero Don Ramón no lo conoce directamente, lo que sólo puede significar que en 1870 ya no se conserva; ambas conjeturas resultan muy extrañas, y ello nos mueve a considerar una tercera hipótesis: 3) el monumento no llegó a erigirse y Don Ramón -que no conocía el acta capitular- se limitó a narrar lo que, de oídas, conocía sobre el acuerdo de 1818, con todas las impresiones propias del relato de transmisión oral. La afirmación de que Don Bernardo no consintió que lo pusieran en la fachada de su casa "y sólo sí en el zaguán", no supone necesariamente que en efecto se colocó en el

lugar indicado, pudiendo ser -simplemente- un recurso para señalar su modestia. Y es sospechoso que -escribiendo estas noticias más de treinta años después de la muerte de Don Bernardo de los Ríos- no indique el lugar exacto donde sus posibles lectores pueden admirar la lápida (es decir: en qué casa habitó Don Bernardo).

(12) Doña Dominga Varea de los Ríos, hermana de Don Nicolás (cf. nota 5), nació en Villamartín el 16 de Diciembre de 1803 (AIPV, Lib. 24 B., f. 117).

(13) Ramón de los Ríos y Macides, op. cit.

(14) AHMV, Lib. 47 Act. Cap.

(15) AHMV, Lib. 48 Act. Cap.

(16) En las cuentas presentadas por Don Bernardo de los Ríos al Ayuntamiento, el 20 de Junio de 1818, datan "cuatro mil reales que pague a la posta que despache desde Madrid en 9 de Febrero de este año para noticiar al Ayuntamiento y vesinos con toda celeridad la importantísima de haver ganado el pleyto, lo que fue aprobado por el Cabildo General de 23 de Febrero deste año, que obra en el libro capitular y designo original para que se tenga presente a la vista, y desición de esta cuenta" (AHMV, Lib. 48 Act. Cap.).

(17) A. POLEY, op. cit., p. 334.

EL VIAJE DEL REY JOSE POR LA SERRANIA GADITANA

No acertamos a distinguir si el viaje que realizó el Rey intruso José Napoleón I por la recién conquistada Andalucía, a principios del año 1810, fue un viaje triunfalista, después de las victorias francesas de Medellín y Ocaña, o más bien, uno de los primeros viajes románticos. Sea como fuere, lo cierto fue que "Su Majestad Católica" pasó por capitales de reinos y pueblos pequeños "en olor de multitud", aclamado por un señorío que veía en el ejército francés una seguridad a los desmanes que se estaban cometiendo, mientras que era vilipendiado por el pueblo llano que se sentía ofendido por la invasión.

En los primeros días del



JOSE BONAPARTE

mes de febrero de 1810, el triunfante José Napoleón I salía de Sevilla con dirección al Puerto de Santa María, donde esperaba realizar las consiguientes negociaciones para la rendición de Cádiz.

Le acompañaba el Mariscal Soult, Virrey de Andalucía; el General Víctor, con la expresa misión de ocupar Cádiz; Vinot, que después de Bouvier des Clats, establecería su cuartel general en Arcos; Marancín, responsable de los tristes sucesos de Algodonales; Bonnemains... y un largo séquito que haría repicar las campanas y arrancar desaforados vítores en las poblaciones donde irrumpían, mientras que, por lo contrario, a espaldas de aquel falso fausto, aparecían en las plazas de los pueblos pasquines que cantaban el odio a los franceses, de esta guisa:

*En la plaza hay un cartel
que nos dice en castellano
que José, Rey italiano,
roba a España su dosel.
Y, en leyendo este papel,
dijo una maja a su majo:
Manolo, pon ahí debajo
que me cago en esa ley,
porque aquí queremos Rey
que sepa decir "carajo"*

Tenía por entonces el Rey José 41 años; era más alto que Napoleón y "...los rasgos de su cara eran regulares. Una nariz recta, una boca bien dibujada y ojos afables le daban un aspecto atractivo".

En el Puerto de Santa María.

Al llegar al Puerto de Santa María, entre los afrancesados que se presentaron ante el Rey, lo hizo el que iba a ser anfitrión del monarca en Jerez y la Sierra de Cádiz: Don Pedro Alcántara de Lila, marqués de los Alamos del Guadalete, Caballero de la Orden de Alcántara y Regidor Perpetuo de Cádiz. El marquesado lo había obtenido su ascendiente don Juan Carlos de Lila y Valdés, el 19 de enero de 1685, juntamente con el señorío de Villamartín, por el que la corona cobró 16.000 maravedís de plata por cada vecino y 6.400 ducados por cada legua del término.

A partir de este momento, el séquito del monarca se vio incrementado por la figura del Marqués.

Una corrida de toros.

Las autoridades portuenses ofrecieron entonces al Rey lo mejor que tenían: una corrida de toros. Según el crítico taurino Guillermo Boto Arnau, las puertas de la plaza permanecieron abiertas al pueblo para regocijo gratuito, pero sólo acudió la no-

bleza obligada, la soldadesca y los afrancesados aduladores del monarca. Parece ser que la fiesta tuvo lugar el día 9 de febrero de 1810 y fue el primer espectáculo taurino que presenció José Napoleón.

Toreó el célebre diestro chiclanero Jerónimo José Cándido -al que, por cierto, hizo un regalo el empresario de la plaza, por orden de S.M., y aún no lo ha cobrado-, cuñado del célebre Pedro Romero y Profesor de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla.

La destacada figura del diestro está algo ligada a nuestra Sierra de Cádiz porque su padre, José Cándido Expósito, murió corneado en esta misma plaza del Puerto, el 23 de junio de 1771, y su muerte se vio ligada al cantar:

*En el Puerto murió el "Candio"
y allí "arremató" su fin;
lo mató un toro de Bornos
por salvar a Chiquilín.*

La fiesta estuvo ligada a la influencia que buscaba el Rey para lograr la ocupación de Cádiz, pero todo fue imposible, quedando en la Bahía el general Víctor, encargado de conseguirla, y regresando el cortejo hasta Jerez.

La estancia del Rey en Jerez

Fracasada la intentona de la ocupación de Cádiz, José Napoleón I se puso en camino de Jerez de la Frontera, siempre acompañado por el Marqués, don Pedro Alcántara de Lila, en cuyo palacio se hospedó el Rey.

Se trataba de una de las más ricas mansiones que poseía la "ciudad del vino", con amplio patio columnado en galerías alta y baja, construido con piedra noble de las canteras de San Cristóbal y primorosamente tallado. Se encontraba situado en la calle Francos y, aún en el año 1904, cuando lo visitó Enrique Romero de Torres para realizar su Catálogo Monumental de la Provincia de Cádiz, conserva algunas piezas de su anterior grandeza: "La Marquesa de los Alamos tiene un cuadro que representa "La visión de Santa Teresa de Jesús referente a la subida al Cielo de San Pedro Alcántara", atribuido a Claudio Coello. Mide 2,15 metros de alto y 1,65 de ancho, y una rica colección de ocho tapices con la "Historia de Aquiles", cartones de Rubens. Mide cada uno 4,50 metros de ancho y 4 de alto".

El autor de este trabajo tuvo ocasión de contemplar este palacio en el año 1951, cuando aún no había sido desmontado, piedra a piedra, y trasladado a otro lugar. En él se constituyó la corte del Rey intruso y, a principios de siglo, el fantástico novelista barcelonés, Adolfo de Madrid, situó el centro de la vida del legendario bandolero jerezano, Juan Manuel Luján que, durante el reinado de Carlos IV lo hace figurar como amante de su dueña, la no menos fantástica Marquesa del Guadalete, cuyo título nobiliario no existe.

La distracción del Rey

Uno de los juegos que nos trajo 'el siglo de las luces' fue el billar, procedente de Francia y al que eran especialmente aficionados tanto José Napoleón como sus oficiales. Pronto los jerezanos pusieron a disposición del Rey la mejor mesa de billar con que contaba Jerez: la de don Pedro de Riquelme, a cuyo palacio, en la Plaza del Mercado, acudían puntualmente todas las tardes el monarca y sus generales, elogian-do sobremana la valía y artística ejecución de la mesa.

La curiosidad estribó en que, tan pronto José Napoleón abandonó Jerez, Riquelme le envió la mesa, como obsequio, a los Reales Alcázares de Sevilla.

Pero no fue sólo el Rey el empeñado en jugar al billar, porque también el Mariscal Soult, Duque de Dalmacia, estuvo interesado y, si no lo creen, ahí va esa curiosa misiva que encontró Jesús de las Cuevas y la publicó en su deleitosa obra "Andalucía en papel de cartas":

"Disponga Vd. que inmediatamente se conduzca a la ciudad de Sevilla y al palacio que habita el Excmo. Sr. Mariscal Duque de Dalmacia, la mesa de billar que existe en la casa de Don Francisco García de Nieves, cuidando de que esta conducción se haga sin la menor demora, pues su Excelencia lo tiene así prevenido hace mucho tiempo.- D.G. a Vd. muchos años.- Xerez y Diciembre -10- de 1810.- El Consejo de Estado.- Prefecto: Joaquín Leandro Solía".

Continúa el viaje

De Jerez, el cortejo real se dirigió a Arcos, a cuya ciudad llegó el día veintitrés de febrero,

cuando estaba vacante el cargo de corregidor, por fallecimiento del último, don Cristóbal Talens de la Riva, acaecido el 14 de enero anterior.

Dispuso el Rey que ninguno sería tan idóneo para sustituirle que su hijo don Leonardo, dando orden para que se presentase inmediatamente el muchacho "... y por corresponder a la prisa del mensajero lo verificó vestido con chaqueta, capa y sombrero redondo, al uso del país. El Ministro Urquijo escribió el nombramiento en un pedazo de papel blanco, que en el acto firmó de su puño el monarca".

Acto seguido se trasladaron al Palacio del Corregimiento, con su flamante Corregidor, situado en la casa número 14 de la calle Maldonado, espléndida mansión que fue totalmente desmontada -en cuanto a obras de arte se refiere- en 1919. Sus artesonados pueden hoy admirarse en el Metropolitan Museum, de Nueva York; la azulejería, en el Palacio del Marqués de Dos Aguas, en Valencia; la portada de piedra, en el Palacio del Conde de los Andes, en Jerez de la Frontera, y, un artístico brocal de pozo, del más apreciado renacimiento, en el patio de armas del castillo arcense. Parece como si la histo-

ria y el destino se hubiese ocupado de borrar todo vestigio de los edificios donde el intruso se hospedó.

Allí durmió el Rey aquella noche y, a la mañana siguiente, se levantó dispuesto a oír la Santa Misa en la Parroquia Mayor y continuar el viaje hasta Málaga y Granada, Vía Zahara de la Sierra y Ronda, pero, al salir del templo, se acercó un pobre labriego que, arrodillándose ante él, le pidió:

- Señor, yo soy un infeliz: tengo cinco hijos; mi mujer parió anoche dos mellizos y deseo que su merced me los saque de pila.

Todos los concurrentes, entre los que se encontraba el Ayuntamiento en pleno, quedaron abortos por la ocurrencia y, mucho más, cuando vieron como el Rey se sacaba del bolsillo de su casaca un puñado de onzas de oro que depositó en las manos del labriego, al tiempo que le decía:

-El viaje me impide detenerme más tiempo en Arcos, pero el Señor Corregidor me representará esta misma mañana para bautizar a tus mellizos.

-Dios se lo pague a su merced y Dios le acompañe en su viaje.

Las autoridades salieron hasta la Puerta de Belén a despedir al Rey y, en volviendo, la Cor-

poración Municipal, encabezada por el nuevo Corregidor, que portaba el bastón de mando de su padre, se dirigió nuevamente a la Parroquia de Santa María.

Apresuradamente, los clérigos habían colocado colgaduras de lujo, candelarias de plata, manteles..., mientras el órgano tocaba tal como en las grandes festividades. Dos pobres mujeres se acercaron a la pila bautismal, portando los dos mellizos, y, de esta visita real quedó plasmado el recuerdo en el folio 290 del libro de bautismos número. 34 de la Parroquia:

"En martes veintisiete días del mes de febrero de mil ochocientos y diez, yo, el doctor don Aniceto García Gallegos, cura beneficiado propio de la iglesia mayor y más antigua de Nuestra Señora Santa María, de la ciudad de Arcos de la Frontera, bauticé a JOSEPH NAPOLEON, que nació el día de ayer, hijo de Juan Jirón y de Antonia López, su legítima mujer, naturales y vecinos de esta ciudad y collación. Fue su padrino el rey nuestro señor don Joseph Napoleón Primero, residente en esta ciudad, y a su nombre lo tuvo el licenciado don Leonardo Talens de la

Riva, corregidor electo por S.M.C., a quien le hice saber el parentesco contraído por su representación, y la obligación de doctrinarlo, y lo firmé.- Doctor don Antonio García Gallegos".

La segunda partida sólo se diferencia de la transcrita en que figura el nombre de *JOSEFINA JULIA*.

Después de la retirada de los franceses, el 31 de agosto de 1812, no se ha tenido la menor noticia de los ahijados del Rey José.

Objetivo, Ronda

Los arcenses, desde sus elevados caseríos, verían partir la ilustre comitiva, con sus clarines, sus lanzas abanderadas y el colorístico uniforme de los soldados -blanco, azul y rojo-, sobre los que destacarían los destellos dorados de los yelmos de los oficiales.

Sobre briosos corceles, Soult, el Rey y el Marqués de los Alamos del Guadalete, atravesarían su Señorío de Villamartín, donde, con toda seguridad, entraría la comitiva, invitada por don Pedro Alcántara de Lila, Señor de la Villa.

No tenemos noticias sobre la estancia del Rey José en Villamartín, pero, teniendo en cuenta que de Arcos salió en la mañana del día 27 de febrero y a Zahara de la Sierra llegó en la mañana del 28, ¿dónde durmió aquella noche? Si el anfitrión en Jerez era el Marqués de los Alamos del Guadalete, que le acompañaba en el viaje, y disponía de casa o palacio en la villa, podemos estar en la seguridad, aunque sin documentación alguna, que José Napoleón Primero, durmió en Villamartín en la noche del 27 de febrero de 1810.

Los Ayuntamientos, forzados por la fuerza de la invasión, atendieron cortésmente a la comitiva, pero en ningún libro de actas capitulares de Andalucía se hizo constar la visita, en su día. Ni el Puerto de Santa María ni Jerez de la Frontera las registraron. En Arcos sólo quedó el testimonio de don Mariano Pardo Figueroa, el célebre "Doctor Thebussem" que oyó el pasaje de labios del corregidor don Leonardo Talens de la Riva, y las dos partidas sacramentales a que hemos hecho mención.

¿Por qué no pudo ocurrir lo propio en Villamartín, ante la pregunta que nos formulamos?: ¿Dónde durmió el Rey en la noche del 27 de febrero?.

En Zahara de la Sierra

En las actas capitulares del Ayuntamiento de la preciosa villa de Zahara de la Sierra no aparece constancia oficial alguna sobre la estancia del Rey José, pero, en el año 1813, se estampó una nota recordatoria de los hechos que ocurrieron durante la ocupación, en la que se dice que, el 18 de febrero de 1810 llegaron "en número de ciento cincuenta caballos, comieron y marcharon". El 22 del mismo mes llegaron ciento cincuenta y cinco caballos, permaneciendo en el pueblo once días y "el 28, en la mañana, llegó el Rey José, camino de Ronda. Se hospedó en la casa del alcalde que era don Basilio Peñalver, donde comió S. M."

Don Basilio Peñalver era ganadero de reses bravas -divisa encarnada, blanca y verde-, rico acaudalado que, en el despeñadero de la desamortización de Mendizábal, compró el edificio del Monasterio de Caños Santos, en el término de Olvera.

En su simpleza, la nota relata que los soldados quedaron abajo y sólo subieron al pueblo los oficiales y acompañantes principales del monarca y es que, a Zahara, merece la pena subir.

La pobreza de Zahara siempre ingenió suculentos platos con lo que da la tierra y no faltarían en la mesa alguna que otra pieza de buena caza y unos espárragos trigueros de la alta serranía.

La nota sobre los franceses en Zahara de la Sierra, que por lo curioso estimamos de importancia su publicación, termina así:

"En la noche del veinticinco de agosto, entre once y doce, día de San Luis Rey de Francia, del año de mil ochocientos doce, desocuparon los franceses esta nuestra villa de Zahara, habiendo minado y aplicado barriles del pólvora a la famosa torre, en cuya cima estaba enclavado el reloj, el que después de tantos años de permanencia señaló o tocó por última vez de su hora dichas once y a poco rato llegó el fuego a los combustibles pólvora y fue volada, dando en tierra el edificio tan antiguo y hermoso en su fábrica, pereciendo igualmente la casa cárcel que le era aneja, sirviendo de calabozo la bóveda de aquella.

Levantada la serranía de Ronda se trató de reunirse a esta dicha villa y levantó una partida cuyo comandante lo era Juan Pedro de Pineda, siendo su destino recorrer el término y observar si venían franceses, (así como) dar asilo al Regimiento".

La sabrosa nota delata además la fuga en que pusieron los vecinos de Zahara a un crecido número de franceses, disparándoles desde la casa de Peña Espinto, asustándose además los "franchutes" con el sonido de los caracoles de los cabreros, creyendo que era la señal para que se reunieran más vecinos.

Y era el Rey José el segundo monarca español que visitó a Zahara, porque, en 1282, el Rey Alfonso X "el Sabio" escogió esta altiva población para reunirse con el sultán de Marruecos Aben Yucef, pidiéndole apoyo para luchar contra sus propios hijos, que se les habían sublevado.

Y, volvamos el Rey José, en terminando de almorzar con el Alcalde, partió de Zahara, camino de Ronda, la antigua Arunda que, hasta la retirada de los franceses, se coronaba orgullosa con su desafiante castillo "del Laurel", destruido por los invasores a su retirada de la ciudad, a finales de agosto de 1812.

En Ronda

"Mediaba el sol el día 10 de febrero de 1810" -relata Juan José Moreti de su historia de Ronda-, cuando las tropas imperiales tomaban posiciones en el Mercadillo y parte Norte de la ciudad. Al

toque de clarines, los invasores obligaron a los rondeños a refugiarse en sus casas, ante la imposibilidad de defensa, aunque la guerrilla contra los "gabachos" no se hizo esperar.

En la tarde-noche del 28 de febrero de 1810, llegaba a Ronda el Rey José Napoleón, hospedándose en un grandioso palacio que, más tarde, pertenecería a don Alonso Holgado y Moctezuma, Diaz de Mendoza y Ahumada, Maestrante de Ronda y que alcanzó el Marquesado de Moctezuma el 26 de febrero de 1864.

Hasta allí se desplazó el Alcalde Mayor de Ronda, don José Otero Figueroa, para complimentar a S.M., en nombre del municipio. Sin más preámbulos -posiblemente por no haber sido recibido con la cortesía que esperaba, a las puertas de la ciudad-, el Rey se limitó a contestar la salutación y amonestarle para que preparase los suministros para la tropa. Los concejales se dividieron en tres distintas comisiones para complimentar el encargo, acto que aplaudió el gobernador francés, Barón del Imperio y Coronel del regimiento 43 de línea, que se hacía cargo de Ronda.

Todo parecía al Rey José campo allanado, mientras que en la serranía, los rondeños, acaudillados por don Antonio Ortíz de Zárate, primero, y después por

el oficial de marina don José Serrano Valdenebro, comenzaban una peligrosísima conspiración contra las tropas francesas.

El Rey, por consejo de sus oficiales, abandonó pronto la ciudad y fue tal la agresión que sufrieron las tropas napoleónicas por lo guerrilleros, que, en la madrugada del día 12 de marzo, el Coronel Gobernador tuvo que retirarse con su soldadesca, replegándose a Campillos, desde donde pidió auxilio a los gobernadores de Granada y Málaga.

Mientras esto ocurría, los rondeños asaltaron el Ayuntamiento y quemaron todos los documentos comprometedores en que los franceses los envolvían en causas criminales, pendientes de castigo, hasta que el Barón Gobernador volvió, esta vez apoyado por el general gobernador de Málaga Peyremon, tomando nuevamente la ciudad.

Nuestra Sierra Gaditana-Rondeña se cubrió de gloria en la guerra contra el invasor. Una historia preciosa que prometemos a los lectores del "Libro de Feria de Villamartín" para el próximo año.

Manuel Pérez Regordán

Académico de la Real jerezana de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras, y Miembro del Excmo. Ateneo Gaditano.

La Virgen de los Reyes

Tengo en mis manos el expediente con los trámites que siguió el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para que se le añadiese a los títulos que ostentaba la hermandad, el de Mariana. Se iniciaron los trámites en agosto de 1946, ante el gobierno y el arzobispado de Sevilla, confiéndose ambos decretos en diciembre del mismo año.

Nuestro pueblo tiene desde tiempo inmemorial el de Villa, y después en el reinado de Fernando VII se le concedió el de Muy Noble y Muy Leal, lo que conlleva el tratamiento de Excmo.

Repasando el informe que elabora el archivero del Ayuntamiento de Sevilla, D. Francisco Collantes, sobre las devociones y advocaciones de la Stma. Virgen en la ciudad y de la importancia



de las mismas, se me ocurrió hacer un listado de los títulos con que se ha venerado y se venera a la Virgen en nuestro pueblo: Rosario, Dolores, Auxiliadora, Tránsito, Carmen, Sagrado Cora-

zón, Virtudes, Fátima, Purísima Concepción, Angustias, Reyes, Soledad, Candelaria y Montañas; otras desaparecidas hoy en día como Encarnación y de la Paz. Estas devociones como ocurrió en Sevilla han tenido sus altibajos y su vigencia en diferentes épocas. Actualmente hacemos un estudio de algunas de ellas, como es de la Purísima Concepción, Rosario y de los Reyes. Este artículo va a versar sobre esta última por ser la titular de mi Hermandad la Virgen de los Reyes.

Es una imagen de condelero de tamaño natural, de estilo gótico-renacentista, actualmente se venera en el templo de Ntra. Sra. de las Angustias. De arcaica belleza recuerda a las imágenes sonrientes góticas. Hasta la década de los años 50 sostuvo entre sus manos, un niño a modo de presentación (que desapareció gracias a las actuaciones de un tal Pepe Borrego, hacedor y deshacedor de todo lo que le venía en gana. Desconocemos el paradero de este niño, si alguien sabe algo que nos lo cuente), tiene la Virgen una magnífica corona de plata del siglo XVI, posiblemente de Melchor de Silva, a la que la falta la ráfaga, que debió ser flameada.

De esta imagen se desconoce el autor, fecha y prácticamente todo, sabemos que desde el siglo XVI gozó de mucha devoción, te-

niendo hermandad y templo propio, en la que hoy es calle Virgen de los Reyes. En torno a la Virgen hay una leyenda, relativa a su título, que dice que se llama de los Reyes, porque a ella se encomendaron los Reyes Católicos antes de la conquista de Ronda.

Buscando en documentos sobre esta posibilidad hemos encontrado algunos datos, con los que se pueden unir algunos cabos, y no dejan de ser, por ello, conjeturas.

Según Hernández Parrales, ilustre archivero del Arzobispado de Sevilla, (fue también Párroco de Prado del Rey). A finales del siglo XV en esta zona y cerca de Zahara, en la frontera con el reino de Granada, existía una ermita dedicada a Nuestra Señora de las Virtudes, por la situación que da no queda más remedio que ser aquí en Villamartín, donde se sabe que había una cierta población en el siglo XV, según estuviese más o menos en calma la frontera con los árabes.

Y pudiera ser, que los Reyes Católicos, tras su estancia en Arcos antes de la conquista de Ronda, pasaran por aquí y se encomendaran a esta imagen de las Virtudes a la que comenzaría a llamarse de los Reyes desde aquel tiempo. (Muchas imágenes han cambiado de nombre a través de los siglos, algunas de tanta importancia

como la Virgen del Rocío, que primitivamente se llamó de los Remedios, posteriormente de las Rocinas y actualmente del Rocío).

Lo cierto es que la Parroquia de Villamartín se erige a principios del siglo XVI con el título de Sta. María de las Virtudes, tal vez en recuerdo de aquella primitiva ermita, y ya en esta época axiste la Virgen de los Reyes en nuestro pueblo, y con hermandad debió crearse en esta época, de ella tenemos numerosos datos, sobre todo de la gran advocación que tuvo hasta principios del siglo XIX. Su Hermandad existe hasta finales del mismo siglo, y de ella eran titulares la Virgen y Ntro. Padre Jesús Nazarano de los Reyes, o el Señor de los Reyes como se le conocía vulgarmente.

De su templo se sabe que estaba situado en la calle Virgen de los Reyes, en la esquina con la Encrucijada, que era de una sola nave. Tenía tres altares, el principal dedicado a la Stma. Virgen, y los laterales, uno a Ntro. Padre Jesús Nazareno y el otro a Sta. Polonia. Fue quemado por los franceses en 1810 quedando arruinado totalmente. La hermandad esperaba reconstruirlo y así lo hace el Hno. Mayor D. Antonio Pren, (fue regidor de 1800-1820), cuando se inician unas actuaciones por parte de Alonso del Valle en una ley

dada por el Marqués de los Alamos del Guadalete (Señor de Villamartín) en 1745, por la que cualquier persona que quisiera edificar en Villamartín, podía hacerlo en cualquier solar o casa ruïnosa que existiese en la población y sus dueños no pudiesen hacerlo, teniendo estos la obligación de venderlos al precio que fuera.

La Hermandad arruinada, al igual que la población, después del asolo francés, intentó por todos los medios resistirse a esta expropiación forzosa, alegando que pensaban restaurar el templo, pero que ahora no podían. Tras varios pedimentos de Alonso del Valle, haciendo especial incapié en la mencionada ley del Marqués de los Alamos, no hubo más remedio que malvender en 3.000 reales el 14 de marzo de 1817, levantándose en su lugar cuatro casas. En la actualidad la imagen de la Stma. Virgen es la titular de la Hermandad de la Entrada Triunfal en Jerusalén (Borriquita) y hace salida procesional la tarde del Domingo de Ramos. Se está intentando hacer titular al Señor de los Reyes (Jesús Cautivo) para que haga salida procesional en Semana Santa, y así esté unido a Ntra. Sra. de los Reyes, como estuvo en el siglo XVI.

Antonio Linares.

LA MASONERIA EN LA PROVINCIA DE CADIZ EN EL SIGLO XIX

LA LOGIA DE VILLAMARTIN (1)

Eduardo Enríquez del Arbol
Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada.



Miembros de la logia masónica "América" de Ubrique (principios del siglo XX)

I. INTRODUCCION

A medida que se profundizan los estudios sobre el fenómeno masónico va perfilándose una parcela de nuestra Historia de la que se tenía un conocimiento sesgado las más de las veces, al carecer de material documental fiable.

Cádiz, como en tantos otros aspectos, iba a ser una delantera de la fundación de la Orden del Gran Arquitecto del Universo, cuya penetración tuvo origen, en primer lugar, por el puerto gaditano, abierto a toda clase de influjos, y ayudada por una mentalidad consecuentemente cosmopolita de la ciudad, donde la convivencia con lo extranjero era moneda de uso corriente, y donde una visión capitalista, sostenida por una burguesía comercial que nunca faltó (2) se sobreponía al tradicionalismo del terruño interior. En segundo lugar, debemos señalar la existencia de la Roca, bajo el pabellón inglés.

En Cádiz hay una trayectoria de filiación francmasónica que va desde los primeros seguidores que tuvo la Institución en el siglo XVIII, pasando por el periodo de las Cortes de 1812, los reinados de Fernando VII e Isabel II hasta llegar a la revolución septembrina, que abriría el periodo más brillante de la Masonería en la historia española, el último tercio del siglo XIX (3)

Hasta ahora casi todo lo que se había estudiado sobre la Masonería gaditana -como en general la del resto de España- pecaba de fragmentario, partidista o deficiente, por la falta de fuentes de primera mano. Estudios hechos desde fuera de la misma, a través de la prensa, de testimonios personales, de instituciones oficiales o de alguna documentación extranjera. La apertura del Archivo Histórico Nacional de Salamanca ha mutado sustancialmente la situación.

En la investigación que estamos llevando a cabo en Andalucía occidental y que abarca, de modo esencial, el período del último tercio del siglo XIX (5), nos apercibimos de que aún siendo un fenómeno común a toda España, la Masonería va a florecer en Cádiz de un modo insospechado, siendo con Madrid la provincia en donde se ubiquen más logias y existan más masones, no acabando con el paréntesis de la crisis finisecular, sino que continuará, aunque ya en declive, en el primer tercio del siglo XX.

Pero en Cádiz provincia, existe una zona alejada de esas tierras abiertas al mar. Es la región de la Serranía. Es aquí donde se sitúa nuestra presente aportación, que se centra en el análisis de la aparición y desarrollo del fenómeno masónico, ya tardíamente en pleno período de la Restauración. ¿Cómo fue posible la propagación de la semilla francmasónica en el interior de esa Serranía? ¿Qué entidad tuvo?

1.1. LA VARIABLE GEOGRAFICA Y EL DESPEGUE MASONICO

En las primeras calas de mi labor investigadora sobre Cádiz, que inicié en 1981, lanzamos una hipótesis de trabajo acerca de la ubicación geográfica de las logias de la provincia. La primera observación fue constatar que la instalación de la

logias de la provincia. La primera observación fue constatar que la instalación de la Masonería no se hacía precisamente dependiendo de la variable población, importancia local o riqueza económica. Había otros factores que jugaban un destacado papel. Decíamos entonces:

"Bien es verdad que el arraigo masónico es mayor, en líneas generales donde la población es más numerosa, así sucede con los núcleos de Algeciras, La Línea, o San Fernando. Número de logias en ésta que supera a las demás poblaciones de la provincia. Pero hay una serie de pueblos en donde no aparecen y sí en otras localidades de igual o menor entidad (Palmones, Campamento, Los Barrios)" (6).

Esto nos llevó a considerar si la distribución de los "talleres" o logias en la provincia, obedecía en un primer momento a unos criterios estrictamente geográficos de situación, a saber, facilidad de comunicaciones, contactos comerciales, ubicación de arsenales y guarniciones, nivel socio-económico, diversificación de actividades o áreas de migración. Haciendo la salvedad de que este criterio no invalidaba otros, como el proselitismo personal.

Señalábamos cuatro focos o núcleos de irradiación: el núcleo litoral Oeste, en torno a la Bahía de Cádiz; el interior Centro-Norte, radicando en Arcos de la Frontera; el litoral Sur, teniendo como núcleo Algeciras, y por último, el que a nosotros aquí nos interesa: el Noroeste, dependiendo de Ronda en la provincia de Málaga, con los pueblos de Ubrique, Villamartín, Grazalema, El Bosque, Villaluenga del Rosario, Olvera, Alcalá del Valle y Zahara (7).

Como observamos, en este caso, la variable geográfica parece imponerse con todo lo que arrastra consigo en una mutua interrelación con las otras, a las que hemos hecho mención: facilidad de comunicaciones, comercio, concentración de población, cambio económico y cultural, etc. Todo ello abocará en una labor proselitista más cómoda y eficaz.

El verdadero despegue de la Masonería se inicia con la Revolución de Septiembre de 1868 y durante todo el sexenio estará localizada en torno a la Bahía de Cádiz. El cambio de régimen no supone una disminución del fervor masónico a pesar de las dificultades que la Institución encuentra bajo el primer período de la Restauración (1874 - 1885). En esta etapa, para su primer lustro, supera el entorno de la Bahía y alcanza por el Norte, Bornos; por el Este, Alcalá de los Gazules, y por el Sur, La Línea y Algeciras. En el lustro siguiente (1880 - 1885) la expansión continuará a otros lugares como Vejer de la Frontera, Medina Sidonia, San Roque y Ubrique, siendo con ello muy superior el número de logias de la provincia frente a las de la capital.

Es el segundo periodo de la Restauración (1885 - 1902), coincidiendo con la Ley de Asociaciones de 1887 y a pesar de las crisis sucesivas que aquejan a la Orden del Gran Arquitecto, cuando ésta -a través de la logia rondeña "Fiat-Lux"- consigue instalarse, aunque sea de modo fragmentario y efímero, en muchos otros pueblos

II. LOGIA "LUZ DE MATRERA Nº 388 (DESPUES 109)" DE VILLAMARTIN (1887/1895)

2.1. La "agrupación de Villamartín" en 1887

Comenzó su existencia como agrupación de once miembros en 1887, dependiendo de la "Fiat-Lux nº 111" de Ronda. Constituía el segundo grupo y comprendía los siguientes nombres con sus profesiones:

Faustino Clavijo Pavón, *Colón* 3º, grado 9º. Comercio.
Francisco Clavijo Pavón, *Franklin*, gr. 9º. Venerable M. Maestro. I. Prim.
Rafael Jarén Astudillo, *Guttemberg* 3º. Secretario. Industrial.
Ildefonso Jiménez López, *Salvador*, gr. 3º. Ven. adj. Sombrerero.
Felipe Jarén Astudillo, *Barceló*, gr. 3º. Tesorero. Industrial.
Francisco Gil Retes, *Maldonado* 2º. gr. 2º. Limosnero. Panadero.
Mariano Frías Jaén, *Garibaldi*. gr. 2º. Comercio.
José Cabello Llanete, *Gil Pérez*, gr. 2º. Propietario.
Juan Tinajero Sánchez, *Aquiles*, gr. 1º. Practicante.
Francisco López Lobo, *Padilla* 3º. gr. 1º. Empleado.
Antonio Cabello Llanete, *Juan Brabo*, gr. 1º. Agrimensor (8).

Como podemos observar, forman todos parte de actividades terciarias, excepto el propietario, que lo podemos incluir en las primarias. Es una burguesía media baja que en el pueblo significa una parte de la élite. Con la particularidad de que se dan tres grupos de hermanos (Clavijo Pavón, Jarén Astudillo y Cabello Llanete).

El triángulo tuvo la honra de ser citado como modelo por la "Fiat-Lux" ante los demás grupos. La Carta Constitutiva fue otorgada el 22 de noviembre de 1887 bajo el Gran Oriente de España, en el momento de la crisis (9).

2.2. La "Luz de Matrera nº 388" bajo el Gran Oriente de España

Es muy poco lo que sabemos en el corto tiempo que estuvo bajo esta Obediencia. En la carta constitutiva ejercían las "luces" del taller: como Venerable, Francisco Clavijo Pavón, y como Vigilantes: Ildefonso Jiménez López y Felipe Jaren Astudillo.

Intervino en la elección de Gran Maestro en la Asamblea de Octubre de 1888 a través de uno de sus hermanos y, al parecer, desde esta fecha hasta agosto de 1890 estuvo auspiciada por el Gran Oriente Nacional del Vizconde de Ros, Alfredo Vega, aunque no figuraría en su listado.

2.3. La logia "Luz de Matrera nº 109" bajo el Gran Oriente Español

No sabemos por qué la logia cambió de obediencia, pero sí nos consta el informe favorable que sobre ella emitió la "América" de Ubrique, y la aparición de su nombre en el primer listado del Gran Oriente Español de octubre de 1890 (10).

De este momento oconservamos el cuadro lógico de aquellos que habían hecho baja en la logia. He aquí su desglose:

NATURALEZA	EDAD	ESTADO	RESIDENCIA
Villamartín 7	De 30 a 39 3	Casados 6	Buenos Aires 3
Benaocaz 1	40 a 49 3	Solteros 2	Villamartín 3
	21 a 29 2		Jerez 1
			Algeciras 1

GRADOS	FUNDADORES	BAJAS	FECHAS
De 18º 1	Fundadores 5	Plancha de quite 6	En 1888 1
9º 1	Iniciadores 3	Irradiados 1	1889 5
3º 1	Suspensos 1		1890 2
2º 1			
1º 1			

Se advierte la movilidad de estos masones, gente de más de 30 años la mayoría, que habían sido cinco de ellos fundadores, siendo el año 1889 en donde se dieron la mayoría de las bajas.

2.3.1. Actividades de la logia en el bienio 1890 - 1891

Particularmente activa se mostró la logia en estos primeros meses de 1890. La correspondencia con el Gran Oriente da fe de este dinamismo (11). El taller triplicó sus efectivos, ascendiendo a 22 el número de miembros (12). En las profesiones, predominio de industriales con seis, militares y propietarios con cuatro, labradores con dos, y los demás oficios con uno (platero, comerciante, maestro, sombrerero, castrador y estudiante).

El cuadro de cargos quedaba como sigue:

V.M.: Ildefonso Jiménez López, *Salvador*, gr. 9º
P.V.: José del Valle Hernández, *Cabrinetty*, gr. 3º.
S.V.: Manuel Lineros Rincón, *Cervantes*, gr. 3º.
Orador: Rafael Jarén Astudillo, *Guttemberg*, gr. 9º.
Secretario: Francisco Clavijo Pavón, *Franklin*, gr. 18º.

Tesorero: Rafael Jiménez López, *Daoiz*, gr. 1º.
Limosnero: Vicente Morales Orellana, *Pizarro*, gr. 1º
Arqu. Revisor: Emilio Fernández Cheza, *Morayta*, gr. 1º.
Guarda T.I.: Joaquín Córdoba Casas, *Edison*, gr. 1º (13).

Además de los trámites burocráticos la logia actuó siguiendo los preceptos de la Orden, así se estudió la ayuda que podía prestarse al hermano Cristóbal Márquez Méndez (Figueras, gr. 2º), residente en Buenos Aires, el cual pedía recomendación para las logias de la capital argentina. La recomendación decía textualmente podía limitarse a que le proporcionaran trabajo para hallar su sustento, el de su esposa e hija, entretanto la familia reunía el importe del pasaje para venirse a España. Si entre la familia y el taller no se podía reunir aquél, entonces aceptarían el ofrecimiento que generosamente les había hecho (14). La logia de Villamartín había acordado activar la recaudación de limosna para reunir fondos suficientes para costear el regreso a España a fin de evitar que perecieran (15). Se contó también con el socorro enviado por otras logias de la Obediencia para la ayuda y huérfanos de los hermanos fallecidos en Villamartín. Se produjeron nuevas iniciaciones (16).

Al margen de otras actividades de menor importancia, convendría destacar la aportación de 60 pesetas que hizo el taller en favor de las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería, que después se ampliaría con la suscripción abierta en los valles de Bornos.

En las Elecciones para el año 1892 no hubo grandes cambios con respecto al cuadro de 1890 - 1891:

V.M.: Francisco Clavijo, *Franklin*, gr. 18º.
P.V.: Manuel Linero, *Cervantes*.
S.V.: Joaquín Córdoba, *Giordano Bruno*.
Orador: Ildefonso Jiménez, *Salvador*.
Secretario: Rafael Jaren, *Guttemberg*.
Arqu. Revisor: Ildefonso Jiménez, *Salvador*.
Tesorero: Joaquín Romero. *Argüelles*.
Limosnero: Diego Mesa, *Diego de León*.
Maestro de Cer.: Francisco *Delgado, Galileo*.
Guarda Templo I.: Antonio Córdoba, *Edison* (17).

2.3.2. La "Luz de Matrera", logia "Benemérita" (1892)

El año 1892 marca el horizonte cenital de la "Luz de Matrera". Interesada por todo lo que redundara en favor de la Masonería y su proyección, se preocuparía por lo referente a la Liga de la Paz, que el Gran Oriente Español había impulsado desde

marzo de 1889 para que se adhirieran todas las agrupaciones masónicas (18). Asimismo por la formación de la Biblioteca y Archivo y Museo Masónicos. Lo mismo acaeció con otra iniciativa del Gran Oriente: la Exposición obligatoria con recogida de firmas, al objeto de pedir a las Cortes que reconocieran a las islas Filipinas el derecho de tener Diputados y Senadores (19). En otro orden de cosas, con gran satisfacción se terminó el adorno del Templo, en el que todos habían participado como albañiles, pintores, carpinteros, tapiceros y que fue alabado por su sencillez y buen gusto por los hermanos de otras logias que lo visitaron. Creemos que debía hallarse en el mismo domicilio del Venerable, Alvarez Troya, 2.

No se olvidó el taller de la situación del hermano de Buenos Aires, no resuelta aún, y así abrió una suscripción invitando al Gran Consejo y a las logias de más confianza para que contribuyeran con lo que bien pudiesen (20).

El Gran Oriente Español, en premio al cumplimiento de sus obligaciones, concedió por decreto de 15 de febrero a la "Luz de Matrera" el título de Benemérita. No tardaría mucho la logia en demostrar su lealtad al alto organismo dando pruebas de madurez, al rehusar la invitación a concurrir los Venerables de diversas logias en Cádiz, con objeto de tratar sobre la unión de la Masonería española:

"Nuestro Ven. ha entendido que no debía concurrir a tal reunión, porque siendo públicos y ostensibles la existencia y marcha del Gr. Or. Español y digna del mayor elogio su excelente conducta y teniendo el Centro abiertas las puertas a todos los masones honrados, no cabe en cabeza humana entrar a discutir si conviene o no crear otro Oriente, ni si los fragmentos que de otros quedan hoy por la Península han de merecer nuestro apoyo con preferencia al Or. Español. ¿Qué se pretende por dichos Venerables? ¿Aumentar el cisma? En ese campo tendrá siempre de frente a la Luz de Matrera (...)" (21).

Por estas fechas, el Venerable Francisco Clavijo publicó un libro: "Aritmética para los niños", que fue muy elogiado por el Gran Oriente.

Entre otros quehaceres masónicos se envió la Memoria de los trabajos realizados en el bienio 1891 - 1892. En ella la logia insistía en que si bien había mostrado gran empeño en el cumplimiento del deber, humildemente reconocía que no había podido plantear problemas masónicos "ni allegar al campo de la ciencia masónica ideas que merecieran tanto estudio" (22). Memoria interesante además, porque nos describe en unas pinceladas la opinión que se tenía sobre la Masonería y la mentalidad de las clases que formaban el pueblo y que debía ser similar a tantos otros de la España decimonónica:

"Sin embargo, algo ha recabado al conseguir que la masonería no sea ya en este pueblo ni motivo de espanto ni de odio, merced a la buena conducta pública y privada de los obreros de este Taller. En principio se equipaba aquí al masón con el ateo, con el asesino, con el anarquista y hoy nos tienen en el concepto de hombres

y ya por consiguiente ni nos temen ni nos huyen (...) Grandes luchas hemos sostenido hasta llegar a este punto, pues hemos hallado de una parte, la ignorancia y la soberbia de una clase pudiente, muy apegada al servilismo del Antiguo Régimen, y de otra, la candidez de un pueblo rústico que prestaba oído a las sugerencias de los fanáticos (...)" (23).

Pero había una tercera clase, la más peligrosa:

"Hay una clase, no obstante, de la cual sólo hemos podido obtener que nos respeta en público, pero privadamente nos colma de insultos, propalando las mayores atrocidades, que ya nadie oye; y esta clase obra así por sistema, por despecho, por egoísmo. Ya comprenderéis, Ilustres hh., que nos referimos a ese número de mogigatos (sic) hipócritas que con pretexto de religión no perdonan suceso ni coyuntura para maltratar al prójimo (...)" (24).

2.3.3. Crisis y ocaso de la "Luz de Matrera" (1893 - 1895)



El auge de la logia de Villamartín no duraría mucho. A partir de 1893 se pierde la documentación y tampoco aparece nombrada en el Boletín Oficial. Hay un silencio demostrativo, en este caso, de crisis. ¿Qué había sucedido? En 1894 fue dada de baja para cotizar con el Tesoro, según nos dice en el único documento conservado en 1895, en que pone de manifiesto su grave situación pecuniaria, y al no haber mejorado con respecto al año anterior, pedía continuar de baja. Es lo último que sabemos de ella.

- (1) El presente trabajo es un extracto del artículo "La masonería en la provincia de Cádiz en el siglo XIX: las logias de Grazalema, Villamartín y Ubrique", publicado en la revista Papeles de Historia 3 (1994) 37-51, de la Asociación "Papeles de Historia" de Ubrique.
- (2) Así lo señala certeramente el profesor Domínguez Ortiz: "La singularidad de Cádiz a través de toda su historia dimana del hecho de ser una de las pocas ciudades españolas que siempre han constituido un núcleo a auténtica burguesía mercantil". (DOMINGUEZ ORTIZ, A.: La burguesía gaditana y el comercio de Indias desde mediados del siglo XVII hasta el traslado de la Casa de Contratación", en "La burguesía mercantil gaditana (1650 - 1868), Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1976, p 3.
- (3) Cfr. ENRIQUEZ DEL ARBOL, E.: "La nueva sociabilidad clandestina: "Hacia una historia de la Masonería gaditana desde las Cortes de Cádiz a la Restauración", en III Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, Europa y América ante la Modernidad" (1750 - 1850). Ideas y movimientos clandestinos. Universidad de Cádiz, 1987 (en prensa).
- (4) En este sentido es meritorio el trabajo de José María García León, "La Masonería en los orígenes del liberalismo gaditano", en Cádiz en su historia, II Jornadas de Historia de Cádiz (1983). Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1984, pp. 95-112).
- (5) Sobre Huelva y Sevilla, véase ENRIQUEZ DEL ARBOL, E.: La Masonería en las provincias de Huelva y Sevilla en el último tercio del siglo XIX. Universidad de Granada, 1986, 5 vols. (Tesis doctoral inédita)
- (6) ENRIQUEZ DEL ARBOL, E.: "Problemática que plantea la multiplicidad de logias en Andalucía occidental (provincia de Cádiz)", en La Masonería en la Historia de España, Actas del I Symposium de la Metodología aplicada a la historia de la Masonería española, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985, pp. 223-238. Y también es ese contacto de las variables, ENRIQUEZ DEL ARBOL, E.: "Implantación de la Masonería en Huelva en el último tercio del siglo XIX: Aproximación metodológica a una línea polifactorial, en La Masonería en la España del siglo XIX, Actas del II Symposium de Metodología aplicada a la historia de la Masonería Española (julio 1985), Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, vol. I pp. 331-348
- (7) Partiendo de Ronda, hacia el Norte, encontramos por Arriate a Setenil, y de ésta a Olvera y Algodonales; de Ronda hacia el NO. a Zahara y Algodonales; de Ronda por el O. a Grazalema, desviación a Villaluenga del Rosario y Ubrique y continuando a El Bosque, Prado del Rey y Villamartín. Hay una ruta turística, en zig-zag, que partiendo de Algodonales pasa a Olvera, Setenil, El Gaster, Zahara, Grazalema, Villaluenga, Benaocaz, Ubrique y El Bosque, y de Algodonales a Bornos, Villamartín y Prado del Rey.
- (8) Comprendía los nombres desde el nº 84 al 94 (Colección documental de la logia "Luz de Matrera nº 388" de Villamartín, A.H.N.-S.G.C. (Masonería), Legajo 744-A-5).

- (9) Para la formación de la Agrupación fue decisiva la distancia de Villamartín a Ronda, que eran 9 leguas intransitables, y el viaje tenía que hacerse en caballería, siendo además de molesto, caro, por lo que no podían concurrir a las tenidas. Más tarde, este argumento serviría para pedir la autonomía, que la "Fíat-Lux" les concedió.
- (10) La solicitud de ingreso en el Gran Oriente Español tiene fecha de 14 de agosto de 1890.
- (11) Se creó un Reglamento de régimen interno, estableciéndose tres tenidas ordinarias cada mes. Se llevó a cabo una loable labor benéfica. La logia contaba en su hacer con un efectivo de 238,69 pesetas. Desde octubre de 1890 a mayo de 1891 se habían gastado en obras de caridad 80,51 pesetas, y con motivo de haber caído enfermo uno de los "obreros" del taller, se le prestó asistencia continua por espacio de veinte días, turnándose de tres en tres horas, hasta que no necesitó ayuda alguna" (Memoria de los trabajos realizados de 1890-1891). Sabemos que contaba con una pequeña biblioteca de 25 volúmenes en 1890.
- (12) Frente a las seis deserciones que aparecen en el cuadro de 1890, hubo diecisiete altas.
- (13) Plancha de la logia "Luz de Matrera" al Gran Consejo del Gr. Oriente Español, 31-XII-1890, colección documental, loc.cit.
- (14) La recomendación enviada para las logias de Buenos Aires no había sido atendida según el interesado expuso, al no considerarlo masón regular, supuesto que la plancha de quite fue expedida por el taller cuando aún se hallaba bajo los auspicios del Gran Oriente de Espa-

ña.

- (15) Sólo vivían de la caridad pública.
- (16) En un cuadro que se conserva, que debe ser de 1892, la logia había alcanzado los 37 miembros, si bien 8 serían baja con plancha de quite.
- (17) Plancha al Gran Consejo de la Orden, 31-XII-1891 (Colección documental de la logia "Luz de Matrera" de Villamartín, loc. cit.)
- (18) BOGOE, Año III, nº 42, 15-I-1892, Parte Oficial, p.19.
- (19) *Ibidem*.
- (20) Plancha al Gran Consejo de la orden, 8-II-1892 (Colección documental de la "Luz de Matrera" loc. cit.).
- (21) Plancha al Gran Consejo, 1-V-1892 (Colección documental de la "Luz de Matrera", loc. cit.
- (22) Se refería a las cuestiones que el Gran Oriente planteaba a las logias para que los masones dieran su parecer por escrito.
- (23) Memoria de los trabajos realizados en 1891-1892 (Colección documental de la "Luz de Matrera", loc. cit.).
- (24) *Ibidem*.

CODICES CANTORALES EN SANTA MARIA DE LAS VIRTUDES UNA CITA PARA MOSTRAR LA RIQUEZA DE LA MUSICA ANTIGUA EN VILLAMARTIN



El célebre musicólogo Felipe Pedrell (1841-1922) decía que lo poco que sabemos, lo sabemos entre todos. Ahora le ha llegado la oportunidad histórica a Villamartín de dar a conocer su patrimonio musical, el gran desconocido. Han pasado cientos de años, y nada se ha publicado de este magnífico legado cultural histórico que ha llegado hasta nuestros días.

Siempre hubo un silencio permanente en el tiempo, por un contexto social sordo para la música.

En el marco de la cultura de Occidente gozan de un sitio concreto y bien ganado, la pintura, la talla y la arquitectura. Las catedrales y museos son visitados por millones de personas.

La música es la "gran cenicienta", siempre avocada a una situación de inferioridad y de aparcamiento.

La Iglesia de Santa María de las Virtudes posee en su patrimonio diez CODICES CANTORALES, que son una excelente obra de arte caligráfica y con unos contenidos musicales de procedencia medieval, dispuestos a despertar para ser cantados.

Con los datos que expondré en el presente trabajo, pienso que de ahora en adelante, sabrá nuestro pueblo y aquellos vecinos que dedican parte de su tiempo a escribir sobre la historia de Villamartín que poseemos un legado musical magnífico. La maravilla de esta música, a veces rara, el olor a cera de los hachones, las emanaciones del incienso, la pátina de antigüedad que acrecienta su valor, la unción de las melodías y el subido hieratismo que contiene, nos envuelve, para generar en nosotros sentimientos de paz interior y sosiego.

Es la oración milenaria de la Iglesia. La juventud ha captado el mensaje de esta música que

le relaja. Una música que rompe con el estilo de música de consumo, para otros momentos de la vida.

Si extraordinaria belleza nos ofrece el retablo mayor de Santa María de las Virtudes, de estilo barroco sin dorar, y que fija la historia como fecha de su contratación la del 15 de diciembre de 1679, otra obra de arte, no menos interesante, son los CODICES CANTORALES, de más antigüedad que dicho retablo, con derecho propio para que ocupen un lugar destacado en el patrimonio histórico de Villamartín.

Una obra de arte maravillosa, que no hemos sabido valorar, y que ha permanecido olvidada. No es intención significar con esto una actitud obstruccionista por parte de los párrocos que han sido, de esconder este tesoro cultural, impidiendo su investigación, fotografías, etc. Me inclino más a pensar que no ha habido expertos en música antigua que fijaran su atención en nuestros códices. La mayoría de nuestros convecinos desconocen la existencia de estos CODICES CANTORALES.

La ausencia de interés hace que las cosas se olviden. Viene al caso aquella frase del Kempis "en quitándolo de la vista más presto se nos va de la memoria".

Personalmente, puedo citar al que fuera párroco de Santa María de las Virtudes, D. Manuel Jiménez Sutil, de recuerdo entrañable para los vecinos que le conocimos, y el actual párroco D. José Manuel Álvarez Benítez, que se hizo cargo de esta parroquia el día 16 de julio de 1966. El primero me confesó que no conocía el Canto Gregoriano y que las melodías que cantaba las había aprendido en sus años de Seminario. Debo decir en honor de la verdad que pese a ser un buen fumador conservaba su voz bastante bien. Se sonreía, cuando en más de una ocasión le dije que tenía voz de SOCHANTRE. Cantaba mucho en las ceremonias religiosas y de forma especial en las misas de difuntos.

El párroco actual, D. José Manuel, ha tenido que vivir una transformación en la liturgia ritual de la Iglesia. Ahora se habla



más en los templos que se canta. Los cantos son muy sencillos y populares. Nuestro párroco es un gran defensor de los ritos solemnes con participación de coros y música. Tiene interés por la música antigua. Cuando surgió en Villamartín el coralismo, él protegió activamente a la Coral Polifónica Jaire para que se consolidase.

CARACTERISTICAS DE LOS CODICES

Las tapas de los códices son de madera de nogal, forradas con piel de res y para la protección exterior; en el anverso y reverso están tachonadas con herrajes de bronce, para evitar que la piel se rozase con el uso. Conservan su encuadernación original.

Interiormente las hojas no son de papel tradicional sino de pergamino blanco y de acuerdo con la calidad que ya S. Isidoro de Sevilla en su obra ETYMOLOGIARUM, Liber VI, escribe sobre los pergaminos, "Candida naturaliter existunt", que traducido viene a decir "el blanco es el color natural".

Clasifico los códices como QUATERNIONES, y están escritos a mano.

El peso de los códices es de 44 libras.

MEDIDAS EXTERIORES.

Cada códice presenta una medida exterior de 62 cms. de alto por 42 cms de ancho.

MEDIDAS DE LAS HOJAS DE PERGAMINO.

Las hojas de pergamino miden entre 56 y 58 cms. de alto por 38 y 40 cms. de ancho.

CONTENIDOS.

La paginación es diversa, entre 180 y 195 hojas de pergamino.

IDIOMA.

Todos los códices están escritos en Latín, idioma oficial de la Iglesia romana.

TEXTOS.

Han sido extraídos de los Libros Sagrados.

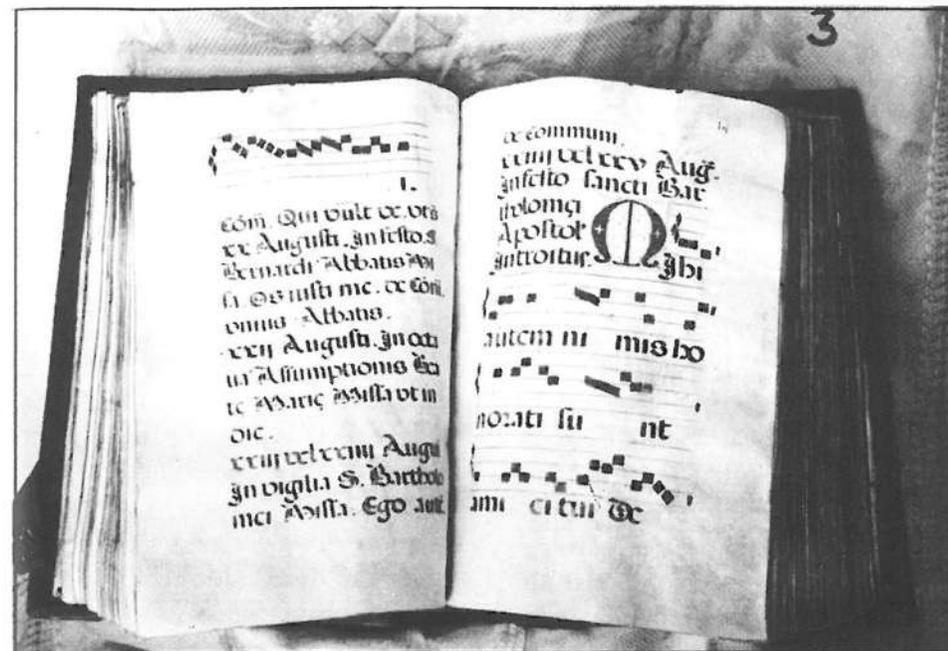
CONTENIDOS MUSICALES.

Son de Canto Gregoriano. Melodías surgidas de la inspiración de hombres de mucha vida interior, que crearon alucinantes composiciones musicales, con escalas diatónicas, sin cromatismos. La música que ha venido cantando el pueblo cristiano desde hace muchos siglos, tanto en Oriente como en Occidente, como expresión de alabanza y gloria a Dios.

El soporte musical sobre pautas pentagramadas con minio. Notación cuadrada y romboidal en color negro y toda la escritura es gótica.

Las hojas de pergamino son opistógrafas, conteniendo cada hoja cinco pentagramas de 245 m/m de ancho por 57m/m de alto.

La notación mide 11 m/m por 12 m/m. La paginación está indicada en números romanos, en color rojo.



LA CALIGRAFIA

Las letras de inicio de frase, son sobrias con ornamentación vegetal abundante que invade la letra. Los colores empleados son azul, rojo, carmesí, cinabrio y dorado. Los fondos en sepia, para destacar el dorado. Las medidas de este tipo de letras son 17,9 cms. de alto por 17,7 cms. de ancho; siempre están enmarcadas. En la fotografía número uno mostramos una A de inicio de frase.

Cuando la letra no es de inicio de frase el "scriptor" escribe la letra en color negro, ador-

nándola profusa-mente y el ductus litterae es de trazo grueso. Estas letras que abundan y se repiten en los códices, demuestran en el scriptor su categoría como pendolista. Las medidas de este tipo de letras son de 13,5 cms. por 8,5 cms.

He descrito las letras de sobrias, ya que en los cantorales de música romana, el embellecimiento de la letra inicial variaba según fuera el contrato convenido para la elaboración del códice. Como anotación y dato de interés, ha pasado a la historia el célebre ILUMINATOR Alonso Tapia, que llegó a percibir por

cada letra miniada 450 maravéies. En la fotografía número dos, mostramos una Q de inicio de la palabra QUINQUE.

En la fotografía número tres mostramos la igualdad de la caligrafía, trazo perfecto y un detalle de la notación musical. Tanto los textos como la música están escritos a mano, lo que nos hace comprender qué manos de acero tenía el scriptor de nuestros CODICES CANTORALES.

Como anotación histórica de interés, Ottaviano de Petrucci (1466 -1539), fue el primero en imprimir música mensural con tipos metálicos móviles. Cuenta la historia que el papa León X le otorgó un privilegio para poder imprimir libros de música sacra durante 15 años. Utilizaba el sistema de tres tirajes, uno para las líneas del pentagrama, otro para las notas musicales y el tercero para la impresión de las palabras. Esta técnica no había llegado a nuestra península.

LA NOTACION.

La notación cuadrada y romboidal en color negro y escrita sobre pentagrama rojo, ayuda a la interpretación, máxime cuando se trata de CANTORALES DE FACISTOL, que debían leerse a distancia.

A partir del siglo IV, con la

fuerte expansión por todas partes del cristianismo, se desarrollaron arzobispados y se fundaron muchos conventos benedictinos, independientes de Roma. En tiempos del Papa S. Gregorio, había diferentes liturgias y modos de canto, tales como la ROMANA, MILANESA, MOZARABE, GALICANA, CELTICA, BIZANTINA, SIRIA, COPTA y AMBROSIANA que ha llegado hasta nuestros días.

La notación cuadrada vino a sustituir a la neumática, mucho más antigua. El código más antiguo que posee España está en León y data del siglo X; se trata de un Antifonario Visigótico-Mozárabe. Su notación in campo aperto, neumática, adiatemática y sin clave. Sus melodías son indescifrables hasta hoy. Muchos historiadores han calificado este Antifonario, como único en el mundo. En el siglo XI se implanta en España el rito romano y se abandona la liturgia Mozárabe (hispana). Los CODICES CANTORALES la notación musical que tienen es ROMANA, auténtico CANTO GREGORIANO. Notación que nada tiene que ver con la de S. Gall o Metz.

Como es lógico no podemos atribuir toda la música gregoriana a la pluma del papa GREGORIO MAGNO, pues tuvo

un pontificado corto en el tiempo, del 590 al 604. Lo que hizo realmente fue reorganizar el culto de las iglesias de Roma, fundando la SCHOLA CANTORUM. Tomando como modelo esta Schola, se fundaron Scholas por el resto de Europa, entre las que destacaron las de Tours, S. Gall y Metz.

Sabemos que tanto las ANTIPHONAS como los RESPONSORIOS e HIMNOS son, en su mayoría, anteriores a S. Gregorio.

ANTIGUEDAD DE LOS CODICES CANTORALES.

Las fechas históricas comprobadas en la elaboración de los códigos quedan fijadas entre el 5 de marzo de 1624 y el 11 de febrero de 1631. Fueron escritos en Sevilla y siguen el estilo y caligrafía del Scriptorium de la Escuela Hispalensis, y cuyos gofrados en las letras como ornamentación y contornos geométricos, nos hace ver al estilo sevillano muy influido por la ornamentación mudéjar.

AUTORES DE LOS CODICES.

El scriptor de los Códices fue ANDRES CAMACHO, que tenía como oficio escribir libros de canto para el Arzobispado de Sevilla. La tarea de este scriptor fue abrumadora. Debía reunir

una serie de cualidades excepcionales, como la paciencia, ser muy observador y aplicado, conocer a fondo la notación musical al uso y tener un pulso y un dominio de la perspectiva excelente, para dejar a la posteridad el sello de su arte como maestro pendolista. Es comprensible que escribiera el copista al llegar al último pergamino del código "EXPLICIT EST LIBER", que traducido viene a decir "el libro está terminado". En estos CODICES CANTORALES, no aparece la firma del copista, por ser una regla generalizada del Scriptorium. He visto muchos códigos cantorales y nunca encontré la firma del copista.

Los mayordomos del Scriptorium, durante la elaboración de los códigos fueron el Licenciado Pedro Diaz Bastida y el Licenciado Alonso Sánchez Castellanos.

El supervisor y responsable de dar a los códigos cantorales el visto bueno fue el Licenciado SEBASTIAN VICENTE VILLEGAS, profesor de canto religioso y Maestro de Ritos y Ceremonias de la Catedral Hispalense.

Como dato histórico de interés y concordante con los Códices de Santa María de las Virtudes, en el Código Coral número 21 de los archivos musicales de la Catedral de Sevilla, existe un

ANTIPHONARIO que contiene la fiesta de Santa Isabel, formado por 47 pergaminos; data de 1630 y está firmado por Sebastián V. Villegas.

Durante la elaboración de los Cantorales, fue Arzobispo de Sevilla LUIS FERNANDEZ DE CORDOBA, en el periodo comprendido de 1624 a 1625 y el sucesor de éste, el Cardenal DIEGO DE GUZMAN, -que se distinguió por promover la canonización de Fernando III el Santo- en el periodo de 1625 a 1631.

AUTENTICIDAD

Al final de la paginación de cada uno de los códices, el Licenciado Sebastián V. Villegas, escribiendo de su puño y letra, certifica la autenticidad de los contenidos por él revisados, usa la expresión "*Y esta en la letra y ordenacion de los officios conforme al orden del Missal Romano de Clemente Octavo y en el punto y canto está conforme (...), Y está libre de herratas y mala apun-tacion de que doi fee por acuerdo visto*". Y al final estampa su firma.

RITO DE LOS CODICES.

Como deja certificado el Licenciado Villegas, el rito que siguen los códices son los del MISSAL ROMANO del papa

CLEMENTE VIII, que ocupó el solio pontificio desde el 9 de febrero de 1592 al 3 de marzo de 1605, tras un ataque de apoplejía que sufrió cuando presidía una sesión del Tribunal de la Inquisición.

El Rito del Missal Romano es diferente del Missal Hispano Mozarabicum. Los prenotandos no se pueden ligar con el Romano.

ESTADO ACTUAL DE LOS CODICES.

En su aspecto externo dejan mucho que desear, algunos códices se conservan bastante bien y otros están -lamentablemente- muy deteriorados, de tal manera que si no se restauran corren mala suerte.

Interiormente, tanto los textos como la notación musical, tienen buen estado de conservación, salvo algunos pergaminos que han recibido humedad, estancias desfavorables y deben ser restaurados.

PROGRAMA DE RESTAURACION

Los códices deben ser restaurados para que recobren su lozanía. Para ello se están haciendo estudios al efecto para conseguir el propósito que nos hemos fijado.

Estoy procediendo a la transcripción de toda la notación gregoriana a la notación moderna, con indicación expresa de los tonos tradicionales de esta música que precederá a cada pieza para evitar alteraciones genéricas junto a la clave. La obra comprende un total de 1.900 pergaminos.

Traducción de todos los textos a una edición bilingüe, Latín-Castellano.

Diapositivar todos y cada uno de los pergaminos.

Edición de un libro sobre toda la investigación, que será muy interesante por los datos y hechos históricos que vamos recopilando.

Preparar un concierto selectivo sobre los contenidos musicales de nuestros CODICES CANTORALES.

Exposición pública de los códices restaurados.

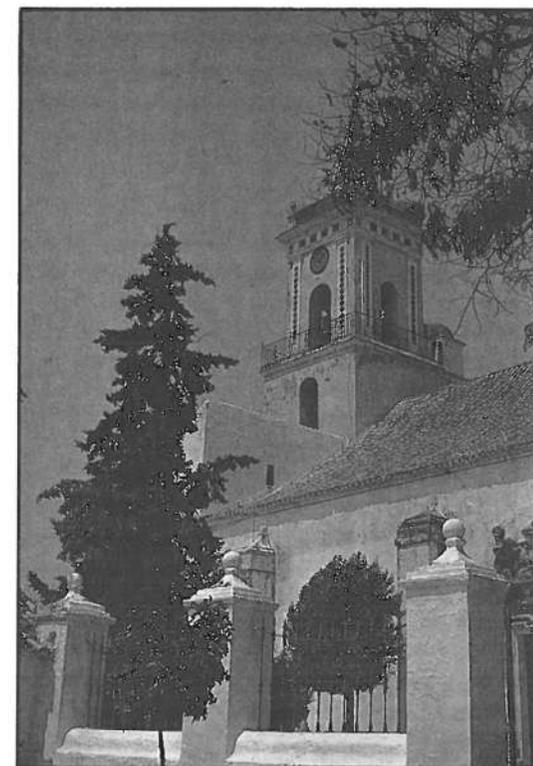
EPILOGO

Llegado este momento, quisiera haber despertado en los vecinos de Villamartín, una inquietud por este legado cultural del patrimonio histórico de nuestro pueblo. Una obra que nos legaron quienes nos precedieron y que nosotros venimos obligados a conservar para generaciones ve-

nideras, sintiéndonos muy orgullosos de poseer una obra de extraordinaria calidad tanto musical como caligráfica.

El V CENTENARIO de la fundación de Villamartín, está cerca. Trabajemos todos unidos para mostrar a nuestros convecinos y a todos los que nos visiten; lo mejor que tenemos y hemos conservado durante quinientos años. Todos quedamos citados a tan gloriosa efemérides.

Enrique Holgado Caro



NOTICIAS QUE VUELAN

Hurgando entre páginas de viejos libros, hallé unos papeles olvidados que -para quien allí los dejó- no valieron sino para indicar el lugar donde abandonó la lectura o señalar un texto al que luego no prestó atención. Son papeles tan inútiles como una factura de sastrería fechada en marzo de 1872, una circular por la que se citaba a mi bisabuelo a una asamblea de socios del Casino Universal que se celebraría el 7 de diciembre de 1890, una entrada para la novillada del 21 de septiembre de 1927 en la Plaza de Toros de Villamartín, o el recibo de la Unión Patriótica en el que consta haber «satisfecho

la cantidad de dos pesetas cinco céntimos» por la cuota correspondiente a diciembre del mismo año. También surgieron incontables trozos de papel con infinidad de números y fragmentos de breves anotaciones -sin fecha alguna- trazadas, a veces, con ilegibles garabatos y peor ortografía. Estos papeles sin valor despiertan ahora nuestra curiosidad porque revelan algo de nuestros mayores: aspectos de la vida cotidiana que muchos no hemos conocido y otros ya han olvidado.

Atrajeron mi atención unas palabras escritas al dorso de una papeleta

Como tiene 16. vus 12 y los labradones están apurados se apoveada

Candidatura Antirrevolucionaria

Francisco Moreno Herrero
 Julio Varela Vazquez
 Felix Bragado Alvarez
 Juan J. Palomino Jimenez
 Carlos Nuñez Manso.
 Ramón de Carranza y Fernández Reguera.
 José Antonio Canals Alvarez.
 Manuel Garcia Atance.

Sevilla cada cada
 1950
 10 50
 12 1/4
 3 50
 4 3/4
 4 3/4
 2 1/2

Lo refirió en la botica el mismo Pepe Frigo

Villamartín

electoral de la Candidatura Antirrevolucionaria, de la II República; se refieren a un hecho de no poca trascendencia para nuestra historia reciente y que relato brevemente antes de transcribir la nota. En la madrugada del 13 de julio de 1936, como represalia por el asesinato del teniente de Asalto D. José Castillo -conocido militante de izquierdas- por un grupo de falangistas, algunos

números de la Guardia de Asalto, dirigidos por el capitán de la Guardia Civil Condés, asesinaron a D. José Calvo Sotelo, diputado en Cortes y dirigente de la minoría monárquica. En un artículo publicado el 15 de julio en «El Liberal» de Bilbao, D. Indalecio Prieto escribe: «varias personas, unas uniformadas y otras no, se presentaron en casa del Sr. Calvo Sotelo y se llevaron preso al diputado

monárquico, cuyo cadáver trasportaron después al Cementerio del Este. (...) Hoy se dijo que la trágica muerte del Sr. Calvo Sotelo serviría para provocar el alzamiento de que tanto se viene hablando». Y, efectivamente, la muerte del diputado monárquico precipitó los acontecimientos: tres días después de la publicación de este artículo, estalló la sublevación militar -que venía gestándose tiempo atrás- dando inicio a la guerra fratricida. Estos son los hechos; y el texto anotado sobre la papeleta dice:

«Pepín le puso anoche a su padre una conferencia y le decía esto.

A la una de la noche entraron en la casa de Sotelo unos cuantos disfrazados de guardias de asalto. Salió a abrir el mismo y le dijeron que en

Pepín le puso anoche a su padre una conferencia y le decía esto.

A la una de la noche entraron en la casa de Sotelo unos cuantos disfrazados de guardias de asalto. Salió a abrir el mismo y le dijeron que en nombre de la autoridad iban a registrar su domicilio. Al abrir para que entrasen se echaron sobre él y se lo llevaron en un auto que tenían preparado y a las seis de la mañana se lo encontraron muerto en la puerta de un cementerio.

nombre de la autoridad iban a registrar su domicilio. Al abrir para que entrasen se echaron sobre él y se lo llevaron en un auto que tenían preparado y a las seis de la mañana se lo encontraron muerto en la puerta de un cementerio.

Lo refirió en la botica el mismo Pepe Iñigo»

Las noticias vuelan, especialmente cuando reina un clima de tensión e inestabilidad general, cuando un acontecimiento de última hora puede dar un vuelco a la situación política del país; entonces se corre a avisar de lo que pasó. La noticia que tristemente presagiaba nuestra Guerra Civil no llegó a Villamartín a través de los medios de comunicación social: Pepín -D. José Iñigo Mateos, hermano de D. Manuel Iñigo- se adelantó a la prensa y a la radio telefonando a su padre para contarle los últimos acontecimientos ocurridos en la capital (1). Pepe Iñigo lo refirió en la botica y no sabemos donde más; a partir de ahí la noticia debió correr por todo Villamartín. Alguien que la oyó vino a contarlo a mi bisabuelo - D. Fernando Romero Vega- pero, como era sordo y no oía, tuvo que escribirse en aquella papeleta. Desde aquel día, la noticia que debió volar como el rayo por todo el pueblo, ha permanecido enjaulada entre las hojas amarillentas de un viejo volumen.

*Fernando M.
Romero Romero*

(1) Pepín debió telefonar a su padre la noche del 13 de julio, antes de que la muerte de D. José Calvo Sotelo se publicase en la prensa del día 14; no sabemos desde donde llamó a su padre. La versión de los hechos recogida en la papeleta no coincide con el relato de los mismos que he encontrado en varios libros de historia: los asesinos no son miembros de la Guardia de Asalto, sino «unos cuantos disfrazados de guardias de asalto». Esta divergencia puede deberse a varios motivos: tal vez la noticia se divulgó precipitadamente antes de ser bien conocida, pero también puede deberse a la siempre amenazante manipulación de la información que se agudiza en situaciones de crispación social y política y con relación a acontecimientos rodeados de polémica general. También podemos hallar alguna divergencia en torno a la hora en que se produjeron los hechos: «la una de la noche» según nuestra nota, mientras que algún historiador indica las tres de la madrugada. Finalmente, el apellido de la víctima aparece incompleto ->Sotelo» en lugar de «Calvo Sotelo», lo cual no debe extrañarnos cuando la noticia se transmite con un lenguaje coloquial que no exige formalismos y puede ser harto impreciso. No obstante las diferencias entre nuestra nota y el relato que podemos hallar en los libros de historia, la noticia de Pepín comunica a su padre se refiere, fuera de toda duda, a la muerte del diputado D. José Calvo Sotelo en la madrugada del 13 de julio de 1936.

VILLAMARTÍN

SEGUN LAS RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA (1752-1755)

APROXIMACION HISTORICA AL CATASTRO DE ENSENADA

Durante el reinado de Fernando VI (1746 - 1759), se intentó llevar a cabo una reorganización y reforma de la Hacienda, uno de cuyos objetivos fue la implantación de una Contribución Unica y Universal que llevara consigo la sustitución de las rentas provinciales (alcabalas, cientos y millones, fiel medidor, velas de sebo, jabón, nieve y hielo, sosa y barrilla) por un único impuesto de cobro fácil y de cuota proporcional a la riqueza de sus vecinos, (1) para lo cual se promulgó el 10 de octubre de 1749 una Real Cédula que abolía las susodichas rentas.

Este proyecto de reforma se hizo bajo la dirección del entonces Ministro de Hacienda, el Marqués de la Ensenada, y consistió en la elaboración de un catastro que aportara datos sobre la situación socioeconómica de las 22 provincias que constituían el Reino de Castilla. Los antecedentes se pueden encontrar en el catastro milanés (1718) y en el de Saboya (1728), sin embargo, el

más claro es el catastro implantado por Patiño (Ministro de Hacienda de Felipe V) en Cataluña. De este modo, en 1749, se formó una "Junta de Unica Contribución" encargada de realizar un "censo de riquezas" llamado Catastro de Ensenada.

Esta documentación comprende tres fases:

- **Libros Maestros:** confeccionados en cada población; en ellos constan las propiedades y rentas de cada vecino: tierras, con su cabida y productividad, casas, ganados, molinos, censos, producto de los oficios públicos, de las actividades artesanales, de las profesiones liberales, etc.
- **Respuestas Generales** al interrogatorio oficial, redactadas no a nivel individual, sino local. No poseen la fiabilidad de los "Libros Maestros", pues fueron redactadas por autoridades locales interesadas en la ocultación.
- **Resúmenes** por reinos y provincias. (2)

Como afirma en su estudio sobre el Catastro de Ensenada en Carmona Josefina Cruz Villalón, "El Catastro en sí mismo se había marcado el ambicioso objetivo de valorar, reduciéndolas a dinero, tanto la riqueza mobiliaria e inmobiliaria, como las rentas del trabajo y cargas impositivas, fuera cual fuera su procedencia y beneficiario". Por todo ello, "se llega a una valoración dineraria de la riqueza de cada entidad de población y su término" (3).

Sin embargo, el intento de establecer una Contribución Única fracasó. No obstante, el estudio de la documentación que generó la elaboración del Catastro (millares de volúmenes), constituye una fuente histórica muy importante para el conocimiento de la realidad socioeconómica de Castilla en el siglo XVIII y, concretamente, de Villamartín en esta misma época.

RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

Se denomina así a las 40 preguntas que conforman el Interrogatorio Oficial. Esta documentación fue localizada en el Archivo General de Simancas (Valladolid) y constituye la base documental de este trabajo de investigación (4).

A continuación ofrecemos una síntesis de su contenido:

- Nombre de la población, si es de Realengo o de Señorío; qué territorio ocupa su término municipal y cuáles son sus límites (1-3).
- Qué especies de tierras (secano, regadío, etc.), calidades, cultivos, distribución de los plantíos, medidas de tierra; cantidad cultivada de cada fruto, rentabilidad o utilidad (4-14).
- Impuestos o Derechos (diezmo, primicias, etc.), a quién se pagan y a cuánto ascienden (15-16).
- Datos sobre minas, salinas, molinos harineros, de papel, batanes, etc.; uso, rentabilidad y propiedad (17).
- Número de cabezas de ganado, especies, rentabilidad, propietarios; colmenas, cantidad, rentabilidad y propiedad (18 -20)
- Número de vecinos; número de casas existentes (21 - 22).
- Propios del Común, producto anual; disfrute de arbitrios, sisas, etc.; gastos del Común; salarios, fiestas, obras públicas, etc.; cargas de justicia (censos) y a cuánto ascienden (23 - 27).
- Rentas enajenadas (empleados, alcabalas, etc.); a quién y cuánto producen (28).
- Tabernas, mesones, tiendas, carnicerías, puentes, barcas, mercados, ferias, etc.; propiedad y utilidad (29).
- Hospitales y de qué se mantienen (30).

- Cambistas, mercaderes de por mayor, etc., utilidad (31).
- Oficios; médicos, tenderos, cirujanos, arrieros, etc. y ganancias (32).
- Oficios de Artes Mecánicas: albañiles, canteros, zapateros, sastres, etc., distinguiendo entre maestros, oficiales y aprendices; ganancias (33).
- Si alguno de los anteriores hace prevención de materiales y comercia con ellos; si se dedica a algún otro comercio o entra en arrendamientos; ganancias (34).
- Número de jornaleros, pobres de solemnidad, individuos con embarcaciones, clérigos, conventos, etc. (35 - 39).
- Propiedades del Rey en el término, cuáles, administración y productividad (40).

VILLAMARTIN SEGUN LAS RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

Situación Geográfica.

Villamartín, a mediados del siglo XVIII, era una villa de Señorío perteneciente al Marqués de los Alamos de Guadalete, y dependía del Reino de Sevilla. Su extensión y límites quedan expresados de la siguiente forma:

Extensión:

De Levante a Poniente: 4,5 leguas.
De Norte a Sur: 1,5 leguas.
De circunferencia: 12 leguas.

Límites:

Levante: Término de Zahara y las Cuatro Villas de la Serranía de Villaluenga (5).

Poniente: Término de Bornos, Espera y Utrera.

Norte: Término de El Coronil y Utrera.

Sur: Término de la ciudad de Arcos.

Población:

Según los datos del Catastro, Villamartín contaba con una población cuyo número aproximado era de unos 300 vecinos; esta cifra se refiere al número de cabezas de casa, no a la población total, ya que en esta época los censos se expresaban en número de familias. Adoptando el coeficiente utilizado por Domínguez Ortiz que atribuye un número de entre 4 y 4,5 miembros para cada familia, podemos calcular que el número total de habitantes de Villamartín a mediados del siglo XVIII oscilaría entre 1.200 y 1.350 (6).

La documentación aclara que ninguno vivía en el campo, por lo que podemos deducir que se trataba de una población concentrada en el núcleo urbano. Por otra parte, al hablar del número de vecinos, se especifica que 15 de ellos eran milicianos. Estos for-

maban parte de uno de los 33 regimientos de milicianos creados en 1.734 con el objeto de formar un ejército de reserva que, permaneciendo sus miembros en sus ocupaciones habituales, pudiese ser movilizado en caso necesario. Los milicianos eran reclutados por sorteo entre todos los hombres con edades comprendidas entre 18 y 40 años aptos para las armas y que no estuviesen exentos por su estamento u oficio (nobles, eclesiásticos, médicos, maestros, "familiares" de Iglesia, "sostenes" de familia)(7).

Dado que la finalidad del Catastro era puramente fiscal, los datos de población que ofrece son los referidos al número de individuos que estarían en condiciones de pagar el impuesto único que pretendía implantarse, y a los que no tenían solvencia económica. Entre los primeros se incluye a los cabezas de familia y a los eclesiásticos; y entre los segundos a los que en la documentación se denominan "pobres de solemnidad". Así encontramos que:

- El número de pobres de solemnidad ascendía a 50.
- El número de eclesiásticos a 49 divididos en: 15 clérigos; 12 monjes pertenecientes al Convento de Franciscanos Observantes; 4 monjes pertenecientes al Convento de

San Juan de Dios, y 18 monjas del Convento de Religiosas de la Concepción (Orden de San Francisco).

Por último, otros datos a incluir en este apartado se refieren al número de casas habitables, 280 en total, además de 60 arruinadas.

SECTORES ECONOMICOS

Sector Primario: Agricultura y Ganadería

Al analizar los datos referidos al sector agrícola que nos ofrece el Catastro, nos encontramos con una serie de dificultades que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- El interés de las autoridades locales por ocultar información.
- La falta de fiabilidad en las respuestas ya que son contestadas, en su mayoría, "según les parece", es decir, no son comprobadas.

Pese a ello, podemos afirmar que la agricultura era la base económica de Villamartín a mediados del siglo XVIII. Hecho comprobable en la cuantificación de las tierras pertenecientes a su término municipal, cuyo total ascendía a 36.395 fanegas divididas en:

23	fanegas de huertas y árboles frutales de primera calidad.
23.899	fanegas de sembradura de secano:
11.454	de primera calidad
6.400	de segunda calidad.
6.045	de tercera calidad.
1.000	fanegas de encinas, chaparros y alcornoques.
5.080	fanegas de monte bajo y pastos.
414	aranzadas de viñas:
138	de primera calidad.
138	de segunda calidad.
138	de tercera calidad.
639	aranzadas de olivar:
212	de primera calidad.
214	de segunda calidad.
213	de tercera calidad.
5.340	fanegas de tierras inútiles.

Como se puede apreciar, la gran mayoría de las tierras eran de sembradura de secano, dedicadas al cultivo del trigo (2/3 partes) y de cebada (1/3 partes), esto nos hace pensar en la práctica de casi un monocultivo. Con respecto a las tierras de sembradura en la documentación se distinguen las de Ruedo, que son las que circulan el núcleo urbano, en las que se siembra sin interrupción; las de la Campiña, cultivadas por el sistema de año y vez; y las del Cortijo, en las que se siembra al tercio. En estas dos últimas y, concretamente, en las de mejor calidad, se siembra en barbecho

garbanzos, yeros, alverjones y escaña.

Ateniéndonos a los datos que manejamos en cuanto a la cantidad de tierras cultivadas con viñas y olivares, y teniendo en cuenta que una aranzada podía contener de 400 a 600 cepas en el caso de las viñas y en el caso de los olivares equivalía a una superficie de entre 40 a 60 áreas, podemos suponer que estos cultivos ocupaban un lugar muy destacado tras el trigo y la cebada.

En cuanto a las tierras de regadío, decir que eran prácticamente inexistentes, dedicadas a huerta y árboles frutales, y con tan poca relevancia en la producción agrícola que ni si quiera se especifica que especies se cultivaban en ellas.

Por último mencionar el aprovechamiento que se hacía de los montes, en los que predominaban quejigos, encinas (fruto de la bellota), chaparros y alcornoques; y las tierras dedicadas a pastos.

La producción de viñas, olivares, tierras de regadío, montes y pastos era anual. (Ver Anexo I) (8).

Las medidas de tierras utilizadas era una fanega, compuesta por 500 estadales (9) de 4 y 1/8 varas (10) cada uno, y la aranzada para viñas, huertas y olivares, compuesta por 400

estadales de 4 y 1/8 varas cada uno.

La explotación agraria se basaba en un sistema de cultivo extensivo de las tierras (año y vez, al tercio), debido a la falta de abonos y adelantos técnicos. Insuficiencias que intentaban paliarse "poniendo en cultivo muchas tierras con vistas a obtener aceptables rendimientos por unidad de simiente, que era lo decisivo, aunque, los rendimientos por superficie fuesen bajos" (11).

En cuanto a las categorías de trabajadores agrícolas, las Respuestas Generales sólo mencionan a los jornaleros, cuyo número ascendía a 337 con un jornal diario de 3 reales y 17 maravedís, siendo esta cantidad una media de la variedad de jornales que podían cobrar durante el año, y aunque la documentación no aparece, es fácil suponer que no trabajaban nada más que las 2/3 partes del año (siembra-cosecha); paro estacional que los obligaba a completar sus ingresos con otro tipo de actividades no necesariamente agrícolas.

Sabemos por fuentes documentales y bibliográficas que la población campesina incluía otro tipo de trabajadores, como labradores, pelentrines, etc., que explotaban las tierras mediante arriendos y subarriendos. Dado

el carácter de la propiedad de la tierra, que más adelante se detallará, podemos intuir que estas categorías existían en Villamartín a mediados del siglo XVIII, aunque en la documentación no se refleje ya que el interrogatorio sólo se interesa por el número de jornaleros.

Por último, en cuanto al sistema de la propiedad de la tierra, la documentación no aporta datos concretos sobre quiénes eran los poseedores, aunque es muy probable que la propiedad se concentrara en manos del estamento nobiliario y eclesiástico como ocurría en el resto de Castilla; tampoco se especifica cuál de estos grupos poseía mayor cantidad. Puesto que Villamartín era una Villa de señorío perteneciente al Marqués de los Alamos de Guadalete, no es disparatado afirmar que éste acaparaba la mayor parte de la propiedad.

El otro aspecto de este sector económico se refiere a la ganadería. Los datos que nos facilitan las Respuestas Generales son muy pobres, y se pueden esquematizar de esta manera:

Especies		Utilidades
Vacas de vientre	15	reales anuales cada una.
Yeguas	25	reales anuales cada una.
Jumentas	9	reales anuales cada una.
Cabras por cría y leche	8	reales anuales cada una.
Cerdas de vientre	54	reales anuales cada una.
Ovejas	7	reales y 6 maravedís anuales cada uno.

Como se puede observar, las respuestas se limitan a dar el valor por unidad de ganado "de vientre" y no se especifica el número de cabezas por especie, por lo que no podemos hacer una valoración de la cabaña ganadera existente en el término. Sin embargo podemos afirmar que la actividad pecuaria ocupa un lugar secundario con respecto a la agrícola.

Sector Secundario: Industria y Artes Mecánicas

Según los datos que nos facilita el Catastro con respecto a este sector, las actividades industriales existentes en Villamartín eran:

-7 molinos de pan, 2 arruinados y 5 en uso. Cuatro pertenecientes a seglares, con una renta anual de 3.850 reales; uno perteneciente a eclesiásticos, con una renta anual de 450 reales.

-3 molinos de aceite y 2 molinillas, de propiedad seglar, con una renta anual de 8.604 reales.

-34 lagares de pisar uva. Veinticinco de seglares, vecinos y hacendados, con una renta anual de 1.053 reales cada uno; y nueve de eclesiásticos, con una renta de 432 reales anuales.

Dado que la agricultura representaba la base económica de la villa, la escasa diversificación industrial se hace patente y, a la vez, condicionada por ella, ya que son industrias de transformación de materia prima: trigo, aceituna y uvas, que eran los productos cultivados a mayor escala.

En las respuestas se distingue entre propietarios laicos y eclesiásticos, con lo que el Catastro cumple la finalidad de hacer un cálculo aproximado de los bienes eclesiásticos puesto que la Iglesia controlaba una parte im-

portante de la economía.

En cuanto a las artes mecánicas, sólo aparecen seis oficios diferentes cuya razón de ser estribaba en satisfacer las necesidades primarias de la población. Sólo se refleja la categoría de maestro debido a la inexistencia de oficiales y aprendices, su número y jornal diario:

Actividad	Número	Jornal
Construcción - Madera		
Maestros albañiles	4	5 reales
Maestros carpinteros	4	5 reales
Metal		
Maestros herradores	2	3 reales
Maestros herreros	3	5,5 reales
Piel - Cuero		
Zapateros de obra prima y gruesa	3	3 reales
Zapateros remendones	4	2 reales
Confección - Textil		
Maestros de sastré	1	5 reales

(12)

Sector Terciario

Siguiendo a García-Baquerro, hemos dividido este sector en los siguientes apartados: Alimentación, Hostelería, Comercio, Transportes terrestres, Profesionales liberales y rentistas, Administración, Servicios.

Como ya vimos al analizar el sector económico anterior, las distintas actividades que confor-

man este que nos ocupa, estaban destinadas en su mayoría a cubrir las demandas básicas de la población: necesidades alimenticias, comerciales, sanitarias, educativas, administrativas, etc. Esto se debe a las dificultades que entrañaba para un lugareño trasladarse a la ciudad en busca de atención médica, jurídica o de

otro tipo, por lo que "todos los municipios de alguna entidad se esforzaban por costear su propio médico, su cirujano, su preceptor, y casi todos tenían uno o varios escribanos..." (13)

Por otra parte, en cuanto al aparato burocrático local, la diversidad de cargos era bastante amplia, ya que suponía la representación y ejercicio del poder central y señorial en el municipio (Ver Anexos II y III).

Por último, resaltar la existencia de una feria anual de todo género y mercaderías y un mercado de ganado.

Impuestos

Los impuestos eran pagados a la Corona, a la Iglesia y a ciertos nobles, y su importe, se podía satisfacer tanto en especies como en dinero. Entre ellos, destacan:

-Diezmo: Impuesto sobre el producto bruto de la agricultura y la ganadería, principalmente destinado al mantenimiento del clero; denominado así porque, en principio, equivalía a la décima parte de la cosecha. Su percepción era de importancia capital para la Iglesia. Los curas párrocos actuaban en la base del sistema como agentes fiscales para la recaudación de los mismos.

-Primicias: Rememoración de la donación bíblica de los primeros frutos a los sacerdotes; las primicias presentan en esta época una gran uniformidad en sus beneficiarios (Clero local), pero una gran variabilidad en su tasa.

-Voto del Señor Santiago: Tributo que los labradores pagaban en favor de la Santa Iglesia del Apóstol Santiago. La cuota variaba de unos lugares a otros en función de los frutos cosechados (Ver Anexo IV).

Hacienda Municipal

Propios del Común

Hacen referencia a las propiedades, a los bienes que pertenecen al municipio. Se empleaban para pagar los censos y los gastos que la máquina burocrática originaba; en estos gastos se incluían los salarios de las distintas personas que ocupaban cargos administrativos dependientes del Ayuntamiento, además de los destinados a: ayudas de costa, médico, predicador cuaresmal, depositario, verederos, ejecutor, conducción de reos a sus destinos, papel sellado y común, cobranzas de morosos, pleitos, siembra de forraje, fiestas religiosas, servicio ordinario, gastos de feria y gastos extraordinarios sin regulación fija. Ascendían a un total de 44.479 reales y 8 maravedís.

Los propios del Común consistían en:

- Casas del Ayuntamiento: pósito, carnicería, cárcel y corral de concejo.
- Feria y mercado (por arrendamientos de tierras).
- Fruto de la bellota del Monte de Matapardo.
- Derechos de Alcabalas: comprados al Rey por Villamartín. Se trataba de un impuesto directo que gravaba toda clase de transacciones excepto el pan, el grano, las armas, los caballos y las mulas.

El total ascendía a 32.171 reales y o maravedís. Como puede comprobarse los gastos superaban a los ingresos, por lo que el Común debía aumentar éstos por otros medios tales como los arbitrarios, consistentes en gravámenes al consumo (vino, carne, etc.) previa autorización del Rey.

Rentas y Oficios Enajenados

En momentos de dificultades financieras, los reyes vendían rentas y cargos públicos para liquidar sus deudas o conceder favores por este sistema. En el caso de Villamartín, fue el Marqués de los Alamos quién compró al Rey los derechos de nombramientos del alcalde Mayor y confirmación de Alcaldes y Regidores; derechos de penas de cámaras (costes de un pleito pagados al señor jurisdiccional por el ejercicio de la justicia en su señoría); derecho de "dos uno" por cierto y parte del servicio ordinario.

En el caso de los empleos enajenados, su compra originó su conversión en hereditarios, transmisibles por venta o donación. Así, se produjo una confusión entre su carácter de función pública y su calidad de bienes privados (12). En Villamartín estaban enajenados los siguientes empleos: Escribanía de Cabildo y

Públicas, Escribanía de Rentas, Escribanía de Millones y Cientos (13), Oficio de Alférez Mayor con voz y voto en el Ayuntamiento, Alguacil Mayor, Regidores, Fiel medidor de granos (14), Padre General de Menores (sin uso), el Noveno (1/9 del diezmo que cobraba el duque de Medinaceli), permiso y fábrica de jabón, tierras cerradas de particulares (realgías).

Hasta aquí hemos intentado reflejar los datos que aparecen en la documentación y que nos han permitido aproximarnos a la realidad socioeconómica de Villamartín a mediados del siglo XVIII. Sin embargo, las preguntas no contestadas nos ofrecen otro tipo de datos que complementan esta realidad: no hay minas, salinas, batanes, puentes sin embarcaciones; no existen cambistas, mercaderes de por mayor o quien beneficie su caudal por mano de corredor.

*María Isabel Pérez García
Isabel María Bazán Jaén*

(1) GARCIA-BAQUERO, Antonio: Cádiz 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Madrid, Col. Alcabala del Viento, Ed. Tabapress, 1990. P. 9-10.

(2) DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: Sociedad y Estado en el siglo XVIII Español. Ed. Ariel, Barcelona, 1981. P. 120.

(3) CRUZ VILLALON, J.: Carmona 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Col. Alcabala del Viento, Ed. Tabapress, Madrid 1990. P. 8.

(4) Documentación Reprografiada. "Única Contribución: Respuestas Generales". Villamartín. (Archivo General de Simancas) Valladolid. DGR Primera Remesa. Libro 563. Folios 733-756.

(5) Las cuatro Villas de la Serranía de Villaluenga eran: Ubrique, Benaocaz, Villaluenga y Grazalema.

(6) DOMINGUEZ ORTIZ, Ant.: Opus cit. P. 383.

(7) CRUZ VILLALON, J.: Opus cit. P. 152-153.

(8) En el Anexo I se encontrará el compendio de las respuestas dadas a todas las preguntas referentes a las actividades agrícolas:

"cuantificación de la capacidad productiva de las tierras, medidas en fanegas de trigo, arrobas de aceite o vino, reduciendo finalmente en unidades monetarias dichas producciones". CRUZ VILLALON, J.: Opus cit. P. 16.

(9) Estadal: Medida de longitud equivalente a 3 metros y 334 mm.

(10) Vara: Medida de Longitud empleada hasta el establecimiento del metro, equivalente a 835 mm.

(11) Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Tomo VII. Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715 - 1833).

Barcelona, Ed. Labor, 1982. P. 34.

(12) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: Opus cit. P. 457.

(13) Millones: Impuesto que gravaba los consumos, especialmente los de vino, vinagre, carne, azúcar, chocolate, pasas, pescado, papel y velas de sebo.

Cientos: Consistieron en incrementos de la Alcabalas.

(14) Oficio público que intervenía para dar fe de las medias en las transacciones.



ORIGENES DE LA FINCA: EL ROSALEJO

Doña María del Rosario Ahumada era propietaria de una pequeña hacienda situada en el Pago de Pajarete, del término municipal de Villamartín, provincia de Sevilla, conocida con el nombre de Hacienda "El Rosalejo", posiblemente por los muchos rosales silvestres autóctonos en las tierras húmedas de la zona, otros opinan, que por un rosal que había en la puerta. Casó Doña María con un tío suyo, de nombre, Don Agustín de Ahumada, con el título nobiliario de Marqués de las Amarillas.

Este noble fue nombrado Virrey de Méjico, a donde se vio obligado a partir en cumplimiento de la encomienda real. El Sr. Marqués muy enamorado de su joven y bella esposa, y teniendo conocimiento del cariño que ésta tenía de su heredad, prometióle enviar fondos para aumentar su extensión y construir una gran casa, como símbolo del amor que le profesaba. A tal efecto, Don Agustín comisionó a su sobrino, Don Francisco Bruna Ahumada, oidor de la Real Audiencia de Sevilla, para administrar los fondos que le serían enviados desde la Nueva España.

El comisionado fue adqui-

riendo, con las cuantiosas cifras recibidas, las fincas limítrofes de pequeños propietarios, llegando a conjuntar, bajo una sola linde, una gran heredad. Era Don Francisco hombre muy entendido en letras, pero ciertamente ignorante en las cuestiones de campo, por lo que adquirió propiedades al doble de su precio real. Construyó un soberbio y suntuoso palacio en el paraje más elevado de los terrenos destinados a labor, aunque no el más apropiado desde el punto de vista agrícola. Dotó aquella mansión de las necesarias dependencias, que construyó con sólidas y eficaces mamposterías. Como finca dedicada, fundamentalmente, a la agricultura, realizó tres vigas de aceituna, dos piedras para el mismo menester, lagar para la uva, inmenso almacén de aceite y grano, bodegas para los vinos y todo aquello que podría precisarse en una finca de las proporciones que estaba adquiriendo. En la parte destinada a vivienda fue más profuso en su construcción, disponiendo de salones y habitaciones dotadas de las comodidades propias de aquel palacio. Se completa la edificación con una hermosa capilla pública

en la parte baja del edificio, a la que acudían vecinos del entorno, para los oficios religiosos.

Se emplearon en la construcción, de columnas y solerías, hermosos mármoles de la cantera que existe en la finca y se contrataron a los mejores cerrajeros para cubrir, se decía, las 365 ventanas y balcones -una por cada día del año- aunque, posiblemente sea exagerada esta afirmación. Esta suntuosidad, desproporcionada y fuera de propósito en el campo, fue criticada por los Señores Marqueses a su regreso de América, pero ya no tenía remedio.

En el año 1810, cuando las tropas napoleónicas invadieron Andalucía, y habiendo ocupado Villamartín, los guerrilleros de la Serranía de Ronda bajaban a los llanos de Villamartín a robar, con el pretexto de hostigar a los invasores. Cuando se veían cercados por el enemigo se refugiaban en la Hacienda "El Rosalejo" donde los franceses no podían acometerlos, por el difícil acceso y lo bien parapetados y seguros que se encontraban en aquella fortificada edificación.

Un día, cansados los franceses de estas intromisiones, un coronel, que mandaba las tropas de esta zona, decidió prender fuego al palacio, y un día de 1811 perecieron dentro de la Hacienda guerrilleros y criados. Sólo se salvó el

capataz que aquel día no se encontraba en ella. Todo cuanto había en la casa fue consumido por las llamas; las piedras se calcinaron y abrieron, los techos cayeron y, en una palabra, aquel magnífico edificio dejó de existir en pocas horas, reduciéndose a un montón de escombros, carne humana y animal. De esta forma quedó la Hacienda cuando los franceses abandonaron Andalucía, de la que robaron el ganado y todo cuanto quedó aprovechable.

En el año 1824, sólo existían, en el lugar donde estuvo el palacio, algunos muros derruidos invadidos de culebras y cernícalos; por consiguiente, Don Pedro Agustín Girón, heredero de los Marqueses de las Amarillas, acometió la restauración de la Hacienda, para lo cual tomó dos préstamos: uno de 100.000 reales al 6 % de interés y otro de 50.000 reales al 9 %.

Las obras fueron dirigidas directamente por el Sr. Marqués de Las Amarillas, aprovechando su estancia en Sevilla, y la estrecha vinculación que siempre tuvo con Villamartín. La nueva edificación quedó como la conocemos actualmente en su parte vieja, ya que la fachada de entrada actual corresponde a un molino aceitero.

José Calderón Carmona

MUY NOBLE Y MUY LEAL VILLA

DE

VILLAMARTIN

Teníamos conocimiento de este tratamiento dado a nuestro pueblo por la Junta Suprema de Sevilla, por su comportamiento, lucha y heroísmo, demostrado por sus habitantes al enemigo francés e invasor, a través de una de sus colaboraciones habituales y constantes, siempre interesantes del Cura Párroco de Olivares y paisano nuestro: Antonio Mesa Jarén, llevándonos a indagar en el Archivo Municipal su origen el cual encontramos y a continuación transcribimos textualmente tal cual aparece en el libro de actas:

"Cavildo de 5 de septiembre de 1812. En la Villa de Villamartín en cinco de septiembre de mil ochocientos doce: Los señores Don Alejandro José de las Cuevas, Don Mateo Moreno y Don Antonio d Vega Camacho



Correixidory Rexidores que componen el Ayuntamiento d ella juntos en su Quadra Capitular como lo tiene d costumbre, pr citación ante diem y ante mi acordaron lo siguiente:

Esta villa advirtiendo que los primeros Pueblos d Andalucía que levantaron la bandera d Guerra contra Napoleón que juran solemte a Nue Rey, y Señor Don Fernando Séptimo en mayo d mil ochocientos ocho que prodigó sus caudales que los gastos della y los hombres pa las armas, pr patriotismo mereció ser titulada pr Junta Suprema de Sevilla M.N. y M.L. Villa de Villamartin. Que inbadido pr las Armas Enemigas ha habido cerca d tres años a su vista, y enmedio de sus bayonetas, subministraron hombres, víveres y dinero, pa la defensa de la Patria por medio de sus generales, militares y partida de Guerrillas, no puede menos que lleno de mayor júbilo y alegría y guiado pr los mismos principios viendose libre d sus Enemigos, Juran de nuebo a su Lexitimo Monarca Dn Fernando 7º y la nueba constitucion d las Españas, pa lo cual ha buscado un exemplar de esta que vista y leyda pr este Ayuntamiento siego oberdecimto y cumplimto y pa su ejecucion mandó se comboque el Pueblo pr pregonero pa que en el dia d mañana a la 9 se presenten en el Combento d Sn Franco d ella,

en donde se canta una Misa Solemne con Sermón manifestandose el Sacramento se lea por el Secretario del Ayuntamiento en el púlpito de la Citada constituciomn sancionada, que jure el pueblo y ebacuado se cante en señal de gracias un Solemne Tedeum han ebacuado el acto pa acordar en su visita lo conveniente, assi delibera.

Y en los terminos referidos se Concluyo que firmaron sus mercedes d que doy fe"

De la lectura del acta transcrita se desprende la oposición y lucha que Villamartín ejerció constantemente contra los invasores franceses, haciéndose acreedor por eso del tratamiento otorgado por la Junta Suprema de Sevilla. Hasta hace unos años, no más de 25, se conservaron los vestigios vandálicos llevados a cabo por las huestes napoleónicas en Villamartín, concretamente en la finca denominada el Rosalejo con una casa palacio saqueada e incendiada la cual fue restaurada dejando la bodega en el mismo estado en que se quedó después del fuego por expreso deseo de sus dueños, Duques de Ahumada, hasta el actual que lo ha reconstruido presentando un exce-

lente aspecto dentro del conjunto de la espléndida mansión.

Siguiendo la lectura de las actas que contiene el tomo de ellas donde aparece la anterior nos encontramos con la correspondiente al cabildo de 8 de diciembre de 1813, que preside el alcalde D. Francisco de Retes Sánchez, los regidores D. Francisco Acosta, D. José Romero, D. Juan Moreno, D. José Vázquez, D. Santiago Valle y D. Salvador González, Síndico Procurador General.

Donde orden del jefe político que trata de la elección y renovación del actual Ayuntamiento Constitucional el próximo año debiendo concurrir todo el vecindario. En esta sesión asiste un representante del vecino D. Antonio Topete y Fuentes, pidiendo se le recompense a juicio de Peritos, de las tierras de labor, semejantes a las que se le ocuparon para la construcción del cementerio, que ya se utilizaba acordando que se hagan las apreciaciones necesarias y a su vista se vuelva a deliberar. Suponemos que éste sería el que estaba en Torrevieja.

En esta sesión se dio cuenta que presenta D. Juan María del Río, Presbítero, Administrador que fue del fondo Común de esta Villa, del tiempo que estuvo a su cargo, examinado los justificantes de gastos dando su conformidad, aprobándose libre la cantidad que resulte a su favor cuando haya caudales.

El solicitante, era hijo de D. Bernardo de los Ríos, que llevó a cabo la finalización del pleito de Matrera, teniendo parte activa este administrador en el repartimiento de las tierras del Campo de Matrera, que parece actuó de forma arbitraria, siendo recusado lo que no se consiguió.

D. José Topete y Jiménez solicita permiso para edificar una casa, en el solar junto a su vivienda en la calle Toledano, a lo que se accede, cumpliendo los trámites al respecto.

Topete, fue secretario y acompañante de D. Bernardo de los Ríos, en sus desplazamientos a Madrid y Granada, para conseguir la resolución del largo pleito de Matrera.

Actualmente este apellido se encuentra por aquí casi extinguido, sin embargo sí hay fincas que lo llevan o sus derivados como Topete cerca de Puerto Serrano y Topetón falda de Pajarete, cercana al Santuario de la Virgen de las Montañas.

José Bernal Cisuela

Cronista Oficial de la Villa

LOS RETABLOS MAYORES DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE LAS VIRTUDES

Durante algunos años he conocido los rumores que apuntaban a la existencia en nuestro pueblo de un retablo anterior en el Altar Mayor de la Iglesia de Sta. María de las Virtudes. Esto es aún para mí desconocido pero de forma contraria sí podemos testimoniar la existencia de al menos dos contrataciones anteriores a las que en 1679 realizó el vicario D. Francisco Alvarez Maldonado con el maestro escultor D. Francisco de Ribas ante el escribano D. Bernardo García con la condición de que toda la imaginería había de ser del maestro escultor Pedro Roldán y que se terminó de colocar en 1701.

Los datos que he podido investigar acerca de la existencia de tales contrataciones indican que el primero de los retablos que se contrataron para el altar mayor de nuestra iglesia mayor se contrató el 2 de marzo de 1577, siendo su promotor el Mayordomo de Fábricas del Arzobispado y su autor Juan de Oviedo, conocido con el pseudónimo de "El Vie-



jo". Los fiadores por su parte eran D. Gerónimo Hernández y D. Gaspar de Aguila, siendo el plazo de entrega de 2 años. Por otra parte la escultura de dicho retablo correría a cargo de Juan de Oviedo "El Viejo" y de Gerónimo Hernández.

El retablo, según consta en el documento del Archivo de Protocolos Notariales de la ciudad de

Sevilla, constaría de cuatro cuerpos, especificándose que "ánse de hazer las caxas y entrecalles para las ystorias y figuras que Gerónim-o Hernández, escultor, a de hazer".

Pero a pesar de todo ello su construcción se canceló, puesto que en 1601, Juan de Oviedo "El Mozo" se comprometía a construirlo por la suma de 5.000 ducados y cinco años de plazo. Sobre este segundo contrato extraigo el documento que el Profesor Romero de Torres en 1934 publica en Madrid:

"En 1º de Octubre de mil sescentos y uno, Juan de Oviedo, escultor, como principal obligado, y Juan de Salcedo y Diego de Salcedo, su hixo, pintores de imaginería, Juan Martínez Montañes y Miguel Adan, escultores, por ellos y en nombre de Vasco de Pereira, pintor de imaginería, en virtud que el poder le otorga que de este tenía Juan de Salcedo, todos se constituyeron por fiadores de Juan de Oviedo "El Joven", escultor, a quien le habia encargado el Sr. Provisor la obra de escultura, arquitectura y talla del retablo de la Iglesia de la villa de Villamartin, con arreglo a las condiciones firmadas de Ascensio de Maeda, maestro mayor de la Santa Iglesia".

La firma del contrato de este segundo retablo se realizó el primero de Octubre de 1601 y su plazo de entrega había de ser a lo sumo 5 años "a lo mas largo y en quattro si pudieren".

Las medidas eran de 39 pies de altura, unos 10 m. y los materiales eran borne en el ensamblaje y borne o cedro en la imaginería "sin llebar otras maderas, sino fuese en historias grandes, haciéndose en madera de pino, no hallando otra mejor".

El precio de construcción era de 5.000 ducados y su forma era configurada de la siguiente manera: la planta había de ser ochavada, con un banco, tres cuerpos y el ático, con tres calles y cuatro entrecalles, con ritmo compositivo de la forma b-B/a-A-a/B-b, con ocho columnas con sus tres pilares por cuerpo y usándose los órdenes Dóricos, Jónico y Corintio.

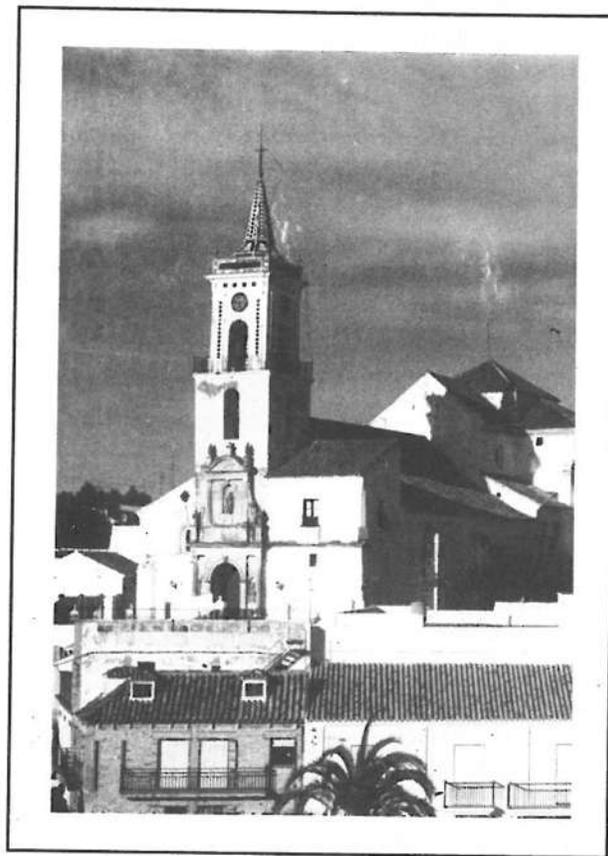
Finalmente la situación de este retablo era la del Altar Mayor y su finalidad conmemorativa.

Pero tampoco este retablo llegó a realizarse, encomendando posteriormente la fábrica del actual a D. Francisco Dionisio de Ribas, que como indiqué al comienzo del presente artículo se terminó y colocó en 1701.

Juan José Gómez Vidal.

LA DESAMORTIZACION Y LA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Como en la gran mayoría de ciudades y pueblos de España, no es raro indicar cómo no, que nuestro pueblo también fue objeto de la actividad desamortizadora que se emprendió en nuestro país hacia los primeros cuarenta años del siglo XIX. De esta manera el estado se vino a incautar aquellas determinadas propiedades que no se encontraban dentro del circuito económico ordinario, por pertenecer a la



Iglesia, Corporaciones Municipales u otras instituciones similares.

Pero a pesar de haber afectado a nuestro pueblo este proce-

so desamortizador durante el siglo XIX, antes, en el transcurso del siglo XVIII y concretamente hacia el año 1798 va a tener lugar la primera de las desamortizaciones cuyo objetivo prioritario va a enlazar con el intento de salvar de alguna forma las dificultades existentes en la Hacienda. Esta primera desamortización consistió en la expropiación y venta en pública subasta de las propiedades de las Instituciones Benéficas, pertenecientes a la Iglesia. Esta medida, sin embargo, no consiguió el objetivo propuesto, pero en este periodo que corre desde 1798 hasta 1808 se sentaron las bases de posteriores desamortizaciones en el siglo XIX.

De esta manera y cuando tocaba a su fin el siglo XVIII, las Hermandades con más relevancia dentro de nuestro pueblo fueron objeto de este proceso desamortizador que en la gran mayoría de ellas provocó la desaparición, no volviéndose a conocer como tales dentro de nuestra localidad y por tanto perdiéndose focos de verdadera unión entre los diversos conciudadanos de nuestro pueblo, porque es importante señalar que entre estas Hermandades existían importantes lazos de unión, no sólo a nivel externo sino también a nivel in-

terno que hacían de ellas verdaderos conjuntos de personas unidas por vínculos tales como los patronos de sus propios grupos familiares, empresariales o simplemente afectivos.

Fueron varias las Hermandades afectadas por la desamortización en nuestro pueblo. Hoy día sólo conocemos una que procesiona anualmente sin interrupción, como es la Hermandad del Santísimo Sacramento, que a pesar de haber también sufrido el peso de la desamortización ha continuado existiendo y manteniendo su culto público en nuestras calles a través del devenir de los años.

Pero otras no lo volvieron a realizar, ni volvieron a poder convocar sus cabildos, a realizar sus procesiones, etc. De entre ellas podemos destacar que la más importante, la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, fue la que en realidad se vio más afectada por el proceso ya que contaba con la gran inmensa mayoría de bienes y riquezas, tanto a nivel económico, como a nivel artístico, siendo una de las Hermandades de nuestro pueblo que contó con más enseres, estos de gran calidad artística, en Villamartín.

A nivel artístico esta Her-

mandad contaba con una espléndida talla escultórica policromada en detalles de color y manto dorado, con cetro en su mano derecha y niño de pequeñas dimensiones en su mano izquierda, de rostro hierático, propio y común del momento histórico, que comúnmente reflejaban los maestros escultores en sus imágenes como manifestación en la mayoría de los casos del devenir social.

Esta imagen se encuentra hoy día, a pesar de que no la podamos observar debido a que nuestra Parroquia se encuentra clausurada, en el retablo lateral izquierdo del cabecero de nuestro templo parroquial, presidiendo tal retablo, que por su analogía compositiva con los laterales y venera del Altar Mayor parece haber sido realizado también hacia mediados del siglo XVIII por el maestro escultor de la ciudad de Jerez de la Frontera Matías Navarro. Su camarín se encuentra ricamente adornado por motivos dorados y a la vez policromados que dentro del tenue colorido que presenta la madera de cedro en su color natural hacen destacar notablemente la situación de la imagen y por tanto le conceden una singular importancia dentro del conjunto.

Pero realmente lo que nos

llama la atención es el documento que nos indica los determinados bienes con los que esta Hermandad contaba a fines del siglo XVIII y que le fueron confiscados, repitiéndose hasta la saciedad en algunos casos que tales bienes permanecieron en nuestro pueblo hasta los años treinta de este presente siglo XX y que fueron trasladados cuando las religiosas del Convento de la Purísima Concepción se trasladaron a la ciudad del Puerto de Santa María.

Así, pues, investigando en el Libro de Protocolos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, fechado en el año 1758 pude encontrar el siguiente documento que nos enumera todos los bienes con los que contaba la Hermandad en el momento de ser objeto del proceso desamortizador:

"Ynventarios de los Bienes y Alajas que tiene la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario cita en la Iga Parrochial de Sta. Madelases Virtudes".

"En la villa de Villamartín a treinta dias delmes de Diciembre de mil stecientos cinquenta y nueve años yo Dn Antonio Fernandes vesino della y Mayor-domo della Cofradia de nta. Sa del Rosario cita en su iglesia

Parrochial formo inventario literal de todas las prendas de ropa, Alajas de Platta y demas q enessedia tiene y pertenencias de la dha Cofradía que con espresion son en la forma y manera siguiente_

Primeramente un Arca de madera de Pino porte de vara y media ya usada con serradura y llave sin banquillos_

Itt. Un cielo y senefas de perciana blanca encarnada para poner a la virgen en las andas con cinco campanillas de plata_

Itt. Quatro caidas a senefas pa dhas andas azul y blanco de raso_

Itt. Un frontal de perziana blanco y encarnado de buen servicio forrado en gante_

Itt. Un belo igual tela encarnada y blanca de Lustrina de canutillo que no sirve oy aunque está d buen servicio_

Itt. Otro frontal color palido y listas negras y otros colores forrado en olandillo viejo_

Itt. Otro frontal de raso azul y colores viejo. q esta puesto en el altar_

Itt. Tres pares de manteles de lienso y breña de buen servicio con sus encajes: los unos estan puestos en el altar_

Itt. Un belo nuevo q esta puesto en el altar de perciana berde y blanca en su carrcha y senefa de madera dorada_

Itt. Un sin pecado de perziana azul y blanco nuevo que sirve para sacar el rosario por las calles de ordinario_

Itt. Otro sin pecado de terciopelo encarnado, bordado de realse de oro bueno con una imagen de nra, Sra_

Itt. Un lienso doble de Gante pa debajo de los manteles_

Itt. Una frontaleza de madera dorada_

Itt. Un bastidor para poner los frontales en el altar_

Itt. Una senefa de perziana hermana del belo encarnado y blanco q no sirve oy_

Itt. Un atril de madera_

Itt. Dos candeleros de metal_

Itt. Una campanilla de lo mismo pequeña_

Itt. Un crusero de madera dado de negro pa poner faroles pequeños_

Itt. Una vara con una crus de madera dorada para poner el sin pecado de ordinario_

Itt. Una lámina con marco dorado y tallado con una imagen de nra. Sra. del Rosario_

Itt. Dos faroles grandes=otros mas pequeños nuevos_

Itt. Dos faroles mas pequeños

viejos_

Itt. Quatro larguillos de 8 bitorios dados, de colorado_

Itt. Dos faroles pequeños para la crus_

Itt. Cinco faroles de mano= el uno viejo= dos que se isieron de unas bombillas y los dos que sehisieron nuevos en el año pasado de 1758 con los que van anotados segundos en la primera partida_

Itt. Las tablas que estan donde se ponen los faroles con sus aldanillas en la capilla Sr Sn Jacinto_

Itt. Una lampara de platta puesta delante del altar della virgen con peso de quarenta y tres onzas y quatro adarmes que hizo Dn Juan Baptista Zuloaga Maestro platero della ciudad de Sevilla con las dos demandas que tenia esta cofrada para pedir limosna que pesaron 34 omas y 8 adarmes y se estreno y se puso el dia 26 del mes de Agosto del año de 1757_

Itt. Tiene nra. Sra. en la mano un rosario engarzado en alambre de platta sobredorado y casquillo todo el tambien de plata sobredorada, y tres medallas de lo mismo_

Itt. Una corona de platta= otra el niño= y tiene una banda

puesta dho niño de tisu de oro y en la mano un relicario pequeño con su cinta pendiente_

Itt. Una crus de mano para delante del Rosario_

Itt. Unas pariguelas de madera pa poner la Virgen_

Itt. Quatro varas grandes para las andas y quatro pequeñas para poner enestas, y en ellas el cielo en dhas andas_

Itt. Quatro perillas de remate de madera dorada_

Itt. Quatro tornillos pequeños pa las baras con sus soquetes_

Itt. Un relicario viejo sin asilla con una veronica o cara de Su Majestad_

Itt. Dos tornillos grandes pa poner la virgen en las andas_

Itt. Un Anus de platta bueno por un lado una imagen de Sr Sn Juan evangelista y por otro una pastadesera con un Linun Crusis y bidrio poreste quebrado_

Itt. Un rosario con las quantas de cristal blanco grande con tres menos con seis quantas por padresnuestros de oro, launa metida en la crus y esta hecha con quantas mas menu-das del dho cristal y engarsado en seda encarnada ya bieja_

Itt. Una gargantilla de Perlas finas de Alforfar con ocho hilos con su cinta engarzada de

piquito y ognas a los cabos_
Itt. Una jaulita de colores file-
tes dorados, con tres bidrios
que sirve p^a poner los pichones
el día de la Purificación de
nra señora en las andas_
Itt. Dos anillos que servian
para formar y poner la senefa
del belo antes que se pusiere la
que aora tiene de madera do-
rada el retablo_
Itt. Un palo con dos remates
con unos casquillos de fierro
que servian de carrucha en otra
senefa pa el belo_
Itt. Dos demandas de metal pa
pedir_
Itt. Una crus de madera pues-
ta en el altar_
Itt. Un lienso o funda de Gante
en que se pone y se mete el sin
pecado nuevo_
Itt. Un cordón de seda encar-
nada con borlas grandes pa el
sin pecado bueno= y el ordina-
rio tiene unas cintas azul y
blanca con sus borlitas a los
remates_
Itt. Tres libros de afolio forra-
dos biejos q el uno srvia para
asentar a esta cofradia algu-
nas cuentas y lo otros dos para
celebrar cabildos_
Itt. Otros libros de afolio nue-
vos q el uno es y sirbe para
asentar hermanos y celebrar
cabildos y el otro pa protocolo

e Ynventarios q^e es este en q se
escribe_
Itt. Dos candeleros de maza q
decoro Da Juana Velasco_
Itt. Una urna dorada en el año
de 1787 costada por los devo-
tos_"

Estos eran a nivel general los bienes que poseía la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario en el momento de la Desamortización, además de diversos bienes tales como herencias, cuotas de diversas tierras en usufructo, casas, etc.

Pero la agresión de los años seguramente nos va a impedir ver aquellos maravillosos simpecados con los que contaba la Hermandad, además de otras pertenencias que sin duda alguna debieron ser y si existen serán unas auténticas obras maestras.

Juan José Gómez Vidal.

BERNARDO DE LOS RÍOS, LEAL AL REY DON FERNANDO

El Cabildo de 23 de febrero de 1818 elogiaba a Don Bernardo de los Ríos -quien a tan buen fin supo conducir los afanes de Villamartín en el pleito por los Campos de Matrera- reconociendo públicamente su "honor, ilustración y patriotismo". Aunque tenemos noticia de los destacados lugares que ocupó en la administración del Estado, nada invitaba a sospechar que aquel elogio de su patriotismo fuese algo más que vacía retórica para enaltecer a quien tantos beneficios había procurado a esta Villa. Sin embargo, un texto de su propio puño y letra, localizado en el lugar más inesperado, narra hechos -sucedidos en plena Guerra de la Independencia- que evidencian lo contrario.

A partir de julio de 1808 las operaciones militares se suceden vertiginosamente: capitulación francesa en Bailén, evacuación de Madrid por el intruso José I Bonaparte y sus tropas venci-

das, Fernando VII es proclamado Rey por el Marqués de Astorga en medio del fervor popular, capitulación de Junot en Cintra,.. En espacio de dos meses, la mayor parte de la península quedó libre de tropas francesas y todo hacía creer que la guerra estaba ya ganada. En Villamartín la convicción de la victoria debió acrecentarse con la petición de la Junta Suprema de Gobierno de Sevilla, aprobada por el Cabildo de 11 de agosto de 1808, de alojar a doscientos soldados y once oficiales franceses capturados en la batalla de Bailén.

Aparentemente restablecida la normalidad, Don Bernardo de los Ríos emprendió viaje a Madrid para proseguir las gestiones del pleito con Sevilla, pues la contraria había presentado recurso de segunda súplica, en la Sala de Mil y Quinientas, tras la sentencia -favorable a Villamartín- dictada en noviembre de 1806 por la Chancillería de Granada:

"Viage (...) que emprendí desde esta Villa a Madrid en el mes de septiembre de 1808 despues de haver evacuado los franceses a resultas de la batalla de Bailen, para seguir el juicio de segunda suplicación de dicho pleyto".

Don Bernardo se equivocó al emprender el viaje con tanta precipitación: la paz fue fugaz; la victoria, una ilusión. No pudo imaginar que el 4 de noviembre el propio Napoleón Bonaparte cruzaría la frontera, al frente de sus mejores ejércitos, dispuesto a recuperar el dominio de España y Portugal. La guerra no había hecho más que empezar. Las tropas de la Junta Suprema Central no pudieron frenar el avance enemigo y la capital del reino se entregó el 4 de diciembre. De este modo, apenas transcurridos dos meses desde su llegada, Don Bernardo se encontró en un Madrid, ocupado por soldados extranjeros, donde la corte de José I se instalaba por segunda vez.

El rey intruso no supo ganar el reconocimiento de sus súbditos; Don Bernardo de los Ríos fue uno de aquellos desleales que mantuvo en secreto su hostilidad hacia el monarca francés, pero la deslealtad fue descubierta:

"en el año de 1811 (...) regresó desde Madrid a Cadiz, perseguido del gobierno intruso, que me vuscava por mi adeccion al gobierno legitimo del Rey, y para preservar los papeles de mi comicion, y otros pertenecientes al Ministerio de Indias que reservadísimamente dexó encargado a mi custodia el Ministro de dicho ramo, a quien afortunadamente los entregue en Cadiz, sin retrivucion alguna, despues de haver atravesado a España, y Portugal con un criado fiel y antiguo, que vive en esta Villa, llamado Don Cristoval Guerrero, sufriendo infinitos trabajos, y desembolsos, para librame de los muchos é iminentes peligros en que me vi en pueblos y caminos tortuosos, huyendo siempre de los dichos, puesto que no podía venir a esta villa ocupada por los franseses como lo estava cuasi toda España"

Buscado por tropas del Rey Bonaparte, partidario del legítimo monarca Don Fernando VII, abandonó Madrid llevando consigo los documentos del pleito ("los papeles de mi comicion") además de aquellos otros que le fueron

confiados. El destino era Cádiz, donde ya se habían constituido las Cortes y tenía sede el gobierno de regencia; el camino más seguro pasaba por Portugal, y hacia allí se dirigieron. Nada sabemos de las tribulaciones de nuestro paisano en esta huida de resonancias novelescas, recorriendo tierras desconocidas y evitando siempre topar con el francés.

Estos hechos fueron considerados por el Cabildo de Villamartín y por el mismo Don Bernardo -parcialmente al menos- como avatares propios de su comisión, pues la noticia quedó registrada en las cuentas presentadas el 20 de Junio de 1818 (1), donde 16.000 reales invertidos en la huida se conceptúan como gastos habidos en el pleito.

Por el Acta del Cabildo de 1 de septiembre de 1812 sabemos que, en aquellas fechas, cuanto la guarnición francesa ya había evacuado Villamartín, Don Bernardo de los Ríos aún permanecía en Cádiz. La Constitución liberal se había promulgado pocos meses antes y la ciudad ostentaba la capitalidad política de la nación. En esta ocasión el Ayuntamiento de la Villa revistió a Don Bernardo del poder para representarlo ante el gobierno regente, mani-

festando su adhesión y lealtad a la causa del legítimo rey Don Fernando VII.

**Fernando M.
Romero Romero**

(1) Archivo Histórico Municipal de Villamartín. Libro 48 de Actas Capitulares.



LA MILICIA HONRADA DE VILLAMARTÍN Y EL TAMBOR FRANCÉS

La Guerra de la Independencia española es fuente de innumerables historias y leyendas que relatan las heroicas gestas de guerrilleros y partisanos frente al invasor. Muy célebre es la derrota que los somatenes catalanes infligieron a las tropas napoleónicas y que dió pie a la popular leyenda del "tamborilero de Bruch". Cuando los patriotas españoles se hallaban cercados por los franceses a poco de ser vencidos, un valiente mozalbete subió a la montaña, tocando el tambor con todas sus fuerzas. El eco multiplicó el son



del redoble y el gran estruendo de timbales engañó al enemigo: creyendo que un gran ejército se aproximaba, las huestes imperiales se batieron en retirada. Un dicho quedó grabado en la memoria del pueblo: "Viajero, para aquí, que el francés también paró. El que por todo pasó, no pudo pasar de aquí".

Cuando estudiaba la repercusión de la ocupación francesa y Guerra de la Independencia en Villamartín, hallé un curioso suceso en el que también se ven implicados soldados franceses,

milicianos españoles y un tambor. Pero, lejos de encumbrarnos a las alturas del Bruch, la historia del tambor de Villamartín viene a confirmar -muy a nuestro pesar- aquel tópico de que los latinos, y en particular los andaluces, somos gente chapucera y farandulesca.

Por mandato de las autoridades militares competentes, el Ayuntamiento de Villamartín creó -en 1809- una Milicia Honrada de cuya administración se ocupaba directamente. Lo poco que conocemos de esta fuerza armada nos hace sospechar que pudo tratarse de uno de los cuerpos militares más esperpénticos que podamos imaginar. El comandante D. José Topete presentó un oficio "*quejándose de la falta de subordinación de los Milicianos honrados Don Pedro Tinagero y Don Bartolomé Calzado*", por lo que el Cabildo tuvo que reprenderlos notificando al primero "*que en lo sucesivo trate con la debida subordinación no solamente al teniente de la Compañía Don Pedro Saavedra si también a los demas sus superiores*"; y a Don Pedro Tinagero se le ordena que "*evite toda conbersación insultativa contra el cuerpo su dirección y manejo, porque ademas de ser escandalosa, no tienen bue-*

nas consecuencias, y son perjudiciales al honor del mismo cuerpo" (1). También el miliciano Don Francisco de Retes tuvo que ser reprendido por la insubordinación mostrada ante sus superiores (2). Algunos soldados no acudían a los ejercicios, y otros se presentaban desarmados y sin uniformar: el alcalde tuvo que leerle la cartilla "*a todos los que no se hallen uniformados y armados*" y ordenarles "*que dentro del corriente mes lo ejecuten*" (3). El hecho más curioso de todos, y a la vez el más grotesco, quedó registrado en el Cabildo de 26 de Noviembre de 1809 (4) en el que se acuerda dirigir una petición al Capitán General del Reino solicitando no uniformes, armas, munición o medicamentos, sino... un tambor.

"Esta villa acuerda de conformidad se represente al Excelentísimo Señor Capitan General de este Reino conceda su permiso para poner en la Compañía de Milicianos honrados levantada en esta villa, un tambor para que toque los llamamientos de la Compañía, cuide de estar pronto a los Ejercicios que se hagan por el mismo Cuerpo y demas ordenes concernientes a la materia".

Y el asunto no acaba ahí. Resulta que ningún miliciano sabe tocar el tambor; pero en el pueblo hay alguien que puede hacerlo... un soldado francés. Seguramente es uno de los prisioneros de guerra capturados en Bailén que -por orden de la Junta Suprema de Gobierno de Sevilla (5)- fueron alojados en Villamartín.

Aquel prisionero aún permanecía aquí, y nuestra gloriosa milicia solicita el nombramiento de tambor para el huésped enemigo:

"y no encontrándose persona alguna que pueda hacerlo mas que un mosalvete de nación francés de este exercisio que quedó enfermo en esta Villa al tiempo de la remisión a los Pontones de los prisioneros de su nación que se hallaban en ella: Se efectue el nombramiento de esta plaza para este individuo".

La soldadesca nunca tuvo su tambor. Apenas transcurrieron dos meses cuando el ejército imperial ya había entrado en Villamartín. Y, evidentemente, con semejante milicia no se podía detener al enemigo. A partir de la llegada de los batallones invasores, cesan las noticias del descontento comandante, de la tropa desobediente y critica, y del tamborilero francés: la Milicia Honrada se ha disuelto. Sólo que-

da dar gracias a Dios porque la mordaz imaginación popular no ha querido cantar una copla que diga: "Viajero no pares aquí, que el francés tampoco paró. El que detuvieron los tambores del Bruch, pasó de largo por Villamartín".

Fernando M. Romero Romero

- (1) Archivo Histórico Municipal de Villamartín (AHMV), Lib. 47 Act. Cap., Cabildo de 26 de Noviembre de 1809
- (2) AHMV, Lib. 47 act. Cap., Cabildo de 2 de Enero de 1810.
- (3) AHMV, Lib. 47 Act. Cap., Cabildo de 2 de Enero de 1810.
- (4) AHMV, Lib. 47 Act. Cap., Cabildo de 26 de Noviembre de 1809.
- (5) AHMV, Lib. 47 Act. Cap. La orden se vió en el Cabildo de 11 de Agosto de 1808.

CONCLUSIONES QUE SE DEDUCEN DEL CENSO DEL 15 DE ENERO DE 1837

En una ocasión oí referir a mi madre, quien a su vez lo había escuchado a sus antepasados, que en la primera mitad del siglo XIX se establecieron en Villamartín un sinfín de familias y personas advenedizas tanto de los pueblos limítrofes como allen de otras provincias.

Cuáles fueron las causas de semejante fenómeno, no lo sé. Tal vez, por una parte, la decadencia económica de los pueblos de origen -causa de toda emigración-, y, por otra, el relativo florecimiento de la agricultura en Villamartín tras la marcha de los franceses, el fin victorioso del pleito de Matrera y el consiguiente reparto de tierras, si como tal vez se le puede considerar.

Lo cierto es que analizando el Censo de 1837 podemos observar cómo de los 3.137 habitantes que tenía el pueblo en aquella fecha, 702 son forasteros. Lo que supone nada menos que el 22,37 por ciento de la población. Esta población ocupaba las siguientes calles y almas respectivas:

Calle Iglesia (subida de la Iglesia)	65
Plaza	83
Calle Matrera	24
Mesones (C/ de los Hierros, donde se encontraba la posada de "El Sol")	21
Espigado (C/ de los Malteses)	123
Toledano (C/ Botica)	257
Concepción (S. Juan de Dios)	237
Salto del Pollo	77
S. Sebastián (C/ del Santo)	561
Veracruz (S. Francisco)	466
Dueñas (Salinera)	420
Reyes	332
Pedro Alvarez (C/ de los Ahorcados).....	279
Martín González (Encrucijada)	192
Total almas	3.137

A excepción de la calle del Rosario, Consolación, Vistahermosa, Pozo, Sol y algún que otro rincón, el casco urbano existente en 1837 es el mismo que conocimos en 1940. Un siglo practicamente sin progreso alguno urbanístico. Sin embargo, teniendo en cuenta que Villamartín alcanzaba en esta fecha -1940- alrededor de 10.000 habitantes, el crecimiento humano había sido nada menos

que el 218,78 por ciento.

He aquí la procedencia de estos inmigrantes y su respectivo número (Orden alfabético teniendo en cuenta sólo la primera letra)

De Algodonales	35	" Cortes	8	" Prado del Rey	54
" Alosaina	1	" Carmona	1	" Paradas	2
" Alameda	14	" Constantina	1	" Peñafiel (Valladolid) ..	1
" Albendea (Cuenca) ..	1	" Cañete	4	" Padules (Almería)	2
" Aranda de Duero	1	" Cáceres	1	" Paterna	1
" Algatozín	5	" Cádiz	5	" Posadas	1
" Arcos de la Frontera .	21	" Ceuta	2	" Parauta (Málaga)	10
" Ayamonte	1	" Comares	1	" Ronda	14
" Albacete	1	" Chiclana	2	" Sanlúcar de Bda	2
" Arahal, El	1	" Estepona	4	" Sevilla	5
" Arriate	1	" Espera	7	" Sanlúcar la Mayor	1
" Alcalá de Henares	1	" El Gastor	6	" Santander	1
" Alcalá de los Gazules	1	" Galicia	2	" Setenil	1
" Andújar	1	" Grazalema	96	" S. Roque	1
" Algar	1	" Granada	3	" Santiago	1
" Alora	2	" Jerez	5	" Serveto (Huesca)	1
" Algeciras	2	" S. Vicente de L. (Oviedo)	2	" Turre (Almería)	7
" Alpandeire	1	" Linares	1	" Teba	1
" Alhama de Granada ..	1	" Lucena	2	" Trigueros	1
" Algarrobilla	1	" Logroño	1	" Tamarite (Huesca)	2
" Bornos	113	" Montejaque	7	" Ubrique	35
" El Bosque	33	" Montellano	9	" Utrera	3
" Badolatosa	1	" Morón	8	" Valencia	1
" Barquilla (Salamanca) ..	1	" Marchena	1	" Vejer	1
" Benarraba	1	" Moguer	1	" Vélez-Málaga	1
" Benamahoma	10	" Mallorca	1	" Villanueva de S. Juan	7
" Benaocaz	10	" Málaga	3	" Villaluenga del Rosario	16
" Barrios Los	1	" Medina	1	" Zahara	12
" Benadalid	1	" Orihuela	2	" Zaragoza	1
" Córdoba	2	" Olvera	3	" Zufre	2
" El Coronil	4	" Osuna	2		
" Las Cabezas	1	" Puerto Serrano	51		

Los múltiples quehaceres que ocupaban la vida de los habitantes de Villamartín en aquellos años refleja el relativo desahogo económico de una considerable parte de la población. La actividad de un lugar produce riqueza que permite una vida sin grandes agobios. Efectivamente, en el Censo de Enero de 1837 sólo aparecen seis personas calificadas como "pobres", y dos "limosneros".

Estos son los oficios y menesteres que se ejercían entonces:

Alguacil	1	Escribano	2	Pelentrín	62
Aguador	3	Escribiente	1	"Panaera" (Vendedora de pan)	23
Albañil	7	Doméstica	8	Pejualero	65
Arriero	17	Fabricante	2	Propietario	1
Armero	1	Fabricante de Jabón .	2	Paletero	1
Acarreador	1	Guarda	11	Pastor	2
Alfarero	2	Herrero	4	Quinquillero	1
Agrimensor	1	Herrador	5	Religiosa	9
Administrador	1	Hacendado	2	Sombreroero	1
Abogado	4	Hornero	5	Sochantre	1
Apereador	2	Hortelano	5	Sacristán	1
"Ahechador" (Echador)	1	Jornalero	283	Secretario	1
Barbero	6	Lavandera	33	Sillero	1
Boticario	2	Labrador	65	Sargento	2
Costurera	10	Licenciado	3	Traficante	6
Cisquero	5	Limosnero	2	Tendero	5
Cirujano (Sangrador) .	2	Molinero	9	Tutora	1
Carretero	7	Marchante	3	Tornero	1
Cabrero	2	Maestro de niños	3	Vino (Tabernero)	5
Confitero	1	Maestro albéitar (Veterinario)	1	Vinatero (fabricante)	2
Cura	7	Medidor	1	Yesero	1
Capellán	2	Médico	2	Zapatero	12
Estanco	1	Matrona	1		

A estos oficios, que aparecen excesivos en algunos casos y menguados en otros, hay que añadir los calificativos que determinan la condición de algunas personas; por ejemplo: "ciego, entenado, impedido, huérfano, soldado, mudo, pobre, tonto, mellizo", etc. Un censo detalladísimo del que se pueden extraer conclusiones muy interesantes para el estudio sociológico de Villamartín de aquellos años. Yo me fijo hoy sólo en un detalle: Sumando el número de labradores, pejualeros, pelentrines, propietarios y hacendados podemos observar que significa el 6,21 por ciento de la población; poco menos que los jornaleros que suponen el 9,02 por ciento. Si además añadimos el resto de ocupaciones liberales y profesionales, sacamos la conclusión de que el nivel económico que Villamartín gozaba en 1837 no era desdeñable. Todo lo contrario, el termómetro marcaba un grado de temperatura aceptable para afirmar que la salud era óptima en este sentido.

Antonio Mesa Jarén

GUIA DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Director propietario, Antonio Campoy Marín
Administración, Santo Cristo, 4 - CADIZ

Año II

Cádiz (Extramuros)

Asilo y Escuela de Artes y oficios "San Ignacio"
Avenida de Cayetano de Toro, 25

VILLAMARTIN

Constitución Ayuntamiento bienio 1917-1919

Alcalde: Manuel Garrido Olganvides

1º y 2º Teniente de alcalde:

Manuel Vidal Barea, Ruperto Gil Velasco

Síndicos:

Cristóbal Vázquez Taboada, Francisco Gallego Gago

Concejales:

Antonio Cabello Llanete, Tomás Márquez Gago,

Felipe Jarén Astudillo, José Iñigo Preen, Matías Pangunsi3n

Peley, Conrado Robledo Alvarez, Fernando Garc3a Varo y

Francisco Romero Jim3nez Pajarete.

Fueron alcalde de los que se mencionan: Ruperto Gil Velasco, Mat3as Pangunsi3n, Joaqu3n Carredano Guti3rrez, este m3s de una vez, construy3 la Alameda, e hizo varias obras importantes. Fue presidente del partido liberal, tambi3n fu3 Alcalde Jos3 Iñigo Mateos y Sebasti3n Peña G3mez, que reconstruy3 la Plaza y embelleci3 la misma poni3ndole nuevos candelabros y azulejos con vistas de Villamart3n a los bancos. Muri3 el m3dico: Manuel G3mez Dapema, se le dispar3 la pistola al acostarse y muri3.

Los sacerdotes que se mencionan, excepto el p3rroco, eran naturales de Villamart3n.

Las hoces de Villamart3n eran famosas y adem3s de la marca "El Perro" que se anuncia exist3an varios talleres m3s de los que se anuncian, siendo tanta su venta que durante todo el a3o no cesaba su fabricaci3n.

FACILITADO POR: JOSE BERNAL CISUELA

Villamart3n

Villa de 6.853 habitantes situada a 99 kil3metros de la capital, a la orilla del r3o Guadalete. La estaci3n m3s pr3xima es la de Cabezas de San Juan.

Es un pueblo rico, consiste su principal riqueza en la agricultura y ganader3a.

Por el interior de la poblaci3n cruzan diversas carreteras generales.

En los d3as 21, 22 y 23 de Septiembre celebra su renombrada feria de ganados, una de las m3s importantes de Andaluc3a.

Cuenta con una perfecta l3nea a3rea conductora de energ3a el3ctrica para el alumbrado de la poblaci3n; as3 como con importantes f3bricas de harina, extracci3n de aceite de orujo, sulfuro de carbono, de jabones y bastantes molinos aceiteros y harineros.

Ayuntamiento:

Secretario: don Juan de los R3os Retes.

Juez Municipal: don Pedro Torre-Linero Topete, suplente: don Francisco Jarava Trujillo.

Fiscal Municipal: D. Rafael Troya Romero, suplente D. Jos3 Armario Penn.

Secretario del Juzgado Municipal: don Francisco Gil Alvarez.

Curas: P3rroco, don Francisco N3ñez Galv3n, Coadjutor: don Francisco L3pez M3rquez, Capell3n del Convento de Monjas Concepcionista: don Antonio Ben3tez Saavedra; Idem del exconvento de San Francisco, don Manuel Pacheco Vega.

F3brica de Hoces

(Marca el Perro)

TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA

Francisco Borrego P3rez

ROSARIO, 8 - Villamart3n

Notario: don Cristóbal Jiménez Gilabert.

Capitán de la Guardia Civil: don Arturo Blanco Horrillo.

Abogados: don Fernando Romero Vega, don José Iñigo Mateos, don Francisco Carredano y don José Ruíz Trujillo.

Médicos: don Pedro Riquelme Lemón, don Ricardo López Lobo, don Jacinto Alvarez Reynaldo, don Jerónimo Carrillo y don Manuel Gómez Dapena.

Farmacéuticos: D. Joaquín Carredano Gutiérrez y don Adolfo Gómez Rodríguez

Veterinario: D. José Girón Marín

Administración de Correos: don Pedro Sánchez Orellana, Cartero: don Manuel Alvarez Soto.

Administración de Telégrafos: D. Emilio Montero, Ordenanza: don Ramón Sanmartín Gallego, Celador: don Francisco Jiménez Pacheco.

Profesores de Instrucción Pública: D. Juan B. Jarén Astudillo, don Ildefonso Jiménez Maza, don Antonio Gutiérrez Calle, don Emiliano Montero, doña Isabel Marín Salguero, doña Nieves González Mancera.

Agrimensor: D. Antonio Cabello Llanete.

Prácticante de Cirujía: D. Antonio Sánchez Durán y don Juan Tinajero Sánchez.

Cámara Oficial Agrícola: Presidente, D. Jaime Lannes Baones. Vicepresidente, don José Peñalver Gago. Tesorero, don Antonio Benítez Saavedra. Contador, don Francisco Jarava Ortega. Secretario, don Tomás Márquez Gago. Vocales, don José Iñigo Preén, don Manuel Garrido Olganvides, don José Jarén Mateos y don Esteban Jaime Pabón.

Tejidos: D. Miguel Vázquez González, don José Pangusión Poley y don Francisco Rubio Alpresa

Bazares: D. Emilio Márquez Moreno y don Antonio Fernández Mariscal.

Comestibles: D. Francisco Borrego Garrido, don Gregorio Gallego Gago, don Manuel Gómez Holgado, don Vicente Morales Orellana y don Félix Ginés Bernal.

Calzados: D. José Iñigo Preén y don Felipe Jarén Astudillo.

Sombrererías: D. Manuel Jiménez de la Maza, don Francisco Rubiales y don José Cantos.

Casinos

"Universal" y "Circulo X"

Fondas: "El Comercio" de D. Diego Cabrera Retes, y "La Empresa" de don Miguel Cea Peña.

Comisiones y Representaciones: D. Eduardo Alvarez Palomino, don José Iñigo Preen, don José Morato Ortega, don Francisco Castaño Yesa y don Francisco Jiménez Pacheco

Peluquerías: D. Manuel Tinajero Márquez y don Antonio Romero Pérez.

Servicios de Carruajes: Gerente, D. Sebastián Peña Gómez.

Servicios de Automóviles: Gerente, D. Justo López Márquez

Fabricantes de Hoces: D. Francisco Borrego Pérez, don Juan Romero Díaz, don Joaquín Romero Díaz, don Cándido Romero Díaz y don José Cigales Romero.

Cafés y Cervecerías: "El Imperial" de D. José R. González, "El Nacional" de don Felipe Jareu Astudillo. "La Perla" de don Manuel Gómez Holgado. "Del Parador" de don Juan Morales Perdigones. "La Peña" de don Cristóbal Real Moreno. "La Primera" de don Manuel González. "El Sport" de don Manuel Vidal Barea y "El Tacón" de don José Toro Diánez.

Cosecheros y Exportadores de Aceites: D. Fernando Romero Vega, don Jaime Lannes Baones, don Antonio Regordán Gómez, Sra. Viuda de Troya, don Pedro Félix Torre Linero, Don Matías Pangusión Poley, don Jerónimo Carrillo de Albornoz, don Pedro Jarava Martínez, don Vicente Cervera y don Manuel Regordán.

Posadas y Paradores:

"Victoria" don Manuel Pérez Roldán.

"Del Sol" don José Benítez Puerto.

"Ntra. Sra. de Consolación" don Francisco Camacho.

"Del Rosario" don Vicente Alpresa Villalba.

Taller de Guarnicionería y Talabartería: D. Sebastián Garrido

San Vicente (Fábrica de harinas y Sémolas) D. Francisco Romero Morales

Ntra. sra. del Rosario (Fábrica de Jabones) D. Jaime Lannes Baones

Ntra. Sra. de la Consolación (Fábrica de Jabones) Sres. Hijos de Gregorio Gallego.

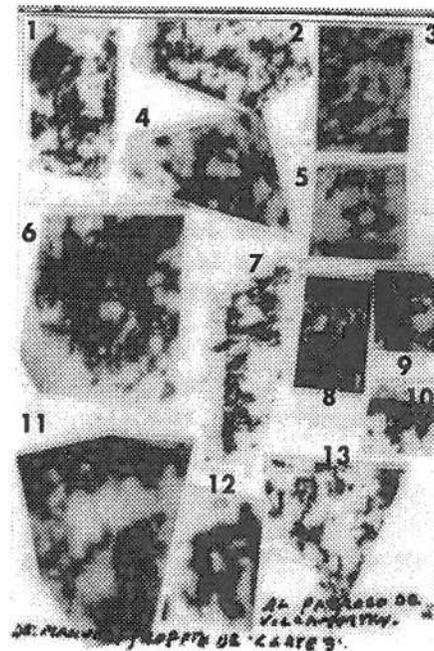
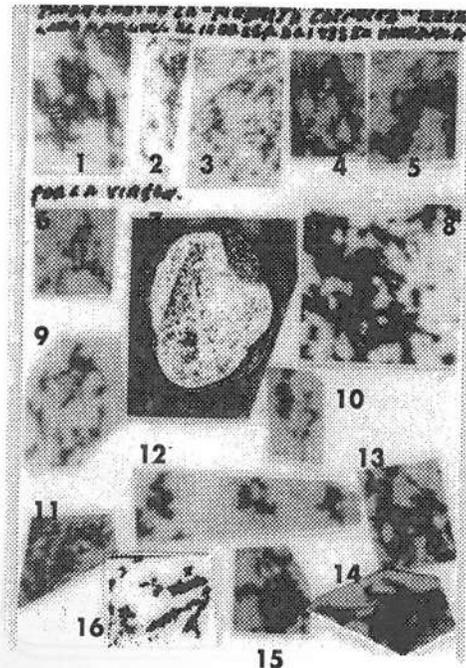
NUEVA GENERACION CLAVE '9'



- No es logia
- No es política
- No es religión

- Es Libertad
- Es Justicia
- Es Amor

**LO GRANDE NO SE MENDIGA; SE PRODIGA
TU VALES Y MEREDES MUCHO MAS
¡PIES EN TIERRA!**



Rvdo. Cura Párroco de Villamartín (Cádiz) - España.

Mi siempre queridísimo en el Señor:

Me contento enormemente de que usted se haya dignado contestar a mi misiva; y doy por ello gracias a Dios, pues su paternal delicadeza me dice que en las cosas del Señor hay algo en común, aunque las distancias nos separen.

Tal vez le hayan contado que estudié con los Padres Carmelitas la filosofía. Al final ha sido, así lo considero, que Dios con líneas torcidas escribe derecho; y aquí estoy en testimonio de fe. Mi misión todavía es incomprendida por muchos. Pero esto no importa. Cristo está a mi lado y la Virgen me cuida con demasiados mimos. Y, como le dije, el 30 de noviembre del 93, la Virgen Chiquita, en forma de flash de luz se me apareció a las 5 de la madrugada ocupando todo el espacio de la "piedrita" y me dijo "SOY YO". Y ahí la lleva usted, Chiquita también, en la foto extraída de la "piedrita" (Leyenda respectiva nº.2). Ella no permite, por lo menos así me lo ha dado a entender en los intentos que he hecho para aumentarla de tamaño, salir de otro manera. El esquema general de la Leyenda es el siguiente: (*)

- 1) José, María y Niño (delante de la Virgen y envuelto en pañales) en su huida a Egipto.
- 2) La Virgen Chiquita.
- 3) Hermosa figura de María llena de gloria.
- 4) La Virgen, saliendo de Belén, con el Niño y vestida de largo. La cabeza de San José se aprecia detrás de la Virgen.
- 6) La Virgen con el Niño. Esta foto ya la tengo tamaño postal, pero quiero llevarla a computadora, lo mismo que de la Virgen Chiquita, a ver si logro un efecto más nítido.
- 7) Representación general de la "piedrita", que mide unos 3 cms.
- 8) Una escena, increíble para muchos; pero para quienes vivimos esto nos es altamente familiar: De izquierda a derecha: La Virgen, Santa Isabel y Manuel en una de las Misiones especiales en este Planeta.
- 9) Representación de Moisés con la Tabla de la Ley en la Mano Izquierda.
- 10) Representación de Isaías Profeta. Esta representación a color es linda. En otra oportunidad, si la rescato bien en computadora, se la enviaré.
- 11) Una escena de la Sagrada Familia.
- 12) "E L I". El nombre de Elías Profeta, que es uno de los Maestros Principales que rige la Misión "Clave 9" que se me ha encomendado. También aparece detalladamente en foto.
- 13) Otro aspecto del Manuel en su misión por el Planeta. Esta imagen la puede usted apreciar con más claridad al revés del nº. 1, Huida de Egipto. Por aquí se puede usted también dar cuenta, si observa las otras fotos también al revés y por otros ángulos, que la "piedrita" se nos muestra no sólo los planos, sino también por ángulos, para sacar sus imágenes.
- 14) Confluencia Astral de "Taurus-Piscis" influyendo en la Nueva Era que se nos avecina. Sobre esto ya detallaré en mis conclusiones sobre esta revelación.
- 15) Una imagen del Beato venezolano Dr. José Gregorio Hernández. Imagen que usted, poniendo la foto de la Virgen Chiquita al revés, puede verla perfectamente al fondo vestido de blanco con un sombrero.

- 16) Nave de Yavé marcada por la fecha y con el símbolo (Y-J) de Yavé. Junto a esta nave he detectado, todavía en imagen no extraída, la presencia o de un ángel o de Cristo en forma bellísima.

AHORA PASEMOS AL OTRO LADO

- 1) Bautizo de Cristo. Y debajo de sus pies otra escena con la Cruz a cuestras camino del Calvario. Ya tengo detectada otra parte donde se nos muestra en una de sus caídas con la Cruz.
- 2) Santa Cena. Cristo está sentado en la parte derecha (obsérvese bien). Sí me llama la atención: que hay como una cruz, tal vez símbolo de lo que ya se avecinaba, a la derecha de Cristo en la pared; que hay otros personajes además de los Apóstoles.
- 3) Una escena particular de la Santa Cena en la que Cristo está bendiciendo el cáliz, que se aprecia muy bien, y el pan (figura en blanco) que está sobre la mesa.
- 4) Un rostro, que yo llamo cambiante, de Cristo.
- 5) El rostro sangrante de Cristo (aprecie cómo la sangre parte de su sien y corre por el lado derecho de la nariz). Esta imagen y la anterior las tengo bien definidas en tamaño postal.
- 6) En el centro: Cristo, cuando lo hacen prisionero en el Huerto de los Olivos.
- 7) LA LLAVE DEL REINO. Pongo todo en mayúscula, porque en la revelación trae alta significación, que ya explicaré en mis conclusiones. La llave trae en el centro del anillar el "mapa" de Venezuela. En el centro: unas alegorías de la crucifixión. Y mirándola el revés observaremos el Papa Juan Pablo Segundo posando al lado de la Virgen y el Niño (tal como usted la ve, si agudiza la visión, la puede percibir en estos detalles que le digo -en lo que es el pecho del Crucificado al revés).
- 8) Una escena del Crucificado (y ya a su lado izquierdo estoy percibiendo, para extraer, la imagen del Cristo glorioso).
- 9) El beso de Judas (Cristo aparece en el centro mostrando parte de la frente y del rostro, y Judas con capuchón blanco besando la mejilla izquierda).
- 11) Impresionante foto desprendida de la "piedrita": Cristo viene caminando hacia acá.
- 10) -Perdone el error de la numeración. El número 10: Los dos ladrones crucificados.
- 12) Rostro del Sudario que se aprecia mejor en pequeño, parte izquierda del número 13.
- 13) Venida triunfal de Cristo (a su izquierda: Rostro del Sudario en pequeño).

Por ahora tan sólo le puedo decir que he extraído un mínimo de imágenes en relación al cuantioso volumen de ellas que contiene la "piedrita". Le agradecería que si para el próximo número de la Revista de Feria puede usted comentar algo de estas cosas en ella, lo haga. Y si sale el reportaje, me lo haga llegar.

Rogándole su bendición, Atentamente,
P/d: Manuel González Avila.
MERIDA - VENEZUELA.

(*) Si no percibe de primera vez lo que le digo en la leyenda, déjelo para más tarde e insista. A mí mismo me sucede que tengo las cosas delante de los ojos y ni las veo.

El Sr. González Avila, nació en Villamartín (Cádiz) en febrero de 1934 y se marchó a Venezuela el año 1958.

Relacionamos a continuación los villamartinenses que han terminado en el presente año sus carreras y lamentamos dejar sin consignar el nombre de otros estudiantes que también las han finalizado, pese a las indagaciones realizadas para evitar que esto ocurriera.

- 1.- María Dolores Armario Rodríguez Derecho
- 2.- Elisa Armario Rodríguez Ciencias de la Información Periodismo
- 3.- Luciana Bernal Ballesteros Secretariado Internacional
- 4.- Manuel Bernal Ballesteros D. Informática
- 5.- Juan C. Boceta Jiménez Filología Inglesa
- 6.- Daniel Cruz Tinoco Ciencias de la Información Imagen y Sonido
- 7.- Manuela Corrales Domínguez Empresariales
- 8.- Carmen Garrido Atienza Matemáticas
- 9.- Juan A. García Pavón Ingeniero Técnico Agrícola
- 10.- Elena Gutiérrez Hidalgo Económicas
- 11.- Elena Holgado Hernández Económicas
- 12.- María de los Angeles Lobo García Ingeniero Técnico Industrial
- 13.- María de los Angeles López López Podología
- 14.- Manuel Lozano Ortega Arquitecto Técnico
- 15.- Carmen Martín Moreno Económicas
- 16.- Cristóbal Méndez Piña Económicas
- 17.- José Méndez Piña Graduado Social
- 18.- Ana María Morales Gómez Graduado Social
- 19.- Javier Mozo Cervera Económicas
- 20.- Ana María Nieto Bernal D.U. en Enfermería
- 21.- Isabel María Palmero García Bellas Artes
- 22.- Antonio Pérez Moreno Químico
- 23.- Montaña Pavón Cigales Empresariales
- 24.- Ana María Peña Parada D.U. en Enfermería
- 25.- Marisa Peña Gómez D.U. en Enfermería
- 26.- Luis Romero Moreno Empresariales
- 27.- José Vázquez Romero D.U. en Enfermería
- 28.- Fernando Javier Troya Garrido Empresariales
- 29.- Gabriel Verdugo Pérez D.U. en Enfermería
- 30.- María Romero Jarava Arquitecto Superior
- 31.- Pedro Holgado Ramírez Marketing
- 32.- Alejandro Holgado Ramírez Sacerdote

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

POBLACIONES DE DERECHO DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ SEGUN
LA RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 1993

Cód	MUNICIPIO	ALTAS	BAJAS	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARIACION
1	ALCALA DE LOS GAZULES	198	145	2.935	2.720	5.655	0,9 %
2	ALCALA DEL VALLE	153	107	2.728	2.650	5.378	0,9 %
3	ALGAR	73	60	1.022	879	1.901	0,7 %
4	ALGECIRAS	3.492	2.245	50.700	52.298	102.998	1,2 %
5	ALGODONALES	169	140	3.009	2.786	5.795	0,5 %
6	ARCOS DE LA FRONTERA	1.035	542	13.889	13.804	27.693	1,8 %
7	BARBATE	1.099	548	11.200	11.206	22.406	2,5 %
8	BARRIOS, LOS	838	275	7.362	7.120	14.482	4,0 %
9	BENAOCÁZ	18	12	277	266	543	1,1 %
10	BORNOS	316	193	4.026	3.996	8.022	1,6 %
11	BOSQUE, EL	42	46	905	880	1.785	-0,2 %
12	CADIZ	3.826	2.915	75.227	80.328	155.555	0,6 %
13	CASTELLAR DE LA FRONTERA	104	34	1.210	1.174	2.384	3,0 %
14	CONIL DE LA FRONTERA	438	175	8.188	7.879	16.067	1,7 %
15	CHICLANA DE LA FRONTERA	2.141	637	25.027	23.961	48.988	3,2 %
16	CHIPIONA	693	253	7.581	7.414	14.995	3,0 %
17	ESPERA	104	64	2.159	2.033	4.192	1,0 %
18	GASTOR, EL	63	83	1.143	988	2.131	-0,9 %
19	GRAZALEMA	74	44	1.170	1.102	2.272	1,3 %
20	JEREZ DE LA FRONTERA	5.504	2.695	92.145	95.477	187.622	1,5 %
21	JIMENA DE LA FRONTERA	276	177	4.627	4.396	9.023	1,1 %
22	LINEA DE LA CONCEPCION, LA	2.666	1.080	29.400	30.902	60.302	2,7 %
23	MEDINA SIDONIA	294	227	5.600	5.244	10.844	0,6 %
24	OLVERA	270	249	4.584	4.522	9.106	0,2 %
25	PATERNA DE LA RIVERA	180	106	2.576	2.414	4.990	1,5 %
26	PRADO DEL REY	157	86	2.834	2.797	5.631	1,3 %
27	PUERTO DE SANTA MARIA, EL	2.577	1.051	33.958	33.981	67.939	2,3 %
28	PUERTO REAL	1.054	426	15.396	15.087	30.483	2,1 %
29	PUERTO SERRANO	122	115	3.331	3.221	6.552	0,1 %
30	ROTA	1.167	344	11.948	11.779	23.727	3,6 %
31	SAN FERNANDO	2.679	1.913	42.776	43.903	86.679	0,9 %
32	SANLUCAR DE BARRAMEDA	2.738	782	29.349	29.231	58.580	3,5 %
33	SAN ROQUE	919	614	10.950	10.819	21.769	1,4 %
34	SETENIL	97	69	1.630	1.625	3.255	0,9 %
35	TARIFA	551	335	7.465	7.316	14.781	1,5 %
36	TORRE ALHAQUIME	32	35	518	495	1.013	-0,3 %
38	UBRIQUE	308	251	9.099	9.193	18.292	0,3 %
39	VEJER DE LA FRONTERA	344	252	6.615	6.318	12.933	0,7 %
40	VILLALUENGA DEL ROSARIO	3	10	259	241	500	-1,4 %
41	VILLAMARTIN	308	291	6.248	6.194	12.442	0,1 %
42	ZAHARA DE LA SIERRA	36	72	798	783	1.581	-2,2 %
901	BENALUP	241	119	3.081	2.892	5.973	2,2 %
	TOTAL PROVINCIA	37.580	20.001	548.508	555.750	1.104.258	1,6 %

Movimiento demografico correspondiente al año 1993
BAUTISMOS

Antonio Sánchez Barea	2-1-93	María Consuelo García Sánchez	20-3-93
Alba María Gutiérrez Oñate	2-1-93	Juan Manuel Jiménez Benítez	20-3-93
Isabel María Tinajero Salas	2-1-93	Alberto Rete Pino	3-4-93
Eduardo Mariscal Frutos	2-1-93	María Belén García Reguera	3-4-93
María Oñate Flores	2-1-93	Alejandro Rodríguez Salas	3-4-93
Rafael Jaime Morilla	2-1-93	Alejandro Méndez González	3-4-93
Silvia García Millán	2-1-93	Jésica María Millán Barragán	24-4-93
Arán Toro Córdoba	9-1-93	Marco Antonio Gómez Rodríguez	24-4-93
Rosa María Andrades Oñate	9-1-93	Agustín Ramírez Pérez	24-4-93
Delia María Jiménez Holgado	15-1-93	José Antonio Naranjo Pérez	24-4-93
María Verónica Jiménez Holgado	15-1-93	Rubén Márquez Silva	1-5-93
Estefanía Delgado Bermejo	23-1-93	Gertrudis Aurora Piña Méndez	8-5-93
Diego Roldán Delgado	23-1-93	María Aranzazu Fernández Galvín	8-5-93
Lucía González Rodríguez	23-1-93	Paula Ramírez Olmedo	8-5-93
José Miguel Carmona Dormido	23-1-93	Juan Jesús Sánchez Doblas	8-5-93
Carlos Javier Rosales González	23-1-93	Raúl Perea Naranjo	8-5-93
Juan Jesús Delgado Angulo	23-1-93	Manuel Alvarez Caballero	15-5-93
Miguel Angel Real Sánchez	6-2-93	Angel Rivera Domínguez	15-5-93
Francisco José Pino Troya	6-2-93	Cristóbal Silva Sierra	15-5-93
Ana Bernal Rodríguez	6-2-93	Sonia Coca García	15-5-93
María Bernal Rodríguez	6-2-93	Pedro Medina Nieto	15-5-93
Isabel María Menacho Leyton	6-2-93	Joaquín Pérez Ramírez	25-5-93
Patricia García García	6-2-93	Alicia López Cortés	25-5-93
Antonio Calvillo Villalba	6-2-93	Leticia Bermejo Moreno	25-5-93
Francisco Javier Varo Caraco	13-2-93	Alvaro Coronil Rosales	5-6-93
Alberto Téllez Vega	20-2-93	María López Carmona	5-6-93
Ursula Morales Fernández	20-2-93	Francisco Domínguez Corrales	5-6-93
Elena Frutos Delgado	20-2-93	María Victoria Leal Mateo	5-6-93
Genoveva García Alvarez	20-2-93	Alvaro Gilabert Atienza	5-6-93
Lorena María Toro Millán	20-2-93	Tania María Solano Lara	19-6-93
Antonio García Alza	20-2-93	Juan Carlos Ramírez Cigalés	19-6-93
Miguel Millán González	20-2-93	Tamara María Lara Pérez	19-6-93
María del Carmen Nieto Vega	6-3-93	Iván Pérez Guerrero	3-7-93
Diego Barrera Verdugo	6-3-93	Francisco de Borja López Jiménez	3-7-93
Juan Luís Garrido Estrada	6-3-93	Manuel Jesús Oñate Lugo	3-7-93
Cristina Martínez Morales	6-3-93	María Moreno Rodríguez	3-7-93
Abel Ruíz Gómez	6-3-93	Alvaro Barragán Sánchez	3-7-93
Mª de las Montañas Camacho Oñate	6-3-93	Paula Leal Moreno	3-7-93
Juan José Belizón Roldán	13-3-93	Angel José Olmedo Benítez	17-7-93
Arturo Jesús Fontana de los Santos	20-3-93	Sergio Cabrera Sánchez	17-7-93
María Moreno Flores	20-3-93	Francisco Javier Galindo Sánchez	17-7-93
Abel Figueroa Escalante	20-3-93	María Luisa Tenorio Pérez	17-7-93
Inmaculada Estrada Delgado	20-3-93	Sergio Pavón Millán	17-7-93
Daniel Ramírez Enrique	20-3-93	Laura Rodríguez Rodríguez	17-7-93

Alicia López Jiménez	17-7-93	María Pérez Calle	16-10-93
Victor Antonio Rodríguez Gilabert	17-7-93	Juan Francisco Escalona Millán	30-10-93
María de las Montañas Camas Ruíz	24-7-93	María Naranjo Sánchez	30-10-93
Juan Luís Alza Morilla	31-7-93	Luis Millán López	30-10-93
Ana Prieto Vargas	31-7-93	Alberto Ruíz Alvarez	30-10-93
Fernando Borrego Fernández	31-7-93	Beatriz Morenza Barrera	30-10-93
Juan Carlos Delgado Marchena	31-7-93	Ana Belén Fernández González	30-10-93
Ana Morales Rodríguez	31-7-93	Alejandro Daniel Carvajal Tinoco	30-10-93
Alberto López Aguililar	31-7-93	Juan Carlos Jiménez Gil	6-11-93
María de las Montañas Iriarte Morales	31-7-93	María de las Montañas Corrales Franco	6-11-93
Juan Manuel Navas Garrido	31-7-93	María Atienza García	6-11-93
Mirian Fuentes Bazán	7-8-93	Moisés Garrido Holgado	6-11-93
Manuel Jesús Delgado Sánchez	13-8-93	Sebastián Hidalgo Ramírez	6-11-93
Sergio Téllez Delgado	13-8-93	Vicente Calvellido Vázquez	6-11-93
Alicia Fernández Fuentes	14-8-93	Ana Marqueses Nieto	6-11-93
Herminia María Mateo Conde	14-8-93	Natalia Inmaculada Pavón Bernal	20-11-93
Jose Manuel Fuentes Carrero	14-8-93	David Tinajero Sánchez	20-11-93
Francisco Frutos García	14-8-93	Darío Santiago González	20-11-93
Juan Navarro Sánchez	14-8-93	Jesús Manuel López Márquez	20-11-93
Juana Navarro Sánchez	14-8-93	Ana Cristina Jiménez Beltrán	20-11-93
Carlos Guerra Amado	14-8-93	María de la O Aguilera Vidal	20-11-93
Miguel Angel Figueroa Parada	28-8-93	Lucia Aguilera Vidal	20-11-93
Jesús Francisco Pérez Perea	28-8-93	Lorena Baro Diánez	20-11-93
Francisco José Bernal Pinto	28-8-93	José Manuel Lara Morillo	20-11-93
Elisabet García López	28-8-93	María de las Montañas García Lydich	28-11-93
María del Rocío Navarro Benítez	28-8-93	Luis Escolar Holgado	4-12-93
Juan Manuel Calvillo Moreno	28-8-93	Juan Manuel Palomo Pino	4-12-93
Juan Rafael Pérez Hidalgo	4-9-93	Carmen Orellana Delgado	4-12-93
María Aranzazu Aguilar Pérez	4-9-93	Desiré María Romero Copete	4-12-93
María de la Concepción Núñez Flores	4-9-93	José Luis Barrera Corrales	4-12-93
Juan Francisco Ayala Barroso	12-9-93	Idelfonso José Reina Atienza	4-12-93
Carolina Salguero Garrido	11-9-93	Joaquín Blanco Morato	4-12-93
Luis Samuel Aguilar Rodríguez	11-9-93	María García Barrera	18-12-93
Jésica María Pérez Atienza	18-9-93	María Rodríguez Hinojo	18-12-93
Carmen García González	18-9-93	Rosa Ana Rodríguez Jarén	18-12-93
Laura García Calvellido	2-10-93	María Navarro González	18-12-93
Lorenzo Peña Gómez	2-10-93	José Manuel Jiménez Fernández	18-12-93
Claudia Delgado Vicedo	2-10-93	Gloria Lozano Leal	18-12-93
Miguel A. Guerrero-Guerrero Glez.	2-10-93	Juan Manuel Lozano Panadero	18-12-93
Jésica María Chacón Alza	9-10-93	Sergio González Panal	18-12-93
Eva María Orozco Fernández	9-10-93	Elena Mateo Plata	18-12-93
Manuel Espinosa Carrero	9-10-93		
Desiré María González Lara	9-10-93		
Miguel Pérez Fernández	9-10-93		
Angel Barragán Noguero	9-10-93		
Noelia Naranjo Fernández	9-10-93		
Lidia Naranjo Fernández	9-10-93		

MATRIMONIOS

Carlos Escalante Morato - Isabel María Molero Capilla	01-01-93
Francisco Romero Soto - María del Carmen Medina Delgado	01-01-93
Antonio Soria Racero - María del Carmen Reina Perea	02-01-93
Francisco Fruto Carreño - Rosa María García García	02-01-93
José Vicente Diánez Gil - María José Toro Berenjano	02-01-93
Antonio Alvarez García - Teresa Silva Sánchez Holgado	03-01-93
José Perea Portillo - Ana María Vega Gutiérrez	03-01-93
Rafael Bernal Mancheño - Lucía Reyes Fernández	03-01-93
Juan Luis Gil Rodríguez - Francisca Reguera Gallardo	10-01-93
León Díaz Caballero - María del Rosario Tinoco Noguero	10-01-93
José Barragán Benítez - Ana María Cabral Pérez	10-01-93
José Jiménez Estrada - María del Carmen Holgado Hortínez	15-01-93
Francisco Manuel Ramírez García - María Lucía Pérez Romero	16-01-93
Antonio José García Ríos - María Pilar Calvelido Fernández	17-01-93
José Manuel García Pelayo Aranda - Inmaculada Carmona Luque	13-02-93
Juan José Naranjo Delgado - Ana María Mateo Borrego	13-02-93
Pedro Salas Navarro - María José Pavón González	06-03-93
Juan Antonio Montes Pérez - Ana María Solano Melero	13-03-93
Francisco Luis Belizón Aparicio - Rosario Roldán Castro	14-03-93
Antonio José Atienza Orozco - Concepción Pavón Acevedo	20-03-93
José del Valle Cabrera - Inmaculada López Jiménez	21-03-93
Francisco Javier Reyes Carmona - Soledad Luna Tornay	21-03-93
Manuel Angel Rodríguez Orozco - Mariana Alvarez Verdugo	28-03-93
Juan López Rodríguez - Isabel María Ruíz Garrido	03-04-93
Juan Escalona Galán - María de Fátima Millán Gracia	03-04-93
Jean Michel Marie Perche - Matilde Sánchez Pino	03-04-93
José Luis Romero Pineda - Isabel Romero Hidalgo	17-04-93
Diego Jiménez Moreno - María del Mar Moreno Coca	24-04-93
Sebastián Clavijo Jiménez - María Asunción Gil Rodríguez	25-04-93
Miguel Angel Garrido Sierra - Teresa Holgado Cabrera	25-04-93
Sergio Rodríguez Jiménez - Rosa Ana Jarén Torreño	24-04-93
Cesar Guerrero Pérez - Carmen González Palacios	22-05-93
Francisco Cortes Reguera - María Pilar González Retes	23-05-93
Antonio Linares Rodríguez - Ana María Garrido Carvajal	19-06-93
Jorge Becerril Santos - Victoria Eugenia Romero Mateo	20-06-93
Sebastián Aguilera García - Carmen Sánchez Benítez	26-06-93
Juan Manuel Sánchez Romero - Josefa Pérez García	26-06-93
Diego Cigales Romero - Heike Kujū	26-06-93
Abdelilah Semlani-Soussi - Encarnación Silva García	01-07-93
Angel Perea Pino - Rosa María Barranco Moreno	03-07-93
Juan Manuel Bernal Gallardo - Rosario Bazán Villalba	10-07-93
Ramón Núñez Rubiales - Virtudes Berenjano Frutos	11-07-93
Jose Ignacio Escribano Rubiales - Rosario Macías Olmedo	17-07-93
Antonio Toro Rivas - Francisca Tinajero Ordoñez	17-07-93
Lorenzo Ramírez López - Isabel María Peña Pérez	18-07-93

José Manuel Muriel Jiménez - María Milagrosa Pérez Córdoba	23-07-93
Manuel Camas Casado - Ana María Ruíz Jiménez	24-07-93
Francisco Ramírez Morales - Francisca Reina Rodríguez	31-07-93
Manuel Sánchez Tenorio - Manuela Retes Fernández	31-07-93
José Luis Santiago Sánchez - María Pilar González Vargas	01-08-93
Francisco Fernández Espinosa - Isabel Castro Reina	07-08-93
Antonio Fuentes Regordan - Consuelo Bazán Mesa	07-08-93
Domingo Chacón Chacón - Josefa Sánchez Prieto	07-08-93
Antonio Jesús Villalba Atienza - Ana María Garrido Ramírez	07-08-93
Diego Neira Carretero - Beatriz Salguero Pérez	14-08-93
José Antonio Soria García - Rosa María Fernández Vázquez	14-08-93
Vicente Lobato Gómez - Isabel Anillo Guerra	14-08-93
Francisco Perea Perea - María del Carmen Reina Morato	21-08-93
Juan Jesús Gallardo Gómez - María Mercedes Vargas Lugo	21-08-93
Francisco Corrales Madroñal - Encarnación Romero Plata	21-08-93
Diego del Valle Cabrera - María Teresa Leyva Pineda	22-08-93
Bartolomé Muñoz Delgado - María del Carmen Villalba Moreno	27-08-93
Miguel Angel Porras Navas - Rosario Pinto Labrador	28-08-93
Basilio López López - María José Sánchez Sánchez	28-08-93
Miguel Angel Torreño Moreno - Carmen Alvarez Rodríguez	29-08-93
Manuel Barragán Holgado - Francisca Márquez Castro	29-08-93
Cristóbal Manuel Badillo Roca - Isabel María Domínguez Holgado	11-09-93
Francisco Morales Gómez - Ana María Pérez Garrido	11-09-93
Antonio Salas Moreno - Josefa García Sánchez	12-09-93
Juan Jesús Moreno Soto - María Montaña López Candil	11-09-93
Tomás Mauricio Murube Gallego - Macarena Ana María Ochoa Vallejo	17-09-93
José Manuel Garrido Navas - Dolores Pérez Raimundo	18-09-93
Vicente Ramírez Carreño - María del Mar Rodríguez Ramírez	19-09-93
Juan Antonio Chacón Vega - Isabel María Sánchez Rodríguez	02-10-93
Ildefonso Casanova Bermejo - Gloria Román Córdoba	10-10-93
José Luis Pérez Vázquez - María del Carmen Calle Chacón	16-10-93
José Manuel Marín Garrido - María Teresa Domínguez Bernal	17-10-93
Manuel Moreno Matas - Maravilla Apolonia Mendoza Diánez	23-10-93
Jacobo David Martínez Marrufo - María Laura Zulueta Sánchez	23-10-93
Manuel Benítez Sánchez - Ana María Calvillo Medina	30-10-93
Jose Manuel Solano Téllez - Ana María García Sánchez	30-10-93
Joaquín García Córdoba - María Josefa Toro Vázquez	07-11-93
Juan Carlos Moreno Coca - María García Aguilera	28-11-93
Gonzalo Parra Braulio - Rosa María Díaz Neira	28-11-93
Francisco Pérez Moreno - María del Carmen Pavón González	04-12-93
Sebastián Rafael Jiménez Sánchez - Juana Gil Ramírez	04-12-93
Diego Juan Benítez Corrales - María Begoña Melgar Guerrero	11-12-93
Manuel Angel Pérez García - Rosa María Martín Millán	11-12-93
Vicente Núñez Rubiales - María Rosa Mesa Márquez	11-12-93
Juan Carlos Cabral Pérez - María del Carmen Neira Friaza	18-12-93
Antonio Pérez Delgado - María Dolores Ramos Vicedo	19-12-93
Manuel Castaño Pérez - María Isabel Moreno Carreño	26-12-93

DEFUNCIONES

Juan Lara Delgado	5-1-93	Antonio Morato Arjona	24-6-93
Francisco Camacho Garrido	7-1-93	María Ramírez Jiménez	30-6-93
Francisco Angel Fernández	9-1-93	Carmen González Pérez	5-7-93
Cristóbal Ramos Armario	15-1-93	Francisco Sánchez Sierra	14-7-93
María Rodríguez Galván	16-1-93	Remedios Reyes López	30-7-93
José Perea Pavón	31-1-93	Lucía García Corrales	30-7-93
Patricia María García Lydich	1-2-93	Diego Navarro Real	4-8-93
Pilar Chacón Pérez	6-2-93	Eugenio Oliva Atienza	5-8-93
María Pavón Benítez	7-2-93	Ana Rosa Sánchez Palma	5-8-93
Carlota Holgado Acosta	12-2-93	Juan Luís García Palma	10-8-93
Ascensión Martínez Ortega	18-2-93	José Carreño Reguera	13-8-93
Fernando Jiménez Santiago	23-2-93	Consuelo Fernández Toro	14-8-93
Rosario Casanova Romero	24-2-93	Rafaela Domínguez Gil	17-8-93
Encarnación Navas Barrera	2-3-93	Dolores Calvillo de A. Trujillo	25-8-93
Luís Rodríguez Borrego	3-3-93	Joaquina Delgado Menacho	27-8-93
Manuel Pérez Ramírez	4-3-93	Francisco Borrero Montes	31-8-93
Pedro Tinajero Fernández	4-3-93	Juan Aguilar Sánchez	4-9-93
Francisca Delgado Garrido	10-3-93	Diego Pino Romero	5-9-93
Consolación Corrales Pérez	14-3-93	Juan Perea López	10-9-93
Juan Ramos Barca	14-3-93	Antonio Carrero San Juan	11-9-93
Rafael Sánchez Sobrino	20-3-93	Basilio Gil Calvillo	14-9-93
Julia Sáez García	22-3-93	Vicente Alpresa Fernández	22-9-93
José Díaz Arjona	2-4-93	Francisca Rodríguez Carrasco	23-9-93
Antonio Calderón Pérez	4-4-93	Diego Corbacho Peláez	24-9-93
Ana Galindo Nieto	12-4-93	Gerónimo Pavón Benítez	28-9-93
Antonia Villalba Arcos	12-4-93	Miguel Fruto Cabeza	30-9-93
Isabel Orozco Naranjo	13-4-93	Manuel Naranjo Calvillo	4-10-93
Miguel Sánchez Rodríguez	13-4-93	Juan Tinoco Toro	8-10-93
Eulalia González Vega	18-4-93	Francisco Díaz Tejera	11-10-93
José Conde López	19-4-93	Ana Chacón Cabrera	12-10-93
Juan López Holgado	19-4-93	José González Aguilera	19-10-93
Manuel Pérez Pérez	21-4-93	Mercedes Holgado Manzano	25-10-93
Manuel Martínez Rivas	22-4-93	Juan Chacón Toro	27-10-93
Joaquín García Valero	10-5-93	Antonio Santos Millán	29-10-93
Juan Delgado Marchena	11-5-93	María A. Bernal Barrera	3-11-93
Emilio Jiménez Heredia	20-5-93	Manuel Lozano Cabezas	5-11-93
María Ramos Garrido	25-5-93	Francisco Delgado Guerrero	6-11-93
Francisco Noguero Romero	25-5-93	Ana María Vega Vega	13-11-93
Concepción Naranjo Marín	28-5-93	Antonio del Pino Yuste	13-11-93
José Anillo Alza	1-6-93	Juan López Jiménez	16-11-93
Angeles Rodríguez Moreno	4-6-93	Francisca Durán Martín	16-11-93
Esteban Moreno Sallago	7-6-93	Gabriel Payas Ríos	2-12-93
Concepción Ramírez Carrasco	7-6-93	Agustina Casada Chacón	3-12-93
Diego Naranjo Perea	10-6-93	Luisa Carretero Ríos	20-12-93
Salvador Jarén Gallardo	13-6-93	Juan Moreno Garrido	27-12-93
María Josefa Salas Mesa	18-6-93	Bernardo de los Ríos Sánchez I.	30-12-93
Ruperto Peña Gil	19-6-93		

